




USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

A detailed architectural line drawing of a church facade, overlaid on a photograph of the same building. The drawing shows the entrance with a large arched doorway, flanked by columns and topped with a decorative pediment. A central cross is visible above the pediment. The drawing is rendered in white lines on a light gray background.

**VALORACIÓN HISTÓRICA Y DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS CONSTRUCTIVAS
DE LA PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE VILLA NUEVA DE
1950 A LA ACTUALIDAD, GUATEMALA.**

ROBERTHO ESTUARDO VELÁSQUEZ HERRERA

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura

Escuela de Arquitectura

Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva de 1950 a la actualidad, Guatemala.

Proyecto desarrollado por:

Roberto Estuardo Velásquez Herrera

al conferírsele el título de:

Arquitecto

Guatemala, mayo 2021

"Me reservo los derechos de autor haciéndome responsable de las doctrinas sustentadas adjuntas, en la originalidad y contenido del tema, en el análisis y conclusión final, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala".

Junta directiva

MSc. Arq. Edgar Armando López Pazos

Decano

Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini

Vocal I

Licda. Ilma Judith Prado Duque

Vocal II

MSc. Arq. Alice Michele Gómez García

Vocal III

Br. Andrés Cáceres Velazco

Vocal IV

Br. Andrea María Calderón Castillo

Vocal V

Arq. Marco Antonio de León Vilaseca

Secretario Académico

Tribunal examinador

MSc. Arq. Edgar Armando López Pazos

Decano

Arq. Marco Antonio de León Vilaseca

Secretario Académico

Dr. Arq. Karim Lucsett Chew Gutiérrez

Examinador

Dr. Arq. Mario Raúl Ramírez De León

Examinador

Dedicatoria

A Dios

Centro de mi vida, guía y soporte en todo momento y en todo lugar, por darme la vida y permitirme alcanzar esta meta. Este es mi más esmerado tributo a ti mi Señor, dedicar el trabajo final de mi carrera a la conservación de tu casa; permíteme ahora dedicar el resto de mi vida a tu servicio y a obedecer tus mandamientos.

A mi amadísima familia

Dora Mercedes Herrera Ranchos, gracias mamá por guiarme desde mis primeros pasos, gracias por tu apoyo incondicional y paciencia infinita. Siempre honraré tu nombre y llevaré orgulloso tus enseñanzas y consejos, gracias por levantarte cada mañana y cuidar de mí, gracias por enseñarme a amar y a vivir tomado de la mano de Dios.

Armando Moisés Velásquez Fuentes -QEPD-, gracias papá por tu abnegado amor, profunda sabiduría y altísima responsabilidad, fuiste mi primer maestro, mi mejor amigo, mi más respetable ejemplo de vida, trabajo y honestidad. Infinitas gracias por el legado de educación que me supiste heredar, gracias por tu vida y por los veintiséis años que gracias a Dios compartimos en este mundo, me quedaré acá luchando por ser tan bueno como tú lo fuiste para alcanzarte allá en el cielo y fundirnos en un eterno abrazo para terminar contándote qué fue de mi vida sin ti. Lo logramos papá, tan gallo.

Victoria Eugenia Hernández Herrera, mi hermana mayor, ejemplo de vida y protectora de mi niñez, gracias por tu amor, tus cuidados y tu apoyo incondicional.

Armando Javier Velásquez Herrera, compañero de mi vida, mi hermano mayor, gracias porque en cada paso de mi vida estuviste presente, gracias por tu paciencia y por el enorme ejemplo de responsabilidad que me has dado, deseo verte en la cima del mundo.

Sofía y Carlos, mis hermosos y amados sobrinos, gracias por las risas, su amor y por ser la chispa que me motiva a querer ser un buen ejemplo para ustedes, sigan adelante y dediquen su vida a Dios, no olviden honrar a sus padres, los amo.

A mis amados abuelos, Victoria Ranchos -QEPD- y Francisco Herrera -QEPD-, su legado vive siempre en mi corazón, gracias por enseñarme a ser villanovano, un beso al cielo para ustedes. Lucas Velásquez -QEPD- y Gabina Fuentes, ejemplo incansable de trabajo y amor, gracias por sus consejos y cuidados, por siempre llevo en mi corazón los maravillosos recuerdos forjados en San José Caben.

Al amor de mi vida

Gracias Karen, jamás imaginé contar con un ser tan maravilloso como tú en mi vida, gracias por todo tu amor y apoyo incondicional; infinitas gracias por todo el tiempo que compartimos en la universidad como novios, eres la compañera perfecta que siempre soñé. Gracias a los ánimos que me diste pude llegar al final de la carrera; nunca podré pagarte toda la confianza y la fe que tuviste en mí, pero espero retribuirte con una vida llena de amor. Te amo.

A mis amigos

Compañeros de aventuras que entre bromas y risas apaciguaron muchas veces mi tristeza, gracias por los maravillosos recuerdos juntos; agradezco a Dios por sus vidas.

A mis asesores

Gracias por su apoyo, paciencia y empeño; gracias por compartir su experiencia profesional y aportar su tiempo a la culminación de mi licenciatura; Dr. Karim Chew, Dr. Brenda Porras, Dr. Mario Ramírez y un agradecimiento especial al Dr. Javier Quiñónez cuyo apoyo desinteresado significó un enorme avance en mi tesis.

Índice de contenidos

Introducción.....	1
Capítulo I	3
1.1 Antecedentes	5
1.2 Definición del problema	7
1.3 Justificación	9
1.4 Delimitación	11
1.4.1 Delimitación temática:.....	11
1.4.2 Delimitación temporal:.....	11
1.4.3 Delimitación geográfica:.....	11
1.4.4 Delimitación teórica.....	12
1.5 Objetivos	13
1.5.1 Objetivo General	13
1.5.2 Objetivos Específicos	13
1.6 Metodología	14
Capítulo II	17
2.1 Introducción	19
2.2 Conceptos generales	20
2.2.1 Cultura	20
2.2.1.1 Enfoque tradicionalista.....	20
2.2.1.2 Enfoque antropologista	21
2.2.2 Patrimonio cultural	22
2.2.2.1 Patrimonio cultural material o tangible.....	23
2.2.2.2 Patrimonio cultural inmaterial o intangible	25

2.2.2.3 Patrimonio integral	27
2.2.3 Patrimonio arquitectónico	30
2.2.3.1 Conservación del patrimonio arquitectónico.....	31
2.2.3.2 Conservación.....	33
2.2.4 Valoración histórica	34
2.3 Teorías y conceptos sobre el tema de estudio.....	35
2.3.1 Teoría de la conservación de monumentos	35
2.3.1.1 Antecedentes	36
2.3.1.2 Posturas teóricas.....	37
2.3.2 Principios para la conservación del patrimonio arquitectónico.....	42
2.3.3 Conceptos de la conservación de monumentos.....	44
2.3.3.1 Preservación.....	44
2.3.3.2 Valorización	44
2.3.3.3 Salvaguardia	45
2.3.3.4 Registro	45
2.3.3.5 Inventario y catalogación	45
2.3.3.6 Clasificación.....	46
2.3.3.7 Monumento	46
2.3.4 La conservación de monumentos en Guatemala	47
2.3.5 Descripción del objeto arquitectónico	51
2.4 Historia de la arquitectura en estudio	53
2.4.1 Religión católica en Guatemala.....	53
2.4.1.1 Origen de la religión católica en Guatemala	54
2.4.2 Clero regular y clero secular.....	56

2.4.2.1 El clero secular	58
2.4.2.2 El clero regular	59
2.4.3 Jurisdicción eclesiástica	60
2.4.3.1 División política del Reino de Guatemala / Autoridad Civil	61
2.4.3.2 Límites Diocesanos / Clero secular	64
2.4.3.3 Límites Provinciales / Clero regular	68
2.4.4 Tipología de templos católicos en Guatemala (clero secular).....	73
Capítulo III	83
3.1 Introducción.....	85
3.2 Ubicación geográfica	85
3.3 Contexto social.....	87
3.3.1 Organización ciudadana	87
3.3.2 Gobierno municipal	88
3.3.3 Población.....	88
3.4 Contexto cultural	89
3.4.1 Reseña histórica de Villa Nueva	89
3.4.1.1 Parque Central de Villa Nueva	93
3.4.2 Religión.....	96
3.4.3 Tradiciones y costumbres.....	100
3.5 Contexto legal	102
3.5.1 Introducción.....	102
3.5.2 Constitución Política de la República de Guatemala	103
3.5.3 Convenios y tratados internacionales.....	103
3.5.4 Leyes Ordinarias.....	104

3.5.5	Disposiciones reglamentarias.....	105
3.5.6	Síntesis de los aspectos jurídicos aplicables al caso de estudio.....	107
3.6	Contexto económico.....	110
3.6.1	Comercio e industria	110
3.6.2	Empleo	113
3.7	Contexto ambiental	114
3.7.1	Clima.....	114
3.7.1.1	Inundaciones.....	115
3.7.2	Aspectos geomorfológicos	118
3.7.2.1	Topografía	118
3.7.2.2	Hidrografía	118
3.7.2.3	Geología	118
3.7.2.4	Sismos.....	118
	Terremoto de 1773.....	120
	Temblores de 1830	121
	Temblor de 1862.....	121
	Terremotos de 1917 y 1918	121
	Terremoto de 1942.....	122
	Terremoto de 1976.....	122
3.8	Contexto urbano.....	123
3.8.1	Tejido urbano.....	123
3.8.1.1	Tejido urbano de 1763	123
3.8.1.2	Tejido urbano actual.....	126
3.8.2	Uso del suelo.....	128

3.8.3	Equipamiento urbano.....	130
Capítulo IV	137
4.1	Introducción	138
4.2	Aproximación histórica y conocimiento del objeto arquitectónico	139
4.2.1	Reseña histórica del monumento	139
1762 - 1763	Fundación de la Parroquia	141
1765 - 1766	149
1767	150
1768 - 1770	Visita pastoral de Cortés y Larraz	151
1775	Mapa de Martín de Mayorga	153
1796	Estreno de la fachada de la iglesia parroquial.....	155
1808	Breve mención por Domingo Juarros	155
1816	Segregación de la parroquia de Villa Nueva del curato de Petapa	157
1830	Terremoto en el día de San Anselmo	158
1848-1851	Ampliación del presbiterio.....	158
1852	Estreno del Altar Mayor	159
1862	Terremoto	160
1861-1864	Memoria del presbítero José María Navarro.....	161
1917 - 1918	Terremotos	164
1940-1949	167
1951-1953	Construcción de la capilla de Jesús de Trujillo.....	168
1950-1959	170
1960-1969	173
1970 - 1975	175

1976 - 1983	Terremoto.....	178
1990 - 2001.....		183
2002 - 2015	Remodelación del parque central y casa parroquial.....	187
2016 - 2020 (Actualidad)	Proyecto de remodelación del templo.....	191
4.2.2	Documentación histórica (fondos documentales).....	202
4.3	Análisis urbano y aproximación física al objeto arquitectónico	204
4.3.1	Inspección exterior (análisis del entorno)	204
4.3.2	Orientación del monumento.....	204
4.3.3	Imagen urbana	204
4.4	Levantamiento arquitectónico.....	213
4.4.1	Primer nivel de levantamiento.....	213
4.4.2	Segundo nivel de levantamiento	213
4.4.3	Tercer nivel de levantamiento	213
Capítulo V		241
5.1	Introducción	243
5.2	Descripción de las características arquitectónicas.....	244
5.3	Descripción de las intervenciones constructivas 1950 - 2020	244
5.4	Comprensión y valorización	273
	Conclusiones.....	275
	Recomendaciones	278
	Bibliografía	280
	Anexos.....	285

Índice de figuras

Figura 2.1	Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva, Guatemala.....	24
Figura 2.2	Desfile de fieros de Villa Nueva	26
Figura 2.3	Procesión domiciliar de la Virgen de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva.	29
Figura 2.4	Mapa de las Provincias del Reino de Guatemala del siglo XVII (División Política)	61
Figura 2.5	Real Palacio o Palacio de los Capitanes.....	62
Figura 2.6	Palacio del Ayuntamiento, Antigua Guatemala	63
Figura 2.7	Límites Diocesanos del Reino de Guatemala en el siglo XVI (clero secular)	65
Figura 2.8	Parroquia de San José, Catedral de Antigua Guatemala.....	66
Figura 2.9	Detalle del remate de la fachada, Parroquia San José Catedral de Antigua Guatemala.....	67
Figura 2.10	Límites de las provincias religiosas en el Reino de Guatemala en el siglo XVI (clero regular).....	69
Figura 2.11	Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, Antigua Guatemala.	70
Figura 2.12	Claustro, patio central y fuente, convento de N.S. de la Merced en Antigua Guatemala.....	71
Figura 2.13	Cúpula del altar mayor de la iglesia de N.S. de la Merced en Antigua Guatemala	72
Figura 2.14	Catedral Primada Metropolitana de Santiago de Guatemala.....	76
Figura 2.15	Basílica Menor de Nuestra Señora del Rosario, Templo de Santo Domingo	77
Figura 2.16	Iglesia de San Francisco.....	78
Figura 2.17	Santuario de Guadalupe	79
Figura 2.18	Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva.....	80
Figura 2.19	Ermita del Cerrito del Carmen	81
Figura 3.1	Esquema de ubicación geográfica del municipio de Villa Nueva y de la Parroquia de la Inmaculada Concepción	86
Figura 3.2	Parque central de Villa Nueva.....	95

Figura 3.3 Procesión tradicional para “encaminar” a la Virgen de la Inmaculada Concepción	97
Figura 3.4 Detalle de ingreso a vivienda.....	98
Figura 3.5 Detalle del altar típico para el recibimiento de la Virgen de Concepción en Villa Nueva	99
Figura 3.6 Carroza típica del desfile de fieros de Villa Nueva.....	100
Figura 3.7 Participante individual del desfile de fieros de Villa Nueva	101
Figura 3.8 Pirámide de Kelsen aplicada a la jerarquía jurídica de la legislación guatemalteca.	102
Figura 3.9 Producción agrícola en Villa Nueva	110
Figura 3.10 Mercado viejo de Villa Nueva	111
Figura 3.11 Mercado nuevo de Villa Nueva.....	111
Figura 3.12 Industria de plásticos	112
Figura 3.13 Industria alimenticia.....	112
Figura 3.14 Ubicación de empleos ejercidos por vecinos de Villa Nueva.....	113
Figura 3.15 Mapa de zonificación de amenaza por deslizamiento e inundaciones en Villa Nueva	116
Figura 3.16 Calles inundadas en el casco urbano de Villa Nueva.....	117
Figura 3.17 Ubicación del municipio de Villa Nueva respecto a fallas geológicas cercanas.	119
Figura 3.18 Traza urbana del pueblo de Villa Nueva en 1885	125
Figura 3.19 Traza urbana del centro del municipio de Villa Nueva año 2020	127
Figura 3.20 Mapa de uso de suelo de Villa Nueva	129
Figura 3.21 Escuela primaria	130
Figura 3.22 Sede del IGSS en Villa Nueva.	131
Figura 3.23 Centro de salud de Villa Nueva.....	132
Figura 3.24 Hospital oftalmológico José Joaquín Palma	132
Figura 3.25 Sede de la Policía Nacional Civil.....	133
Figura 3.26 Gimnasio Municipal de Villa Nueva.....	134

Figura 3.27	Mercado viejo de Villa Nueva	135
Figura 3.28	Municipalidad de Villa Nueva	136
Figura 4.1	Pedro Cortés y Larraz	151
Figura 4.2	Mapa del Curato de Petapa	152
Figura 4.3	Don Martín de Mayorga.....	153
Figura 4.4	Dibujo del Volcán de Pacaya en erupción 1775.....	154
Figura 4.5	Ilustración de fachada del templo estrenada en 1796.....	156
Figura 4.6	Retrato de Ramón Casaus y Torres	157
Figura 4.7	Porta del libro de José María Navarro.....	162
Figura 4.8	Parroquia en 1905	163
Figura 4.9	Atrio del templo 1930	165
Figura 4.10	Parroquia en 1933	165
Figura 4.11	Parroquia ca1938-1940.....	166
Figura 4.12	Plaza ca. 1938-1940	166
Figura 4.13	Fachada del templo	167
Figura 4.14	Devocionario Jesús de Trujillo	168
Figura 4.15	Capilla de Jesús de Trujillo	169
Figura 4.16	Fachada después de demoler el atrio	172
Figura 4.17	Derribo de ceiba, iglesia al fondo	173
Figura 4.18	Mercado municipal 1966	174
Figura 4.19	Estación de bomberos.....	175
Figura 4.20	Parroquia de la Inmaculada Concepción en 1974	176
Figura 4.21	Altar mayor	177
Figura 4.22	Daños del terremoto de 1976	178
Figura 4.23	Fachada de la Parroquia tras el terremoto de 1976	179
Figura 4.24	Puerta lateral del templo	180
Figura 4.25	Parroquia de la Inmaculada Concepción en 1983	182
Figura 4.26	Atrio y nueva verja	183
Figura 4.27	Fachada del templo ca 2000.....	185

Figura 4.28	Fachada del templo, año 2001	186
Figura 4.29	Atrio del templo ca. 2003	187
Figura 4.30	Templo 2005.....	188
Figura 4.31	Parque central 2005.....	188
Figura 4.32	Templo y casa Parroquial ca. 2011.....	189
Figura 4.33	Parque central 2012.....	189
Figura 4.34	Parroquia de la Inmaculada Concepción y Casa Parroquial, año 2015	190
Figura 4.35	Propuesta de restauración del templo.....	191
Figura 4.36	Colocación de tijeras de estructura metálica	192
Figura 4.37	Reemplazo de cubierta	193
Figura 4.38	Estructura de techo completa	193
Figura 4.39	Piso existente del templo.....	194
Figura 4.40	Estado del piso original	195
Figura 4.41	Piso original del altar mayor	195
Figura 4.42	Reparación y refuerzo de muro lateral Norte.....	196
Figura 4.43	Muros del Altar Mayor	197
Figura 4.44	Capilla Jesús de Trujillo	197
Figura 4.45	Canes de madera.....	198
Figura 4.46	Forro de madera.....	199
Figura 4.47	Cielo falso de madera y estructura de soporte	200
Figura 4.48	Fachada de la iglesia el día de su dedicación.....	201
Figura 4.49	Interior del templo el día de su dedicación.	202

Índice de tablas

Tabla 1	Proceso metodológico para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.	16
Tabla 2	Metodología para la descripción del objeto arquitectónico	52
Tabla 3	Organización territorial en la época colonial.....	60
Tabla 4	Normativa guatemalteca aplicable al caso de la Parroquia de la Inmaculada Concepción.	109
Tabla 5	Promedio meteorológico anual en el área metropolitana período 1990-2004.....	114
Tabla 6	Fondos documentales consultados durante el proceso de investigación	203
Tabla 7	Tabla de criterios para la ponderación de la magnitud de las intervenciones realizadas en el templo	245

Índice de planos

Análisis urbano

U101 Inspección exterior.....	206
U102 Inspección exterior.....	207
U103 Inspección exterior.....	208
U104 Orientación del monumento.....	209
U105 Imagen urbana - Paisaje urbano.....	210
U106 Imagen urbana - Fachadas.....	211
U107 Detalle de fachada frontal	212

Bocetos y registro fotográfico

RF101 Fotogrametría de la fachada Oeste.....	215
RF102 Fotogrametría hacia planimetría.....	216
RF103 Ubicación de fotografías - Nave principal.....	217
RF104 Ubicación de fotografías - Coro alto	218
RF105 Registro fotográfico	219
RF106 Registro fotográfico	220
RF107 Registro fotográfico	221
RF108 Registro fotográfico	222

Planos arquitectónicos

A101 Planta amueblada - Nave principal.....	223
A102 Planta amueblada - Coro alto	224
A103 Planta de techos	225
A104 Elevación oeste - Fachada principal.....	226
A105 Planta acotada - Nave principal.....	227
A106 Planta acotada - Coro alto	228
A107 Planta acotada - Techos	229
A108 Elevación acotada - Oeste.....	230
A109 Sección transversal A.....	231
A110 Secciones transversales B y C	232
A111 Sección longitudinal D.....	233

Materiales y sistemas constructivos

M101 Nave principal.....	234
M102 Coro alto	235
M103 Techos	236
M104 Elevación principal - Oeste.....	237
M105 Sección transversal A.....	238
M106 Secciones transversales B y C	239
M107 Sección longitudinal D.....	240

Características arquitectónicas de la fachada principal

CA101	Localización de secciones para estudio de fachada	247
CA102	Sección 1	248
CA103	Sección 2	249
CA104	Sección 3	250
CA105	Sección 4	251
CA106	Modelo virtual de fachada Oeste.....	252

Descripción de etapas constructivas de 1950 a 2020

1951 - 1953

DE101	1951-1953 Construcción de la capilla dedicada a Jesús de Trujillo	253
DE102	1951-1953 Planta de ubicación	254
DE103	Detalle de capilla de Jesús de Trujillo	255
DE104	1951-1953 Sección S1.....	256

1950-1959

DE105	1950-1959 Cambio de piso y cubierta	257
DE106	1950-1959 Planta de ubicación	258
DE107	1950-1959 Planta de techos	259
DE108	1950-1959 Sección S2	260
DE109	1950-1959 Detalle axonométrico	261

1976-1983

DE110	1976-1983 Reconstrucción por terremoto.....	262
DE111	1976-1983 Ubicación de la intervención.....	263
DE112	1976-1983 Sección S3.....	264
DE113	1976-1983 Ubicación de la intervención en fachada principal.....	265

2016-2020

DE114	2016-2020 Restauración del templo	266
DE115	2016-2020 Fotografías representativas	267
DE116	2016-2020 Planta de ubicación en nave principal	268
DE117	2016-2020 Planta de techos	269
DE118	2016-2020 Sección S4.....	270
DE119	2016-2020 Sección S5.....	271
DE120	2020 Levantamiento y modelo virtual	272

Introducción

La Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva, es un templo católico ubicado en el actual municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala, establecida el 17 de abril de 1763, como culminación de un dificultoso proceso de traslado de los pobladores de Petapa, que inició en 1762 cuando sufrieron una gran cantidad de pérdidas materiales y humanas, como consecuencia de fuertes lluvias y desbordamiento de ríos.

El templo, de una sola nave orientada de Oriente a Occidente, tiene características barrocas y neoclásicas en la fachada principal al Occidente estrenada en 1796, posee dos torres campanario y una capilla adosada al muro lateral Sur en 1953, dedicada especialmente a la imagen de Jesús de Trujillo.

La parroquia tiene un inmenso valor histórico y cultural, que está en alto riesgo de conservación por el historial de daños que ha sufrido, a lo largo de los años, como consecuencia de eventos sísmicos; siendo el terremoto de 1976 el más devastador para el templo, causando la pérdida parcial de la torre campanario Norte y ameritando una intervención constructiva de gran magnitud para reconstruirla; por lo cual, es indispensable que exista un registro detallado de las características arquitectónicas del templo, mediante planos y esquemas que describan su estado actual y dimensiones exactas, con ello se tiene una certera base sobre la que puedan fundamentarse futuras intervenciones.

En este sentido, se recopilaron y sintetizaron los datos históricos correspondientes a la Parroquia de la Inmaculada Concepción, desde 1763 hasta la actualidad, los cuales, se extrajeron de fondos documentales, fuentes bibliográficas y narraciones de algunas personalidades de avanzada edad, que han dedicado su vida a la conservación de la memoria histórica y tradiciones orales del municipio de Villa Nueva; además, se procedió a realizar una descripción de las intervenciones constructivas realizadas en el templo desde 1950 a la actualidad, ya que dicho período abarca la construcción de la capilla de Jesús de Trujillo, cambios en los materiales y sistemas constructivos del templo por mantenimiento, el terremoto de 1976 y el actual proyecto de restauración iniciado en 2016.

El templo de la Inmaculada Concepción, además de ser un valioso monumento arquitectónico colonial, es un hito cultural para el municipio de Villa Nueva y sus habitantes por ser una importante sede religiosa y por sus 257 años de historia, durante los cuales, fue testigo imperturbable de los cambios y el desarrollo político, social y cultura de Villa Nueva, brindando resguardo y consuelo a múltiples generaciones de villanovanos, que bajo su sombra hallaron paz en medio de tragedias y gratos recuerdos en momentos de alegría.

Este documento es un instrumento para promover la valorización histórica de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, tanto en el municipio de Villa Nueva, como a nivel nacional, respaldada por la descripción de sus intervenciones constructivas y características arquitectónicas, mediante la representación planimétrica y registro fotográfico, perpetuando un registro de la morfología de las envolventes del templo.

Todo lo anterior se resume en la intención de que el lector pueda obtener una clara comprensión del objeto arquitectónico y su historia, además de brindar información detallada, que sirva de base para intervenciones futuras que se encaminen a la protección y conservación del templo de la Inmaculada Concepción y capilla de Jesús de Trujillo.

Capítulo I

Diseño de la investigación

Contenido:

1. Antecedentes
2. Definición del problema
3. Justificación
4. Delimitación
5. Objetivos
6. Metodología



Virgen de la Inmaculada Concepción
Fotografía por: Robertho Velásquez Herrera / 21 de octubre de 2018.

1.1 Antecedentes

El pueblo de Villa Nueva fue fundado el 17 de abril del año 1763, en el paraje de Lo de Barillas en el Valle de las Mesas, por ladinos e indígenas, que se trasladaron del entonces poblado colonial de Petapa, a raíz de los estragos ocasionados por el llamado *Diluvio de San Dionisio* que, tal y como señala José Luis González Velasco¹, se debió a las copiosas lluvias y al desbordamiento del río Petapa y del río Sucio o Platanitos.

Fue el año de 1765, cuando se inauguró la Iglesia de la Inmaculada Concepción a medio construir y que según dice Luis Felipe Díaz Ruiz² contaba únicamente con la capilla mayor y aproximadamente veinte varas de construcción en calicanto de la nave central, el retablo principal fue traído del templo de los españoles, en el arrasado pueblo de Petapa e indica que en el año 1796 se retomó la construcción del templo, por el presbítero don Felipe Bernal.

*La iglesia en su estado primitivo no tenía más que cuarenta varas de longitud, pero los señores Mayordomos de Concepción, don Juan Barillas y doña Martina Fuentecillas, proyectaron la edificación de un nuevo presbiterio de diez varas más, contribuyendo con cien pesos cada uno, cuyas cantidades apenas alcanzaron para sacar de cimiento la obra, quedándose algún tiempo hasta que en el año de 1848, siendo corregidor don Braulio Civindanes, le recomendó al señor Acalde don Ignacio Arrese su continuación, la que continuó con ofrendas de los vecinos. Esta se estrenó el 6 de diciembre de 1851. La elegante portada de la iglesia, mide diez y seis varas de alto, con sus cuatro columnas de estilo galoneado.*³

Juan José Carrillo Cabrera⁴ señala, a propósito de la historia del Templo Parroquial, que «En la pared del lado Sur, a la par de la puerta grande se encontraba una lápida con la inscripción

¹ José Luis González Velasco, «Desarrollo histórico de Villa Nueva de la Concepción y sus tradiciones. El villanovano, un ideario de identidad (1893-2013)» (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2014), 161.

² Luis Felipe Díaz Ruiz, *Recopilación Histórica del Municipio de Villa Nueva*, (Guatemala: Producciones Gráficas, 2009) 3-4.

³ Ídem.

⁴ Juan José Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva: Últimos 60 años del siglo XX*, (Guatemala: Formatec, 2015), 62-63.

que decía: “Grato recuerdo del comité de reconstrucción del templo de la Inmaculada Concepción Villa Nueva, 1910. Se ignora si antes del terremoto de 1917 había sufrido daños que ameritaran reconstrucción”».

Las dos reconstrucciones que se conocen fueron a consecuencia de los terremotos de 1917 y 1976, en dichas reconstrucciones fueron retiradas las 5 columnas que tenía la pared lateral del lado Sur, por las construcciones de la sacristía y la Capilla de Jesús de Trujillo, que sirven de refuerzo a esa pared que gracias a Dios ha resistido los dos terremotos, conservando la estructural colonial y su aspecto tan hermoso hasta la fecha.⁵

En el año 2017, se iniciaron los trabajos correspondientes del proyecto de remodelación del templo Inmaculada Concepción de Villa Nueva, el cual consiste en la sustitución del artesanado de madera y lámina de zinc del techo, por una estructura metálica con cubierta de paneles de espuma de poliestireno interna y doble cámara de lámina esmaltada, además, se realizarán trabajos de restauración y remodelación en paredes y piso, así como la actualización del sistema eléctrico y acústico de la parroquia.

⁵ Ídem.

1.2 Definición del problema

Actualmente no existe ningún estudio o aproximación arquitectónica, a través de esquemas o planos de la envolvente (fachadas), ni de la distribución interna de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva, así como tampoco de sus piezas complementarias (casa parroquial y patios de servicio), lo cual, se agrava al tomar en cuenta que no existen documentos que describan la mayoría de las intervenciones realizadas en el templo, por parte de las autoridades eclesiásticas; esto contrasta con la importancia histórica del monumento, a raíz de su papel en el desarrollo urbano, social, cultural y económico del municipio de Villa Nueva desde su fundación hasta la actualidad.

La carencia de registros arquitectónicos de las intervenciones constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva responde, en primera instancia, a las circunstancias en las que se dieron las modificaciones y remodelaciones del templo debido a cambios de administración eclesiástica, iniciativas de vecinos, cambios en el gobierno y políticas estatales, terremotos y mantenimiento preventivo, de modo que en ningún caso se cuenta con planos constructivos o documentos descriptivos detallados de las obras realizadas, que permitieran conservar indicios de las características espaciales que actualmente escapan a las referencias bibliográficas disponibles; y, en segunda instancia, al escaso interés de la población, en especial de los arquitectos, académicos y organismos del estado, por preservar la historia de los edificios patrimoniales como medio para la valorización de los mismos.

Es importante resaltar que actualmente se cuenta con testimonios orales de personas como el señor Juan José Carrillo Cabrera, quien se destaca en el municipio de Villa Nueva por sus aportes a la historia y cultura a través de sus narraciones, y que tiene a bien aportar sus recuerdos, acerca de la evolución de los espacios e intervenciones constructivas en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, en los últimos sesenta años del siglo XX hasta la actualidad; su palabra tiene una gran credibilidad histórica, puesto que se trata de remembranzas de su infancia, juventud y adultez, períodos en los que, entre otras cosas, formó parte del comité pro reconstrucción del templo, tras el terremoto de 1976 y

actualmente es parte del comité pro restauración, por lo que conoce de primera mano los pormenores de las modificaciones de la iglesia, a lo largo de los últimos años, por lo tanto, es necesario registrar e interpretar arquitectónicamente el conocimiento de este tipo, con el fin de aportar a la conservación el monumento a través de la difusión y divulgación de su valor histórico, mientras aún existan vecinos que puedan aportar sus experiencias de vida.

1.3 Justificación

La importancia de realizar una valorización histórica de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva, recae en el riesgo de pérdida permanente de valiosos conocimientos populares, narraciones y testimonios de vecinos de muy avanzada edad, que no se encuentran documentados para su conservación y que en la mayoría de los casos se pierden a lo largo del tiempo; por lo cual, es necesario recopilar el saber popular antes mencionado y los datos históricos disponibles en las fuentes documentales, para proceder a interpretarlos a través de la representación arquitectónica, como un legado para que las nuevas generaciones cuenten con un material que sustente futuras intervenciones de restauración que, tal y como expone Brenda Janeth Porras Godoy,⁶ se apeguen a los principios fundamentales de la conservación de patrimonio arquitectónico, que entre otras cosas, resaltan la importancia de perdurar valores y características históricas del inmueble y de su legado intangible. Es deber de la República de Guatemala, y por ende, de los guatemaltecos, salvaguardar el patrimonio cultural de la nación, al ser un mandato constitucional y una obligación adquirida al ser partícipes y signatarios de convenios internacionales como la Carta de Atenas, Carta de Venecia y Carta de Veracruz, en donde el estado se compromete a realizar todas las labores necesarias, para la conservación del patrimonio edificado, cuya primera acción debe ser la adecuada documentación y registro de los inmuebles.

El proceso de investigación bibliográfica y los datos obtenidos de entrevistas demuestran la factibilidad de emprender la labor de establecer las intervenciones constructivas, que componen el desarrollo histórico de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva, esto gracias a la disponibilidad de descripciones que permiten la elaboración de esquemas aproximados de la distribución espacial del templo y sus piezas complementarias (casa parroquial y patios), lo cual beneficiará a la población de Villa Nueva, al valorizar a la Parroquia por su estatus de Patrimonio Tangible Inmueble, a través de la divulgación de su

⁶ Brenda Janeth Porras Godoy, «Principios Fundamentales de la Conservación de Patrimonio Arquitectónico» (Documentos del curso de Conservación de Monumentos, Universidad de San Carlos de Guatemala, 24 de enero de 2017).

legado arquitectónico, que también podrá ser aprovechado por instituciones gubernamentales como el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), en futuras intervenciones en el monumento y por la administración eclesiástica actual de la parroquia que tiene la intención de realizar una publicación impresa con motivo de conmemorarse doscientos cincuenta años de la fundación de la iglesia.

De no elaborarse la valorización histórica y el análisis de las intervenciones constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, se perdería la posibilidad de preservar su historia para la posteridad, esto debido a la merma de testigos presenciales de los cambios del templo a lo largo de los últimos años por su avanzada edad; con lo cual no habría ninguna oportunidad de realizar este estudio más adelante; este fenómeno provocaría una paulatina pérdida del sentimiento de identidad y pertenencia de los pobladores de Villa Nueva, hacia el inmueble, debilitando la ya deteriorada cohesión comunitaria en el municipio.

Además, la razón primordial de registrar y describir las intervenciones constructivas de la parroquia, es el de lograr una comprensión general del monumento en todas sus dimensiones, incluyendo sus antecedentes históricos y la cronología de las intervenciones realizadas al inmueble, lo cual, podrá ser utilizado para determinar y validar criterios de intervención, que sirvan de sustento a futuras labores de restauración.

1.4 Delimitación

Para la correcta comprensión del tema y objeto del presente estudio, es necesario realizar una clara delimitación del mismo, esto debido a la necesidad de establecer un margen de acción, para los procesos de investigación a realizar, además de definir los alcances teóricos y el espacio físico en el que se desarrolla el análisis contextual y situación actual del inmueble en cuestión.

A continuación, se presenta la delimitación del tema de estudio de acuerdo a lo anteriormente expuesto:

1.4.1 Delimitación temática:

El objeto del presente estudio es la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva, lo cual, será abordado por medio de la descripción de sus intervenciones constructivas mediante la investigación de sus antecedentes históricos y el levantamiento arquitectónico, las cuales, son elementos o subtemas de la conservación de monumentos.

1.4.2 Delimitación temporal:

El presente estudio se enmarca en el período comprendido de 1950 a la actualidad (2020), esto responde a que en dicho intervalo de tiempo se llevaron a cabo la mayor cantidad de intervenciones en el templo y a la escasa información disponible de los años anteriores a 1950; sin embargo, la reseña histórica del inmueble recopila todos los datos disponibles en diversos medios bibliográficos desde 1763 hasta la actualidad (2020), esto último obedece a la necesidad de comprender el legado histórico del templo como parte de su proceso de valorización.

1.4.3 Delimitación geográfica:

La Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva se ubica en la 6° avenida de la zona 1, de cara al borde este del Parque Central del municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala, precisamente en las coordenadas UTM 1607168.50 m N, 759971.62 m E, así mismo, la escala del estudio está sujeta a la extensión que abarcan los nexos históricos que conllevaron al desarrollo histórico y evolución arquitectónica del templo en cuestión.

1.4.4 Delimitación teórica

El análisis de las intervenciones constructivas se fundamenta en las técnicas, principios y criterios establecidos por la práctica de la Conservación de Monumentos, principalmente en lo que respecta a la descripción arquitectónica de inmuebles de valor patrimonial; además, se tomarán en cuenta los conceptos asociados al patrimonio cultural y a la tipología de templos católicos en Guatemala para una mejor interpretación del contenido del presente documento.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Identificar y describir las intervenciones constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva desde 1950 a la actualidad, como medio para propiciar la conservación de la memoria histórica asociada al inmueble y su valor cultural, así como para sustentar futuras intervenciones de restauración a través de documentación arquitectónica.

1.5.2 Objetivos Específicos

- I. Determinar cronológicamente los acontecimientos históricos, sociales y fenómenos naturales con incidencia en el desarrollo arquitectónico del templo de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva desde su fundación, hasta la actualidad.
- II. Identificar y describir cuáles fueron las intervenciones constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva desde 1950, hasta la actualidad.
- III. Describir la distribución arquitectónica de los ambientes que integran la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva, desde 1950 a la actualidad.
- IV. Documentar las características arquitectónicas de la fachada principal (Occidente) de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, como medio para propiciar su conservación.

1.6 Metodología

Debido a la temática que se aborda en el presente documento, se hace evidente la necesidad de adoptar distintos enfoques de investigación científica de acuerdo a las fases secuenciales en las que se divide el desarrollo del tema, para lo cual, se inició con la definición de los objetivos de la investigación en correlación con los enfoques metodológicos y las técnicas de investigación a utilizar, para luego dar pie a la elaboración del resto del documento en lo que debe ser una superposición de actividades simultáneas más que una simple serie de procesos separados, tal como indica Ruth Sautu.⁷

Sautu⁸ también resalta que en la actualidad existen dos corrientes que son cada vez más aceptadas para realizar investigaciones, el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo, que tienen distintas aplicaciones a la vez que poseen muchas variables en común, de tal cuenta que los enfoques cuantitativos son efectivos para ocasiones en los que se deban tratar cantidades exactas o muestras estadísticas, mientras que el enfoque cualitativo proporciona herramientas para la extracción de información de fuentes primarias y secundarias a través de técnicas como la entrevista, observación de campo, estudio de casos, etc.

Por lo tanto se emplearan distintos métodos y técnicas de acuerdo al enfoque cualitativo de la investigación, que incluyan el análisis integral del objeto de estudio en sus distintos niveles y escalas geográficas, tal y como indica Antoni González Moreno-Navarro,⁹ citado por Carlos Joel Mendoza Pérez,¹⁰ en donde afirma que «Una metodología no consiste en la adopción de un criterio uniforme de actuación, válido siempre, sino todo lo contrario, es el establecimiento de una serie de pasos que puedan conducir a una elección de cada uno de los mecanismos más eficaces, para dar respuesta a la problemática planteada».

⁷ Ruth Sautu, *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*, (Buenos Aires: Lumiere, 2005)

⁸ Ídem.

⁹ Antoni González Moreno-Navarro, «Por una Metodología de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico como Documento y Objeto Arquitectónico» (documento, España, 1985).

¹⁰ Carlos Joel Mendoza Pérez, «Restauración y valorización del conjunto arquitectónico de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro y su entorno» (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2004), 33.

La investigación será dividida en cuatro fases secuenciales de acuerdo al enfoque necesario para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, del modo que se explica a continuación:

La primera fase corresponde a la investigación teórica-bibliográfica en la que se profundizará acerca de los conceptos propios del marco teórico y marco legal, además, se iniciará el acercamiento o aproximación al objeto de estudio mediante la contextualización de las características físicas y culturales del municipio de Villa Nueva y los antecedentes históricos de la Parroquia de la Inmaculada concepción; en esta fase se utilizará el método analítico y el enfoque cualitativo y la indagación en fuentes primarias de información (documentos históricos, fotografías, planos, estadísticas, etc.).

La segunda fase corresponde a la investigación de campo en la que se realizará el levantamiento arquitectónico y fotográfico del templo y su entorno inmediato en su estado actual; esta fase se llevará a cabo según el enfoque cualitativo con el auxilio de técnicas de investigación de campo como la entrevista del tipo informal abierta, observación, deducción e interpretación de resultados.

La tercera fase corresponde al análisis de la información recabada, lo cual, mediante la reflexión, deducción e investigación documental, permitió comprender y ordenar las intervenciones constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción.

La cuarta y última fase corresponde a la utilización del método sintético para integrar todos los componentes incorporados en las fases previas de la investigación, con el fin de interpretarlos en su totalidad, para lo cual se utilizó el enfoque cualitativo a fin de describir las intervenciones constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva a través de la interpretación de datos históricos, información documental e investigación de campo, mediante la representación gráfica propia de la arquitectura.

La selección del enfoque metodológico a aplicar en el desarrollo del presente documento, así como las técnicas y métodos de investigación a emplear, corresponden al cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos definidos en el título anterior, de modo que en su conjunto resultan en el cumplimiento del objetivo general y objetivos específicos del presente proyecto de tesis (véase tabla 1).

Tabla 1 Proceso metodológico para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Propuesta Metodológica

<i>Objetivos específicos</i>	<i>Método</i>	<i>Enfoque metodológico</i>	<i>Técnicas de investigación a emplear</i>
<i>1. Identificar cuáles fueron las intervenciones constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva desde 1950 hasta la actualidad.</i>	Análítico	Cualitativo	a. Revisión bibliográfica (fuentes primarias y secundarias). b. Entrevistas a ancianos del municipio. c. Análisis fotográfico.
<i>2. Determinar cronológicamente los acontecimientos históricos, sociales y fenómenos naturales con incidencia en el desarrollo arquitectónico del templo de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva desde su fundación hasta la actualidad.</i>	Análítico	Cualitativo	a. Revisión bibliográfica (fuentes primarias y secundarias). b. Entrevistas a ancianos del municipio. c. Análisis fotográfico. d. Registros nacionales referentes a sismos y fenómenos meteorológicos catastróficos.
<i>3. Establecer la distribución arquitectónica de los ambientes que integran la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva desde 1950 hasta la actualidad.</i>	Sintético	Cualitativo	a. Revisión bibliográfica (fuentes primarias y secundarias). b. Entrevistas a ancianos del municipio.
<i>4. Registrar las características arquitectónicas de la fachada principal (Occidente) de la Parroquia de la Inmaculada Concepción como medio para propiciar su conservación.</i>	Sintético	Cualitativo	a. Medición y observación en campo. b. Registro fotográfico y croquis. c. Dibujo asistido por computadora -CAD- d. Modelado de información de edificio -BIM-

Objetivo General:

Describir y comprender las intervenciones constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva desde 1950 hasta la actualidad como medio para propiciar la conservación de la memoria histórica asociada al inmueble y su valor cultural, así como para sustentar futuras intervenciones de restauración a través de la documentación arquitectónica.

Cuadro de síntesis para describir los métodos, enfoques metodológicos y las técnicas de investigación a emplear para el cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación y, por ende, la consecución del objetivo general. Esquema elaborado por Robertho E. Velásquez Herrera.

Capítulo II

Fundamento teórico

Contenido:

1. Introducción

2. Conceptos generales

Cultura

Patrimonio cultural

Patrimonio arquitectónico

Valoración histórica

3. Teorías y conceptos sobre el tema de estudio

Teoría de la conservación de monumentos

Principios de conservación del patrimonio arquitectónico

Conceptos de la conservación de monumentos

La conservación de monumentos en Guatemala

Descripción del objeto arquitectónico

4. Historia de la arquitectura en estudio

Religión católica en Guatemala

Clero regular y clero secular

Jurisdicción eclesiástica

Tipología de templos católicos en Guatemala



Virgen de la Inmaculada Concepción

Fotografía por: Robertho Velásquez Herrera / 22 de octubre de 2018.

2.1 Introducción

Como base para la elaboración de la presente investigación, es indispensable iniciar con la fundamentación teórica, la cual, aborda las distintas teorías relacionadas al ámbito cultural y patrimonial del tema de estudio delimitado en el capítulo anterior.

Respecto a la definición del término *teoría*, el autor Mario Bunge¹¹, afirma que «una teoría es un conjunto de fórmulas parcialmente ordenado por la relación de deducibilidad; y esa relación no vale nunca entre enunciados particulares referentes cada uno a un hecho distinto».

Por otro lado, Carlos Chanfón Olmos,¹² aborda la conceptualización del término teoría desde un enfoque más cualitativo y congruente al tipo de investigación asociada a la conservación del patrimonio arquitectónico al afirmar que «La genuina teoría, en verdad, no es desanclable de la práctica, sino su justificación lógica», lo cual, puede interpretarse como la imperiosa necesidad de incluir referentes teóricos para permitir una mejor comprensión del trasfondo técnico e histórico relacionado a la terminología y procedimientos a emplear durante la fase de campo, como argumento del proyecto de investigación.

El sustento teórico de este documento recae en la descripción de la teoría de la conservación de monumentos y la descripción de conceptos propios de la lexicología asociada a la conservación del patrimonio arquitectónico y patrimonio cultural; así mismo, se profundiza acerca de la organización territorial que la religión católica estableció en Guatemala durante la época colonial, esto con el fin de establecer las bases de la tipología de templos católicos y jurisdicciones eclesiásticas que más tarde dieron pie a la fundación de la parroquia de Villa Nueva, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de María.

¹¹ Mario Bunge, *La investigación científica: Su estrategia y su filosofía* trad. Manuel Sacristán (México: Siglo xxi editores, 2004), 332-399.

¹² Carlos Chanfón Olmos, *Fundamentos teóricos de la restauración* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988), 16.

Uno de los problemas más complejos de la conservación del patrimonio cultural radica en lo poco que se ha reflexionado en qué es la conservación y qué es la cultura: sólo definiendo ambos términos con claridad será posible definir la restauración. Si no tenemos claro cuál es nuestro campo de trabajo, jamás podremos hacer nuestra tarea con seriedad y responsabilidad.¹³

A continuación, se expone la teoría y los conceptos que conforman el soporte teórico de la investigación a realizar:

2.2 Conceptos generales

2.2.1 Cultura

El término cultura posee distintas acepciones de acuerdo al enfoque del que se sirva su conceptualización, de modo que a continuación se presentan las definiciones más apegadas a la temática y objetivos de la investigación en curso.

2.2.1.1 Enfoque tradicionalista

Carlos Chanfón Olmos¹⁴ indica que este enfoque tiene raíces profundas en el humanismo renacentista y en las concepciones racionalistas y positivistas del siglo XIX, de modo que fue empleado en numerosos textos de historia, por lo cual también se le podría conocer como enfoque historicista, y afirma que:

Las opiniones agrupadas en la tendencia tradicionalista, ven en la cultura la obra más relevante de un grupo humano, durante un periodo definido y en un lugar geográfico determinado. Para esta corriente de pensamiento, la sociedad humana es identificable a través de las creaciones de aquellos de sus miembros dotados de capacidad excepcional, que se destacaron por sus aportaciones en el campo del pensamiento, de la ciencia, del arte o de la técnica.¹⁵

¹³ Daniel Schávelzon, *La conservación del patrimonio cultural en América Latina. Restauración de edificios prehispánicos en Mesoamérica: 1750-1980* (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1990), 217.

¹⁴ Chanfón, *Fundamentos teóricos de la restauración*, 38.

¹⁵ *Ibíd.* p. 39.

2.2.1.2 Enfoque antropologista

Carlos Chanfón Olmos¹⁶ afirma que la cultura no puede separarse de la historia como ciencia y que «se le puede considerar como un producto de una elite del grupo humano, a la manera tradicional, bien se le tome como una acción integral del hombre como miembro de la sociedad, de acuerdo con las propuestas de la corriente antropologista, con los criterios más avanzados y progresistas del pensamiento actual». También señala que según la corriente antropologista, la cultura «no es otra cosa que el problema de transformación real histórica de los individuos como miembros de una sociedad».

Esta tendencia agrupa las opiniones de quienes consideran que la cultura, en términos generales abarca las actividades del hombre en sociedad, para adaptarse a su medio ambiente. En sus puntos de vista no queda excluida la obra excepcional, pero da énfasis especial a la actividad humana ordinaria y común, de modo que una sociedad humana queda identificada a través de todos sus rasgos característicos, durante un periodo histórico determinado y en un lugar geográfico definido.¹⁷

Más adelante en su texto, Carlos Chanfón Olmos¹⁸, afirma que «el concepto antropologista de cultura, y la acepción amplia de monumento que de ella nace, justifican la tendencia actual, cada vez más generalizada, de considerar monumento, sólo aquel que ha sido explícitamente declarado como tal, por vías legales. Esta postura práctica, evita el extremo de considerar que todo es monumento, en lo que hemos llamado el absurdo de la totalidad», esta práctica causa complejas dificultades para la protección de valores culturales debido a la burocracia de la mayoría de las instituciones gubernamentales encargadas de velar por el patrimonio; en parte, por los requerimientos normativos para su protección oficial, entre los cuales es recurrente la obligatoriedad de contar con registros y catálogos que respalden su valor patrimonial; de ahí la importancia de contar con criterios que sirvan de base para el registro y catalogación de un bien inmueble y para su oportuna puesta en valor.

¹⁶ Ibíd. p. 257-258.

¹⁷ Ibíd. p. 39-40.

¹⁸ Ibíd. p. 266.

2.2.2 Patrimonio cultural

La definición de patrimonio cultural está sujeta a los enfoques descritos anteriormente acerca del término *Cultura*, a lo cual, se adiciona el concepto de patrimonio que «en su sentido legal, es empleado para designar el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, se encuentra ya en el Derecho Romano.»¹⁹

Carlos Chanfón Olmos²⁰ afirma que para la década de los cincuentas, en las publicaciones de UNESCO, se popularizó el nombre de *cultural property*, ya bastante cercano al de patrimonio cultural y coexistiendo con el anterior de *artistic patrimony*; además, señala que fue la propia UNESCO quién dotó de una clara definición de los conceptos asociados a la cultura y al patrimonio cultura a través de las convenciones celebradas en Venecia durante 1970 y en México en 1982, de modo que se estableció que «la cultura, definida únicamente a partir de criterios estéticos, no expresa la realidad de otras formas culturales, y que existe una tendencia unánime a favor de una definición socio-antropológica de la cultura, que abarque rasgos existenciales, es decir, concretos, de pueblos enteros: los modos de vida, las opiniones y las creencias, etc., mientras que el Patrimonio Cultural no es sólo el conjunto de los monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del hombre.»²¹

Según la publicación digital de la UNESCO denominada PATRIMONIO²², existen dos variantes del término patrimonio cultural según los elementos o bienes culturales a los que se haga referencia, las cuales son: Patrimonio cultural material y Patrimonio cultural Inmaterial; esta clasificación responde a la necesidad de establecer criterios para el registro y catalogación de los elementos o fenómenos culturales en cuestión, dichas variantes o categorías se amplían a continuación:

¹⁹ *Ibíd.* p. 46.

²⁰ *Ibíd.* p. 48.

²¹ *Ibíd.* p. 49.

²² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), «PATRIMONIO» Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo, abril 2019, <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

2.2.2.1 Patrimonio cultural material o tangible

Se entiende como patrimonio cultural tangible los siguientes elementos²³:

- i. Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- ii. Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- iii. Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

En este sentido, la Parroquia de la Inmaculada Concepción, es el único objeto arquitectónico catalogado como patrimonio tangible dentro del municipio de Villa Nueva dada su importancia histórica y cultural en el desarrollo del pueblo desde su fundación hasta nuestros días; dicha consideración incluye los bienes muebles en su interior, compuestos mayoritariamente por imaginería colonial, retablos, pinturas y demás objetos de uso en las actividades litúrgicas correspondientes a la labor evangelizadora de la iglesia.

Cabe resaltar que el valor patrimonial de la Parroquia de la Inmaculada Concepción está estrechamente ligado a su contexto, es decir, a su atrio, al parque central del municipio y la casa parroquial; dichos elementos han sido transformados y, en algunos casos, demolidos en función del desarrollo de las intervenciones constructivas del templo y a las decisiones administrativas que los gobiernos locales tomaron en su momento para la renovación de los espacios públicos (véase fig. 2.1).

²³ Ídem.



Figura 2.1 Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva, Guatemala.

La parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva, es considerada como patrimonio cultural tangible de la nación según la legislación vigente en el campo de la protección patrimonial. Fotografía de Robertho E. Velásquez, capturada en septiembre de 2020.

2.2.2.2 Patrimonio cultural inmaterial o intangible

El patrimonio cultural intangible es «el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva».²⁴

Además, se entiende por patrimonio cultural inmaterial aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas - junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes - que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos²⁵:

- i. Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma.
- ii. Artes del espectáculo
- iii. Usos sociales, rituales y actos festivos
- iv. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- v. Técnicas artesanales tradicionales.

En el caso particular del municipio de Villa Nueva, el tradicional Desfile de Fieros, que se celebra el 1 de noviembre de cada año desde 1763, fue declarado Patrimonio Intangible de la Nación en el año 2005; dicho desfile representa la expresión cultural y satírica de la vida cotidiana de los villanovanos de antaño y la realidad nacional al compás de grupos musicales, aglutinando otras tradiciones como los platillos tradicionales, dulces típicos y visitas al cementerio del pueblo para enflorar a los difuntos, etc. (véase fig. 2.2).

²⁴ Ana Macarrón, *Conservación del Patrimonio Cultural: Criterios y normativas*, (Madrid: Editorial Síntesis, 2008), 231.

²⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), «PATRIMONIO» Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo, abril 2019, <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>



Figura 2.2 Desfile de fieros de Villa Nueva

Los participantes del desfile de fieros se organizan en categorías grupales o individuales y sus alegorías conmemoran pasajes de la historia del municipio de Villa Nueva, tradiciones populares y personajes de antaño. Fotografía de Robertho E. Velásquez, capturada el 01 de noviembre de 2018.

2.2.2.3 Patrimonio integral

En los últimos años, un creciente cúmulo de profesionales se inclina hacia el concepto de patrimonio integral como una manera de reconciliar la postura separativa que había dominado la escena académica en el pasado, esto fundamentado en la idea de que existen numerosos casos en donde no puede hacerse una distinción entre patrimonio cultural, natural, tangible o intangible, siendo más bien una combinación de dos o más de dichos tipos; esto se debe a que, para muchas civilizaciones, existe un vínculo inexorable entre el concepto de lugar y el concepto de cultura, viéndose el espacio como el marco natural y/o construido en el que se desarrollan actividades culturales heredadas mediante el saber popular y la transferencia de tradiciones a través del tiempo.

Al respecto de la definición de Patrimonio Integral, el autor Víctor Donaire²⁶ refiere que este concepto se aleja de la dicotomía entre el patrimonio cultural y el patrimonio natural, de modo que «el gestor cultural puede acercarse al estudio y conocimiento de los valores patrimoniales que poseen los territorios de una forma completa, diseñando planes estratégicos con coherencia, no olvidando que la labor que desempeña es considerada en muchos ámbitos como uno de los pilares de la sostenibilidad».

El seguir concibiendo a la naturaleza y a la cultura como ámbitos diferentes sin ver sus coincidencias e interrelaciones, provoca una comprensión parcializada y distorsionada de la realidad, y atenta contra la práctica de acciones encaminadas a la preservación y salvaguarda del patrimonio integral.²⁷

El Patrimonio Integral es el todo, armónico e inseparable, constituido por los productos culturales y el contexto o ambiente natural que los contiene y cualifica, el cual han creado los hombres de una comunidad o país, en su

²⁶ Víctor Donaire, «PATRIMONIO INTEGRAL», Wazo, (14 de septiembre de 2015), <https://www.wazogate.com/patrimonio-integral/>

²⁷ Instituto Latinoamericano de Museos y Parques -ILAM-, «Propuesta clasificatoria de las instituciones custodias del patrimonio», ILAM, (Guatemala, 02 de septiembre de 2019), <http://nuevamuseologia.net/wp-content/uploads/2015/12/clasificacion1.pdf>

trayectoria histórica y en su territorio. Es el hombre con sus ideas y creaciones en el entorno que lo rodea, a través del construido en el pasado, presente y futuro. Esta exploración en la realidad actual nos sirve para tomar conciencia de cuál es nuestro patrimonio integral y la necesidad de preservarlo, restaurarlo y conservarlo como así también la importancia de difundirlo y de hacer un uso social responsable del mismo. También nos permite a nosotros como individuos plantearnos cuál es mi patrimonio integral, salir a nuestra comunidad y buscar los elementos con los cuales nos identificamos.²⁸

En lo que respecta a la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva, se debe de catalogar como patrimonio integral, ya que conjuga un inmueble de valor patrimonial tangible y manifestaciones religiosas intangibles asociadas a la festividad patronal del municipio, siendo un hito en el ideario de la población de Villa Nueva.

Así mismo, las representaciones y actividades religiosas propias del municipio de Villa Nueva podrían ser catalogadas como patrimonio integral al ser compuesto por patrimonio tangible como la imaginería colonial del templo católico que representa el dogma de la Inmaculada Concepción de María la madre de Dios y las costumbres del pueblo que podrían catalogarse como patrimonio intangible gracias a la tradición que permite que las imágenes de la Virgen de Concepción recorran en andas procesionales las calles y viviendas de todo el municipio para finalmente reunirse en la parroquia de la Inmaculada Concepción durante la celebración de la feria patronal el 08 de diciembre de cada año; dicho evento también marca el inicio de otras actividades tradicionales como la quema de pólvora en el parque central en el denominado “castillo”, el baile de los gigantes, la quema de toritos, rezados, platillos típicos, etc. (véase fig. 2.3).

²⁸ Gabriela Plazas, «Hacia una construcción y valoración de nuestro patrimonio integral», Gotika, (06 de noviembre de 2016), <https://blog.gotika.com/hacia-una-construcci%C3%B3n-y-valoraci%C3%B3n-de-nuestro-patrimonio-integral-54433a4e28a1>



Figura 2.3 Procesión domiciliar de la Virgen de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva.

Las tres imágenes de la Virgen de la Inmaculada Concepción del templo de Villa Nueva recorren durante todo el año las calles del municipio y son recibidas en las viviendas de los vecinos en un orden establecido en los tiempos de antaño, cada propietario de vivienda debe organizar la *entrada* de la virgen y costear el rezo en su casa durante tres días en los que se debe quemar pólvora (bombas), servir pequeñas refacciones a los asistentes del rezado, pagar una banda para tocar las melodías tradicionales, opcionalmente se puede contratar una *loa* o *loga* (especie de representación teatral de carácter popular y de origen mestizo-indígena sobre tarimas y en donde se dramatizan situaciones cotidianas para aleccionar al público acerca del bien, el mal, la fe y el papel de los santos en el auxilio de los creyentes) para finalmente encaminar a la virgen hacia la siguiente casa que recibirá la procesión. Fotografía de Robertho E. Velásquez, capturada el 21 de octubre de 2018.

2.2.3 Patrimonio arquitectónico

Ana Macarrón²⁹ indica que la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico lo define como aquel «formado no sólo por nuestros monumentos más importantes, sino también por los conjuntos que constituyen nuestras ciudades antiguas y nuestros pueblos tradicionales en su entorno natural o construido.» y agrega que, según la Carta de Venecia, la noción de monumento histórico comprende «tanto la creación arquitectónica aislada, como el ambiente urbano o paisajístico que constituye el testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico», noción aplicable a obras grandes o modestas que hayan adquirido significación cultural. Ana Macarrón³⁰ señala que la Convención de Granada incluye dentro de este patrimonio los siguientes elementos:

i. Monumentos:

Todos los edificios y estructuras de destacado interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico, incluyendo sus instalaciones y los accesorios decorativos que sean parte integrante de los mismos.

ii. Conjuntos arquitectónico:

Agrupaciones homogéneas de construcciones urbanas o rurales que destaquen por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico, y que sean suficientemente coherentes para ser objeto de una delimitación topográfica.

iii. Sitios:

Obras combinadas del hombre y la naturaleza, parcialmente construidas y que constituyen espacios suficientemente característicos y homogéneos para delimitarse topográficamente y que tengan un destacado interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico.

²⁹ Macarrón, *Conservación del Patrimonio Cultural: Criterios y normativas*, 91.

³⁰ Ídem.

2.2.3.1 Conservación del patrimonio arquitectónico

El patrimonio arquitectónico es un tipo de bien cultural que plantea la necesidad de adoptar distintos enfoques para lograr una correcta conservación de sus características más representativas, de modo que es necesario evaluar al objeto arquitectónico en múltiples escalas que van desde la percepción urbana del monumento hasta las implicaciones sociales resultantes de la función que el inmueble desempeñe, sea esta su función original o un cambio de uso motivado por un proceso de reutilización.

Ana Macarrón³¹ señala que la Conferencia Internacional sobre la Protección del Patrimonio Histórico de 1931, responsable de la redacción de la Carta de Atenas, estableció la importancia del patrimonio arquitectónico al indicar que posee carácter de patrimonio cultural colectivo, de modo que resaltó la «ventaja de mantener la ocupación de los monumentos para “asegurar su continuidad vital con tal de que, sin embargo, el actual destino sea respetuoso con el carácter histórico y artístico de los mismos”.

La carta italiana del Restauro de 1987 sostiene que la conservación de los aspectos formales y tipológicos del edificio es necesaria por ser expresión de funciones que han caracterizado históricamente el uso de estos elementos.³²

Los párrafos anteriores respaldan la idea de que la conservación del patrimonio arquitectónico está ligada al uso dado al inmueble, siendo más favorable la preservación de su función original o en dado caso su reutilización armoniosa con su esencia original y su legado histórico, para lo cual, es necesario el respeto de los aspectos formales y tipológicos del monumento.

Uno de los principales retos de la conservación de patrimonio arquitectónico es la delimitación del área a preservar, esto debido a la estrecha relación que el objeto arquitectónico pueda tener con su entorno inmediato, así como también la inclusión de los bienes muebles que alberga y que tienen como principal característica la cualidad de haber

³¹ Ibíd. p. 140.

³² Ibíd. p. 141.

sido elaborados para ocupar un espacio específico del edificio (pinturas, esculturas, retablos, etc.); de lo anterior surge el concepto de la no desmembración, desplazamiento o sustitución de los elementos accesorios pertenecientes al inmueble patrimonial.

Ana Macarrón³³ indica, a propósito del entorno de los monumentos, que la Carta de Atenas del Urbanismo de 1933, en sus conclusiones del IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, se abordó el tema desde un enfoque urbanístico priorizando el ideal de la ciudad moderna reconociendo también los restos antiguos, para lo cual se plantearon cuestiones como el aislamiento de los monumentos como un medio para “valorizarlo”, de tal forma que se privan de la funcionalidad histórica para convertirse en museos y se les aparta de su contexto mediante intervenciones urbanas orientadas a aislar al objeto arquitectónico de su entorno, esto daría supuestamente la oportunidad de crear plazas, áreas verdes y otros espacios públicos para conseguir una ciudad más higiénica y sobre todo más moderna.

En contraste, la Carta de Venecia aborda la conservación *in situ* de los monumentos en virtud de su contexto, por lo cual, afirma que:

*La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y colores será desechada. El monumento no puede ser separado de la historia de la que es testimonio ni del ambiente en el que se encuentra. Por lo tanto, el cambio de una parte o de todo el monumento no puede ser tolerado más que cuando la salvaguardia de un monumento lo exija, o cuando esté justificado por causas de relevante interés nacional o internacional.*³⁴

«La conservación *in situ* del monumento y su relación con el entorno, además de ser fundamental para conservar su autenticidad y su historia, ayuda a mantener la memoria de sus habitantes favoreciendo un sentimiento de identidad y pertenencia, lo que contribuye al equilibrio emocional de la población y una mejor calidad de vida.»³⁵

³³ *Ibíd.* p. 143.

³⁴ *Ibíd.* p. 144.

³⁵ *idem.*

2.2.3.2 Conservación

El concepto de conservación, tal y como señala Ana Macarrón³⁶, ha sido ampliamente definido y tratado en la bibliografía especializada, principalmente desde el punto de vista de la teoría de la conservación.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua define la conservación como “acción y efecto de conservar”, lo que significa “mantener una cosa o ciudad de su permanencia”, o “guardar con cuidado una cosa”, y también “continuar con la práctica de costumbres, virtudes y cosas semejantes”. “Mantener” implica “conservar una cosa en su ser, darle vigor y permanencia” y “sostener una cosa para que no se caiga o se tuerza”.³⁷

El concepto de conservación es asociado frecuentemente a los conceptos de prevención, salvaguardia y mantenimiento, siendo así que existen numerosas definiciones en virtud de dichas asociaciones, de modo que en la Carta del Restauo italiana de 1987 se entiende que conservación es «el conjunto de actuaciones de prevención y salvaguardia encaminadas a asegurar una duración, que pretende ser ilimitada, para la configuración material del objeto considerado».³⁸

Así mismo, en el marco de la Ley Protectora de la Ciudad de Antigua Guatemala, se define a la conservación como aquella encargada de «propiciar la permanencia de una estructura en su estado actual mediante la prevención de ulteriores cambios y deterioros, utilizando los materiales tradicionales. Impone el permanente mantenimiento del monumento y requiere que se le asigne una función útil a la sociedad que no altere su naturaleza y que sea digna de su categoría estética e histórica. Es el proceso de salvación que debe aplicarse como regla general».³⁹

³⁶ *Ibíd.* p. 31.

³⁷ *Ídem.*

³⁸ *Ibíd.* p. 34.

³⁹ UNESCO, «Compendio de leyes sobre la protección del patrimonio cultural guatemalteco» (compilación, UNESCO y Ministerio de Cultura y Deportes, 2006), 29.

2.2.4 Valoración histórica

La valoración histórica resalta la necesidad de destacar el valor de un bien patrimonial en función de las implicaciones sociales, estéticas e históricas que posee y que, en el caso de la parroquia de la Inmaculada Concepción, le confieren la cualidad de reconocimiento y representatividad de su comunidad.

De acuerdo a Carlos Mendoza,⁴⁰ la valoración o puesta en valor fue definida por Marcelino González Cano como la acción de «hacer posible la valoración de los sitios, conjuntos histórico-artísticos como un bien de los ciudadanos».

En este sentido, la valoración histórica aplicada a un objeto arquitectónico, procura explotar todas las características que promuevan un sentido de pertenencia hacia la comunidad; con ello se pretende redescubrir historias, difundir la importancia del bien patrimonial y, sobre todo, justificar su adecuada conservación.

La parroquia de la Inmaculada Concepción goza de pleno reconocimiento en el ideario de los villanovanos como símbolo religioso, sin embargo, al asociar el templo únicamente a su valor espiritual se desvirtúa su protagonismo en el desarrollo histórico del municipio de Villa Nueva y de su valor patrimonial como objeto arquitectónico.

Es importante que la población villanovana pueda reconocer el valor del templo de la Inmaculada Concepción en todas sus dimensiones y particularidades, para lo cual, es indispensable que se divulgue su historia y se promueva el interés en el conocimiento de sus elementos característicos.

Mediante este documento se pretende colaborar en el proceso de valorización de la parroquia, esto a partir de la recopilación de datos históricos y características arquitectónicas, los cuales, pueden propiciar nuevos esfuerzos de divulgación en el medio académico o a través de las instituciones encargadas de velar por el patrimonio nacional.

⁴⁰ Carlos Mendoza Zepeda, «Proyecto para la restauración y puesta en valor del Monumento Nacional: Convento e iglesia de la Recolectión Antigua Guatemala», 24.

2.3 Teorías y conceptos sobre el tema de estudio

2.3.1 Teoría de la conservación de monumentos

La conservación de monumentos es una disciplina que, tras el paso de los años, ha sido concebida a partir de distintas perspectivas y principios por parte de quienes ejercen dicho oficio, de modo que no existe un total acuerdo acerca del modo en que un profesional debe encargarse de un proyecto de conservación, ya sea por las tendencias personales que se inclinan hacia la preservación de los monumentos en sus condiciones actuales, los que valoran más la historia y función social de un edificio por sobre sus características estéticas o quienes alegan la necesidad de restaurar para devolver al inmueble a su estado original; tales posturas han ido evolucionando en la búsqueda de una conceptualización integral de lo que significa la conservación del patrimonio, tal y como se puede apreciar a continuación:

La conservación del Patrimonio no supone simplemente la permanencia de la materia de los bienes que lo integran, sino que debe conllevar ante todo la preservación de un conjunto de valores que son los que en último caso justifican su trascendencia, pues mientras que unos tienen soporte directo en su propia realidad física otros, como los históricos, simbólicos o afectivos, son en mayor o menor medida inmateriales, pero no por ello resultan menos importantes a la hora de su consideración como bienes de la colectividad.⁴¹

En los párrafos siguientes se consigna una breve reseña histórica del origen de la teoría de la conservación de monumentos para brindar contexto a la situación actual de dicha disciplina en contraposición a sus antecedentes, haciendo énfasis en las diversas posturas teóricas y criterios de intervención de los autores más reconocidos y especializados en el tema de la conservación del patrimonio arquitectónico.

⁴¹ Laboratorio de arqueología y arquitectura de la ciudad, «Conservación y restauración del patrimonio histórico arquitectónico y arqueológico», Escuela de Estudios Árabes EEA, consultado el 02 de octubre, 2019, <https://www.eea.csic.es/laac/investigacion-laac/conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-historico-arquitectonico-y-arqueologico/>.

2.3.1.1 Antecedentes

Carlos Chanfón Olmos,⁴² teórico de origen mexicano, refiere que la literatura especializada en el tema de la conservación y restauración empezó a publicarse desde principios del siglo XIV a manera de tratados de las artes más conocidas de la época (arquitectura, pintura y escultura), mientras que, ya adentrados en el siglo XVIII, se dan a conocer documentos de orden normativo, seguido de tratados prácticos y monografías de casos específicos en el siglo XIX, época en la cual aparecieron diversas legislaciones proteccionistas que, por su carácter jurídico y casuístico, no son del todo objetivas en la manera en la que se aborda el ámbito de la conservación y que tiende a la restricción para evitar recomendaciones erróneas.

Durante el siglo XIX y XX se dieron a conocer otros documentos normativos, cartas y acuerdos que reflejaron las diversas posturas de la época acerca de la conservación de monumentos, dando paso a una gran variedad de interpretaciones del término *conservación*, tan prolíficas como las del propio término *cultura*, culminando con la aparente contradicción entre varios autores respecto al proceder más adecuado durante un proyecto de conservación, las medidas más efectivas para la preservación de los inmuebles y los elementos a restaurar en los proyectos de readecuación o reutilización de edificios patrimoniales; con lo cual se hace hincapié en la compleja y dificultosa tarea de establecer una metodología universal y criterios de conservación aplicables, de manera genérica, a la extensa variedad de casos de estudio disponibles en todo el mundo.

Entre los documentos a los que se hace referencia en el párrafo anterior se puede enumerar los tratados de Eugene Viollet Le Duc, John Ruskin, Camilo Boito, Gustavo Giovannoni y Ambrogio Annoni, la Carta del Restauo de 1931, la Carta de Atenas de 1931, la Carta de Venecia de 1964 y la Carta de Cracovia del año 2000, por mencionar las más representativas y de amplia aceptación para la formulación de criterios de conservación - restauración.

⁴² Chanfón, *Fundamentos teóricos de la restauración*, 4.

2.3.1.2 Posturas teóricas

Las siguientes posturas teóricas son el resultado del criterio personal de sus autores, con base en la experiencia en el campo de la conservación y restauración de monumentos, cada uno con su propia manera de abordar la intervención en el objeto arquitectónico utilizando, como sustento teórico, sus propias concepciones de valor patrimonial, es decir, lo que para ellos es lo realmente valioso de un monumento, ya sea su componente histórico, sus implicaciones culturales, su valor artístico o el contexto al que pertenece. A continuación, se presenta una breve descripción de las posturas de Eugene Le Duc, exponente de la corriente *intervencionista*, y John Ruskin, exponente de la corriente *contemplativa*, siendo ambas corrientes diametralmente opuestas en cuanto a la manera de afrontar la conservación de los monumentos:

Eugene Emmanuel Viollet le Duc (1814 – 1879)

Arquitecto y teórico francés, autor del *Diccionario razonado de la arquitectura francesa del siglo XI al siglo XVI*, especialista en restauración de edificios medievales, nombrado Inspector de Monumentos de Francia en 1870.⁴³ Su postura se enfocaba en devolver al edificio el estado que pudo haber tenido o incluso el que no llegó a tener, aboga por la libertad creativa y restaurar más de lo debido.⁴⁴

Sus ideas no buscaban la conservación de valores espirituales sino alcanzar una *arquitectura prístina* que había identificado al gótico francés como la arquitectura perfecta. A esta corriente se la conoció como Restauración Arquitectónica.⁴⁵ Entre sus obras más representativas se encuentra la restauración de la catedral de Nuestra Señora de París, la torre derecha de la catedral de San Denis y los remates de Nuestra Señora de Chalon.⁴⁶

⁴³ Haroldo Míncez, «Restauración de la Parroquia “Nuestra Señora de la Asunción” Cantel, Quetzaltenango» (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2001) 07.

⁴⁴ Brenda Porras, «Principios Fundamentales de la Conservación de Patrimonio Arquitectónico», (Documentos del curso de Conservación de Monumentos, Universidad de San Carlos de Guatemala, 24 de enero de 2017).

⁴⁵ Miriam Estrada, «Propuesta de conservación y reciclaje del templo de la limpia e Inmaculada Concepción para el apoyo de los servicios generales de la Fiscalía de sección de delitos contra el patrimonio cultural para Sacatepéquez», (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2008) 12.

⁴⁶ Míncez, «Restauración de la Parroquia “Nuestra Señora de la Asunción” Cantel, Quetzaltenango» 07.

John Ruskin (1819-1900)

Crítico de arte y escritor de origen inglés, conocido por sus monumentales estudios sobre arquitectura en relación a sus implicaciones históricas y sociales, autor del libro *Las siete lámparas de la arquitectura*.⁴⁷

Su postura se centra en la idea de que no se debe tocar los monumentos, hay que dejar que mueran dignamente, se opone a la restauración y plantea la conservación como medio para evitarla; ante el cuestionamiento: ¿Qué pasa si el monumento se deteriora? Ruskin propone que se debe dejar morir y afirma que restaurarlo es como tratar de resucitar a un muerto, por lo que está a favor de adoptar una actitud contemplativa hacia los monumentos. En su libro *Las siete lámparas de la arquitectura* establece su postura respecto a diversos tipos de intervenciones y es contundente al afirmar que, por ejemplo, la lámpara de la memoria representa la virtud de evitar los supuestos o falsos históricos.⁴⁸

A continuación, se presenta una breve descripción de la postura de algunos autores de la llamada corriente *conciliadora*, cuya filosofía adopta criterios intermedios para intervenir integralmente los monumentos, sopesando el valor de conservar sus partes originales en contraposición de restaurar o intervenir las partes que lo ameriten para no poner en riesgo la estabilidad del edificio ni la autenticidad de sus elementos.

Camilo Boito (1836 – 1914)

Arquitecto italiano, autor de la obra *Nuestros monumentos antiguos*, hace énfasis en la similitud en la relación: cuerpo humano/*edificio* y médico/*arquitecto restaurador*,⁴⁹ para enfatizar la necesidad de visualizar el valor del diagnóstico preventivo y la intervención restauradora para promover la salud del monumento. Su postura se puede resumir en los siguientes criterios básicos:⁵⁰

⁴⁷ Ídem.

⁴⁸ Porras, «Principios Fundamentales de la Conservación de Patrimonio Arquitectónico».

⁴⁹ Mínchez, «Restauración de la Parroquia “Nuestra Señora de la Asunción” Cantel, Quetzaltenango» 08.

⁵⁰ Porras, «Principios Fundamentales de la Conservación de Patrimonio Arquitectónico».

- i. Intervenir monumentos bajo el principio de honradez
- ii. Diferenciar lo nuevo y lo viejo
- iii. Diferenciar materiales
- iv. Supresión de elementos ornamentales en la parte restaurada.
- v. Exposición de los restos o piezas de que se haya prescindido
- vi. Incisión en cada pieza que se coloque, de un signo que indique es una pieza nueva.
- vii. Colocación de una plaqueta descriptiva en el edificio
- viii. Exposición en el edificio (planos, fotos, documental del proceso y publicación sobre la restauración)
- ix. Notoriedad visual de las acciones realizadas
- x. Criterios y principios
- xi. Levantamiento arquitectónico detallado.

Camilo Boito participó, como representante del restauro filológico, en la clausura del III Congreso de ingenieros y arquitectos celebrado en Roma en 1883, en donde expresó su rechazo por los *falsos históricos*, insistiendo en la diferenciación de las partes restauradas y las originales así como en la obligación moral de documentar exhaustivamente lo realizado, además, reclamó respeto por las pátinas y las estratificaciones, e incidió en la prioridad de realizar intervenciones menos invasivas en tanto que es preferible la conservación a la consolidación, y ésta última a la restauración [principio de mínima intervención], dicha postura en claro repudio del *restauro stilistico* fantasioso que se estaba llevando a cabo en su momento; así mismo, señala que de ser imprescindible la restitución de partes deterioradas, deberá realizarse bajo estricta documentación para evitar añadidos al azar y renovaciones imperceptibles.⁵¹

Entre sus aportes más destacados fue la notable influencia que sus criterios tuvieron en la redacción de la *Carta de Atenas* y la *Carta Italiana del Restauro*.⁵²

⁵¹ Clara Vargas, «Criterios de restauración, intervención y revitalización del patrimonio industrial. La fábrica de gas de San Paolo en Roma», (tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, 2016) 58.

⁵² Míncez, «Restauración de la Parroquia “Nuestra Señora de la Asunción” Cantel, Quetzaltenango» 08.

Gustavo Giovannoni (1873 – 1947)

Su postura se enfoca en sistematizar estudios y trabajos mediante la definición y clasificación de edificios por tipologías como por el carácter de las intervenciones a realizar, crítica el aislamiento urbano de los edificios patrimoniales como llegó a sugerir Le Duc, al considerar al monumento como un objeto aislado, independiente y ajeno a su entorno; así mismo, Giovannoni, enfatizó la importancia del concepto *ambiente* en el marco de la *integralidad arquitectónica* como aspecto fundamental en una visión integral o *totalizadora* para la conservación del inmueble.⁵³ La *restauración científica*, como Giovannoni llamó a su propuesta, distingue dos tipos de monumentos, a saber, *monumentos vivos* y *monumentos muertos*, además, consideró cinco tipos de intervención enlistadas a continuación:⁵⁴

- i. Consolidación
- ii. Recomposición
- iii. Liberación
- iv. Complementación
- v. Innovación

Giovannoni propone la adecuación del método científico a la conservación y restauración de monumentos mediante un método general aplicable a todos los casos de intervención en edificios patrimoniales.⁵⁵

Así mismo, Gustavo Giovannoni plasmó en la Carta de Atenas de 1931, además de los principios propuestos por Boito, las nuevas posibilidades brindadas por los materiales modernos y tecnologías constructivas de corte industrial para la conservación como parte de su restauro científico que percibe a la arquitectura histórica de modo estructural, es decir, con base envolúmenes y tipologías y no así mediante criterios estilísticos u ornamentales.⁵⁶

⁵³ Estrada, «Propuesta de conservación y reciclaje del templo de la limpia e Inmaculada Concepción...» 14.

⁵⁴ Míncuez, «Restauración de la Parroquia “Nuestra Señora de la Asunción” Cantel, Quetzaltenango» 08.

⁵⁵ Porras, «Principios Fundamentales de la Conservación de Patrimonio Arquitectónico».

⁵⁶ Clara Vargas, «Criterios de restauración, intervención y revitalización del patrimonio industrial. La fábrica de gas de San Paolo en Roma», 58.

Ambrogio Annoni (1882 – 1954)

Arquitecto italiano y teórico de la restauración que, en contraposición de la propuesta de Giovannoni, afirma que no es posible establecer un método general para la intervención en un monumento puesto que cada edificio es único y es de vital importancia analizar cada caso en virtud de adoptar las acciones y medidas que mejor se adapten a las patologías y necesidades del edificio en cuestión.⁵⁷

Annoni afirmaba que el *restauro* no tiene que ser solamente arte, ni solamente ciencia, sino las dos cosas juntas, señalando por ello, que la restauración significa conservación, ordenación y revalorización del edificio; por lo cual, distingue tres principales formas de restauración:⁵⁸

i. Restos arqueológicos, edificios muertos:

Se debe implementar medidas de conservación en los edificios antiguos o restos de antiguos edificios cuando estos solo pueden ser conservados como reliquias históricas y artísticas. Las añadiduras constituyen un falso y un arbitrio, aunque, en algunos casos, pueden servir para fines didácticos; se deben considerar acciones para la preservación de la intemperie.

ii. Edificios vivos:

Son los edificios que todavía pueden ser habitados y tienen una utilidad. Es inevitable, por razones de uso, implementar tanto la restauración de ordenación como la de conservación.

iii. Monumentos ruinosos:

Es necesario intervenir con una restauración de consolidación, precedido por un estudio de las causas de la inestabilidad y de los daños, que pueda establecer las mejores maneras de realizar la intervención.

⁵⁷ Ídem.

⁵⁸ Mattia Cassoli, «Ambrogio Annoni», *Portal de Restauración*, consultado 05 de octubre, 2019, <http://portal-restauracion-upv.blogspot.com/p/ambrogio-annoni.html>.

2.3.2 Principios para la conservación del patrimonio arquitectónico

La conservación de monumentos se sirve de múltiples principios cuyo objetivo final es el de definir apropiadamente las directrices y decisiones a ejecutar durante la intervención del objeto arquitectónico, partiendo de las siguientes actividades a desarrollar:⁵⁹

- i. Actividades relativas a su preservación (conservación):
 - a. Investigación histórica, económica, socio-cultural, usos y tenencias.
 - b. Planificación.
 - c. Implementación.
- ii. Actividades relativas a su intervención física (restauración):
 - a. Actividades previas a la elaboración del proyecto de restauración.
 - b. Proyecto de restauración.
 - c. Actividades previas a la restauración.
 - d. Actividades prácticas de restauración.

- iii. Actividades relativas a su mantenimiento:

La conservación de monumentos impone, en primer lugar, un cuidado permanente de los mismos. Estas acciones pueden ir desde las meramente físicas, a las sofisticadas como el evitar las repercusiones negativas de la *penetración cultural*, pudiendo así, denotar actividades tanto restauradoras como de preservación.

Conviene destacar que los principios, presentados en la siguiente página, tienen las siguientes propiedades e intenciones:⁶⁰

- i. Perdurar valores, características y estabilidad física del monumento.
- ii. La estabilidad física es el motivo por el cual se debe realizar una intervención.
- iii. Los principios pueden, y deben, relacionarse y combinarse entre sí para asegurar una intervención integral además de una clara lectura de qué es original y qué es nuevo.

⁵⁹ Estrada, «Propuesta de conservación y reciclaje del templo de la limpia e Inmaculada Concepción...» 20.

⁶⁰ Porras, «Principios Fundamentales de la Conservación de Patrimonio Arquitectónico».

Principios para la conservación del patrimonio arquitectónico ⁶¹

- I. **Principio de utilidad:**
 - i. Mantener o asignar un uso al edificio es la mejor manera de conservar.
- II. **Principio de compatibilidad:**
 - i. Asignar un uso que no requiera cambios o intervenciones; a más cambios requeridos, menor compatibilidad.
- III. **Principio de conservar para no tener que restaurar:**
 - i. Acciones que tiendan a la prevención para evitar hacer grandes intervenciones en el futuro.
- IV. **Principio de integralidad:**
 - i. Conservar el edificio en todos sus aspectos, integralmente.
 - o Forma, estructura, historia, cultura, etc.
- V. **Principio de contextualidad:**
 - i. No conservar únicamente el edificio sino también su entorno y contexto.
- VI. **Principio de autenticidad:**
 - i. Respetar lo original y lo auténtico del edificio.
- VII. **Principio de diferenciación:**
 - i. Dejar claro e identificar la intervención en el edificio.
 - ii. Distinguir entre lo antiguo y lo contemporáneo.
 - iii. Documentar todo proceso sin excepción.
- VIII. **Principio de liberación en caso extremo:**
 - i. Liberar, mover o suprimir, pero siempre conservar.
- IX. **Principio de respeto a las segundas historias:**
 - i. Valorar segundos usos u ocupaciones de los espacios.
- X. **Principio de reversibilidad:**
 - i. Estar conscientes de la posibilidad de mejoras futuras, nuestra intervención debe poder removerse y dejar al inmueble de nuevo en su estado original.

⁶¹ Porras, «Principios Fundamentales de la Conservación de Patrimonio Arquitectónico».

2.3.3 Conceptos de la conservación de monumentos

A continuación, se definen los conceptos propios de la terminología de la arquitectura y la conservación de monumentos que complementan los aspectos teóricos tratados anteriormente y que, como se explicó al principio de este capítulo, favorecen la certera comprensión de los capítulos siguientes.

2.3.3.1 Preservación

Es el «conjunto de actuaciones de conservación, al más largo plazo posible, motivadas por conocimientos prospectivos, sobre el objeto considerado y sobre las condiciones de su contexto ambiental». ⁶²

Salvador Muñoz Viñas ⁶³ indica que la preservación es también conocida como conservación ambiental, conservación indirecta o conservación periférica, y la define como «la actividad que consiste en adecuar las condiciones ambientales en que se halla un bien para que éste se mantenga en su estado presente».

2.3.3.2 Valorización

Carlos Mendoza ⁶⁴ indica que la valorización «no se trata de poner el objeto cultural en un mercado de valores, como objeto de uso, consumo o explotación, si no que apreciar o incrementar sus valores propios, a través de acciones dirigidas a la población, público en general, o usuarios, en forma pedagógica y de difusión en apoyo de la conservación de los objetos, con el fin de conservar y para apoyar una mejor apreciación del valor cultural de esos objetos, pudiendo realizar operaciones de restauración para garantizar su preservación.»

⁶² *Ibíd.* p. 34.

⁶³ Salvador Muñoz Viñas, *Teoría Contemporánea de la Restauración*, (Madrid: Editorial Síntesis, 2003), 23.

⁶⁴ Carlos Mendoza Pérez, «Restauración y valorización del conjunto arquitectónico de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro y su entorno», 22.

2.3.3.3 Salvaguardia

Es la «conservación, documentación, identificación, preservación, promoción, protección, revitalización, durabilidad y transmisión del patrimonio». ⁶⁵

2.3.3.4 Registro

El registro «es el primer acto de identificación del objeto, que le asigna un número de registro, que constituye la base del inventario y de los catálogos.» ⁶⁶ La definición de criterios para el registro del patrimonio arquitectónico supone el primer paso para el posterior registro oficial por parte de la autoridad competente.

2.3.3.5 Inventario y catalogación

Según Ignacio González-Varas ⁶⁷, «la primera operación para la conservación de los bienes culturales consiste en el conocimiento o estadística de los objetos que componen el patrimonio cultural; la conservación de los bienes culturales comienza por su registro e identificación, tareas que se realizan por medio de los «inventarios» y «catálogos», instrumentos tradicionales para la protección del patrimonio histórico».

No es posible concebir ninguna acción de conservación del patrimonio cultural si no es partiendo del conocimiento previo, y lo más exhaustivo posible, de la realidad de bienes que integran este patrimonio. El registro de un bien cultural en un inventario o su inclusión en un catálogo supone su reconocimiento como objeto que exige tutela y protección. ⁶⁸

Así mismo, González-Vara afirma que los *inventarios* son «instrumentos de carácter más sumario que se centran en la identificación, descripción y ubicación del objeto, como forma básica de conocimiento del mismo y con independencia de su significación artística o

⁶⁵ Macarrón, *Conservación del Patrimonio Cultural: Criterios y normativas*, 235.

⁶⁶ Ignacio González-Varas, *Conservación de Bienes Culturales: Teoría, historia, principios y normas*, (Madrid: Ediciones Cátedra, 2008), 78.

⁶⁷ *Ibíd.* p. 77.

⁶⁸ *Ídem.*

científica»,⁶⁹ mientras que los *catálogos* «suman a estos requisitos una valoración histórico-artística o cultural del objeto y son, por tanto, instrumentos que llevan asociada una labor más profunda de investigación».⁷⁰

2.3.3.6 Clasificación

El término clasificación indica la acción de ordenar información, tomando como criterio de filtro, las clases o tipos en los que se compongan los datos disponibles. A propósito de este tema, Verónica Carrera indica que «cuando se estudia la arquitectura del pasado, es importante intentar entenderla desde su propia base o raíz», mientras que también señala que «uno de los primeros pasos [para entender el objeto arquitectónico] consiste en llegar a organizar los datos producto de un estudio o investigación del edificio».

Los procesos asociados a la clasificación de un edificio serán utilizados para gestionar la información acerca del desarrollo de las intervenciones constructivas de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva, de modo que puedan ser ordenadas cronológicamente en función de los tipos de intervención llevadas a cabo desde su fundación hasta la actualidad.

2.3.3.7 Monumento

«Bien inmueble de calidad arquitectónica, arqueológica, histórica, artística u obras de ingeniería y su entorno. El valor monumental lo constituyen los grandes conjuntos arquitectónicos o las obras modestas que han adquirido con el tiempo interés arqueológico, histórico, artístico y/o social».⁷¹

⁶⁹ *Ibíd.* p. 77-78.

⁷⁰ *Ídem.*

⁷¹ Literal a, artículo 42, capítulo IX, decreto 26-97, «Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación», *Congreso de la República de Guatemala*, (Guatemala, 29 de abril, 1997).

2.3.4 La conservación de monumentos en Guatemala

El origen de la conservación de monumentos en Guatemala está estrechamente relacionado con los antecedentes de restauración en zonas arqueológicas e históricas del país, esto debido a que, en principio, las restauraciones se realizaban como medio para la conservación de los sitios y así frenar su degradación por agentes extrínsecos e intrínsecos, ya que para la época en la que se inició este tipo de intervenciones, no existía una visión integral de los monumentos que privilegiara la autenticidad más que la calidad estética.

Según Haroldo Míncuez,⁷² tras el terremoto de Santa Marta en 1773, que afectó a la entonces ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, la población que se resistió al traslado y permaneció en la ciudad en ruinas, dispuso en 1789 el uso de algunas edificaciones aún en buen estado, en un intento por reutilizar las edificaciones coloniales que lamentablemente terminó por deteriorar aún más su valor patrimonial; ya que por el año de 1840, Santo Domingo se convirtió en una cantera de salitre y materiales de construcción, mientras que la Compañía de Jesús dio cabida a un mercado, sin embargo, José María de Palomo y Montúfar, oficial mayor del Departamento de Sacatepéquez llevó a cabo mejoras en el Arco de Santa Catalina, Iglesia de la Merced, la Alameda del Calvario y el Cementerio de San Lázaro. No fue hasta el 15 de noviembre de 1893 que se creó el primer decreto con el objetivo de conservar las ruinas del sitio prehispánico de Gumarcaj, Utatlán.

En la temporada de 1910 a 1914 se dieron los primeros trabajos de restauración y conservación en el sitio arqueológico Quiriguá; así mismo, para la década de 1940, mientras el General Jorge Ubico fungía como presidente de la República, se iniciaron trabajos menores de conservación en edificios estatales, a saber, inyecciones de material cementicio para rellenar grietas y fisuras en muros y terrazas, además de reparaciones en techumbres, todo ello bajo la supervisión de la Dirección General de Obras Públicas.⁷³

⁷² Míncuez, «Restauración de la Parroquia “Nuestra Señora de la Asunción” Cantel, Quetzaltenango» 09.

⁷³ Ligia López Boiton, «Proyecto de restauración y readecuación del edificio de la Tipografía Nacional y revitalización de su entorno inmediato», (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2004) 02.

Para el año de 1944, por medio del decreto gubernativo 2772, la ciudad de Antigua Guatemala es declarada Monumento Nacional, sentando precedentes en cuanto a la protección del patrimonio cultural guatemalteco; años más tarde, se crearon instituciones para la salvaguardia de los bienes culturales de la nación como lo es el Instituto de Antropología e Historia -IDAEH- mediante el decreto 425 emitido en 1947.⁷⁴

El IDAEH realizó numerosos trabajos en diversos sitios arqueológicos durante la década de 1950 a 1960, particularmente en Zaculeu y Mixco Viejo, en los que se aplicaron criterios de restauración que incluían la intervención y consolidación de estructuras a partir de concreto armado.⁷⁵

En 1965 el Instituto Panamericano de Geografía e Historia declaró como Monumento de América a la ciudad de Antigua Guatemala, mientras que el 28 de noviembre de 1969, según decreto 60-69 del Congreso de la República de Guatemala, se promulga la Ley Protectora de la Ciudad de Antigua Guatemala y sus áreas de influencia,⁷⁶ dotando de carácter legal y de interés nacional la protección y conservación de dicha ciudad colonial; esta iniciativa de Ley se derivó de los compromisos que el Estado de Guatemala adquirió tras la emisión de la Carta de Atenas (1933) y la Carta de Venecia (1964); así mismo, se creó la figura del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala -CNPAG-, ente encargado de velar por el cumplimiento de las ordenanzas definidas en el decreto antes mencionado.⁷⁷

Tras el devastador terremoto del 04 de febrero de 1976, en medio de una crisis por el daño ocasionado al patrimonio arquitectónico a nivel nacional, fue creada la Unidad de Rescate del Patrimonio Cultural -URPAC- en 1977 según el acuerdo gubernativo 14-78, de modo que esta dependencia sería la única responsable del rescate, protección e intervención del

⁷⁴ Míncez, «Restauración de la Parroquia “Nuestra Señora de la Asunción” Cantel, Quetzaltenango» 10.

⁷⁵ Daniel González de León, «Propuesta de conservación y revitalización del edificio de la Comisaria No. 31 y cambio de uso para la Dirección Departamental de Educación de Escuintla», (tesis de grado, Universidad de San Carlos) 27.

⁷⁶ Míncez, «Restauración de la Parroquia “Nuestra Señora de la Asunción” Cantel, Quetzaltenango» 10.

⁷⁷ López Boiton, «Proyecto de restauración y readecuación del edificio de la Tipografía Nacional y revitalización de su entorno inmediato», 02.

patrimonio cultural de la nación, entidad que un año más tarde, fue integrada al Instituto de Antropología e Historia -IDAEH- para finalmente convertirse en el Programa de Conservación y Restauración de bienes culturales (PROCORBIC), unidad encargada de proyectos de conservación y restauración en todo el país, con la única excepción de la ciudad de Antigua Guatemala, particularmente enfocada a la época prehispánica, colonial y republicana.⁷⁸

El 26 de octubre de 1979, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, otorgó a la ciudad de Antigua Guatemala el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad por reunir una serie de elementos históricos y culturales únicos en el mundo, dignos de conservarse para las futuras generaciones; así mismo, declaró al Parque Nacional Tikal como el primer sitio en el mundo en ser acreedor del título de Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad;⁷⁹ dichos reconocimientos volcaron la atención y el apoyo internacional hacia Guatemala por medio de misiones de cooperación para promover la conservación integral de ambos sitios para preservar dicha declaración.

La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985, como parte de la sección segunda denominada Cultura, señala la importancia que el derecho cultural debe suponer para los guatemaltecos, así como el valor de la protección del patrimonio cultural, siendo obligación del Estado proteger las manifestaciones culturales producidas por las generaciones pasadas.⁸⁰

En 1987, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, creó el programa de la Maestría en Restauración de Monumentos, con especialidad en bienes inmuebles y Centros Históricos, con lo cual se da inicio y validez científica al proceder de los profesionales egresados del mencionado programa académico.⁸¹

⁷⁸ González de León, «Propuesta de conservación y revitalización del edificio de la Comisaria No. 31 y cambio de uso para la Dirección Departamental de Educación de Escuintla», 13.

⁷⁹ Ministerio de Cultura y Deportes, «35 años de ser Patrimonio Cultural de la Humanidad», *Ministerio de Cultura y Deportes*, (Guatemala, 22 de octubre de 2014), <https://mcd.gob.gt/35-anos-de-ser-patrimonio-cultural-de-la-humanidad/>.

⁸⁰ González de León, «Propuesta de conservación y revitalización del edificio de la Comisaria No. 31 y cambio de uso para la Dirección Departamental de Educación de Escuintla», 13.

⁸¹ Ídem.

En el año de 1992, se estableció el Departamento del Centro Histórico, dependencia de la Municipalidad de Guatemala para que, en 1993, mediante Acuerdo Ministerial del 27 de septiembre del mismo año, se establezca el Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala; representando un avance en el tema de la conservación.⁸² En la actualidad, esta dependencia se conoce como Dirección del Centro Histórico, cuya finalidad es conservar y recuperar el patrimonio tangible e intangible que conforma el Centro Histórico y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala.⁸³

A finales del año 2007, PROCORBIC, siendo entonces parte de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, por atribuciones pasa a ser el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales -DECORBIC-, siendo el encargado de dirigir las labores de conservación en todo el país hasta la actualidad, emprendiendo proyectos de restauración en sitios arqueológicos, centros históricos, edificios religiosos, conjuntos patrimoniales, etc.⁸⁴

En la actualidad se llevan a cabo numerosos esfuerzos por la conservación del patrimonio arquitectónico moderno, cuyos ejemplos más destacados lo conforman el Centro Cívico, el campus central de la Universidad de San Carlos, edificios administrativos del gobierno y diversas viviendas particulares y comercios distribuidos principalmente en la ciudad de Guatemala y Quetzaltenango.

Para la identificación y descripción gráfica del estado actual de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva, es necesario llevar a cabo una serie de pasos secuenciales que permitan la correcta documentación del monumento y su entorno, generando una serie de planos que consignen las características arquitectónicas del edificio patrimonial; dicho tema se profundiza a continuación:

⁸² Ídem.

⁸³ Municipalidad de Guatemala, «Dirección de Centro Histórico», *Municipalidad de Guatemala*, consultado el 06 de octubre de 2019, <http://www.muniguate.com/centro-historico/>.

⁸⁴ Informática Patrimonio, «DECORBIC», *Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales DECORBIC*, (Guatemala, 20 de octubre de 2014), <https://issuu.com/informaticapatrimonio/docs/decorbic>.

2.3.5 Descripción del objeto arquitectónico

La descripción del objeto arquitectónico es parte fundamental del proceso de conservación del monumento, esto debido a la importancia de registrar las características formales, estructurales, históricas y culturales del mismo, lo cual, tiene su fundamento en los principios de la conservación detallados en párrafos anteriores.

Esta técnica permite, a través de un análisis minucioso, dictaminar el estado actual del monumento, se convierte en un registro gráfico real y confiable que sirve de base para poder determinar las propuestas de intervención.⁸⁵

La metodología a emplear se clasifica por fases para profundizar de manera integral en el conocimiento del objeto arquitectónico de la manera que se enlista a continuación:⁸⁶

- I. **Fase No. 1** – Aproximación histórica y conocimiento del objeto arquitectónico
 - i. Reseña histórica del monumento
 - ii. Documentación histórica (fondos documentales)
 - iii. Entrevistas

- II. **Fase No. 2** – Análisis urbano y aproximación física al objeto arquitectónico
 - i. Inspección exterior (análisis del entorno)
 - ii. Orientación del monumento y contexto urbano
 - iii. Imagen urbana (horizontalidades, ritmos, tipologías)
 - iv. Levantamiento arquitectónico
 - i. Primer nivel: bocetos, esquemas y registro fotográfico
 - ii. Segundo nivel: planos arquitectónicos a escala, fotografías detalladas
 - iii. Tercer nivel: descripción de materiales y sistemas constructivos

- III. **Fase No. 3** – Síntesis y comprensión del objeto arquitectónico
 - i. Definición estilística, descripción de intervenciones, conclusiones.

⁸⁵ López Boiton, «Proyecto de restauración y readecuación del edificio de la Tipografía Nacional y revitalización de su entorno inmediato», 86.

⁸⁶ Brenda Porras, «Levantamiento arquitectónico en la conservación de monumentos», (documentos del curso de Conservación de Monumentos, Universidad de San Carlos, 2017).

Tabla 2 Metodología para la descripción del objeto arquitectónico

Metodología para la descripción del objeto arquitectónico

<i>Fase</i>	<i>Contenido</i>	<i>Objetivo</i>
<i>Fase No. 1</i>	Reseña histórica del monumento	Conocer la historia del monumento y su entorno mediante material bibliográfico.
	Documentación histórica (fondos documentales)	Indagar en fondos documentales (Archivo General de Centroamérica, Archivo Histórico del Arzobispado de Guatemala, Archivos parroquiales, Hemeroteca Nacional, Biblioteca Nacional, etc.) toda la información disponible acerca del monumento.
	Entrevistas	Conocer, documentar y difundir las vivencias personales de las personas vinculadas con el monumento como medio para la conservación de la memoria histórica y valor cultural del objeto arquitectónico.
<i>Fase No. 2</i>	<i>Inspección exterior (análisis del entorno)</i>	Determinar las características del entorno inmediato al objeto arquitectónico.
	<i>Orientación del monumento y contexto urbano</i>	Determinar la ubicación del objeto arquitectónico respecto a su emplazamiento en la manzana y la relación de su orientación con su contexto.
	<i>Imagen urbana (horizontalidades, ritmos, tipologías)</i>	Analizar el contexto inmediato al objeto arquitectónico y su integración al paisaje urbano al que pertenecen sus fachadas.
	<i>Levantamiento arquitectónico</i>	<p>Primer nivel: realizar esquemas que brinden la primera aproximación a la volumetría del objeto arquitectónico como primera herramienta para la definición de escala, proporción, envolventes y detalles, auxiliándose de registro fotográfico ubicado en planos.</p> <p>Segundo nivel: dibujar técnicamente las vistas ortogonales que describan la situación actual del objeto arquitectónico, con escala apropiada y dimensiones reales, detalles constructivos y fotografías de detalle.</p> <p>Tercer nivel: conocer la situación de los materiales y sistemas constructivos empleados en la fábrica del objeto arquitectónico, determinar soluciones estructurales utilizadas en intervenciones previas, anchos de muro, características de apoyos, techumbres, envigados, etc.</p>
<i>Fase No. 3</i>	<i>Definición estilística</i>	Determinar las características formales y estéticas que definan criterios para la identificación de estilos en la fachada de la Parroquia de la Inmaculada Concepción.
	<i>Descripción de intervenciones</i>	Establecer y describir las intervenciones constructivas realizadas en el objeto arquitectónico.
	<i>Conclusiones</i>	Enunciar las conclusiones respecto al análisis documental, histórico y arquitectónico que resulten en la comprensión del objeto arquitectónico.

Cuadro resumen del contenido y objetivos de cada fase metodológica para la descripción del objeto arquitectónico, Esquema elaborado el 08 de octubre de 2020 por Robertho E. Velásquez.

Como parte del desarrollo de la presente investigación, es necesario profundizar en la estructura social establecida por la religión católica en Guatemala, esto debido al papel que la iglesia tenía en el establecimiento de nuevos centros poblados durante la época colonial al estar estrechamente relacionada con la administración gubernamental a través de su esquema de jurisdicción eclesiástica; de tal modo que la fundación del municipio de Villa Nueva fue concretada únicamente después de haberse obtenido la autorización por parte de la iglesia para tal efecto. En este sentido, la descripción del origen de la religión católica en Guatemala se vuelve fundamental para comprender la posterior fundación del pueblo o Parroquia de Villa Nueva, la cual, se presenta a continuación:

2.4 Historia de la arquitectura en estudio

2.4.1 Religión católica en Guatemala

La religión católica apostólica romana se estableció en el continente americano como parte del proceso de conquista religiosa y posterior evangelización que se les encomendó a los representantes de la iglesia que acompañaron las expediciones administradas por la corona española.

Para describir los aspectos fundamentales de la religión católica en Guatemala durante la época colonial, se debe hacer hincapié en su origen, desarrollo e institucionalización, factores determinantes para la arquitectura a través de la correspondencia entre jurisdicción eclesiástica y la tipología de templos asociadas a ella; lo cual, puede clasificarse en los siguientes elementos:

- a. Origen de la religión católica en Guatemala
- b. Clero regular y clero secular en Guatemala
- c. Jurisdicción eclesiástica durante la época colonial
- d. Tipología de templos católicos en Guatemala

2.4.1.1 Origen de la religión católica en Guatemala

La religión católica en Guatemala tiene sus orígenes en la conquista y ocupación española del istmo centroamericano, la cual, fue apoyada por órdenes mendicantes, como los franciscanos, que arribaron al continente americano tan solo tres años después de la llegada de Hernán Cortés al valle de México,⁸⁷ en donde además se estableció la convicción de que la fe podía y debía propagarse con medios militares para transformar la guerra de dominación en una conquista religiosa como había sucedido con las cruzadas. A la orden franciscana se sumó más adelante la orden de los dominicos y los agustinos.

La conversión de los indios caló muy hondo en el trasfondo de la cultura de los pueblos para los cuales los ritos y las ceremonias de su religión eran esenciales. La simbiosis entre lo indígena y lo cristiano se produjo gracias a una labor misional sistemática y bien dirigida por las órdenes mendicantes.⁸⁸

Sergio Reyes Salinas⁸⁹ cita a Robert Ricard⁹⁰ quien establece que «las órdenes mendicantes se ordenaron territorialmente en misiones de ocupación, penetración o nexo según actuasen en una gran área, en una zona límite con territorios sin convertir o unieran regiones asegurando su influencia en el camino», sin embargo, indica que la organización eclesiástica tuvo una estructura diferente basada en provincias, vicarías y asistencias; a saber, las primeras eran conventos en las cabeceras territoriales, las segundas conjuntos de menor entidad y en las últimas no vivían religiosos de manera permanente.

En lo que respecta a la fundación del Reino de Goathemala y el establecimiento de la fe católica en el territorio, podemos indicar lo siguiente:

⁸⁷ Luisa González-Reiche, «La religión como molde social y cultural en la Hispanoamérica colonial», *Guatemala Secular*, (Guatemala, 09 de septiembre de 2015), <http://www.guatemalasecular.org/blogs/2015/09/09/la-religion-como-molde-social-y-cultural-en-la-hispanoamerica-colonial/>.

⁸⁸ Antonio Bonet Correa, *La Evangelización del Nuevo Mundo, Monasterios Iberoamericanos*, (Madrid: Iberdrola, 2001) 11.

⁸⁹ Sergio Reyes Salinas, «El mestizaje en la arquitectura mendicante del siglo XVI en México: Lo europeo y lo precolombino en los conventos de Culiapán, Huejotzingo y Actopán» (tesis de grado, Universidad Politécnica de Madrid, 2016), 13, http://oa.upm.es/47734/1/TFG_SERGIO_REYES_SALINAS.pdf

⁹⁰ Robert Ricard, *La Conquista Espiritual de México*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1986), 24.

*Pedro de Alvarado, al fundar la ciudad de Santiago de los Caballeros el 25 de julio de 1524, dio posesión como cura de la ciudad al Lic. Francisco Marroquín, quien venía nombrado por el primero Obispo de México, Fray Juan de Zumárraga, como vicario para los territorios de Guatemala. Muy pronto se iniciaron los trámites para la erección del Obispado de Goathemala, de modo que el Papa Paulo III lo erigió por la bula del 18 de diciembre de 1534, nombrando como su primer obispo a Francisco Marroquín, que, al recibir la consagración en México, también fue el primer obispo consagrado en tierras americanas.*⁹¹

El párrafo anterior describe la fundación del obispado de Guatemala, el cual, al ser adscrito directamente a la estructura jerárquica de la iglesia católica, formalizaba el establecimiento del clero secular en la región; con la salvedad de que para ese entonces, las órdenes religiosas monásticas que arribaron al istmo centroamericano (franciscanos, dominicos, mercedarios y agustinos), ya se encontraban operando, educando y evangelizando a los nativos bajo sus propias ordenanzas y de acuerdo a su propia estructura organizacional como clero regular.

A principios de la colonización española en Guatemala, el clero católico era el principal defensor de los derechos de los nativos de los territorios ocupados, esto debido al maltrato del que eran objeto por parte de los comendadores españoles, hasta que en 1542 se establecieron ordenanzas para proteger a los indígenas de la explotación; este fenómeno causó, entre otras cosas, numerosos conflictos entre la iglesia y la autoridad civil de ese entonces. Así mismo, el catolicismo en la región se desarrolló en torno a la veneración de los santos en combinación con la organización de grupos religiosos laicos denominados *cofradías*, cuyas prácticas incluían costumbres amerindias y españolas.⁹²

«La Diócesis de Guatemala fue elevada a Santa Sede Metropolitana por el Papa Benedicto XIV en 1743, con la Diócesis de Nicaragua y Comayagua (Honduras) como subordinadas».⁹³

⁹¹ Arzobispado de Guatemala, «Breve historia del Arzobispado de Santiago de Guatemala», Arzobispado de Guatemala, Guatemala, <https://m.arzobispadodeguatemala.com/arquidiocesis/c/0/i/30257458/breve-historia-del-arzobispado-de-santiago-de-guatemala>.

⁹² Clifton L. Holland, *Enciclopedia de grupos religiosos en las Américas y la Península Ibérica: Religión en Guatemala*, trad. por Carme Luna Hernández, (Costa Rica: Programa Latinoamericano de Estudios Sociorreligiosos -PROLADES-, 2010), 14.

⁹³ *Ídem*.

La Diócesis de El Salvador y la de San José de Costa Rica, fundadas en 1842 y 1850 respectivamente, por el Papa Gregorio XVI, pasaron a ser subordinadas de la Arquidiócesis de Guatemala; constituyendo, en conjunto con las diócesis de Nicaragua y Honduras, la Provincia Eclesiástica de Centro América.⁹⁴

Para 1908, la Arquidiócesis de Guatemala incluyó las comunidades de los dominicos [orden de Santo Domingo], observadores menores de San Francisco [franciscanos], misioneros recoletos y capuchinos, jesuitas, el Oratorio de San Felipe Neri y sacerdotes de la Misión de San Vicente de Paúl. También había comunidades religiosas de varias órdenes femeninas: Las Pobres Claras, Capuchinas, Concepcionistas, Catarinas, Betlemitas, Rosas, y Dominicanas. Las religiosas del Instituto San Vicente de Paúl servían los hospitales y enseñaban a los niños pobres; estas hermanas eran empleadas de hospitales de la Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango y Antigua en Guatemala.⁹⁵

A continuación, se describen las diferencias, características y funciones de clero en el reino de Guatemala durante la época colonial:

2.4.2 Clero regular y clero secular

Partiendo de su definición más sintetizada, el *clero* es «el nombre colectivo que engloba de forma general a los que han sido ordenados en el servicio religioso, sacerdotes y diáconos»;⁹⁶ mientras que, al realizar un acercamiento a la conceptualización del término *clero* desde la perspectiva de organización jerárquica de la iglesia católica, se hace evidente el componente social, evangelístico, caritativo e histórico manifestado por las dos figuras clericales que se establecieron en Mesoamérica durante la época colonial, tal y como se describe en el siguiente párrafo:

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Ibíd. p. 15.

⁹⁶ EcuRed, «Clero», *EcuRed*, (consultado el 05 de octubre, 2019), <https://www.ecured.cu/Clero>.

El término clero denomina el brazo eclesiástico considerado como cuerpo social. Según la canonística histórica y actual, pertenecen al mismo quienes, tras haber recibido la tonsura, son consagrados especialmente al servicio de Dios. Todo clérigo debe pertenecer a una diócesis o a una orden o congregación religiosa. En el primer caso, recibirá el nombre de secular, mientras que el segundo se conocerá como regular. Desde los primeros tiempos del cristianismo, el clero posee una organización propia jerarquizada, con superiores y subordinados. El Concilio de Trento definió jerarquía como el orden o clase de personas eclesiásticas compuesto de obispos, presbíteros y ministros, a quienes está encomendado por derecho divino el régimen y ministerio de la Iglesia. Todos sus miembros están coordinados y subordinados por una doble jerarquía de orden y de jurisdicción, a cuya cabeza está el papa. Existen también jerarquías intermedias, subordinadas al pontífice, que en lo que a nuestro territorio respecta estarían encabezadas por los obispos, para ir descendiendo hasta llegar a los presbíteros y clérigos inferiores.⁹⁷

Es conveniente resaltar la importancia histórica de Francisco Marroquín, primer Obispo de Guatemala, por su papel en el establecimiento del clero en el territorio tras su llegada al país en 1530 convocado por Don Pedro de Alvarado, tal y como se describe a continuación:

Como religioso visitó y protegió todos los pueblos de su diócesis; también fundó y favoreció los conventos de las diversas órdenes religiosas que acababan de venir como los mercedarios, los dominicos y los franciscanos. [...] cuando solicitaba religiosos, no hace ninguna distinción entre clérigos y frailes [...] Es oportuno anotar que en el siglo XVI existía una profunda rivalidad entre el clero regular y el clero secular por lo que respecta a dominar religiosamente el Nuevo Mundo. Esta situación tenía su fundamento en la provisión de Obispados para América, que se otorgaba con más frecuencia al clero regular.⁹⁸

⁹⁷ Roldán Jimeno Aranguren, «Clero secular y regular en la historia de Vasconia», (Ponencia, Universidad Pública de Navarra, 2006), 5, <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/26359>.

⁹⁸ Siang Aguado de Seidner, «El Obispo Francisco Marroquín, un espíritu liberal», Departamento de Educación Universidad Francisco Marroquín, Guatemala, <https://educacion.ufm.edu/el-obispo-francisco-marroquin-un-espíritu-liberal/>.

2.4.2.1 El clero secular

Pertenecían al clero secular los miembros de la jerarquía, tales como arzobispos, obispos, deanes de las catedrales, canónigos, párrocos, sacerdotes y doctrineros, quienes estaban vinculados directamente con la sociedad, de forma que podemos decir que allí donde había una villa, pueblo o ciudad el clero secular estaba presente, no debemos olvidar que las autoridades españolas, tanto civiles como religiosas intentaban reproducir en las tierras conquistadas, siempre que ello era posible, la vida y organización propia de la metrópoli.⁹⁹

En el caso particular de Guatemala, el clero secular fue formalmente establecido con la fundación del obispado de *Goathemala* en 1534, tal y como se describe en el apartado respecto al origen de la religión católica en el país; sin embargo, la presencia de clérigos doctrineros en Guatemala se remonta a la fundación misma de la ciudad de Santiago de los Caballeros en 1524 por Don Pedro de Alvarado.

En Guatemala, como en otros lugares, se formaron también cabildos eclesiásticos, que regulaban y controlaban las cuestiones puramente doctrinales y disciplinarias y podían formar jurados para el clero. Los cargos mayores eran propuestos al Papa por el rey de una terna elevada por el Consejo de Indias. Para los cargos menores, el obispo de la diócesis presentaba una terna al virrey, al presidente de la Audiencia o al gobernador tenían el derecho de Vice patronato a quienes decidían cuál de los propuestos ocuparía el cargo.¹⁰⁰

El territorio a cargo del clero secular se dividió administrativamente en lo que se conoce como Jurisdicción Eclesiástica o Límites Diocesanos que, a su vez, determinaron la tipología arquitectónica para los templos que funcionaron como sede de cada subdivisión territorial tal y como se detalla más adelante, en el apartado referente a la jurisdicción eclesiástica.

⁹⁹ Sanchoamigo, «Síntesis de la historia de la Iglesia Católica en Guatemala», Sancho amigo, <https://sanchoamigo.wordpress.com/2013/05/15/sintesis-de-la-historia-de-la-iglesia-catolica-en-guatemala/>.

¹⁰⁰ Ídem.

2.4.2.2 El clero regular

El clero regular está conformado por «frailes y monjes pertenecientes a órdenes religiosas, que viven dentro de su congregación y solo acatan las órdenes de las jerarquías de su convento».¹⁰¹

Así mismo, las órdenes religiosas o mendicantes, tenían por misión llevar el evangelio a los territorios conquistados, por lo que fueron distribuidas geográficamente, delegando a su cargo una porción del territorio del entonces Reino de Goathemala que, para ese entonces, siglo XVI, estaba repartido en tres provincias asignadas a tres órdenes respectivamente,¹⁰² las cuales se enlistan a continuación:

i. Los franciscanos

Establecieron la *Provincia del Santísimo Nombre de Jesús*, la cual, abarcó la costa Sur desde Soconusco hasta la actual República de El Salvador, fue fundada en 1565.

ii. Los dominicos

Establecieron la *Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala*, la cual, abarcó la zona central de Chiapas, Petén, Quiché, Alta Verapaz y la zona Norte de la República de El Salvador, fue fundada en 1551.

iii. Los mercedarios

Establecieron la *Provincia de Nuestra Señora de la Presentación de la Merced*, la cual, abarcó el departamento de Huehuetenango, fue fundada en 1546 [Carrera hace referencia al segundo convento mercedario, el primero fue fundado en 1535].¹⁰³

«Cada orden religiosa tiene una casa matriz en la capital del Reino, Santiago de Guatemala. Además, poseen diferentes conventos, vicarías y visitas en el territorio de cada provincia».¹⁰⁴

¹⁰¹ Aguado, «El Obispo Francisco Marroquín, un espíritu liberal», <https://educacion.ufm.edu/el-obispo-francisco-marroquin-un-espiritu-liberal/>.

¹⁰² Verónica Carrera Vela, «Clasificación de Edificios Religiosos Dominicanos en el Reino de Guatemala, S.VI – XVIII (Restauración y Reciclaje de la Visita de San Juan Chamelco, A.V.)» (Tesis de grado, Universidad de San Carlos, 1996), 37.

¹⁰³ Gustavo Sánchez, «Valorización del conjunto de La Merced (iglesia y convento) de la ciudad de Guatemala como patrimonio histórico» (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2005), 45.

¹⁰⁴ Carrera, «Clasificación de Edificios Religiosos Dominicanos en el Reino de Guatemala, S.VI – XVIII ...», 37.

2.4.3 Jurisdicción eclesiástica

Una jurisdicción eclesiástica corresponde a la organización administrativa que la iglesia católica establece para sus territorios, conformada por dos clasificaciones distintas y desarrolladas paralelamente, las cuales, corresponden a la organización territorial establecida por el clero secular y el clero regular, que a su vez coexistían con la división política de la autoridad civil del entonces Reino de Guatemala (véase tabla 3).

Tabla 3 Organización territorial en la época colonial

Organización territorial en la época colonial

	<i>Autoridad Civil</i>	<i>Clero secular</i>	<i>Clero regular</i>
<i>Escala</i>	<i>Dependiente de la corona española</i> (véase fig. 4)	<i>Dedicados al culto religioso</i> (véase fig. 7)	<i>Dedicados a la evangelización</i> (véase fig. 10)
<i>Gran escala</i>	Rey	Santa Sede (Vaticano)	Ministerio Regional (Vaticano)
	Regio Patronato Indiano Reino de Guatemala (véase fig. 5 y 6)	Arzobispado (véase fig. 8 y 9)	Vicariato General (España) Casa General (Santiago) (véase fig. 11 – 13)
<i>Mediana escala</i>	Provincias (distritos)	Diócesis (obispado)	Provincias Conjunto conventual
	Cabeceras	Parroquias o Cabecera de Curato (españoles) Cabecera de Doctrina (indígenas)	
<i>Pequeña escala</i>	Villas	Vicarías	Asistencias, Priorato Vicarías, Misión, Conversión, Centro Misional
	Sujetos, pueblo de indios Estancias, haciendas, ranchos, etc.	Visitas	Visitas

Cuadro descriptivo de la división administrativa de los territorios del Reino de Guatemala en la época colonial. Esquema elaborado por Robertho Velásquez Herrera a partir del cuadro presentado por Pérez y Ramírez, «Análisis arquitectónico y comparativo de los templos coloniales de Baja Verapaz y propuesta de restauración del Templo Santa Cruz, El Chol» (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2005), 27.

2.4.3.1 División política del Reino de Guatemala / Autoridad Civil

Durante la época colonial, el reino de Guatemala abarcó el territorio comprendido entre el actual estado mexicano de Chiapas hasta la actual república de Costa Rica (véase fig. 3), de modo que la jurisdicción eclesiástica del reino estaba compuesta por diócesis que eran directamente dependientes de la arquidiócesis de Santiago de Guatemala, ciudad en la que se encontraba la casa principal de las órdenes religiosas mendicantes con presencia en el territorio (véase fig. 2.4).

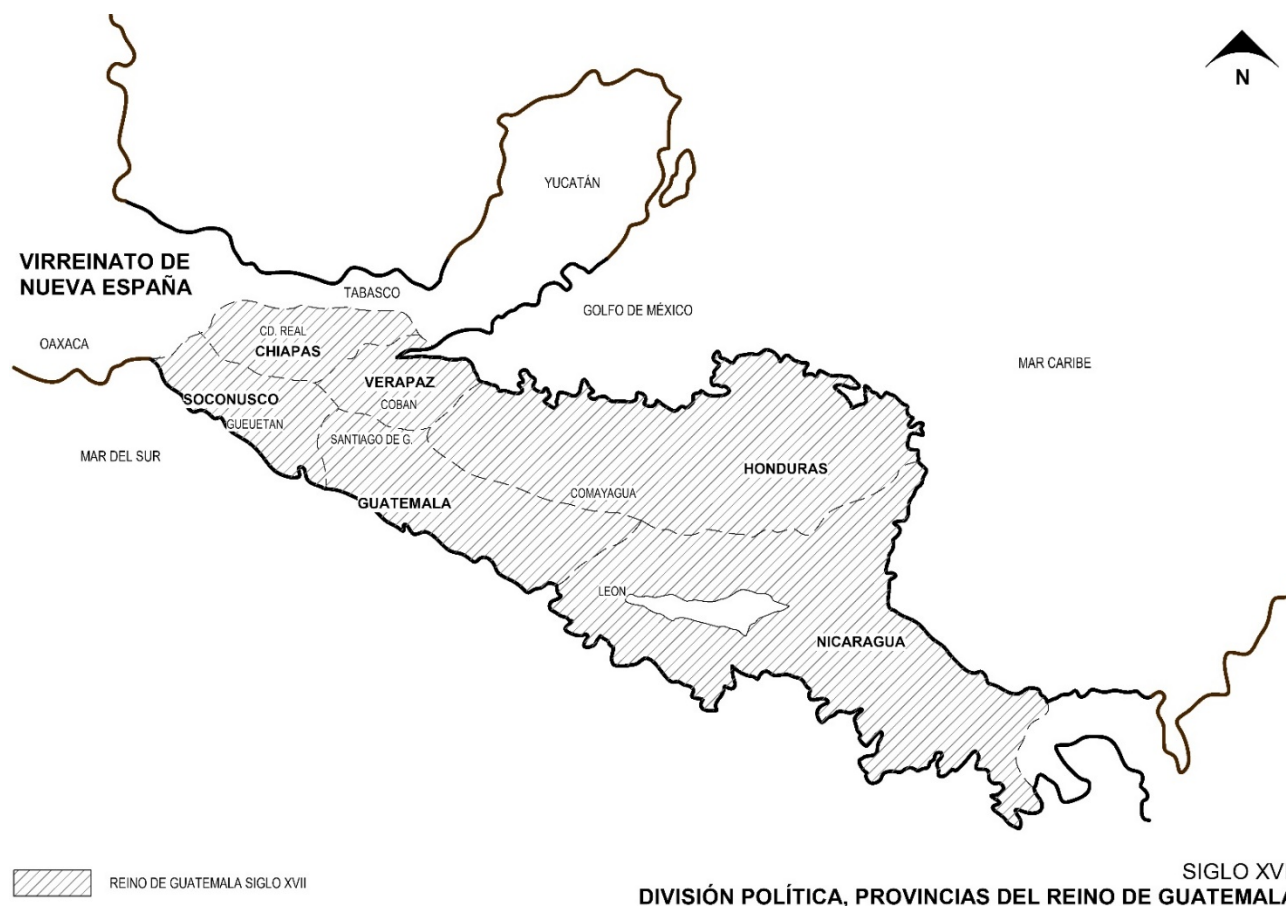


Figura 2.4 Mapa de las Provincias del Reino de Guatemala del siglo XVII (División Política)

La figura ilustra el límite geográfico del reino de Guatemala en el siglo XVII según la división política regente en la época; el reino de Guatemala dependía de la corona española en lo que respecta a orden económico, político, legislativo y militar; el reino abarcó desde el actual territorio de Chiapas hasta la actual Costa Rica, integrando casi la totalidad del istmo centroamericano. Mapa elaborado por Robertho E. Velásquez a partir del Mapa 11 de Carrera, «Clasificación de Edificios Religiosos Dominicanos en el Reino de Guatemala, S.VI – XVIII (Restauración y Reciclaje de la Visita de San Juan Chamelco, A.V.)», 39.



Figura 2.5 Real Palacio o Palacio de los Capitanes

El Real Palacio o Palacio de los Capitanes, como es conocido en la actualidad, fue la sede del gobierno de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Capitanía General del Reino de Guatemala; este edificio albergó a la Real Audiencia, Real Hacienda, Capitanía General y más tarde a la Casa de la Moneda, de modo que fue el epicentro del poder político, judicial y económico de la Provincia de Guatemala durante la época colonial y su período independentista hasta el traslado a la Nueva Guatemala de la Asunción tras el devastador terremoto de Santa Marta del 29 de julio de 1773. Fotografía de Robertho Velásquez, capturada el 27 de diciembre de 2018.



Figura 2.6 Palacio del Ayuntamiento, Antigua Guatemala

Durante la época colonial, el Palacio del Ayuntamiento albergó las sesiones del Real Cabildo de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, la cual, ostentaba el título de Capitanía General del Reino de Guatemala; por tal motivo se le conoció también como Casa del Cabildo o de las Casas Consistoriales, la planificación y construcción de este edificio se le atribuye a Diego de Porres, actualmente es ocupado por dependencias de la municipalidad de Antigua Guatemala. Fotografía de Robertho Velásquez, capturada el 12 de octubre de 2019.

2.4.3.2 Límites Diocesanos / Clero secular

i. Arquidiócesis (sede metropolitana)

«Provincia eclesiástica integrada por varias diócesis, presidida por el arzobispo de la sede metropolitana». ¹⁰⁵

ii. Diócesis (sede episcopal)

«Distrito o territorio en que tiene jurisdicción un obispo». ¹⁰⁶

iii. Vicariato apostólico o Vicaría

«Territorio de la jurisdicción del vicario». ¹⁰⁷

iv. Prelatura

Una prelatura personal es la «circunscripción eclesiástica personal perteneciente a la organización jerárquica de la Iglesia católica, cuya erección compete a la Sede Apostólica, se llama personal por carecer de un territorio propio, ya que el criterio de integración de sus miembros (clero y pueblo) depende de peculiares circunstancias socialmente relevantes que las afectan, como pueden ser la movilidad geográfica, el rito, etc. A diferencia de las iglesias particulares o diócesis, la prelatura personal no se orienta a la realización de toda la misión pastoral de la Iglesia en un lugar, sino que promueve la realización de peculiares obras pastorales comunes a varias diócesis». ¹⁰⁸

La prelatura territorial es una «circunscripción eclesiástica con territorio propio que aún no es erigida como diócesis a causa de diversas circunstancias, sobre todo de carácter misionero o porque todavía el clero local resulte poco numeroso, la Santa Sede erige frecuentemente este tipo de circunscripciones en países que no son considerados territorios de misión». ¹⁰⁹

¹⁰⁵ Real Academia Española, «Diccionario de la lengua española», (Madrid: Real Academia Española vigesimotercera edición, 2019).

¹⁰⁶ Ídem.

¹⁰⁷ Ídem.

¹⁰⁸ Real Academia Española, «Diccionario del español jurídico», (Madrid: Real Academia Española vigesimotercera edición, 2016).

¹⁰⁹ Ídem.

v. Curato o Parroquia

«Territorio bajo la jurisdicción espiritual del cura»,¹¹⁰ una parroquia es una «iglesia en que se administran los sacramentos y se atiende espiritualmente a los fieles de una feligresía, cuyo territorio está bajo la jurisdicción espiritual del cura».¹¹¹

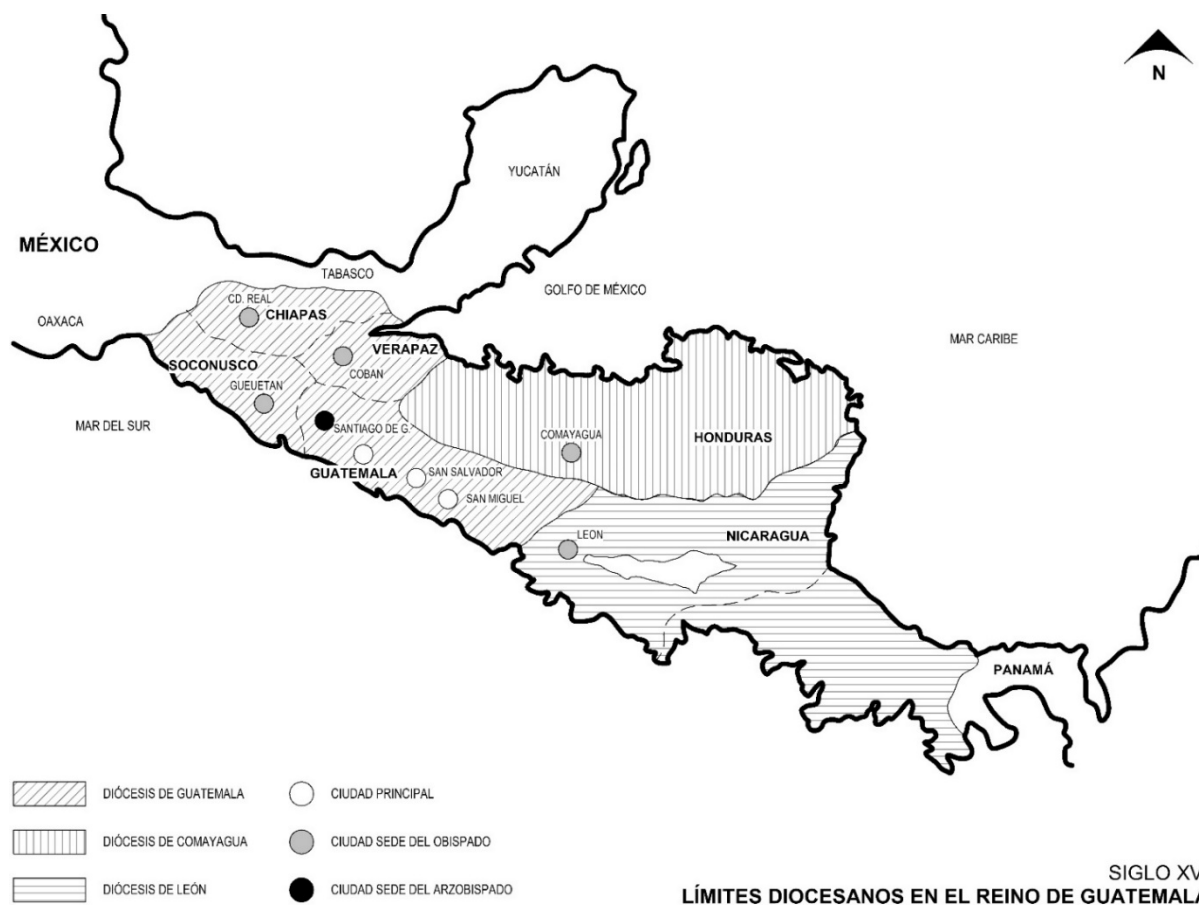


Figura 2.7 Límites Diocesanos del Reino de Guatemala en el siglo XVI (clero secular)

La iglesia católica distribuyó el territorio del reino de Guatemala en tres diócesis: la diócesis de Guatemala (que incluye el actual territorio de Guatemala y El Salvador), la diócesis de Comayagua (comprendía el actual territorio de Honduras) y la diócesis de León que ocupa el territorio de la actual Nicaragua y Costa Rica. Mapa elaborado por Robertho Velásquez Herrera a partir del Mapa 12 de Carrera, «Clasificación de Edificios Religiosos Dominicanos en el Reino de Guatemala, S.VI – XVIII (Restauración y Reciclaje de la Visita de San Juan Chamelco, A.V.)», 41.

¹¹⁰ Real Academia Española, «Diccionario de la lengua española», (Madrid: Real Academia Española vigesimotercera edición, 2019).

¹¹¹ Ídem.



Figura 2.8 Parroquia de San José, Catedral de Antigua Guatemala

La construcción de la Catedral de Antigua Guatemala inició en 1542 por la iniciativa del Obispo Francisco Marroquín tras el traslado de la capital del Reino de Guatemala desde el Valle de Almolonga, fue la sede del Arzobispado de Guatemala desde su elevación a arquidiócesis en 1743 y por lo tanto fue la sede administrativa del clero secular de ese entonces. Fue gravemente dañada por terremotos como el de 1773 y desde entonces se utiliza como parroquia. Fotografía de Robertho Velásquez, capturada el 12 de octubre de 2019.



Figura 2.9 Detalle del remate de la fachada, Parroquia San José Catedral de Antigua Guatemala.

Detalles de la fachada oeste de la que fuera la Catedral de Santiago de los Caballeros. Fotografía de Robertho Velásquez, capturada el 27 de diciembre de 2018.

2.4.3.3 Límites Provinciales / Clero regular

Las órdenes mendicantes con presencia en el Reino de Guatemala establecieron su administración territorial de acuerdo al número de feligreses en cada región asignada a su cargo, bajo las ordenanzas establecidas por su respectiva casa matriz.

i. Provincia

Porción de territorio bajo el cargo de una orden mendicante, usualmente denominada de acuerdo a la advocación del patrono de la orden encargada.

ii. Casa general

Sede de la administración provincial de cada orden religiosa, ubicada en la Capitanía General de Guatemala, Santiago de los Caballeros, regía toda la provincia y en ella se encontraba el domicilio del general de la orden, el predicador y todo el consejo; el complejo incluía la casa de estudios, casa de frailes retirados, colegio, etc.¹¹²

iii. Conjunto conventual

Ubicados en las cabeceras de las provincias para la administración de la región.¹¹³

iv. Priorato

Sedes usualmente establecidas en los centros poblados más grandes de las provincias.¹¹⁴

v. Vicaría

Sedes ubicadas en poblaciones rurales de tamaño intermedio, principalmente a inmediaciones de ciudades más pobladas distantes una de la otra.¹¹⁵

¹¹² Pérez y Ramírez, «Análisis arquitectónico y comparativo de los templos coloniales de Baja Verapaz y propuesta de restauración Templo Santa Cruz El Chol» (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2005), 21.

¹¹³ Ídem.

¹¹⁴ Ídem.

¹¹⁵ Ídem.

vi. Visita

Residencia temporal ocupada por los frailes únicamente de 1 a 5 días, ubicadas en prácticamente todos los centros poblados en los que la orden prestara servicios de evangelización.¹¹⁶

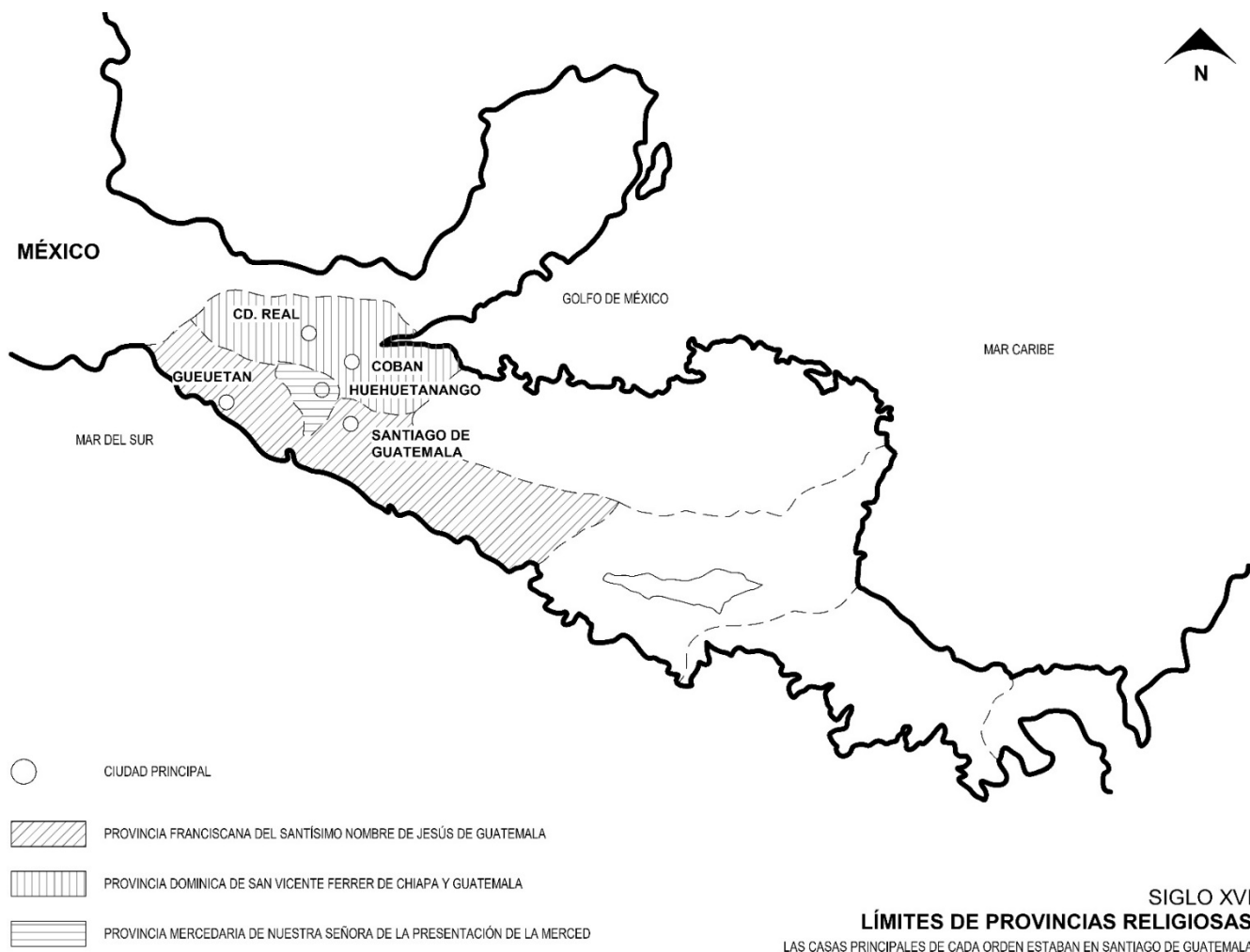


Figura 2.10 Límites de las provincias religiosas en el Reino de Guatemala en el siglo XVI (clero regular)

Las órdenes religiosas que se establecieron primero en el Reino de Guatemala, fueron asignadas a la misión de evangelizar los territorios a su cargo, debiéndose ejercer presencia en cada centro poblado del reino. Mapa elaborado por Robertho Velásquez Herrera a partir del Mapa 13 de Carrera, «Clasificación de Edificios Religiosos Dominicanos en el Reino de Guatemala, S.VI – XVIII (Restauración y Reciclaje de la Visita de San Juan Chamelco, A.V.)», 39.

¹¹⁶ Ídem.



Figura 2.11 Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, Antigua Guatemala.

La iglesia y convento de Nuestra Señora de la Merced fue fundada por la orden mercedaria en la ciudad de Santiago de los Caballeros en cumplimiento con la ordenanza de erigir la casa principal de la orden en la capital del Reino de Guatemala para que funcionara como sede central o *Casa General* de la Provincia de Nuestra Señora de la Presentación de la Merced. Fotografía de Robertho Velásquez, capturada el 27 de diciembre de 2018.



Figura 2.12 Claustro, patio central y fuente, convento de N.S. de la Merced en Antigua Guatemala

El claustro era una pieza de vital importancia en la Casa General de cualquier orden religiosa con sede en la ciudad de Santiago de los Caballeros. *Abajo, a la derecha*, se aprecia la fuente en el patio central. *Arriba*, el claustro, ya restaurado, está delimitado por arcadas sobre columnas de proporción masiva para contrarrestar los efectos de movimientos sísmicos. Fotografía de Robertho Velásquez, capturada el 27 de diciembre de 2018.



Figura 2.13 Cúpula del altar mayor de la iglesia de N.S. de la Merced en Antigua Guatemala

Arriba, se aprecia el detalle de la cúpula del altar mayor de la iglesia conventual de la orden mercedaria en la ciudad de Santiago de los Caballeros, así mismo, nótese los óculos en el tambor de la cúpula enmarcados por columnas con pináculos. *Abajo*, se observan los espacios en el segundo nivel del convento. Fotografía de Robertho Velásquez, capturada el 27 de diciembre de 2018.

2.4.4 Tipología de templos católicos en Guatemala (clero secular)

Luisa González-Reiche¹¹⁷ afirma que «en un principio los oficios religiosos eran ofrecidos en edificios temporales o capillas abiertas y más adelante en iglesias de construcciones elaboradas, realizadas por los mismos indígenas. En el siglo XVI el clero funcionaba frecuentemente dentro de la institución de la encomienda. Esta circunstancia determinó la ubicación de las iglesias e influyó en el desarrollo de la cristianización. Los pueblos realengos les daban tributo a los frailes mientras los pueblos de encomienda al encomendero. Antonio del Remesal, sin embargo, señaló que los padres doctrineros se dedicaban más a cobrar tributos que a adoctrinar. Así, la reducción de pueblos había pasado de ser un método de evangelización a uno de control económico».

El establecimiento o fundación de pueblos por parte de los españoles, «como medio para la reagrupación de indígenas para su sometimiento a la autoridad española, su conversión a la fe católica y, sobre todo, para contrarrestar la dispersión urbana precolombina, significó la fundación de capillas, conventos o iglesias de acuerdo a la organización territorial eclesiástica; lo cual se materializó en la *Plaza* mediante la articulación atrio conventual-plaza»¹¹⁸ dicho modelo de institucionalización de los edificios religiosos como generatriz de traza urbana en conjunto con los edificios administrativos y de gobierno de la corona fue un patrón generalizado en el país y en general en toda Hispanoamérica colonial.

En el siglo XVII el cristianismo era regente en cualquier comunidad indígena a lo largo de toda la América española. La construcción de las ciudades y pueblos establecía una posición central para la iglesia, catedral o parroquia, así como para los monasterios. Si bien los indios no podían ser nombrados sacerdotes, su presencia era clave para el mantenimiento de una comunidad religiosa. Los ritos como el bautismo, matrimonios o funerales le brindaban un ritual ordenado y previsible a la vida indígena. El día del santo patrón de la localidad se celebraba con gran fiesta entre los indígenas.¹¹⁹

¹¹⁷ González-Reiche, «La religión como molde social y cultural en la Hispanoamérica colonial».

¹¹⁸ Reyes, «El mestizaje en la arquitectura mendicante del siglo XVI en México» 13.

¹¹⁹ González-Reiche.

Reyes¹²⁰ afirma que «en la materialización de lo cívico con lo religioso en la unión atrio-plaza (el espacio preferente de la comunidad novohispana), aunque ya hubiera ejemplos de integración de estos poderes en España, se alude a los centros ceremoniales prehispánicos. En ellos coexistían estos poderes y estaban relacionados por gran carga ritual. Los núcleos urbanos novohispánicos, por lo tanto, se entienden como una combinación de conceptos simbólicos mesoamericanos (además de por materialización espacial de lo cívico y lo religioso, por el mantenimiento de la estructura social prehispánica) y formales occidentales que los mendicantes adaptaron a esta nueva realidad».

Otra institución cristiana que se volvió de gran importancia para la comunidad indígena fue la de la cofradía. Ésta no fue establecida por los primeros misioneros y durante los primeros 50 años de la colonia no fue considerada apta para los indígenas. No fue sino hasta el último cuarto del siglo XVI y principios del XVII que las cofradías se extendieron en la sociedad indígena, multiplicándose rápidamente. Las cofradías financiaban y controlaban capillas, misas, festividades, beneficencias e incluso propiedades territoriales y otros bienes de la iglesia. Los indígenas pagaban cuotas de admisión o realizaban pagos regulares para apoyar el tesoro de la cofradía. En algunos casos se podía obtener una indulgencia plenaria por ser parte de una cofradía y los fondos eran utilizados para proporcionar mortajas, ataúdes, misas, vigiliyas y enterramientos cuando algún miembro familiar moría, lo que garantizaba condiciones favorables para el cuerpo y el alma después de morir. Es posible que el indígena se haya sentido más identificado con este orden que con el de las ciudades. Los rasgos comunales de la cofradía reflejan el desarrollo del cristianismo, que alcanza un nivel agudo e institucionalizado para los siglos XVII y XVIII.¹²¹

La tipología de templos definida por la iglesia católica responde al protagonismo que el objeto arquitectónico represente para su jurisdicción eclesiástica y es proporcional al culto que alberga en su interior, de modo que para la escala de una arquidiócesis corresponde una

¹²⁰ Reyes, «El mestizaje en la arquitectura mendicante del siglo XVI en México» 13.

¹²¹ González-Reiche, «La religión como molde social y cultural en la Hispanoamérica colonial».

catedral y para la escala de un poblado pequeño corresponde una parroquia; sin embargo, un mismo templo puede ostentar múltiples dignidades a la vez, sin menoscabo de las características que cada una le confiera, por ejemplo, un mismo templo puede ser parroquia y también sede de una prelatura personal sin que una de las calidades interfiera con la otra.

De acuerdo a su función, importancia y preeminencia, los templos católicos en Guatemala se organizan de la siguiente manera:

- i. Catedral
- ii. Basílica
- iii. Iglesia
- iv. Santuario
- v. Parroquia
- vi. Ermita o capilla

A continuación, se presenta una breve descripción de las características más distintivas de cada tipo de templo en cuanto a su función litúrgica y dignidades religiosas, además de ejemplos fotográficos de cada uno de ellos, a nivel nacional, para evidenciar claramente sus características arquitectónicas (escala, proporción, estilo y carácter del edificio); cabe resaltar que el origen de la mayoría de los templos mencionados en esta descripción corresponden cronológicamente al periodo intermedio entre el traslado de la capital del Reino de Guatemala al Valle de la Ermita para establecer la Nueva Guatemala de la Asunción y la declaración de la independencia nacional, período aproximado en el que también se desarrolló la construcción de la actual fachada de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva.

I. Catedral

«Iglesia del obispo diocesano en la que tiene su sede oficial (cátedra). Por su importancia para la iglesia particular, el *Codex Iuris Canonici* impone el deber de que sea solemnemente dedicada, debe reservarse la eucaristía y en ella ha de celebrarse la liturgia con particular solemnidad y decoro». ¹²² Una catedral es metropolitana cuando es sede de un arzobispado y primada cuando es sede de un primado (obispo o arzobispo que tiene preeminencia sobre los demás arzobispos y obispos de un país o de una región).



Figura 2.14 Catedral Primada Metropolitana de Santiago de Guatemala

La Catedral de la Nueva Guatemala de la Asunción fue construida en el período de 1782 a 1815, en ella se conservan muchas piezas de imaginería y pintura de la anterior Catedral de Santiago de los Caballeros de la actual Ciudad de Antigua Guatemala, de estilo neoclásico. Fotografía de Civitatis Guatemala, «Visita guiada por Ciudad de Guatemala,» 2020, <https://www.civitatis.com/es/ciudad-de-guatemala/visita-guiada-ciudad-guatemala/>

¹²² Real Academia Española, «Diccionario del español jurídico», (Madrid: Real Academia Española vigesimotercera edición, 2016).

II. Basílica

«Título concedido por el romano pontífice a determinadas iglesias para significar una especial unión de esa iglesia con el romano pontífice. El decreto *Domus Ecclesiae*, establece las normas para el nombramiento de una iglesia como basílica. Se distingue entre basílicas mayores (ubicadas en el Vaticano) y basílicas menores (todas las demás en el mundo)». ¹²³



Figura 2.15 Basílica Menor de Nuestra Señora del Rosario, Templo de Santo Domingo

El Templo de Santo Domingo fue elevado al rango de Basílica Menor en 1970, siendo la segunda en territorio guatemalteco luego de la consagración como tal de la Basílica del Santo Cristo Negro de Esquipulas en 1961, su estilo es neoclásico y su construcción se inició en 1797. Fotografía de Guatemala.com, «Iglesia de Santo Domingo,» recuperada el 12 de enero de 2020, <https://www.guatemala.com/guias/cultura/las-iglesias-mas-antiguas-de-guatemala/iglesia-santo-domingo.html>

¹²³ Ídem.

III. Iglesia

«Edificio sagrado destinado al culto divino, al que los fieles tienen derecho a entrar para la celebración, sobre todo pública, del culto divino».¹²⁴ Se denomina Iglesia genéricamente a todos los templos católicos sin menoscabo de otras dignidades ostentadas.



Figura 2.16 Iglesia de San Francisco

La construcción de la iglesia de San Francisco, ubicada en el centro histórico de la zona 1 de la Ciudad de Guatemala, se inició en 1800 bajo la dirección del arquitecto Pedro García Aguirre, su fachada es de estilo neoclásico y la imaginería en su interior es de estilo barroco. Fotografía de Boris de León, Centrohistórico.gt, «Iglesia San Francisco,» recuperada el 12 de enero de 2020, <https://centrohistorico.gt/iglesia-san-francisco/>

¹²⁴ Ídem.

IV. Santuario

«Templo que ha adquirido un carácter sagrado por haberse manifestado en ese lugar algo divino. Lugar donde se venera la imagen o la reliquia de un santo al que los devotos suelen acudir en peregrinación.»¹²⁵



Figura 2.17 Santuario de Guadalupe

El actual Santuario de Guadalupe data del año 1930, sustituyendo al anterior templo que se originó en 1793 y que fuera destruido por los terremotos de 1917 y 1918, es de estilo neoclásico y se ubica en la actual Ciudad de Guatemala. Fotografía de Boris de León, Centrohistórico.gt, «Santuario de Guadalupe,» recuperada el 12 de enero de 2020, <https://centrohistorico.gt/santuario-nuestra-senora-de-guadalupe/>

¹²⁵ Oxford University Press, «Spanish Oxford Living Dictionaries», (Londres: Oxford University Press, 2019).

V. Parroquia

«Comunidad de fieles, constituida de modo estable en una iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio. La parroquia ha de ser territorial como regla general, y comprende a todos los fieles de un territorio determinado». ¹²⁶



Figura 2.18 Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva

Templo establecido en 1763 durante la fundación del actual municipio de Villa Nueva en el departamento de Guatemala. Fotografía de la fachada capturada en septiembre de 2020 por Robertho E. Velásquez.

¹²⁶ Real Academia Española, «Diccionario del español jurídico», (Madrid: Real Academia Española vigesimotercera edición, 2016).

VI. Ermita o capilla

«Capilla o iglesia pequeña dedicada a un santo o a una advocación mariana, situada generalmente en una zona despoblada, a las afueras de una población, y en la que no suele haber culto permanentemente.»¹²⁷



Figura 2.19 Ermita del Cerrito del Carmen

El valle de la Ermita, lugar hacia donde se trasladó la capital de Reino de Guatemala tras el terremoto de Santa Marta de 1773, toma su nombre de este templo originalmente edificado en 1613, reconstruido en 1620 y cuya fachada data de 1745, la cual, conserva detalles de estilo renacentista y barroco. Fotografía de Boris de León, Centrohistórico.gt, «Cerrito del Carmen,» recuperada el 12 de enero de 2020, <https://centrohistorico.gt/cerrito-del-carmen/>

¹²⁷ Oxford University Press, «Spanish Oxford Living Dictionaries», (Londres: Oxford University Press, 2019).

Capítulo III

Contexto del lugar

Contenido:

1. Introducción
2. Ubicación geográfica
3. Contexto social
 - 3.1 Organización ciudadana
 - 3.2 Gobierno municipal
 - 3.3 Población
4. Contexto cultural
 - 4.1 Reseña histórica de Villa Nueva
 - 4.2 Religión
 - 4.3 Tradiciones y costumbres
5. Contexto legal
 - 5.1 Constitución
 - 5.2 Convenios y tratados
 - 5.3 Leyes ordinarias
 - 5.4 Disposiciones reglamentarias
 - 5.5 Síntesis
6. Contexto económico
 - 6.1 Producción e Industria
 - 6.2 Empleo
7. Contexto ambiental
 - 7.1 Clima
 - 7.2 Aspectos geomorfológicos
8. Contexto urbano
 - 8.1 Tejido urbano
 - 8.2 Uso de suelo
 - 8.3 Equipamiento
 - 8.4 Imagen urbana



Virgen de la Inmaculada Concepción

Fotografía por: Robertho Velásquez Herrera / 22 de octubre de 2018.

3.1 Introducción

El presente estudio, al centrarse en la valorización y descripción de las intervenciones constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, tiene por objetivo principal la comprensión integral de la historia de dicho templo y contrastar su evolución arquitectónica respecto al desarrollo del pueblo de Villa Nueva; por lo tanto, es de vital importancia contar con una visión general de las condiciones económicas, climáticas, culturales e históricas del municipio y más específicamente del entorno inmediato a su emplazamiento.

Las generalidades contextuales de la Parroquia de la Inmaculada Concepción pueden ser categorizadas de acuerdo al criterio de aproximación paulatina al objeto arquitectónico, es así que se iniciará con la ubicación del municipio de Villa Nueva respecto al territorio nacional, seguido de la pormenorización de los elementos más relevantes que repercuten en el ámbito social del pueblo, a saber, la organización ciudadana, contexto cultural, contexto legal, aspectos económicos y los elementos que integran el contexto ambiental del municipio. Cabe destacar que los elementos mencionados en esta etapa son los más significativos para el avance de la investigación y que a su vez fundamentan los hechos históricos que, tras el paso de los años, culminaron por intervenir en el desarrollo constructivo de la Parroquia.

3.2 Ubicación geográfica

El municipio de Villa Nueva pertenece al departamento de Guatemala, «tiene una extensión territorial de 114 kilómetros cuadrados y se ubica a 1330 metros sobre el nivel del mar»¹²⁸ colinda al Norte con la ciudad de Guatemala y Mixco, al este con el municipio de San Miguel Petapa, al Sur con el municipio y lago de Amatitlán, mientras que al oeste colinda con Magdalena Milpas Altas y Santa Lucía Milpas Altas, ambos municipios del departamento de Sacatepéquez. Así mismo, pertenece a la Región I Metropolitana de acuerdo a la Ley preliminar de regionalización de la República de Guatemala (véase fig. 3.1).

¹²⁸ Xochitl Anaité Castro Ramos, “Los logueros de Marianita”, *La Tradición Popular*, Revista del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (Guatemala, año 2013, No. 215) 1.



Figura 3.20 Esquema de ubicación geográfica del municipio de Villa Nueva y de la Parroquia de la Inmaculada Concepción

Este esquema sirve para ilustrar la ubicación del municipio de Villa Nueva respecto al territorio guatemalteco y el emplazamiento de la Parroquia de la Inmaculada Concepción respecto a dicha delimitación geográfica. Elaborado por Robertho Velásquez el 17 de enero de 2020.

3.3 Contexto social

El contexto social comprende una serie de fenómenos que, en su conjunto, conforman el tejido sobre el que se enlazan los factores humanos, culturales y legales propios del municipio de Villa Nueva, así mismo se aborda la relación que existe entre dichos fenómenos y el papel que desempeñan en el desarrollo de la vida comunitaria y cohesión social entre los diversos actores sociales con presencia en el municipio y que se asocian a la calidad de los vínculos de pertenencia e identificación de los vecinos; a continuación, se exponen los elementos más relevantes para la adecuada contextualización del presente documento:

3.3.1 Organización ciudadana

La organización ciudadana está conformada por la administración política del municipio y la organización comunitaria, sin embargo, es pertinente mencionar que en Villa Nueva perdura un sentimiento de fraternidad vecinal particularmente fuerte entre las personas de la tercera edad, se trata de personas de profundo y muy arraigado orgullo villanovano que, entre otras actividades sociales, suelen hacer visitas domiciliarias, reunirse en el parque central después de la misa dominical, se encargan de organizar las festividades tradicionales y la feria patronal, etc., este fenómeno tiene lugar específicamente en la zona 1 del municipio (ubicación de las casas de las familias de mayor abolengo y cuya presencia en el municipio se remonta a la fundación misma del pueblo); siendo así que a las generaciones más jóvenes del sector se les educa de modo que exista un trato privilegiado y de mucho respeto hacia la “gente del pueblo” o “gente conocida” ya que, tal como sugiere este último apelativo, son personas conocidas y apreciadas en la comunidad y que se encargan de transmitir el ideario popular y tradiciones de la “Villa Nueva de antaño”; lamentablemente, este grupo de ancianos merma cada año y en la mayoría de casos no se conservan registros de sus memorias para la posteridad, con lo cual se han perdido oficios tradicionales, costumbres, festividades, etc., de ahí la importancia de valorizar el patrimonio cultural villanovano y salvaguardar el conocimiento popular que identifica a los vecinos de Villa Nueva.

3.3.2 Gobierno municipal

La administración política del municipio recae en la figura del Concejo Municipal encabezado por un Alcalde Municipal cuya elección se celebra cada cuatro años, actualmente el municipio de Villa Nueva está conformado por «1 Villa (zona central), 5 aldeas y 11 caseríos (varias fincas) Bárcena, Rancho Santa Clara, El Frutal, Villalobos, Santa Catalina (El Zarzal y Guillén), El Paraíso, El Zarzal, San Francisco, La Selva, Concepción, Santa Isabel, Roldán, Las Lomas y El Rosario».¹²⁹

Actualmente todas han sido fraccionadas y con desmembraciones convirtiéndose en más de 300 colonias, fraccionamientos y asentamientos, algunas en la parte central (zona 1) y el resto en las 11 zonas que corresponden a nuestra jurisdicción. Algunas de estas colonias son Residenciales y cuentan con los servicios básicos; también se encuentran en Villa Nueva, asentamientos muy saturados poblacionalmente uno de ellos el más grande de Centro América, El Zarzal y el otro es Peronia.¹³⁰

3.3.3 Población

Al respecto de la población del municipio de Villa Nueva, Héctor Aníbal Guzmán Aguirre¹³¹ indica que, según el censo nacional de población del año 1994, la población total del municipio ascendía a 192,069 habitantes, de los cuales, 92,825 eran hombres equivalentes al 48.3% del total, mientras que 99,244 eran mujeres equivalentes al 51.7% restante. Para el año 2002, el Instituto Nacional de Estadística (INE), según lo descrito por Guzmán Aguirre,¹³² reportó que el total de habitantes del municipio era de 335,901, conformados por 171,771 hombres y 184,130 mujeres; lo cual, indica un ritmo de crecimiento acelerado

¹²⁹ Municipalidad de Villa Nueva, «Ubicación geográfica, organización de Villa Nueva», Municipalidad de Villa Nueva, consultado el 18 de enero de 2020, <https://www.villanueva.gob.gt/ubicacion-geografica-villanueva-guatemala>

¹³⁰ Ídem.

¹³¹ Héctor Aníbal Guzmán Aguirre, «Vivienda sostenible en el área metropolitana de Guatemala, Bárcena, Villa Nueva», (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2015), 33.

¹³² Ídem.

en la natalidad dentro del municipio que puede atribuirse a la migración interna desde los departamentos del interior del país hacia el departamento de Guatemala y a la oferta inmobiliaria de bajo coste en el municipio de Villa Nueva.

Durante el año 2018 se llevó a cabo el XII Censo Nacional de Población por parte del INE, sin embargo, aún no se cuenta con los resultados de dicho proceso censal, por lo que no se cuenta con datos estadísticos actualizados acerca de este apartado.

3.4 Contexto cultural

En este apartado se incluyen las principales características y elementos culturales que conforman el ideario popular de los vecinos del municipio de Villa Nueva, esto con el fin de brindar una idea general de las condiciones bajo las que se da lugar la vida cotidiana en dicha localidad.

3.4.1 Reseña histórica de Villa Nueva

El actual municipio de Villa Nueva Surgió del traslado de los vecinos criollos y españoles tras la destrucción del pueblo de Petapa que constantemente sufría severos daños por fenómenos meteorológicos, sin embargo, el traslado y fundación de esta nueva parroquia también tuvo implicaciones sociales, económicas y religiosas que merecen ser relatadas en función de su relación con las decisiones que llevaron a la edificación de la Parroquia de la Inmaculada Concepción así como a sus modificaciones morfológicas; además, la historia de Villa Nueva también tiene fuertes raíces prehispánicas y un profundo lazo con la historia del vecino San Miguel Petapa, todo ello se presenta a continuación a modo de reseña histórica:

El historiador Ernesto Chinchilla¹³³ indica en su obra que el territorio que actualmente ocupa Villa Nueva era conocido como el valle de las Mesas de Petapa y que, para el año 1524, de forma paralela a la llegada de los primeros castellanos a tierras guatemaltecas, el pueblo de Petapa era numeroso y vivía en relativa prosperidad, además, el autor afirma que existió un

¹³³ Chinchilla Aguilar, *Historia de Villa Nueva*, 14.

cacique conocido como Cazhualán, de habla pokomam, quién cedió su gobierno y obediencia en favor de Pedro de Alvarado mientras este último aún se encontraba en Iximché tras la dominación de los quichés, cakchiqueles y zutuhiles. Así mismo, relata que el valle de Petapa fue confiada a la instrucción y evangelización de la orden de Santo Domingo que, a su vez, estaba sujeta al priorato de Guatemala hasta finalmente ser anexado al priorato de Amatitlán en 1638, Chinchilla¹³⁴ también cita a Tomas Gage quien tuvo a su cargo la vicaría del convento dominico de Petapa hacia 1633 y en sus relatos destaca la riqueza de la iglesia de Petapa al mencionar sus muchas cofradías, imaginería, lámparas y candeleros de plata.

Más adelante en la historia, la existencia de tres torrentosos ríos en el valle de las Mesas, Villalobos, Tululhá y Morán, propició el establecimiento de ingenios de caña de azúcar y molinos de trigo propiedad de familias españolas como los de don Sebastián de Zavaletas o del muy conocido don Tomás de Arrivillaga, así como un trapiche de la orden agustina, esta posición geográfica convenía a los productores por ubicarse en las cercanías de la entonces Capitanía General del Reino de Guatemala en la actual Ciudad de Antigua Guatemala.

De acuerdo al relato original, la ruina del antiguo pueblo de San Miguel Petapa sucedió el 9 de octubre de 1762 cuando aconteció una fuerte tormenta o aguacero que llegó a conocerse como el diluvio de San Dionisio por coincidir con el día de la festividad en honor a dicho santo de acuerdo con el santoral católico. Ernesto Chinchilla describe la ruina de aquel día basado en la obra del presbítero don José María Navarro de la siguiente forma:

La noche que precedió el 9 de octubre de 1762, con los ríos muy crecidos, después de varios días de lluvia, bajó un torrente del cerro próximo al pueblo viejo de Petapa, del cual manaba una vertiente; y fue tan grande la cantidad de agua que se precipitó, rompiendo el cauce del Tulajá o Tululhá, que arramblaba cuanto encontró a su paso.¹³⁵

¹³⁴ Chinchilla Aguilar, *Historia de Villa Nueva*, 15.

¹³⁵ *Ibíd.* p. 26.

Chinchilla también refiere al autor don Federico Hernández de León y su libro Efemérides, en donde se presenta una descripción aún más tormentosa de aquella tragedia:

Arrancó la precipitada corriente piedras y árboles y, violentada en su carrera, terraplenaron las casas, las calles y la plaza, hasta la mitad de las paredes. La irrupción de las aguas rompía las puertas y a su empuje, se desplomaban los techos, produciendo un pánico horrible entre los moradores: los desgraciados se imaginaban que el cielo, en una resolución suprema, había dispuesto caer de cuajo sobre la población.¹³⁶

De acuerdo al informe de don Estanislao Cróquer de los Cameros, alcalde de los Sacatepéquez - Amatitanes,¹³⁷ se contabilizaron hasta 83 víctimas mortales de la catástrofe, siendo 23 indígenas y 60 ladinos; esta situación y el miedo a otra tragedia motivaron a la población a solicitar su traslado hacia tierras más elevadas y seguras que pudieran prevenirlos de otra inundación, de modo que se formaron dos pueblos nuevos, separando a los indígenas de los ladinos tal como relata Chinchilla:

Cortés y Larraz dice que: Con este motivo se desamparó dicho sitio y mudó el pueblo a la banda de acá (de la Antigua) del río, como a media legua de distancia y en alguna altura. En esta mudanza los indios y ladinos que hacían un pueblo, formaron dos. Uno es el nuevo Petapa y es el de los indios. Otro la Villa de la Concepción y es el de los ladinos.¹³⁸

Posterior a este evento, la población ladina de Petapa se dispuso a solicitar los permisos correspondientes para oficializar el traslado de su población a su nuevo emplazamiento, de modo que Chinchilla refiere nuevamente a lo documentado por el padre Navarro donde explica que:

¹³⁶ *Ibíd.* p. 25.

¹³⁷ *Ídem.*

¹³⁸ *Ídem.*

En vista de tamaño ruina y desolación, como de tanta víctima ahogada y de riquezas perdidas, resolvieron dejar para siempre aquel lugar de desgracias, de triste y melancólicas reminiscencias y buscar otro que los pusiese a cubierto de otra inundación, formando un pueblo separado, para cuyo objeto dieron poder al procurador numerario del supremo tribunal de la Real Audiencia, don Casimiro Esteban de Arria, el que presentó un escrito bien redactado, al señor don Alonso Fernández de Heredia, mariscal de campo de los reales ejércitos de su majestad, de su consejo, presidente de esta Real Audiencia, gobernador y capitán general de este reino [...], solicitando el permiso de formar un pueblo separado del antiguo, en el paraje llamado Lo de Barillas, procurando o probando la necesidad de la traslación a este punto, por su buen piso y temperatura, tener el agua del río de los Plátanos, con permiso, por supuesto, de su dueño el señor Blas de Rivera, que reconocía en él quinientos pesos de una capellanía a favor del bachiller don Manuel de Morga.¹³⁹

La anterior solicitud fue aprobada el 21 de enero de 1763, extendiéndose los autos correspondientes para que el 17 de abril de 1763 se fundara el nuevo pueblo de la Villa de la Concepción (actualmente Villa Nueva), procediéndose a demarcar la plaza central, la iglesia y las calles del nuevo asentamiento de ladinos. En lo consecuente, el pueblo de Villa Nueva dependió administrativamente de distintos corregimientos, distritos y departamentos, como se describe a continuación:

El decreto de la Asamblea Nacional Constituyente del 4 de noviembre de 1825, citado por Manuel Pineda Mont en su Recopilación de Leyes como ley 5ª, dividió el territorio del Estado de Guatemala en 7 departamentos, se mencionó a la Villa Nueva de Petapa como perteneciente a los departamentos de Guatemala y Escuintla. En la división territorial del Estado de Guatemala para su administración de justicia por el sistema de jurados, según decreto del 27 de agosto 1,836 citado también por Pineda Mont, se mencionó a Villa Nueva dentro del Circuito Sur de Guatemala.¹⁴⁰

¹³⁹ *Ibíd.* p. 26.

¹⁴⁰ Municipalidad de Villa Nueva, «Monografía», Municipalidad de Villa Nueva, consultado el 21 de enero de 2020, <https://www.villanueva.gob.gt/monografia-villanueva-guatemala>

Solo algunos años después a las acciones descritas en el párrafo anterior, se dieron nuevamente cambios en la división político-administrativa del territorio guatemalteco del modo que se consigna a continuación:

Villa Nueva Surge como un poblado en el período hispánico, por decreto de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala del 8 de noviembre del año 1839, cuando se formó el distrito de Amatitlán, en cuyo artículo 1º se mencionó a Villa Nueva. El distrito cambió su nombre y categoría a Departamento, según el acuerdo del Organismo Ejecutivo del 8 de mayo del año 1866. El departamento de Amatitlán fue suprimido por el decreto legislativo 2,081 del 29 de abril del año 1935 y Villa Nueva se incorporó al Departamento de Guatemala.¹⁴¹

El parque central de Villa Nueva es un elemento importante en el contexto inmediato de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, esto debido a que comparten cierto paralelismo histórico por el hecho de haber sido formalmente establecidos y demarcados durante el acto de fundación del pueblo de Villa Nueva en 1763, además de que algunas de las modificaciones realizadas en el parque a lo largo de los años también afectaron la evolución histórica y/o arquitectónica de la iglesia, es así que el conocimiento general de dicho elemento urbano brinda indicios para el posterior análisis histórico del templo.

3.4.1.1 Parque Central de Villa Nueva

En el año 1763, al fundarse la Villa Nueva de Petapa, se demarcó la ubicación de la Plaza Mayor tal como se describe en la transcripción que Ernesto Chinchilla Aguilar¹⁴² realizó del Libro de la fundación del pueblo de Villa Nueva, el cual, corresponde a la signatura A1.10 expediente 15151 del legajo 2132 del Archivo General de Centroamérica, referente a la traslación de la feligresía de españoles del pueblo de Petapa al paraje denominado Lo de Barillas:

¹⁴¹ Ídem.

¹⁴² Ernesto Chinchilla Aguilar, *Historia de Villa Nueva*, ed. Rosa Helena Chinchilla M., (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2005), 32.

«... Y en esta conformidad, su merced tomando un azadón, hirió la tierra con él, en señal de la fundación, en el lugar en que se ha de poner la iglesia, y tirándose la cuerda se midió la Plaza, de ciento y seis varas en cuadro, y quedó señalada por Plaza Mayor, señalándose las Boca-calles en las cuatro esquinas de la Plaza, de ocho varas de ancho cada una, y la calle principal que pasa por medio de la Plaza, de diez varas de ancho, y es la que se destinó para el camino Real del tráfico de las provincias de la ciudad de Guathemala...»

Luis Felipe Díaz Ruiz¹⁴³ indica, a propósito de su descripción del parque central de Villa Nueva, que a principios del siglo XX se deslindó la finca en la que se emplaza dicho parque mediante el decreto legislativo No. 1486 de 1929, el cual, hace constar que:

«... La Plaza Pública en Villa Nueva, Departamento de Amatitlán, que mide siete mil ciento treinta y ocho metros cuadrados, lindando con calles al medio en las cuatro cuadras así: Norte: Félix Carrillo, Jacinta Barillas, Dolores Chinchilla, Evaristo Mencos y Escuela de Niñas; Oriente: Félix Girón, poste público y la iglesia; Sur: las hermanas Soledad, Emilia y Julia Santos, Josefina Novi e Irineo Gaitán; y Poniente: Emilio Herrera, Casa del Ayuntamiento y Vicenta Cruz, Eustaquio Castellanos, y Soledad V. de Mencos».

Con el paso de los años, el parque central de Villa Nueva, ha sido remodelado por distintas administraciones municipales, adicionando quioscos, jardineras, vegetación, fuentes y mobiliario urbano (bancas, iluminación pública, etc.).

Actualmente el parque central de Villa Nueva acoge locales comerciales, estación de bomberos voluntarios, policía nacional civil, municipalidad y centro de salud, constituyendo así el centro institucional del municipio (véase fig. 3.2).

¹⁴³ Luis Felipe Díaz Ruiz, *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, (Guatemala: Litografía OPP, 2013), 125.



Figura 3.21 Parque central de Villa Nueva

Fotografía del parque central de Villa Nueva. Nótese, *a la izquierda*, la estación de Bomberos Voluntarios. *Al centro*, se encuentra la Parroquia de la Inmaculada Concepción. *A la derecha*, la casa parroquial. Fotografía captura en septiembre de 2020 por Robertho E. Velásquez.

3.4.2 Religión

Desde la fundación misma del pueblo de Villa Nueva, la religión predominante es el catolicismo impulsado por la Santa Iglesia católica apostólica romana, que al igual que en el resto de Latinoamérica, se practica de acuerdo al rito romano; sin embargo, la tendencia actual se orienta hacia una creciente comunidad protestante representada mayoritariamente por diversos ministerios cristianos evangélicos, testigos de Jehová y mormones, así mismo hay presencia judía y atea.

En apego al rumbo de la presente investigación, se hará énfasis en los aspectos más representativos de la religión católica en Villa Nueva, siendo el más importante la feria patronal del pueblo, celebrada cada 8 de diciembre en honor a la advocación mariana de la Inmaculada Concepción de María, patrona del pueblo y a quien se dedicó la parroquia desde su fundación en 1763; esta celebración incluye la quema de pólvora, toritos, la quema de una estructura de madera y juegos pirotécnicos denominado “el castillo”, el baile de “los gigantes” figuras esbeltas de armazón de madera y largos vestidos cuyo rostro y manos son de cerámica, procesiones, logas (dramas tradicionales que recuerdan el papel del bien y el mal en la vida cotidiana y que tradicionalmente es representado en presencia de la imagen de la virgen de Concepción), etc., además la ocasión es motivo para la elaboración de dulces típicos tradicionales elaborados por familias autóctonas del pueblo.

Así mismo, durante nueve meses al año, se llevan a cabo las tradicionales procesiones de las réplicas de la imagen patrona del pueblo, las cuales recorren el municipio de casa en casa, tres días en cada vivienda, en lo que se conoce como “el rezado” o “entrada de la virgen”; esta tradición se remonta al origen mismo del pueblo y por tal motivo el recorrido solo incluye aquellos hogares de las familias de antaño originarias del pueblo, descendientes de los primeros vecinos de Villa Nueva, quienes preparan altares para recibir a la imagen, comida para los asistentes al rezo y “encaminan” o acompañan la procesión para entregar la virgen a la siguiente familia de acuerdo al orden heredado (véase fig. 3.3 a fig. 3.5), esta celebración llega a su fin el 7 de diciembre de cada año en lo que se conoce como “el encuentro de las vírgenes” al tratarse de la unificación de todos los rezados en la parroquia para dar paso a la fiesta patronal descrita en el párrafo anterior.



Figura 3.22 Procesión tradicional para “encaminar” a la Virgen de la Inmaculada Concepción

En la fotografía se puede apreciar a un grupo de vecinos mientras encaminan a la virgen para que continúe su recorrido tradicional, la familia que recibe a la virgen adorna su calle y quema pólvora para demostrar la alegría y el fervor por la llegada de la virgen a su hogar por tres días; a menudo estos recorridos son acompañados por bandas musicales y logas de acuerdo a las posibilidades económicas de los anfitriones, estos recorridos se hacen por la noche a luz de candelas, veladoras y faroles, existe una hermandad encargada de la logística y supervisión de las actividades quienes además son los únicos autorizados para trasladar a la imagen desde su anda procesional hasta el altar preparado en cada vivienda. Fotografía de Robertho Velásquez, capturada el 21 de octubre de 2018.



Figura 3.23 Detalle de ingreso a vivienda

Tradicionalmente, las hojas de pacaya, hojas de platanal o flores señalan el lugar en donde se recibirá la “entrada” de la virgen de Concepción; cabe resaltar que antes del ingreso de la imagen de la virgen a la vivienda, el grupo de rezadoras hace su ingreso, este grupo informal se compone por señoras de avanzada edad con la principal característica de ser doctas en los cantos y rezos que tradicionalmente se entonan en honor a la virgen, por lo que se les designa un lugar especial justo frente al altar desde donde pueden dirigir la entonación y guiar a los más jóvenes en cada sección del rezo. Fotografía de Robertho Velásquez, capturada el 21 de octubre de 2018.



Figura 3.24 Detalle del altar típico para el recibimiento de la Virgen de Concepción en Villa Nueva

Los altares dedicados en cada vivienda para el recibimiento de la Virgen de la Inmaculada Concepción son mandados a hacer con algún “altarero” quien se apersona junto a su familia para la elaboración con cortinas y esculturas de ángeles del fondo y escenas seleccionadas por la familia patrocinadora; dichos motivos y diseños suelen cambiar año con año e incluso se dispone de un álbum fotográfico para que las personas puedan elegir qué elementos desean integrar a su altar para resaltar la temática alrededor de la imagen principal denominada “La Patroncita” una de las tres réplicas de la patrona del municipio. Fotografía de Robertho Velásquez, capturada el 21 de octubre de 2018.

3.4.3 Tradiciones y costumbres

Una de las tradiciones más destacadas y esperadas por los vecinos de Villa Nueva sea el denominado desfile de fieros, una sátira Surgida como burla hacia los españoles y ladinos durante la época colonial, sin embargo, con el paso de los años ha evolucionado y actualmente es un evento que incorpora no solo elementos, personajes, lugares y tradiciones de la Villa Nueva de antaño (véase fig. 3.6), sino que también aborda el acontecer nacional e internacional. Este desfile es presenciado por miles de personas cada 1 de noviembre dándose cita en el parque central donde inicia el recorrido que luego se enfila hacia el calvario y baja por la calle real para concluir en el cementerio general, siendo merecedores de premios solo los mejores grupos de cada categoría evaluada.



Figura 3.25 Carroza típica del desfile de fieros de Villa Nueva

Los participantes de la categoría “Villa Nueva de antaño” recurren a la representación de espacios conocidos por todos los vecinos como tiendas, panaderías, etc. Fotografía de Robertho Velásquez, capturada el 1 de noviembre de 2018.

Antecediendo al desfile de fieros descrito anteriormente, la mayoría de familias villanovanas se dedican a la costumbre de adornar las tumbas de sus difuntos en el cementerio general del municipio, dicho afluente de personas se presenta desde la noche del 31 de octubre hasta la madrugada del 1 de noviembre, esta tradición se complementa con la venta de dulces típicos de la temporada y la elaboración de una bebida fermentada conocida como “chicha”.

Figura 3.26 Participante individual del desfile de fieros de Villa Nueva

Tal como se describió anteriormente, los participantes del desfile de fieros celebran y recuerdan las tradiciones de antaño apelando al sentimiento de pertenencia de los espectadores. Fotografía de Robertho Velásquez, captura el 1 de noviembre de 2018.



3.5 Contexto legal

3.5.1 Introducción

La legislación de la República de Guatemala brinda un marco jurídico para protección del patrimonio cultural de la nación mediante distintas formas legales que aseguran su salvaguardia y conservación, con consecuencias penales para quienes incumplan con las disposiciones establecidas en las distintas leyes, normas y reglamentos.

La legislación nacional, y en general el sistema judicial guatemalteco, se basan principalmente en la Constitución Política de la República de Guatemala, como cúspide del ordenamiento jurídico, lo cual, en palabras de Luis Palmieri,¹⁴⁴ significa que «la constitución es una norma que prevalece sobre leyes, reglamentos y otras normas individualizadas», además, Palmieri indica que, en el contexto universitario, se utiliza la pirámide de Kelsen para representar gráficamente la jerarquía de la normativa jurídica del país (véase fig. 3.8).

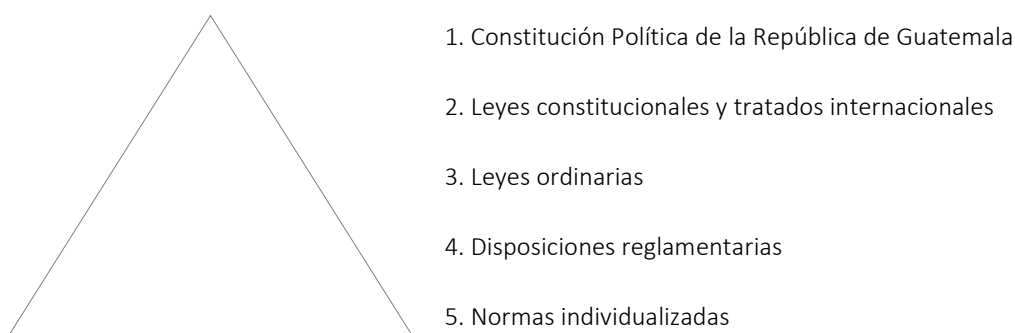


Figura 3.27 Pirámide de Kelsen aplicada a la jerarquía jurídica de la legislación guatemalteca.

La ley preeminente es la Constitución Política de la República de Guatemala, cuyos artículos No. 59, 60 y 61 originan las distintas leyes y normativas relacionadas a la protección del patrimonio cultural de la nación, brindando marcos de acción a los organismos del Estado que se encargan de la gestión y salvaguardia de los bienes declarados de interés nacional. Esquema elaborado por Robertho Velásquez a partir del texto de Brenda Adela Cardona Vásquez, «Análisis jurídico del nombramiento de Juez de Asuntos Municipales realizado por el concejo municipal desde la perspectiva del derecho constitucional guatemalteco» (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2009), 32-16.

¹⁴⁴ Luis Palmieri, «Jerarquía normativa de las leyes constitucionales», *El Siglo*, (Guatemala, 23 de mayo de 2018), <http://elsiglo.com.gt/2018/05/23/jerarquia-normativa-de-las-leyes-constitucionales/>.

La normativa jurídica, cuyo campo de aplicación se relaciona a la conservación del patrimonio cultural y arquitectónico de la nación, se describe a continuación:

3.5.2 Constitución Política de la República de Guatemala

La carta magna, como ley suprema de la nación, brinda perspectivas generales acerca de los elementos que la legislación reconoce como patrimonio cultural e indica que es obligación del Estado de Guatemala velar por la protección y preservación del patrimonio cultural del país, así como promover y reglamentar su investigación científica (cap. II, sección II, art. 59, 60 y 61), además, prohíbe la enajenación, exportación y alteración del patrimonio.

3.5.3 Convenios y tratados internacionales

No existen leyes con el calificativo de “*constitucionales*” que se relacionen con el ámbito de la conservación del patrimonio, sin embargo, el Estado de Guatemala, a través del Congreso de la República, ha ratificado los siguientes tratados internacionales:

a) Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972):

También conocida como Carta de París, fue ratificada el 31 de agosto de 1978 por el Congreso de la República por medio del decreto No. 47-78; este documento aborda la definición del término patrimonio cultural y patrimonio arquitectónico, insta a los Estados partes de la convención a comprometerse con la responsabilidad de identificar, proteger y conservar el patrimonio cultural y natural para las generaciones futuras.

b) Convención de la Organización de Estados Americanos sobre defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas (1979):

Denominada convención de San Salvador, fue ratificada por el Estado de Guatemala el 24 de octubre de 1979; este documento refiere que el estado tiene la obligación de crear organismos técnicos especializados para la protección de los bienes culturales de la nación, así como formar y mantener el inventario y registro de los mismos.

c) Convención centroamericana para la protección del patrimonio cultural (1995):

El contenido de esta convención fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante decreto No. 55-2201 y ratificado por el Presidente Constitucional de la República de Guatemala el 03 de mayo del año 2001; establece el contenido genérico de la ficha única de inscripción para los registros de bienes culturales de los estados parte, la cual, tiene efectos registrales en el resto de estados adheridos al convenio.

3.5.4 Leyes ordinarias

a) Decreto No. 26-97 - Ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación (1997):

Este decreto formula los procedimientos especializados para la correcta administración del patrimonio cultural, indica las penas o sanciones en caso de contravenir lo dispuesto en su contenido y resalta la importancia y necesidad de elaborar registros de los bienes culturales existentes, además, establece que, para otorgar licencias de construcción o demolición, las municipalidades deben requerir el dictamen favorable por parte del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala.

Esta ley fue reformada mediante el decreto No. 81-98, en donde se establece el proceso para la inscripción de un bien patrimonial en el Registro de bienes culturales, así como el procedimiento para realizar la declaración oficial como bien protegido a favor de un bien inmueble para posteriormente pasar a formar parte del Inventario Nacional del Patrimonio.

b) Acuerdo No. 1210-70 - Acuerdo de creación de zonas y monumentos arqueológicos históricos y artísticos de los periodos prehispánico e hispánico (1970):

Este acuerdo establece los lugares que deben considerarse como zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, tanto del período prehispánico como del período hispánico, entre los cuales, el municipio de Villa Nueva es considerado como zona arqueológica prehispánica y su iglesia parroquial como monumento histórico hispánico.

c) Decreto No. 425 - Ley sobre protección y conservación de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y típicos (1947):

Esta ley fue modificada por el Decreto Ley No. 437 (1966) e indica que todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, sea quien fuere su dueño, se consideran parte del tesoro cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado, además, define lo que debe considerarse como monumento histórico y establece que queda prohibida su destrucción, reforma, reparación, restauración o cambio de uso sin autorización expresa del Ministerio encargado.

3.5.5 Disposiciones reglamentarias

Tal como señala Brian García¹⁴⁵, las normas reglamentarias tienen dos clasificaciones, las cuales son: reglamentos del ejecutivo y reglamentos internos de las instituciones estatales, y además indica que los «reglamentos tienen el fin de explicar y facilitar la aplicación de leyes ordinarias».

a) Reglamento para la protección y conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la ciudad de Guatemala (2000):

Este reglamento tiene jurisdicción legal únicamente en la ciudad de Guatemala, sin embargo, ante la carencia de reglamentación similar para el resto del país, se toma como referencia para la clasificación de los inmuebles de carácter patrimonial reconocidos como tal por el departamento de Registro de Bienes Culturales y Coloniales, entidad adscrita al Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) del Ministerio de Cultura y Deportes.

El objetivo del reglamento es velar y contribuir a la protección y conservación del centro histórico, sus áreas de amortiguamiento, así como preservar y salvaguardar su traza urbana.

¹⁴⁵ Brian Efraín García Santiago, «El juzgado y la fiscalía de turno de primeras declaraciones de imputados como garantía de los derechos de defensa y de detención legal», (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2008)11.

El punto fundamental de dicha disposición es la reglamentación de las categorías de los inmuebles protegidos con base en el Acuerdo Ministerial No. 328-98 del 13 de agosto de 1998, las cuales, se clasifican en categoría patrimonial A, B, C y D, de acuerdo a la tipología del inmueble (casas, edificios, obras de arquitectura o ingeniería), estatus de protección patrimonial, valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico y a su ubicación dentro del lugar reconocido como zona arqueológica o histórica.

El reglamento establece las condiciones a las que quedarán sujetos los inmuebles según su categoría de protección patrimonial; de modo que la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva, reconocida como Inmueble de categoría patrimonial "A", deberá ser conservada y restaurada, además de no permitirse alteraciones a su arquitectura original.

b) Acuerdo Gubernativo No. 37-2019 - Reglamento de la Ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación (2019):

Este acuerdo regula los procedimientos administrativos a lo interno del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) para el desarrollo de proyectos en bienes culturales, para lo cual, se debe iniciar con la apertura de un expediente en el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles (DECORBIC) para someter la propuesta de intervención al proceso de aprobación respectivo.

Para tal efecto, DECORBIC, estableció cuatro formularios de acuerdo al grado o escala de la intervención a realizar (A, B, C y D), de modo que para una intervención leve corresponde el formulario A, mientras que para una intervención completa del inmueble requiere la utilización del formulario D; esta clasificación por categoría sintetiza los requisitos mínimos que debe reunir un expediente de apertura para el trámite de aprobación de una propuesta de intervención en bienes inmuebles protegidos, para lo cual, DECORBIC, debe brindar asesoría a los profesionales encargados del proyecto, además, debe encargarse de la supervisión del desarrollo del proyecto en su fase de ejecución.

El reglamento también regula la inscripción, anotación y cancelación de la inscripción de bienes culturales inmuebles como parte de las atribuciones del departamento de Registro

de Bienes Culturales, quien, además, es la entidad encargada de la emisión de certificados de inscripción de un bien cultural inmueble mediante el uso de una ficha de valorización que determine las características patrimoniales del inmueble en cuestión.

c) Reglamento para el uso y conservación del parque de Villa Nueva (2003):

Este reglamento fue promulgado por el Concejo Municipal del municipio de Villa Nueva en el año 2003, su objeto es el de ordenar y reglamentar las actividades que se llevan a cabo en parque central del mismo municipio, así como también el de regular el uso de rótulos y publicidad en las calles circundantes.

Para el caso de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, no se menciona ninguna regulación ni medida de conservación específica, únicamente se establece el criterio de utilización de colores pastel en las fachadas que circundan el parque central, dichos colores pastel deben originarse de la mezcla de los colores rojo, verde y azul con una saturación igual o mayor a 200, así mismo se autoriza el uso del color blanco y negro por no ser considerados colores.

3.5.6 Síntesis de los aspectos jurídicos aplicables al caso de estudio

La legislación nacional, con base en los artículos 59, 60 y 61 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que es obligación del Estado, a través del Ministerio de Cultura y Deportes y del Instituto de Antropología e Historia, preservar, salvaguardar, conservar y valorizar los monumentos que integran el Inventario Nacional del Patrimonio; además, destaca la importancia de contar con criterios para la elaboración de registros catálogos del patrimonio cultural y patrimonio arquitectónico como medio para su declaración oficial como patrimonio nacional.

Dentro del marco jurídico de la normativa guatemalteca, el municipio de Villa Nueva está declarado como zona arqueológica de la época prehispánica mediante el Acuerdo No. 1210-70, acuerdo que también establece que la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva debe considerarse como monumento histórico hispánico por la suma de su valor

artístico, arquitectónico e histórico, adquiriendo así la protección que el Estado de Guatemala garantiza al patrimonio cultural de la nación, además, a dicha parroquia le corresponde la categoría patrimonial “A” según el Acuerdo Ministerial No. 328-98, por lo que debe aplicarse el procedimiento que establece el Acuerdo Gubernativo No. 37-2019 para la aprobación de propuestas de restauración, así como para solicitar al departamento de Registro de Bienes Culturales la certificación de Bienes Culturales Inmuebles, la cual, describe las características físicas e históricas de dicho monumento tomando como referencia lo consignado en la ficha de registro No. 1-9-34 elaborado por el Lic. Hugo Fidel Sacor el 28 de febrero de 1997 y que a su vez fue actualizada con registro No. 1-15-9-2 por el Arq. Carlos Enrique López Pineda el 06 de octubre de 2015. El contenido de los párrafos anteriores se resume en la tabla 4 presentada a continuación:

Tabla 4 Normativa guatemalteca aplicable al caso de la Parroquia de la Inmaculada Concepción.

Normativa guatemalteca aplicable al caso de la Parroquia de la Inmaculada Concepción

<i>Tipo</i>	<i>Elemento</i>	<i>Aplicación al caso de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva</i>
<i>Constitución</i>	Constitución Política de la República de Guatemala	Artículos No. 59, 60 y 61 sobre la obligación del estado de Guatemala de proteger el patrimonio cultural de la nación.
<i>Leyes constitucionales y tratados internacionales</i>	Carta de París, 1972	Define qué es patrimonio arquitectónico, insta a los estados firmantes del convenio a identificar, proteger y conservar para las generaciones futuras el patrimonio del que son responsables.
	Carta de San Salvador, 1979	Los estados de la OEA acuerdan crear organismos técnicos especializados para la protección de los bienes culturales de la nación, así como formar y mantener el inventario y registro de los mismos.
	Convención centroamericana para la protección del patrimonio cultural (1995)	Sugiere el contenido genérico de la ficha única de inscripción para los registros de bienes culturales de los estados parte, la cual, tiene efectos registrales en el resto de estados adheridos al convenio.
<i>Leyes ordinarias</i>	Decreto No. 26-97 (1997)	Ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación, indica los procedimientos para la autorización de intervenciones de restauración en patrimonio arquitectónico.
	Acuerdo No. 1210-70 (1970)	Indica que la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva debe considerarse como monumento histórico hispánico por la suma de su valor artístico, arquitectónico e histórico
	Decreto No. 425 (1947)	Señala que queda prohibida su destrucción, reforma, reparación, restauración o cambio de uso sin autorización expresa del Ministerio encargado (Ministerio de Cultura y Deportes a través del IDAEH).
<i>Disposiciones reglamentarias</i>	Reglamento para la protección y conservación del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala (2000)	Indica las condiciones a las que se sujeta la Parroquia según su categoría de protección patrimonial "A", resumidas en que deberá ser conservada y restaurada, además de no permitirse alteraciones a su arquitectura original.
	Acuerdo Gubernativo No. 37-2019 Reglamento de la Ley para la protección del patrimonio cultural	Determina los procedimientos administrativos que deben seguirse para la aprobación de proyectos de restauración como instrumento reglamentario del decreto No. 26-97 Ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación, brindando jurisdicción legal al actuar del IDAEH, particularmente a través del DECORBIC Y el departamento de Registro de Bienes Culturales.

Cuadro resumen de los alcances de la normativa guatemalteca en el ámbito de la conservación del patrimonio arquitectónico aplicable a la conservación de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva. Esquema elaborado el 20 de septiembre de 2019 por Robertho Velásquez a partir de la tabla presentada por Ana Macarrón al referirse a los alcances de la normativa española en la conservación del patrimonio, *Conservación del Patrimonio Cultural: Criterios y normativas*, 30.

3.6 Contexto económico

3.6.1 Comercio e industria

La producción comercial del municipio de Villa Nueva está compuesta por producción agrícola (Bárcena) y producción industrial; las cuales se describen a continuación:



Figura 3.28 Producción agrícola en Villa Nueva

Escena típica de una venta de verduras en el mercado viejo de Villa Nueva, la mayoría de estos productos son traídos desde el Occidente del país para abaratar los costos y suplir la, cada vez más baja, producción villanovana. Fotografía capturada el 18 de marzo de 2017 por Robertho Velásquez.

a) Producción agrícola:

Históricamente hablando, el municipio de Villa Nueva es eminentemente de vocación agrícola por la presencia de fincas de producción de azúcar y café que han desaparecido paulatinamente por la expansión de la mancha urbana, mientras que, en la actualidad, según refiere Guzmán Aguirre,¹⁴⁶ «los cultivos son: maíz, frijol, cebolla, tomate y pepino (...), el producto obtenido es usado para consumo propio o comercializado en los mercados locales de Villa Nueva».

Por otra parte, existen numerosos viveros botánicos en la parte alta del municipio, específicamente en Bárcena, cuyo clima es idóneo para la producción de hortalizas, legumbres y plantas ornamentales.

¹⁴⁶ Héctor Aníbal Guzmán Aguirre, «Vivienda sostenible en el área metropolitana de Guatemala, Bárcena, Villa Nueva», (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2015), 37.

El mercado de Villa Nueva, actualmente conocido como “mercado viejo” se encuentra en la zona 1 y es frecuentado por la mayoría de vecinos del casco urbano original y aldeas aledañas (véase fig. 3.10), así mismo, el mercado municipal Concepción conocido como “mercado nuevo” se ubica en la zona 4 y es frecuentado por los vecinos de las numerosas colonias y asentamientos situados al Sur del municipio (véase fig. 3.11).

Figura 3.29 Mercado viejo de Villa Nueva

El mercado viejo de Villa Nueva ocupa las calles y avenidas aledañas al predio de la Escuela Tipo Federación No. 2, la Escuela de Párvulos y el Instituto Nacional de Educación Básica; este mercado sirve de abastecimiento a la mayoría del municipio. Fotografía capturada el 18 de marzo de 2017 por Robertho Velásquez.



Figura 3.30 Mercado nuevo de Villa Nueva

Este mercado fue inaugurado en el año 2007 y cuenta con instalaciones equipadas para la comodidad de vecinos y vendedores, es frecuentado por los pobladores de la región Sur del municipio y algunos vecinos de San Miguel Petapa. Fotografía captura el 18 de marzo de 2017 por Robertho Velásquez.



b) Producción industrial:

El municipio de Villa Nueva «... cuenta con un total de 282 industrias de diferentes tipos, entre las que figuran de plásticos (véase fig. 3.12), alimentos (véase fig. 3.13), textiles, metalúrgicas, químicas, pinturas, papel, madera y otras»¹⁴⁷ además de industrias farmacéuticas e industrias relacionadas a la producción de materiales para la construcción. Dentro del perímetro urbano de Villa Nueva se ubican 18 maquilas, las cuales, se dedican a la confección de ropa y zapatos para exportación.¹⁴⁸



Figura 3.31 Industria de plásticos

En la zona 1 de Villa Nueva se localizan diversas plantas industriales para la producción de plásticos, pinturas y metales, estos establecimientos son una de las mayores fuentes de empleo para los villanovanos. Fotografía capturada el 18 de marzo de 2017 por Robertho Velásquez.



Figura 3.32 Industria alimenticia

En el municipio de Villa Nueva existen numerosas plantas de producción avícola, por ejemplo, la planta de la empresa Pío Lindo se ubica en la zona 4 y distribuye todo tipo de productos derivados del pollo a nivel nacional y genera empleos en Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales. Fotografía captura el 18 de marzo de 2017 por Robertho Velásquez.

¹⁴⁷ Municipalidad de Villa Nueva, “Datos Generales”, Página web de la municipalidad de Villa Nueva, (Guatemala, consultado el 22 de mayo de 2019), <https://www.villanueva.gob.gt/datos-generales-villanueva-guatemala>.

¹⁴⁸ Ídem.

3.6.2 Empleo

La mayoría de los empleos desarrollados por los vecinos del municipio de Villa Nueva son dentro de los límites del mismo municipio, los cuales, se caracterizan por ser mayoritariamente de carácter industrial, de servicios públicos y agricultura; sin embargo, un creciente porcentaje de la población se ve en la necesidad de salir del municipio para ejercer su ocupación debido a que existe una alta demanda de mano de obra calificada en establecimientos bancarios, de servicios y comercios, con una leve mejora en el salario devengado mensualmente.

Lo anteriormente expuesto coincide con los resultados del censo nacional de población realizado en el año 2018,¹⁴⁹ de donde se obtuvo que el 65.16% de los habitantes del municipio de Villa Nueva tienen empleos dentro del perímetro de dicha localidad, en contraste con un 26.54% de vecinos que laboran en otros municipios o inclusive en otros departamentos, mientras que un 8.3% manifestó que no trabaja; aún no existen datos precisos pero posiblemente un amplio porcentaje de los empleos dentro del municipio de Villa Nueva se sitúen dentro del comercio informal (véase fig. 3.14).

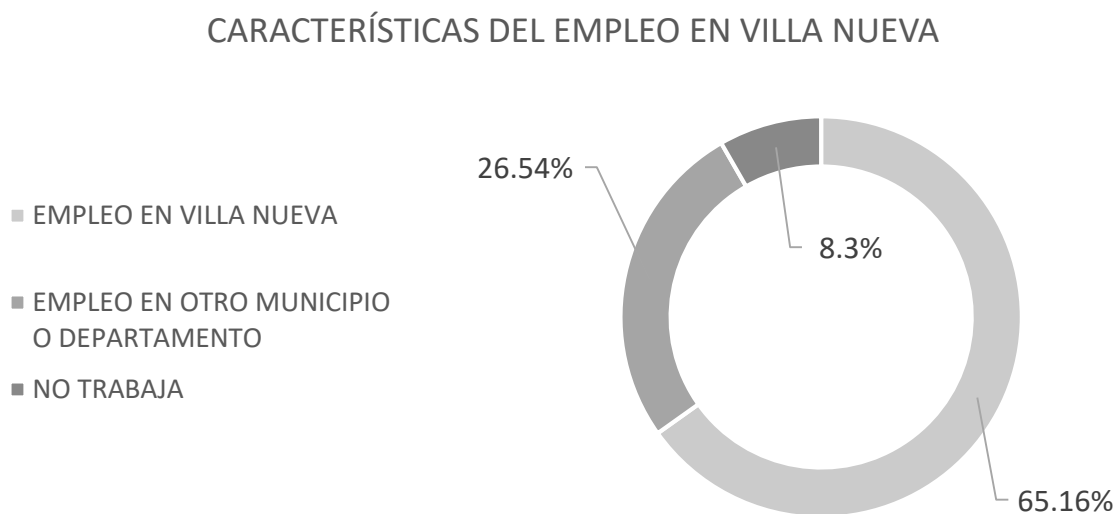


Figura 3.33 Ubicación de empleos ejercidos por vecinos de Villa Nueva

¹⁴⁹ Instituto Nacional de Estadística de Guatemala -INE-, «Resultados del censo 2018», Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, consultado el 26 de enero de 2020, <http://redatam.censopoblacion.gt/bingtm/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CPVGT2018&lang=esp>

3.7 Contexto ambiental

A continuación, se presenta una breve recopilación de las características climáticas, geográficas y geomorfológicas del municipio de Villa Nueva, esto con el fin de ilustrar las condicionantes que ponen en riesgo la adecuada conservación de la Parroquia de la Inmaculada Concepción puesto que, como será oportunamente mencionado, muchas de las reformas y modificaciones hechas al templo corresponden precisamente a medidas de mitigación y/o restauración tras un evento climático o sísmico.

3.7.1 Clima

Según lo descrito por Carmen López Palacios,¹⁵⁰ en el territorio que abarca el municipio de Villa Nueva, confluyen dos zonas climáticas según la clasificación de Thornthwaite, de modo que «se identifican dos tipos de clima. El clima semicálido húmedo con invierno benigno, el cual, abarca la mayor parte del municipio; y el clima templado húmedo con invierno benigno que abarca la parte noroeste del mismo»; además, López Palacios sugiere, acerca del aumento en la sensación térmica durante la última década, que se debe a la falta de cobertura vegetal y la expansión urbana-industrial en el municipio, a continuación, se presenta una tabla resumen anual que evidencia lo anteriormente descrito (véase tabla 5):

Tabla 5 Promedio meteorológico anual en el área metropolitana período 1990-2004

Promedio meteorológico anual período 1990 – 2004

<i>Temperatura máx. absoluta</i>	<i>Temperatura min. absoluta</i>	<i>Temperatura media</i>	<i>Lluvia en mm</i>	<i>Días de lluvia</i>	<i>Humedad relativa media</i>	<i>Brillo solar</i>	<i>Evaporación en mm</i>
28.49	13.01	19.44	1100	120.79	79.07	208.87	3.82

Los datos de la zona indican que Villa Nueva es de clima templado y con un alto porcentaje de lluvia con riesgo de inundaciones por la combinación de la pendiente del terreno y la falta de espacios para la re incorporación del agua al manto freático. Elaborado en octubre de 2020 por Robertho Velásquez con datos del Instituto Nacional de Sismología Vulcanología y Meteorología -INSIVUMEH-.

¹⁵⁰ Carmen Yolanda López Palacios de Sánchez, «Historia del municipio de Villa Nueva», (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2004), 29.

3.7.1.1 Inundaciones

Las inundaciones son un fenómeno común en el municipio de Villa Nueva durante el invierno y causan severos daños tanto en la infraestructura vial como en las viviendas ubicadas en zonas de riesgo de deslave o socavamiento de terreno.

Tal y como se dio a conocer en la reseña histórica del municipio, el pueblo de Villa Nueva se fundó precisamente después de una severa inundación y deslave que destruyó el pueblo de Petapa, actualmente Villa Canales, por lo que la población se trasladó a terrenos más altos del Valle de las Mesas; a pesar de ello, las calles y avenidas del municipio se saturan año con año del afluente pluvial a tal punto que desbordan los drenajes públicos y se transforman en grandes correntadas que descienden de Norte a Sur, precisamente en dirección a San Miguel Petapa y Villa Canales, esta susceptibilidad a las inundaciones se debe a la ubicación de Villa Nueva dentro de la cuenca del lago de Amatitlán en un punto intermedio entre las tierras altas de San Bartolomé y Santa Lucía Milpas Altas, que colindan con la aldea Bárcenas y San José Villa Nueva, y las tierras bajas de Villa Canales, Amatitlán y Palín.

Cabe mencionar que Villa Nueva se encuentra dispersa en el área que ocupa la microcuenca del río Platanitos y a su vez dentro de la subcuenca del río Villalobos (véase fig. 3.15), que a gran escala funcionan como escorrentía de las tierras altas del Norte del departamento de Guatemala, Sacatepéquez y parte de Chimaltenango, hacia la vertiente del pacífico; lamentablemente la contaminación causada por el hombre ha resultado en un severo daño a este afluente natural, tal y como se evidencia a continuación:

El Río Platanitos por su ubicación geográfica y debido al crecimiento urbano de los últimos años se ha convertido en una cloaca abierta recogiendo las aguas de la parte alta de Villa Nueva y las aguas de la parte baja de San Miguel Petapa, en invierno sus crecidas han provocado inundaciones a la altura de Santa Inés Petapa y en la mayoría de su recorrido le han alterado su trayectoria.¹⁵¹

¹⁵¹ Sofía Mayarí Ibáñez López, «Caracterización ambiental de la microcuenca del río Platanitos de la subcuenca del río Villalobos», (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2015), 73.

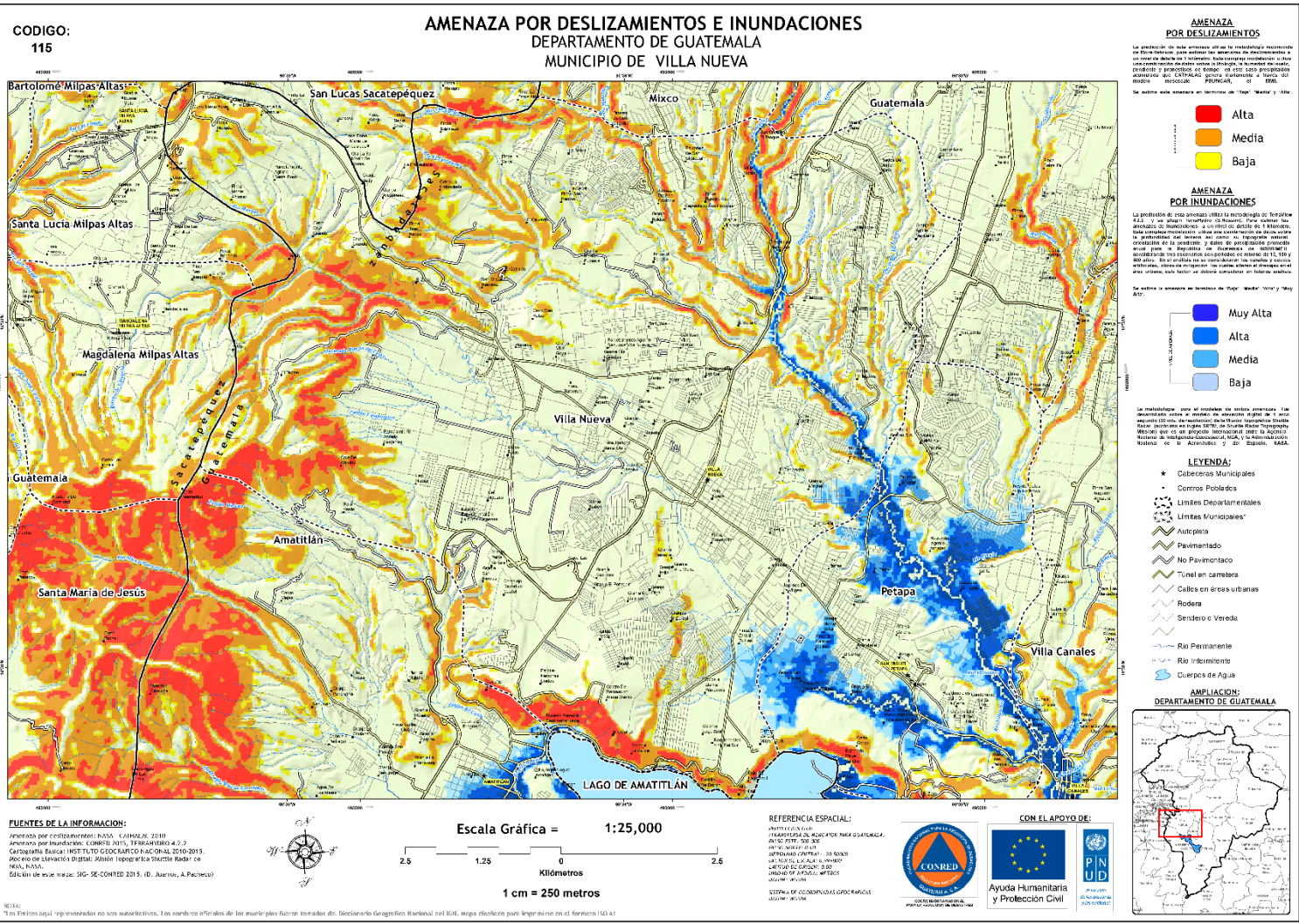


Figura 3.34 Mapa de zonificación de amenaza por deslizamiento espacial e inundaciones en Villa Nueva

En este mapa puede apreciarse que el territorio del antiguo pueblo de Petapa, hoy Villa Canales, es una zona catalogada en muy alta amenaza por inundaciones al igual que San Miguel Petapa y Santa Inés Petapa, siendo el municipio de Villa Nueva afectado únicamente por los cauces de ríos contaminados que en temporada de lluvias se desbordan afectando la infraestructura existente, así mismo, se observa que las tierras altas de Villa Nueva, específicamente la aldea Bárcenas, tiene de media a alta amenaza por deslizamiento, situando al casco urbano de Villa Nueva en medio de un escenario de deslizamientos e inundaciones que causan constantes destrozos en el equipamiento urbano. Mapa elaborado por el departamento de Sistemas de Información Geográfica -SIG- de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, consultado el 28 de enero de 2020, <https://conred.gob.gt/site/Mapas-Municipales-Amenaza-Deslizamientos-e-Indundaciones>

De acuerdo a la descripción histórica del presbítero José María Navarro, en 1864, se indica que para dicha época se tenía noticia de tres inundaciones de grandes proporciones, la primera el 4 de mayo de 1821, la segunda el 14 de octubre de 1850 y la tercera ocurrida el 17 de septiembre de 1862, esta última, dejando inundaciones y las calles llenas de cascajo,¹⁵² actualmente las inundaciones continúan causando estragos en la población (véase fig. 3.16).



Figura 3.35 Calles inundadas en el casco urbano de Villa Nueva

Las calles de Villa Nueva se ven anegadas durante los inviernos con lluvias copiosas, no obstante, durante tormentas y depresiones tropicales se han dado tragedias relacionadas con deslaves, socavamientos, inundaciones y pérdida de vidas humanas por rebalse de ríos; esta zona es propensa debido a que en muchos casos no existen redes de alcantarillado pluvial y si los hay están saturados de basura y lodo, provocando que la escorrentía fluya a través de calles y avenidas. Fotografía de Dalia Santos, Twitter, «Tráfico en Villa Nueva,» consultada el 29 de enero de 2020, <https://twitter.com/SantosDalia/status/899760038146973696>

¹⁵² Francis Gall, *Diccionario geográfico de Guatemala*, (Guatemala: Instituto Geográfico Nacional, 1983), 241.

3.7.2 Aspectos geomorfológicos

A continuación, se describen los principales elementos de la geo-morfología de Villa Nueva:

3.7.2.1 Topografía

El municipio de Villa Nueva está asentado sobre un valle en pendiente en sentido Sur hacia la cuenca del lago de Amatitlán, con mesetas al Norte hacia la aldea de Bárcenas y el departamento de Sacatepéquez al igual que en dirección a la ciudad de Guatemala; el parque central del municipio se encuentra a 1330.24 MSNM.¹⁵³

3.7.2.2 Hidrografía

En el territorio de Villa Nueva confluyen el río Villalobos, Platanitos, Mashul, Parrameño y San Lucas,¹⁵⁴ los cuales, tienen amplios causes que lamentablemente han sido invadidos por desechos sólidos y contaminados por la descarga de drenajes sanitarios en sus aguas.

El Municipio de Villa Nueva está asentado dentro de la meseta que drena a la cuenca hidrográfica del Río Villa Lobos y del Lago de Amatitlán, éstas conforman la cuenca del río Michatoya y ésta, a su vez forma parte de la cuenca del río María Linda.¹⁵⁵

3.7.2.3 Geología

Según como indica Xochitl Castro,¹⁵⁶ «los suelos de Villa Nueva son resultado de la constante actividad volcánica que caracteriza el cinturón de fuego que atraviesa Guatemala, de manera que existen capas o mantos de cenizas pómez producto de erupciones piroclásticas depositadas en las partes más bajas del valle como consecuencia de las lluvias».

3.7.2.4 Sismos

La historia sísmica de Guatemala es extensa y ha tenido repercusiones de todo tipo, incluyendo el traslado de la capital del Reino de Guatemala hacia el Valle de la Ermita en

¹⁵³ Municipalidad de Villa Nueva, “Ubicación Geográfica”, Página web de la municipalidad de Villa Nueva, (Guatemala, consultado el 15 de mayo de 2019), <https://www.villanueva.gob.gt/ubicacion-geografica-villanueva-guatemala>.

¹⁵⁴ Ídem.

¹⁵⁵ Luis Edgar Bustamante López, «Diseño arquitectónico de la sede para la vicaría episcopal del Sur», (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 20108) 79.

¹⁵⁶ Xochitl Anaité Castro Ramos, “Los logueros de Marianita”, *La Tradición Popular*, (Guatemala, año 2013, No. 215) 2.

1773; en el caso particular del municipio de Villa Nueva los eventos sísmicos han sido escasamente documentados y al mismo tiempo responsables de la destrucción de edificios públicos y/o daños a la Parroquia de la Inmaculada Concepción.

Julio Bravo Navarro¹⁵⁷ indica que en Villa Nueva existe una falla denominada El Frutal que actualmente se encuentra inactiva, además, el municipio es atravesado por la falla de Mixco que se a su vez se extiende de forma casi paralela a la falla de Pinula, situando a Villa Nueva en un área de alto riesgo sísmico (véase fig. 3.17).

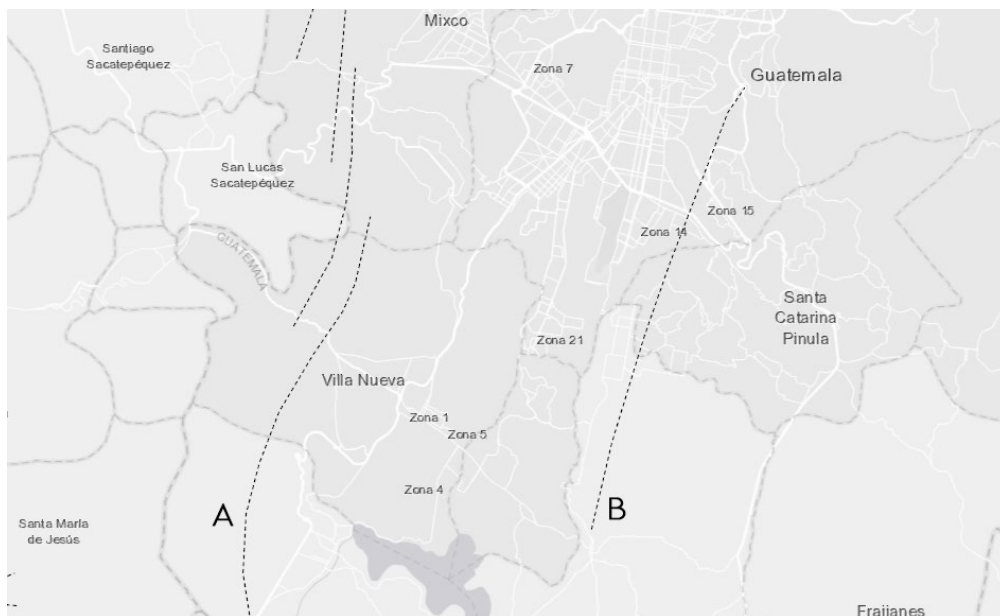


Figura 3.36 Ubicación del municipio de Villa Nueva respecto a fallas geológicas cercanas.

Villa Nueva es atravesado por la falla de Mixco (**A**) en forma de segmentos curvos que van de Norte a Suroeste, en contraste, la falla de Pinula (**B**) se extiende uniformemente de noreste a Suroeste. Elaborado por Robertho Velásquez el 17 de enero de 2020.

A continuación, se presenta una síntesis de los eventos sísmicos más significativos en la historia de Villa Nueva para ser tomados como un punto de referencia en el capítulo siguiente.

¹⁵⁷ Julio Armando Bravo Navarro, «Macrozonificación sísmica para las zonas 2 y 4 empleado el método de razón espectral H/V (método de Nakamura) de la cabecera departamental de San Marcos», (tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2018), 15.

Terremoto de 1773

El devastador terremoto del 29 de julio de 1773 causó severos daños en la entonces capital del Reino de Guatemala, actualmente conocida como Ciudad de Antigua Guatemala; por lo que dio inicio una intensa serie de acontecimientos políticos, económicos y religiosos que tras muchos tropiezos y conflictos culminaron en el traslado definitivo de la capital hacia el Valle de la Ermita; sin embargo, este traslado significó un enorme caos por la dificultad de iniciar una nueva ciudad desde la nada, es así que muchas familias buscaron poblados cercanos a la nueva capital para establecerse momentáneamente a la espera de que estuviese completa la urbanización de la Nueva Guatemala de la Asunción.

De todos los poblados cercanos, el que ofrecía una mejor calidad de vida era la entonces parroquia de Villa Nueva que, según señala Ernesto Chinchilla Aguilar,¹⁵⁸ reunía dos características muy importantes para ser considerada como lugar de estancia temporal, siendo su ubicación cercana al Valle de la Ermita y el hecho de que era un poblado formado por españoles y ladinos con las comodidades que esto significaba para aquella época.

De acuerdo a Ernesto Chinchilla,¹⁵⁹ entre los personajes más notables que se trasladaron a Villa Nueva se puede mencionar al Marqués Juan Fermín de Aycinena; don Basilio Romá y don Juan Tomás de Micheo, secretario y tesorero síndico de la Universidad respectivamente; Chinchilla también señala que el presbítero José María Navarro registró el nombre de las personas hacendadas temporalmente en Villa Nueva y destaca que el mismo presidente, don Martín de Mayorga realizó un comunicado el 9 de diciembre de 1775 en el que menciona específicamente a Villa Nueva como sede temporal tras la ruina de la antigua capital.

¹⁵⁸ Chinchilla Aguilar, *Historia de Villa Nueva*, 52.

¹⁵⁹ *Ibíd.* p. 53.

Temblores de 1830

Este enjambre de temblores inició el 2 de abril de 1830 y finalizó el 3 de mayo del mismo año según testimonio del presbítero José María Navarro,¹⁶⁰ quién además indica que el evento más desastroso tuvo lugar el 21 de abril, día de San Anselmo según el santoral católico.

Temblor de 1862

El 19 de diciembre de 1862 a las 7:25 pm tuvo lugar un temblor sensible en la entonces parroquia de Villa Nueva según relata José María Navarro,¹⁶¹ quién califica el evento como terremoto describiendo muy precisamente los daños en la parroquia, los cuales serán descritos en el capítulo siguiente para formar una correlación histórica de los sucesos ocurridos en dicho templo; además, Navarro señala que de las ciento nueve (109) casas y galeras de teja que existían en la población no quedaron más que 4 sin daños por el sismo, la mayoría de ellas con daños en las *cuarteaduras de las paredes* (grietas), en la *desunión de sus ángulos* (esquinas) y en las techumbres.

Terremotos de 1917 y 1918

Este fenómeno sísmico se caracterizó por tratarse de un enjambre de sismos, cuyos principales eventos, tuvieron lugar el 17 de noviembre de 1917 y el 3 de enero de 1918; siendo el de 1917 el más destructivo puesto que sus efectos más fuertes fueron sensibles principalmente en el municipio de Villa Nueva, la población de ese entonces consideró equivocadamente que el movimiento telúrico se debió a la actividad del volcán de Pacaya.¹⁶² Así mismo, el terremoto de 1918 reportó bastantes daños en la Ciudad de Guatemala y sus cercanías, por lo que probablemente también tuvo repercusiones en Villa Nueva.

¹⁶⁰ José María Navarro, *Memoria del estado actual de la Parroquia de Concepción Villanueva*, (Guatemala: Imprenta de la Aurora, 1868), 46.

¹⁶¹ *Ibíd.* p. 47.

¹⁶² Departamento de Investigación y Servicios Geofísicos, «Sismología en Guatemala», Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, febrero de 2016, http://www.insivumeh.gob.gt/folleto/folleto_sismo-1.pdf

Terremoto de 1942

El 6 de agosto de 1942 tuvo lugar el terremoto más fuerte de la historia reciente de Guatemala, que a pesar de haber alcanzado una magnitud de 8.3 ms, no causó tantos daños como el de 1976, posiblemente por existir menor población o contarse con menos centros densamente poblados; su profundidad fue de 60km y fue sensible en casi todo el país, especialmente en la región central, Occidente y Nororiente. Sus consecuencias en el municipio de Villa Nueva consistieron en paredes de viviendas derrumbadas sin registrarse pérdidas humanas.¹⁶³

Terremoto de 1976

Este evento sísmico es recordado como el más destructivo en la historia reciente de Guatemala a pesar de no alcanzar la magnitud del ocurrido en 1942; este sismo se registró del 4 de febrero de 1976 a 5km de profundidad y magnitud 7.5 ms; el fenómeno fue tan desastroso que se registraron mediciones de desplazamiento horizontal de más de 3 metros en la falla visible tras el evento, la alta aceleración ocasionada por el sismo fue uno de los principales causantes de la tragedia cuantificada en cerca de 25,000 personas fallecidas y 75,000 heridos.¹⁶⁴ Este sismo causó la activación del sistema de fallas de Mixco, la cual, atraviesa al municipio de Villa Nueva de Norte a Suroeste tal como se puede observar en la figura 40 presentada al inicio de esta sección y cuyo saldo fue el de numerosas paredes de viviendas derrumbadas, la mayoría de adobe, grietas en muros y daños en la estructura de la Parroquia de la Inmaculada Concepción.

¹⁶³ Ídem.

¹⁶⁴ Ídem.

3.8 Contexto urbano

Para determinar el valor urbano que ostenta la Parroquia de la Inmaculada Concepción, basta con identificar su ubicación en la traza urbana original del municipio de Villa Nueva de 1763, constituyéndose en un hito a partir del cual se delinearón calles y avenidas, siendo también un punto focal para la extensión de nuevos trazos urbanos en tiempos más modernos para conformar una mancha urbana concéntrica en donde las parcelas y usos de suelo definidos en aquella demarcación de finales del siglo XVIII continúa siendo frecuentada como núcleo comercial, político y religioso de los villanovanos, incidiendo así en la dinámica social que mantiene entrelazado el sentido de pertenencia e identificación ciudadana.

3.8.1 Tejido urbano

Este apartado será dividido en dos secciones de acuerdo a su temporalidad, iniciando con la traza original del pueblo de Villa Nueva de 1763 por su pertinencia histórica en el desarrollo del presente documento y seguidamente la traza actual que incluye una porción significativa de la mancha urbana en la que ahora está inmerso el casco urbano primigenio del municipio.

3.8.1.1 Tejido urbano de 1763

Tal y como se describió oportunamente en el apartado de antecedentes históricos del municipio de Villa Nueva, el 17 de abril de 1763 se fundó el pueblo de Villa Nueva de la Concepción, siendo las máximas autoridades locales de ese entonces quienes tuvieron a bien realizar el trazo o demarcación de los terrenos a cordel de acuerdo a las ordenanzas y usanzas de la época, tal y como relata Ernesto Chinchilla:

*... Y en esta conformidad, su merced tomando un azadón, hirió la tierra con él, en señal de la fundación, en el lugar en que se ha de poner la iglesia, y tirándose la cuerda se midió la Plaza, de ciento y seis varas en cuadro, y quedó señalada por Plaza Mayor, señalándose las Boca-calles en las cuatro esquinas de la Plaza, de ocho varas de ancho cada una, y la calle principal que pasa por medio de la Plaza, de diez varas de ancho, y es la que se destinó para el camino Real del tráfico de las provincias de la ciudad de Guathemala...*¹⁶⁵

¹⁶⁵ Ernesto Chinchilla Aguilar, *Historia de Villa Nueva*, ed. Rosa Helena Chinchilla M., (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2005), 32.

a) Trazo urbano

Para la traza urbana se utilizó la estructura típica de la época en Guatemala, denominada como trazo hispano colonial; algunos autores la denominan como damero urbano por sus calles rectas y cuadrículadas que en combinación con formatos de cuadra de tamaño pequeño favorecen la conectividad.¹⁶⁶

b) Parcelado

De acuerdo a lo descrito por el presbítero José María Navarro, citado por Ernesto Chinchilla,¹⁶⁷ la demarcación y repartición de solares a los primeros vecinos de Villa Nueva sucedió el 22 de julio de 1763, casi tres meses después de haberse trazado la plaza central, el ayuntamiento, la Parroquia y las bocacalles en las cuatro esquinas de la plaza; refiriéndose también a un listado de 158 personas que recibieron un terreno en representación de su núcleo familiar. Dicho parcelado se realizó a partir de las calles originadas desde la plaza, hasta deformarse en la periferia por la presencia de ríos, quebradas y fincas privadas.

Así mismo, Chinchilla hace hincapié en los escritos de José María Navarro para indicar que, para el año 1868, las parcelas habían cambiado en su morfología debido a que algunos vecinos tomaron porciones de calle para ampliar sus terrenos.¹⁶⁸

c) Emplazamiento de la parcela

La mayoría de viviendas dentro de la traza urbana original ocupaban por completo la parcela asignada, cuyo programa arquitectónico incluía el concepto de patio central con corredores techadas en su perímetro y una pila al centro; los edificios administrativos y religiosos, por lo general, también tenían patios y huertos, por lo que no ocupaban del todo la parcela donde se ubicaban.

A continuación, se presenta un plano original de 1885 para ilustrar las características del tejido urbano descrito anteriormente (véase fig. 3.18).

¹⁶⁶ Andrea Daniela Cobo Torres, «Identificación de tejidos urbanos en la Ciudad de Cuenca», (tesis de grado, Universidad de Cuenca, 2018), 33.

¹⁶⁷ Chinchilla Aguilar, *Historia de Villa Nueva*, 45.

¹⁶⁸ Ídem.

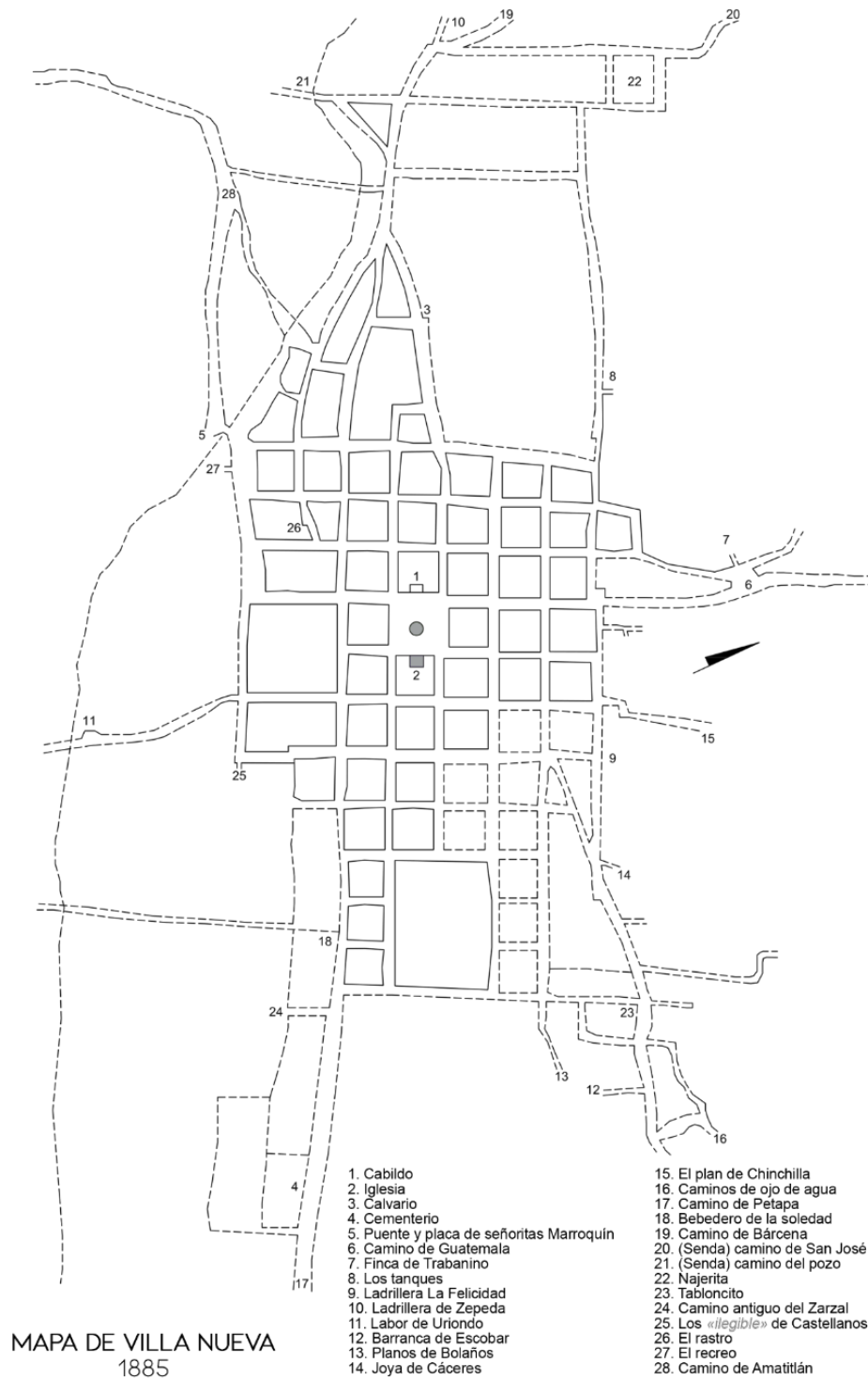


Figura 3.37 Traza urbana del pueblo de Villa Nueva en 1885

La traza urbana del pueblo de Villa Nueva corresponde al tipo damero hispano colonial de acuerdo a su morfología y a la descripción de su trazo en el acta de fundación del pueblo en 1763, nótese la ubicación de la Parroquia de la Inmaculada Concepción. Plano elaborado por Robertho Velásquez a partir del mapa de José Chinchilla incluido en el libro *Historia de Villa Nueva* de Ernesto Chinchilla.

3.8.1.2 Tejido urbano actual

Actualmente, el municipio de Villa Nueva posee un tejido urbano compuesto diversos trazos que corresponden a la temporalidad en la que fueron definidos como parte del desarrollo inmobiliario del municipio; sin embargo, la mancha urbana de Villa Nueva continua creciendo de manera concéntrica, es decir, existe un único núcleo desde el cual se radian calles y avenidas y en el que se concentran las máximas figuras de la autoridad civil, política y religiosa, resultando entonces en un pueblo vialmente ineficiente y cuya expansión urbana alcanza a todos los municipios vecinos (San Miguel Petapa, Amatitlán, Ciudad de Guatemala, etc.), sin pasar antes por un proceso de densificación en sus parcelas.

Desde y alrededor del casco urbano original de Villa Nueva se pueden distinguir cuatro tipos de traza urbana, cada una con su propia clase de parcelado y emplazamiento de parcela, siendo estos los denominados damero colonial modificado o rectangular, modernista, orgánico y ciudad jardín o villa ajardinada, por lo que se realizará una breve descripción de cada una:

La traza tipo damero modificado corresponde a parcelas rectangulares que se extendieron de manera irregular a medida que se alejaban del centro del municipio, pero guardando como guía las vialidades y calles principales definidas en 1763; la traza modernista se ve reflejada en las calles y avenidas no paralelas a la traza urbana original, sirviéndose de vialidades diagonales y parcelados poligonales; la traza orgánica corresponde a zonas residenciales que ocupan un sector de relieves topográficos muy significativos por lo que predominan las calles curvas y los parcelados alargados; por último, la traza tipo ciudad jardín más próxima al centro de Villa Nueva corresponde a un desarrollo inmobiliario de la década de 1980 denominado “Ciudad del Sol” en donde se dio preferencia a manzanas con amplias áreas verdes, parques comunitarios, parcelados simétricos emplazados al fondo de cada lote para que el patio quedara hacia la calle.

La anterior descripción se complementa con la siguiente ilustración del centro urbano actual de Villa Nueva, en donde se indican las tipologías de traza urbana existentes de la zona 1 de dicho municipio (véase fig. 3.19).

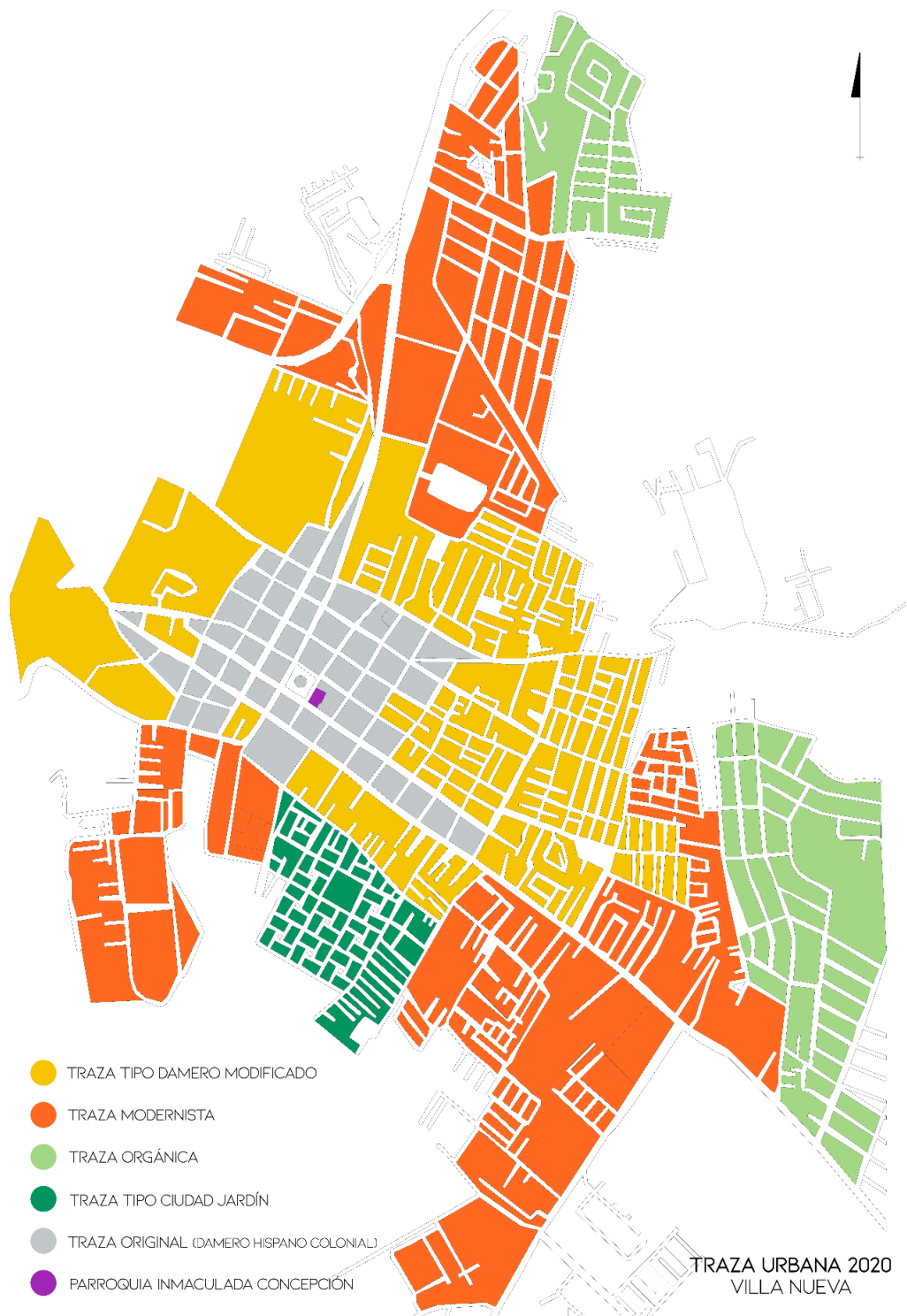


Figura 3.38 Traza urbana del centro del municipio de Villa Nueva año 2020

La traza urbana actual del municipio de Villa Nueva corresponde a las tipologías de damero modificado, modernista, orgánico y ciudad jardín, esta variedad de tipos corresponde al florecimiento de desarrollos inmobiliarios para vivienda e industria que se concentraron en el centro del municipio desde 1950 hasta 1990, nótese la ubicación de la Parroquia de la Inmaculada Concepción y el parque central respecto a la expansión urbana actual. Plano elaborado por Robertho Velásquez el 20 de febrero de 2020.

3.8.2 Uso del suelo

El uso de suelo en el centro de Villa Nueva, concentrado en la actual zona 1, está destinado mayoritariamente a vivienda, teniendo poca variación respecto al uso establecido desde la fundación del pueblo en 1763; sin embargo, el comercio informal se ha extendido paulatinamente desde el mercado viejo, principal foco comercial de la zona 1, hacia el parque central ocupando antiguas viviendas y propiciando la construcción de locales comerciales.

Los alrededores del parque central están destinados principalmente al uso de suelo institucional conformado por el edificio de la administración de gobierno municipal, centro de salud, estación de la policía nacional civil, destacamento del cuerpo de bomberos voluntarios y la Parroquia de la Inmaculada Concepción, su distribución en torno al parque se deriva de la asignación de parcelas durante la fundación del pueblo de Villa Nueva en 1763; con el paso de los años se han establecido comercios, bancos, restaurantes y estaciones de transporte público improvisadas, constituyéndose así en una zona muy concurrida por los vecinos.

Las áreas verdes y recreativas son escasas en el perímetro urbano de Villa Nueva, particularmente en la zona 1 del municipio en donde únicamente se cuenta con el área del parque central compuesto por jardineras, bancas y canchas de baloncesto; de lo contrario es necesario trasladarse hacia el extremo Sur del municipio, aledaño al lago de Amatitlán, en donde se encuentra una reciente intervención urbana que cuenta con mobiliario urbano enfocado a la realización de ejercicios aeróbicos al aire libre, áreas de estar, senderos para caminatas familiares y ciclovías.

En las cercanías del parque central se encuentran zonas industriales enfocadas a la producción de pinturas, plásticos, metales y solventes, en la zona 4 se encuentra algunos predios de industria alimenticia mientras que en las afueras del casco urbano se cuenta con la presencia de industria de la construcción especializada en la producción de bloques de concreto, aceros prefabricados, químicos industriales, empaques plásticos, etc.

Los usos de suelo antes mencionados pueden visualizarse en la figura 3.20 presentada a continuación:

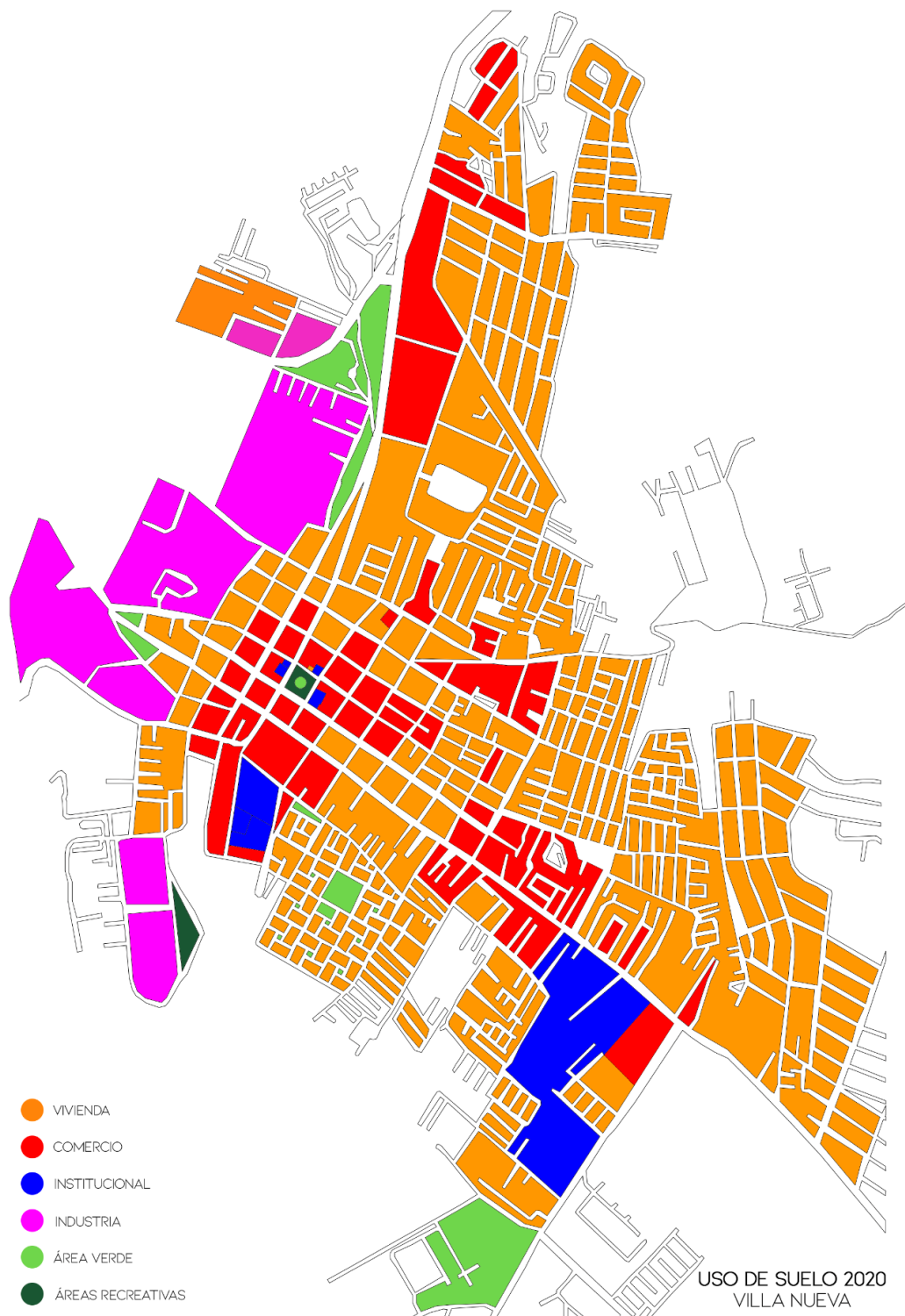


Figura 3.39 Mapa de uso de suelo de Villa Nueva

Después del uso de suelo tipo vivienda, el uso comercial es el más extenso en el casco urbano de Villa Nueva, dicho uso está en proceso de expansión por el alza en el comercio informal, cabe resaltar que dentro del uso de suelo tipo vivienda también se incluye, en algunos casos, negocios familiares o pequeños locales que son arrendados por las familias para servir como tiendas, abarroterías, locales de comida y venta de ropa usada. Plano elaborado por Robertho Velásquez el 4 de marzo de 2020.

3.8.3 Equipamiento urbano

La mayoría del equipamiento urbano del municipio de Villa Nueva se localiza en el casco urbano asentado sobre la traza urbana original de 1763, esto debido a que en dicha zona se localizan numerosas parcelas que con el paso de los años pasaron a propiedad de distintas dependencias y ministerios del Estado de Guatemala que a su vez establecieron sedes de los distintos servicios públicos; a continuación, se presenta una breve descripción del equipamiento disponible:

l) Equipamiento para la educación

En la actualidad existen números establecimientos educativos públicos y privados en las cercanías del parque central de Villa Nueva, conformando así una amplia red para satisfacer la demanda existente para el nivel pre primario, primario y secundario; en el caso de los establecimientos de educación pública, se encuentran, en su mayoría, en las zonas 1 y 4.



Figura 3.40 Escuela primaria La Escuela Tipo Federación No. 2 “17 de abril de 1763” es un inmueble de importancia patrimonial que sigue cumpliendo la función de albergar la educación primaria pública del municipio de Villa Nueva.

Fotografía captura el 18 de marzo de 2017 por Robertho Velásquez.

II) Equipamiento para la salud

El ministerio de salud pública y asistencia social tiene presencia en el municipio de Villa Nueva mediante el centro de salud recién remodelado que se encuentra en la esquina noreste del parque central y el recién inaugurado Hospital Nacional Especializado de Villa Nueva ubicado en la zona 10 del mismo municipio, mientras que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- dispone de un hospital modular sobre la Calle Real al final de la zona 4 y que atiende a los afiliados de Villa Nueva y San Miguel Petapa.



Figura 3.41 Sede del IGSS en Villa Nueva.

Hospital modular del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, este centro asistencial brinda cobertura a los afiliados del área de Villa Nueva y San Miguel Petapa. Fotografía capturada el 18 de marzo de 2017 por Robertho Velásquez.



Figura 3.42 Centro de salud de Villa Nueva

Centro de salud ubicado en la esquina noreste del parque central, en la esquina entre la 5ª. Calle y 6ª. Avenida de la zona 1 de Villa Nueva. Fotografía de septiembre de 2020 por Robertho Velásquez.



Figura 3.43 Hospital oftalmológico José Joaquín Palma

Hospital especializado en oftalmología ubicado en el costado Sur del parque central, sobre la 4ª. Calle de la zona 1 de Villa Nueva. Fotografía de septiembre de 2020 por Robertho Velásquez.

III) Equipamiento para la seguridad pública

La Policía Nacional Civil -PNC-, dependencia del Ministerio de Gobernación, tiene su representación en Villa Nueva mediante la Estación 151 ubicada frente al parque central del mismo municipio, además de la Comisaría 15 en la colonia Venecia; así mismo, la sede de la 25° compañía de Bomberos Voluntarios de Villa Nueva se localiza frente al parque central, a un costado de la Parroquia de la Inmaculada Concepción.



Figura 3.44 Sede de la Policía Nacional Civil.

En la fotografía se puede observar el costado este de la estación 151 que se encuentra frente al parque central de Villa Nueva y pertenece a la comisaría 15 de la Policía Nacional Civil. Fotografía captura el 18 de marzo de 2017 por Robertho Velásquez.

IV) Equipamiento de recreación y deporte

El parque central de Villa Nueva cuenta con dos canchas de baloncesto, área de bancas, jardineras y área de ventas, el gimnasio polideportivo municipal “La Pilona” se encuentra en la zona 6 a escasas cinco cuadras del parque central. El denominado “Paseo del Lago” corresponde a una intervención urbana en el extremo Sur de Villa Nueva que limita con el lago de Amatitlán, dicho proyecto incluye áreas de gimnasio al aire libre, senderos para caminata, ciclovía y áreas de estar, replicando lo realizado en otras zonas más alejadas del centro del municipio como el Paseo Catalina, Parque del Boulevard hacia la Central de Mayoreo -CENMA-, etc.



Figura 3.45 Gimnasio Municipal de Villa Nueva.

El municipio de Villa Nueva dispone de un gimnasio municipal ubicado a pocas cuadras del parque central, en este recinto se practican múltiples disciplinas además de ser la sede de las diversas escuelas municipales de deporte. Fotografía captura el 18 de marzo de 2017 por Robertho Velásquez.

V) *Equipamiento para comercio y abasto*

El casco urbano de Villa Nueva cuenta con diversidad de establecimientos comerciales y de abasto que incluyen restaurantes, despensas, abarroterías, depósitos, ferreterías, bancos y el mercado viejo del pueblo, desde donde se extiende el comercio informal que ocupa las calles y avenidas contiguas al parque central. Así mismo, existen tres grandes centros comerciales ubicados en la salida hacia Amatitlán y Palín, hacia San Miguel Petapa y hacia la ciudad de Guatemala; el Mercado Concepción o mercado nuevo de Villa Nueva, este se ubica en la zona 4 y abastece a los vecinos del área Sur del municipio.



Figura 3.46 Mercado viejo de Villa Nueva

El mercado viejo de Villa Nueva es el epicentro del comercio informal del municipio, consta de locales improvisados y vendedores ambulantes que ocupan calles y avenidas de la zona 4. Fotografía captura el 18 de marzo de 2017 por Robertho Velásquez.

VI) *Equipamiento para la cultura, administración y servicios de infraestructura municipal*

En el municipio de Villa Nueva no existen instituciones públicas ni privadas que se dediquen al fomento cultural de la población, el único órgano orientado a prestar este servicio es la Casa de la Cultura municipal, la cual, ocupa un local frente al parque central y a un costado de la municipalidad; cuenta con una pequeña biblioteca y área de computación.

La administración de servicios e infraestructura municipal está concentrada en el Edificio Municipal que se encuentra situado frente al parque central, emplazado en el terreno que ocupa la administración gubernamental desde la fundación del pueblo en 1763; algunos de los servicios públicos y dependencias municipales han sido reubicados en el mercado nuevo de Villa Nueva con el fin de descentralizar el gobierno municipal, se tiene prevista la construcción de un nuevo palacio municipal en la finca El Zarzal.

Figura 3.47 Municipalidad de Villa Nueva

El edificio que ocupa actualmente la municipalidad de Villa Nueva se encuentra en el lado Norte del parque central, en dicho emplazamiento existió el ayuntamiento del pueblo desde 1763. Fotografía captura el 18 de marzo de 2017 por Robertho Velásquez.



Capítulo IV

Aproximación y descripción de la Parroquia de la Inmaculada Concepción

Contenido:

1. Introducción
2. Aproximación histórica y conocimiento del objeto arquitectónico
 - 2.1 Reseña histórica del monumento
 - 2.2 Documentación histórica
 - 2.3 Entrevistas
3. Análisis urbano y aproximación física al objeto arquitectónico
 - 3.1 Inspección exterior
(Análisis del entorno)
 - 3.2 Orientación del monumento
 - 3.3 Imagen urbana
4. Levantamiento arquitectónico
 - 4.1 Primer nivel de levantamiento
(Bocetos, registro fotográfico)
 - 4.2 Segundo nivel de levantamiento
(Planos arquitectónicos a escala)
 - 4.3 Tercer nivel de levantamiento
(Descripción de materiales y Sistemas constructivos)



Detalle de la corona de la Virgen de la Inmaculada Concepción
Fotografía por: Robertho Velásquez Herrera / 22 de octubre de 2018.

4.1 Introducción

Para obtener una certera comprensión de un objeto arquitectónico de carácter patrimonial se debe tener una lectura integral que permita apreciar sus diversos valores, características y dimensiones a nivel macro y micro; de modo que es necesario realizar aproximaciones minuciosas en cada uno de los temas relevantes para el correcto entendimiento del inmueble, para ello se plantea utilizar la metodología para la descripción de un objeto arquitectónico presentada en el capítulo II del presente documento.

La primera fase de la aproximación al objeto arquitectónico requiere la profundización en los aspectos históricos que terminaron por promover la existencia del inmueble como tal que, en este caso, al tratarse de una parroquia, se deriva de una serie de eventos naturales, civiles y religiosos que se conjugaron para dar pie a la fundación del pueblo de Villa Nueva tal como se verá más adelante en el texto.

Posterior a la documentación histórica del inmueble, se procedió al análisis del contexto urbano inmediato al templo, con lo cual puede situarse al objeto arquitectónico como parte de un conjunto vivo y ocupado por la sociedad villanovana y no únicamente como un monumento disruptivo y aislado; esta perspectiva se enfoca en abordar la situación actual del templo como un elemento integrador en el paisaje urbano actual del parque central de Villa Nueva, en concordancia con los conceptos del patrimonio integral y de los principios de la conservación de monumentos.

Con los dos elementos antes expuestos, se puede conocer las implicaciones históricas y urbanas del templo, siendo aún necesario dar cuenta de su volumetría y distribución espacial-funcional sirviéndose del grafismo arquitectónico y registro fotográfico, con lo que puede obtenerse una lectura completa de las características estéticas y constructivas que integran al monumento, completando así la fase de investigación y documentación del proyecto y dando paso a la fase de representación de la información recopilada a manera de esquemas y planos que, a modo de síntesis, permitan la comprensión del objeto arquitectónico y sus intervenciones constructivas como parte de su valor patrimonial.

4.2 Aproximación histórica y conocimiento del objeto arquitectónico

La historia de la Parroquia de la Inmaculada Concepción se compone de fragmentos que van desde menciones breves en documentos históricos, narraciones de los párrocos que la han tenido bajo su cargo, notas periodísticas, investigaciones antropológicas, reseñas culturales hasta autores locales que mediante la redacción de sus memorias han contribuido con relatos familiares y vivencias personales relacionadas con el templo, orgullo de los villanovanos; es así que, a continuación, se presentan los siguientes sub índices:

1. Reseña histórica del monumento y documentación histórica (fondos documentales)
2. Entrevistas

4.2.1 Reseña histórica del monumento

La historia de la Parroquia de la Inmaculada Concepción está estrechamente ligada a la fundación misma del pueblo de Villa Nueva, lo cual, se evidenció en la reseña histórica del municipio en donde las autoridades civiles de la época requirieron la manifiesta autorización de la iglesia para la fundación de la parroquia; lo anterior es ejemplo de la vinculación que prevaleció entre el gobierno y el clero para la reducción y administración de los territorios que ocupaban, siendo precisamente los instrumentos legales utilizados para la oficialización de la fundación de Villa Nueva los únicos que aportan luces sobre las condiciones y características generales del primitivo estado de la Parroquia.

Si nos apegamos puramente al aspecto arquitectónico, podría decirse que el origen de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva se sitúa en 1763 pero, sin embargo, las dinámicas sociales, religiosas y naturales que condujeron a la fundación de la parroquia se remontan siglos antes de 1763 en lo que fuera el antiguo pueblo de Petapa del que se hará mención a continuación:

La región denominada como Valle de las Mesas o de la Virgen estaba bajo la administración de la orden de Santo Domingo que fundó la Vicaría de Petapa que luego se adjuntó al Priorato de Amatitlán.¹⁶⁹

El control de los dominicos en la zona finalizó con la Real Cédula de 1754 donde se ordenó secularizar muchas de las vicarías y curatos del clero regular, conformándose así el Curato de Petapa;¹⁷⁰ en donde españoles, criollos e indígenas convivían cotidianamente en lo que respecta al desarrollo económico, no así en el ámbito religioso, al contar con iglesias separadas en concordancia con las ordenanzas vigentes en la época.

Posteriormente ocurren los hechos catastróficos de 1762 en donde la lluvia inundó el pueblo de Petapa, causando que los pobladores inicien el proceso del traslado hacia terrenos más altos conocidos como Lo de Barillas, tal y como se mencionó en la reseña histórica del municipio del capítulo anterior; siendo los criollos y españoles vecinos de Petapa quienes solicitan la autorización para establecer una nueva población, e iglesia, separada de los indígenas que optaron por quedarse en el lugar arruinado por la inundación, que con el pasar del tiempo pasaría a denominarse como Pueblo Viejo o Villa Canales, mientras que otro grupo también prefirió trasladarse y fundar el actual municipio de San Miguel Petapa.

Es en este punto entre 1762 y 1763 que se gestan las primeras diligencias para la fundación de la Nueva Villa de Petapa y su parroquia dedicada a la advocación de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, al igual que la iglesia de españoles del antiguo pueblo de Petapa, concretándose así como la institución de administración secular de mayor crecimiento en el Valle de las Mesas gracias a su posición geográfica que la situaba en las proximidades de la Capital del Reino de Guatemala antes y después de su traslado al Valle de la Ermita tras el terremoto del 29 de julio de 1773.

A continuación, tras la breve contextualización de los sucesos que devinieron en la fundación de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, se inicia la reseña histórica del monumento:

¹⁶⁹ Chinchilla Aguilar, *Historia de Villa Nueva*, 15.

¹⁷⁰ Domingo Juarros, *Compendio de la historia del Reino de Guatemala 1500-1800* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1981), 56.

1762 - 1763 Fundación de la Parroquia

Después de los acontecimientos del 8 y 9 de octubre de 1762, en donde una intensa tormenta provocó la inundación y desbordamiento de ríos en el pueblo de Petapa, la feligresía de ladinos y gremiales determinaron elegir al señor Casimiro Esteban de Arria como procurador y representante ante las autoridades civiles y eclesiásticas de la época para promover el traslado hacia Lo de Barillas.¹⁷¹

De modo que el señor Casimiro Esteban de Arria realizó un escrito dirigido a Don Alonso Fernández de Heredia, quien para entonces ostentaba el cargo de mariscal de campo de los reales ejércitos de su majestad, de su consejo, presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general del Reino de Guatemala; del modo que se presenta a continuación:

[...]

De ser V.S. muy servido de conceder su licencia para que en dicho paraje formen su población los expresados mis partes y trasladen a ella la Iglesia Parroquial que, con separación de la de los indios mantenían en dicho pueblo, dedicada a la Concepción Purísima de Nuestra Señora, para cuyo efecto, y lo demás conducente al logro de su establecimiento, están prontos a concurrir con sus personas y facultades en cuanto sea regular, y proceder en la nueva planta de su establecimiento con arreglo a las Leyes Municipales, y promover después las diligencias necesarias sobre la forma en ánima, y en la de mis partes y en lo necesario etcétera.¹⁷²

Después de que Alonso Fernández de Heredia recibió el escrito de Casimiro Esteban de Arria, el 21 de enero de 1763,¹⁷³ pasó a vista del Señor Fiscal del Reino quién aprobó la solicitud realizada por los ladinos de Petapa sin embargo de algunas condicionantes y obligaciones relacionadas con la autoridad eclesiástica, tal y como reza el siguiente párrafo:

¹⁷¹ Chinchilla Aguilar, *Historia de Villa Nueva*, 26.

¹⁷² *Ibíd.* p. 27-28.

¹⁷³ *Ibíd.* p. 28.

[...]

Sobre la traslación de los indios del mismo pueblo: no solo no halla reparo en que se forme en el sitio que llaman de Barillas, con permiso de su dueño Blas de Rivera, sino que tiene por útil al bien público, se les conceda la licencia que piden, para poblarse y trasladar la iglesia, que tenían separada de la de los indios, con título de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, y en esto quedan una y otra población distantes una legua, según aseguran, bajo las condiciones siguientes: Que para la traslación de la iglesia, soliciten permiso del Ordinario Eclesiástico, y la hagan a sus expensas, haciendo obligación en forma, y que tenga la puerta al Occidente, como está permitido por derecho. Que formen su Plaza, con casa de cabildo y cárcel, Que las calles formen a cordel, sacándolas a nivel de las cuatro bocas calles de la Plaza.¹⁷⁴

De acuerdo al texto anterior, es visible la preponderancia que ejercía la autoridad eclesiástica respecto a la decisión de fundar nuevas poblaciones en el Reino de Guatemala de finales del siglo XVIII, a tal punto que, en esta vista del señor Fiscal del Reino, prácticamente se empiezan a esbozar ciertas premisas formales que deben aplicarse en la construcción del nuevo templo en Lo de Barillas.

Una vez que Alonso Fernández de Heredia conoció la opinión positiva del Fiscal del Reino, el 22 de enero de 1763, mandó a hacerlo del conocimiento de don Estanislao Antonio Cróquer, quien era el Alcalde Mayor del Partido de Amatlán y Sacatepéquez, para que procediera a notificar del visto bueno y las obligaciones establecidas a la feligresía de ladinos de Petapa, añadiendo que «... ocurran a sacar licencia del Ordinario Eclesiástico, para la traslación, de la iglesia, la que presentarán a su teniente, don Manuel Ruiz Piñón, a quien su merced dé la comisión bastante para que se ajuste con los susodichos el tiempo en que pueden formar el pueblo, con sus casas de cabildo, cárcel y demás, de que otorguen escritura y fecha de las demás diligencias que previene el señor Fiscal en su pedimento inserto».¹⁷⁵

¹⁷⁴ *Ibíd.* p. 29.

¹⁷⁵ *Ibíd.* p. 30.

El 26 de enero de 1763,¹⁷⁶ en el poblado de Santa Inés Petapa, Don Manuel Ruiz Piñón, Teniente de Alcalde Mayor en el Partido de Amatitlán y Sacatepéquez, reunió en el cabildo a todos los españoles y ladinos principales de Petapa para notificarles sobre las disposiciones recibidas, a lo cual inmediatamente manifestaron su compromiso y obligación de finalizar en un plazo de 5 años los trabajos de construcción de la iglesia, cárcel y cabildo de la nueva población, además de comprometerse a solicitar ellos mismos la licencia de traslado de la iglesia al Ordinario Eclesiástico.¹⁷⁷

Una vez realizadas las diligencias mencionadas anteriormente, el 14 de abril de 1763,¹⁷⁸ el señor Estanislao Antonio Cróquer, Alcalde Mayor y Teniente de Capitán General en el Partido de Amatitlán y Sacatepéquez, mandó que el primer día hábil siguiente se realizase la demarcación del nuevo pueblo de los ladinos de Petapa en Lo de Barillas, toda vez que se exhibiera la licencia emitida por el señor Ordinario Eclesiástico.

Fue entonces que el 17 de abril de 1763, en la labor denominada Lo de Barillas, el señor Alcalde Mayor Estanislao Cróquer y su escribano, notificaron a los principales españoles y ladinos de Petapa sobre la autorización de la autoridad civil para fundar su nuevo poblado, los cuales manifestaron que, aunque no estaban presentes todos los interesados, estaban prontos a que se les hiciera la demarcación de terrenos, además, indicaron que sabían de la aprobación del Ordinario Eclesiástico por medio de su representante el señor Casimiro de Arria, aunque la licencia no se las habían entregado aún en el despacho.¹⁷⁹ De modo que el señor Cróquer tuvo a bien proceder según se le fue ordenado, erigiendo la primera piedra de la iglesia según se describe a continuación:

¹⁷⁶ *Ibíd.* p. 31.

¹⁷⁷ **Ordinario Eclesiástico** es la denominación que se otorga al titular de un oficio eclesiástico, que posee al menos potestad ejecutiva de régimen en el fuero externo; son ordinarios, además del Romano Pontífice para toda la iglesia, los obispos diocesanos y los que están a ellos equiparados en el ámbito de su jurisdicción, los oficios capitales de circunscripciones personales, el administrador apostólico, el administrador diocesano en sede vacante, los vicarios generales y los vicarios episcopales. *Lexicón Canonicum*, «Ordinario Eclesiástico», *Lexicón Canonicum*, consultado el 4 de agosto de 2020, <http://www.lexicon-canonicum.org/materias/organizacion-ecclesiastica/parte-general-de-la-organizacion-ecclesiastica/ordinario/>

¹⁷⁸ Chinchilla Aguilar, *Historia de Villa Nueva*, 31.

¹⁷⁹ *Ídem.*

Incontinente su merced, dicho señor Alcalde Mayor, vista la respuesta que antecede, y atendiendo a que su señoría, el señor don Francisco José de Palencia, deán de la Santa Metropolitana Iglesia de Guathemala, provisor y vicario general y gobernador de este arzobispado, dijo a su merced verbalmente que se habían presentado los ladinos de Petapa, pidiendo licencia por medio de su procurador, para la traslación de su iglesia, no se acordaba si estaba librado el Despacho, pero que daba por concedida in voce la licencia. Y en esta conformidad, Su Merced tomando un azadón, hirió la tierra con él, en señal de la fundación, en el lugar en que se ha de poner la iglesia, y tirándose la cuerda se midió la Plaza, de ciento y seis varas en cuadro, y ésta quedó señalada por Plaza Mayor, señalándose las Boca-calles en las cuatro esquinas de la Plaza, de ocho varas de ancho cada una, y la calle principal que pasa por medio de la Plaza, de diez varas de ancho, y es la que se destinó para el camino Real del tráfico de las provincias de la ciudad de Guathemala, en este estado demarcó el sitio de la iglesia, en que su merced dio los azadonazos en alto, con el largo y ancho competente, dejando señalada la puerta al Occidente.¹⁸⁰

Con la anterior narración se evidencia que los encargados de demarcar el terreno de la iglesia cumplieron con una de las premisas definidas por el Fiscal del Reino, respecto a la orientación de la iglesia mediante la ubicación de su puerta principal de cara al Occidente; siendo labor de los pobladores el asegurarse del cumplimiento del resto de ordenanzas emitidas por la autoridad civil y religiosa.

Sin embargo, no fue sino hasta el 7 de julio de 1763 que el Alcalde Mayor Estanislao Antonio Cróquer otorgó las escrituras en donde la población de la nueva villa se comprometía a finalizar la construcción de sus edificios de gobierno local en un plazo de cinco años y la iglesia parroquial en dos años.¹⁸¹

Una vez realizada la fundación del pueblo y de la parroquia, aún se debía obtener la licencia por escrito del Ordinario Eclesiástico, esto con el fin de cumplir con las formalidades legales

¹⁸⁰ Chinchilla Aguilar, *Historia de Villa Nueva*, 32.

¹⁸¹ Ídem.

para establecer una nueva jurisdicción eclesiástica en donde se asentarían las cofradías y hermandades existentes en la antigua parroquia de la Purísima Concepción de los españoles en Petapa, la cual, había sido estrenada el 8 de diciembre de 1673 por el señor bachiller Lucas Briones cura del Valle de las Vacas y Petapa, para finalmente quedar desolada tras las inundaciones del 9 de octubre de 1762.¹⁸²

La particularidad e importancia de la licencia del Ordinario Eclesiástico es que, entre otras cosas, permitió que el lugar de asentamiento de la nueva población establecida en un paraje de Lo de Barillas pasara a conocerse con el nombre de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Las Mesas, adscrita al Curato de Petapa, según consta a continuación:

Licencia del Ordinario para la traslación de la iglesia. Nos, el doctor don Francisco José de Palencia, de esta santa iglesia metropolitana, provisor, vicario general y gobernador de este arzobispado etcétera. Por cuanto ante Nos, con dichos despachos, se presentó la petición del tenor siguiente.

Petición, Don Casimiro Esteban de Arria, procurador numerario de la Real Audiencia de este Reyno, apoderado del gremio y feligresía de ladinos del pueblo de San Miguel Petapa, como más haya lugar, ante V.S. parezco y digo: que a mi pedimento y con audiencia del señor fiscal de dicho supremo tribunal, se concedió licencia por este superior gobierno, para que dicho gremio y feligresía pudiese formar su población, independiente de la de los indios, en el sitio que llaman Lo de Barillas, como consta del despacho que en debida forma demuestro, para que se me devuelva original. Y por ser una de las condiciones, con que dicho señor Fiscal condescendió a la pretensión de mis partes, el que impetrasen el permiso de V.S. para la traslación de la iglesia parroquial que tenían en dicho pueblo, antes de inundarse, dedicada a la Purísima Concepción de Nuestra Señora, a su nombre ocurro, suplicando a V.S. sea muy servido de conceder su licencia para la traslación de dicha iglesia, en vista de lo que en el asunto expusiere el promotor Fiscal, obligándose como se obliga dicho gremio

¹⁸² Chinchilla Aguilar, *Historia de Villa Nueva*, 33.

y feligresía a costear a sus expensas la fábrica y construcción de ella, para lo que están prontos a otorgar el instrumento correspondiente. En cuya atención, a V.S. suplico se sirva proveer y mandar hacer como pido, que es justicia, etcétera

Y por Decreto que proveímos, mandamos corriese vista con el promotor fiscal, quien hizo este pedimento. El Promotor Fiscal, en vista de la representación hecha por la parte Común de Ladinos del Pueblo de Petapa, sobre que se les conceda licencia por V.S. para la traslación de iglesia parroquial con el título de la Concepción Purísima de Nuestra Señora, costeándose la fábrica a sus expensas, en el sitio nombrado Lo de Barillas, de quien es dueño y poseedor Blas de Rivera, quien lo cede para este efecto, con calidad de que se haya de reconocer por el mismo Común la cantidad de quinientos pesos de capital de una capellanía de que es capellán el bachiller don Manuel de Morga; y asimismo el despacho librado por el superior gobierno de éste, para formar una población en el referido sitio, dice que hallándose al presente imposibilitada de habitación la población antigua, a causa del notorio estrago de la inundación del año próximo pasado, V.S. siendo muy servido podrá conceder la licencia para traslación de la iglesia, como se pretende, con las condiciones siguientes: Que otorguen escritura en forma de los quinientos pesos de principal de dicha Capellanía, afecta al fundo y sitio de Barillas, obligándose a la anual paga de los réditos correspondientes al Capellán, hasta la obligación de dicho principal. Que asimismo hagan obligación de costear a sus expensas la fabricación de dicha iglesia, como tienen prometido, y de edificar casa para el cura o ministro que siempre fuere. Que la fábrica y construcción de ella haya de ser dentro del término que se asigne por V.S., trasladándose al nuevo sitio, con todos sus privilegios, hermandades y cofradías fundadas, sin que resulte perjuicio alguno del derecho parroquial; y, para la asignación del lugar de dicha fábrica, su atrio o cementerio, imposición de la santa Cruz y erección de la primera piedra, podrá V.S. siendo muy servido, cometer y delegar su facultad a la persona que fuere del superior agrado de

V.S. mandándole se arregle a los sagrados ritos sobre este específico, que así es de justicia. Guathemala y febrero diez y ocho de mil setecientos sesenta y tres.

Prosigue. Y por Auto proveído a los cinco de marzo pasado del corriente año, pensamos que, en vista de dicho pedimento, el cura propio de Petapa informase; y habiéndole ejecutado, con vista de todo, por Auto que proveímos a veinte y dos de dicho mes y año. Mandamos librar el presente, por el cual damos y concedemos licencia para que la iglesia que llaman de Ladinos, con la advocación de la Concepción de Nuestra Señora de dicho pueblo de Petapa, se pueda trasladar por el Común de dichos Ladinos, con todas sus imágenes y retablos al sitio nombrado Lo de Barillas, de que ha hecho cesión Blas de Rivera, su poseedor, para dicho efecto otorgándose antes por dicho Común, mancomún e in sólídum la escritura de obligación y reconocimiento de los quinientos pesos, impuestos a censo de dicho sitio, pertenecientes al principal de una capellanía que sirve el bachiller don Manuel de Pineda y Morga, obligándose asimismo dicho Común por escritura separada y a satisfacción de dicho cura se les impusiere, que ha de constar en el mismo instrumento, y mantener en ella depósito, según y en la forma en que estaba en la iglesia antigua; edificando asimismo casa de vivienda para dicho cura o ministro que en dicho sitio residiese; cuya traslación de iglesia con su atrio, imposición de la santa Cruz y erección de la primera piedra, damos comisión, la que de derecho se requiere y es necesaria, al dicho cura, para que, arreglado para lo que va expresado, se proceda a la dicha traslación y erección de dicha iglesia, la que haya de gozar los mismos privilegios que antes tenía en el dicho pueblo de Petapa. Dado en Guathemala, a diez y seis de mayo de mil setecientos sesenta y tres años. (f) Doctor don Francisco José de Palencia. Por mandato del Señor Provisor, vicario general y gobernador.¹⁸³

¹⁸³ Chinchilla Aguilar, *Historia de Villa Nueva*, 34-36.

Una vez que se autorizó la fundación de la nueva parroquia por parte de don Francisco José de Palencia, se comisionó a don Felipe de Zepeda cura de San Miguel Petapa para que realizara la diligencia respectiva y que se describe en el siguiente párrafo:

*Diligencia. El maestro don Felipe de Zepeda, cura propio del Partido de San Miguel Petapa y sus anexos, habiendo visto el despacho antecedente, librado por el señor doctor don Francisco José de Palencia, deán de la santa iglesia metropolitana de la ciudad de Guatemala, juez provisor y vicario general de su arzobispado, en que me da facultad para el señalamiento de tiempo en que han de fabricar los Ladinos que están construyendo su población y nuevo pueblo en el paraje que llaman Lo de Barillas, con el título de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Las Mesas, la iglesia parroquial, con las calidades que estaba construida en el pueblo perdido de Petapa, y todas las demás calidades que expresa el dicho despacho, y juntamente la vivienda correspondiente para el párroco; habiendo congregado la mayor parte de la feligresía, se les leyó el despacho retroscrito, y les propuse dijesen el tiempo que habían menester para la construcción de su iglesia y casa de vivienda del cura: a lo que respondieron que en término de dos años harían dichas fábricas, con todas las calidades que expresa el despacho a lo que conviene, y esto fue lo que respondieron. Santa Inés Petapa y mayo veinte y nueve de mil setecientos sesenta y tres.*¹⁸⁴

Posteriormente se completaron las diligencias del pago de la capellanía solicitada y se notificó a las autoridades eclesiásticas correspondientes para que finalmente se obtuviera el siguiente decreto:

Decreto. Por hecha la población de los quinientos pesos, póngase en depósito en el Mayordomo de las Rentas de esta santa iglesia metropolitana, otorgando el que corresponde. Hágase saber al capellán, y estando pagados los réditos, dese testimonio para el efecto que se pide. (f) Doctor Batres. El decreto de esta petición proveyó y rubricó el señor doctor y maestro don Juan José Batres, canónigo

¹⁸⁴ Chinchilla Aguilar, *Historia de Villa Nueva*, 36.

penitenciario de esta santa metropolitana iglesia, provisor gobernador y vicario general interino de este arzobispado en Guathemala, a diez de mayo de mil setecientos y sesenta y tres años. (f) Valentín de Fuentes, notario mayor.¹⁸⁵

A manera de resumen, no se tiene mayor detalle respecto al estado primitivo de la parroquia, aunque es de suponer, que debido a la premura del tiempo y el ambiente un tanto caótico originado por el traslado y fundación del nuevo pueblo, no se contaba con algo más que un pequeño oratorio, posiblemente de adobe o bajareque con techo de paja mientras se iniciaban los trabajos para la construcción de la parroquia con las calidades solicitadas por el Ordinario Eclesiástico. No es sino hasta más adelante en la historia que se brindan luces respecto a las dimensiones y morfología del templo parroquial, tal como podrá apreciarse en los siguientes párrafos.

1765 - 1766

Dos años después de la fundación de la Parroquia, específicamente el 9 de noviembre de 1766, el Alcalde Mayor de Amatlán y Sacatepéquez, don Estanislao Antonio Cróquer, redactó un informe de las condiciones del pueblo como parte del seguimiento que debían darle a los compromisos en los que incurrieron los pobladores de la Villa Nueva de Petapa, en donde se mencionó brevemente el estado del templo tal y como se aprecia a continuación:

En agosto del año próximo pasado (1765) estrenaron la mitad de su iglesia y se compone de Capilla Mayor, como veinte varas del cuerpo, con los correspondientes estribos, todo de calicanto, y en ella colocaron el retablo principal, y otros, habiéndose demolido el oratorio que antes hicieron de pronto para no carecer de consuelo espiritual; hoy continúan esta fábrica conforme a la medida que se les dio.¹⁸⁶

¹⁸⁵ Chinchilla Aguilar, *Historia de Villa Nueva*, 37.

¹⁸⁶ Luis Felipe Díaz Ruíz, *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, 132.

En el párrafo anterior no se indican datos históricos o la fecha del inicio de la construcción formal del templo parroquial una vez que se demolió el oratorio levantado en 1763, sin embargo, el presbítero José María Navarro hizo el siguiente comentario refiriéndose al inicio de los trabajos de construcción del templo:

No se sabe su costo ni el día de su estreno, solo se ha podido sacar del archivo municipal, que para comenzar a fabricarla se reunieron, de setenta y cuatro personas la cantidad de \$86 pesos siendo tesorero el Sr. Don Marcos Pantaleón.¹⁸⁷

Cabe resaltar que el señor don Marcos Pantaleón, tesorero que reunió los aportes de los ladinos y españoles de Petapa que fundaron la Villa Nueva, también figura en el listado de los primeros habitantes del pueblo elaborada por el padre Navarro a partir de la repartición que realizó el Alcalde Mayor don Manuel Ruiz y Piñón,¹⁸⁸ brindando certeza histórica de la existencia de dicha persona.

Con la información disponible de 1765 a 1766, se hace evidente que la construcción de la parroquia de Concepción se inició del fondo hacía atrás, es decir, que la Capilla Mayor situada al Oriente fue lo primero en ser levantado para luego proseguir con el cuerpo de una sola nave del templo en dirección hacia la puerta que debía situarse al Occidente, del cual solo tenían medio tramo concluido sin indicar si el techo era de paja o de teja y claramente sin iniciarse los trabajos de la fachada de la iglesia.

1767

De acuerdo a lo que señala Ernesto Chinchilla,¹⁸⁹ para el año de 1767 ya estaban cumplidas todas las formalidades de la traslación, ya se habían levantado casas y los trabajos de la iglesia parroquial se encontraban muy adelantados, por lo cual, don Manuel Arana, teniente de milicias de la villa recién fundada, solicitó permiso para efectuar elecciones para el cargo de

¹⁸⁷ José María Navarro, *Memoria del estado actual de la Parroquia de Concepción Villanueva*, 14.

¹⁸⁸ Chinchilla Aguilar, *Historia de Villa Nueva*, 41-44.

¹⁸⁹ *Ibíd.* p. 40.

alcalde, dos regidores y un procurador; siendo aprobado por el entonces Capitán General don Pedro de Salazar y Herrera Natera.

Según el párrafo anterior, en 1767 estaban por culminar los trabajos de construcción del templo parroquial de la Villa Nueva de Petapa, por lo cual, se puede inferir que el presbítero José María Navarro se refirió a esta época al mencionar que «la iglesia en su primitivo estado no tenía más que cuarenta varas de longitud»,¹⁹⁰ lo cual también está respaldado en el informe de Estanislao Antonio Cróquer de 1766 en donde indica que se había estrenado la mitad de la iglesia que se conformaba por aproximadamente 20 varas del cuerpo, es decir, la mitad de las 40 varas descritas por Navarro.

1768 - 1770 Visita pastoral de Cortés y Larraz

Pedro Cortés y Larraz, arzobispo de Guatemala desde 1768, realizó una visita pastoral a su diócesis en tres etapas que se extendieron desde 1768 hasta 1770 que tenía por objetivos primordiales el de conocer y registrar las características de los pueblos que conformaban su administración religiosa, con lo cual compiló y publicó su Descripción Geográfico moral de la diócesis de Goathemala (véase fig. 4.1).

Figura 4.48 Pedro Cortés y Larraz

Retrato del arzobispo Pedro Cortés y Larraz, óleo sobre tela original de Juan José Rosales. Fotografía de Ana María Urruela de Quezada (ed.) El tesoro de la Catedral Metropolitana. Guatemala: Banco Industrial, 2005, consultada el 7 de agosto de 2020 en la página web del proyecto ARCA Arte Colonial, <http://52.183.37.55/artworks/10311#>.



¹⁹⁰ José María Navarro, *Memoria del estado actual de la Parroquia de Concepción Villanueva*, 14.

Cortés y Larraz consignó en su descripción un mapa del Curato de Petapa en donde por primera vez se incluye a la población denominada como La Villa de la Concepción que recién había sido fundada en 1763, además, indicó generalidades del origen del nuevo pueblo, así como la ubicación del resto de haciendas y labores que conformaban dicha jurisdicción eclesiástica (véase fig. 4.2).

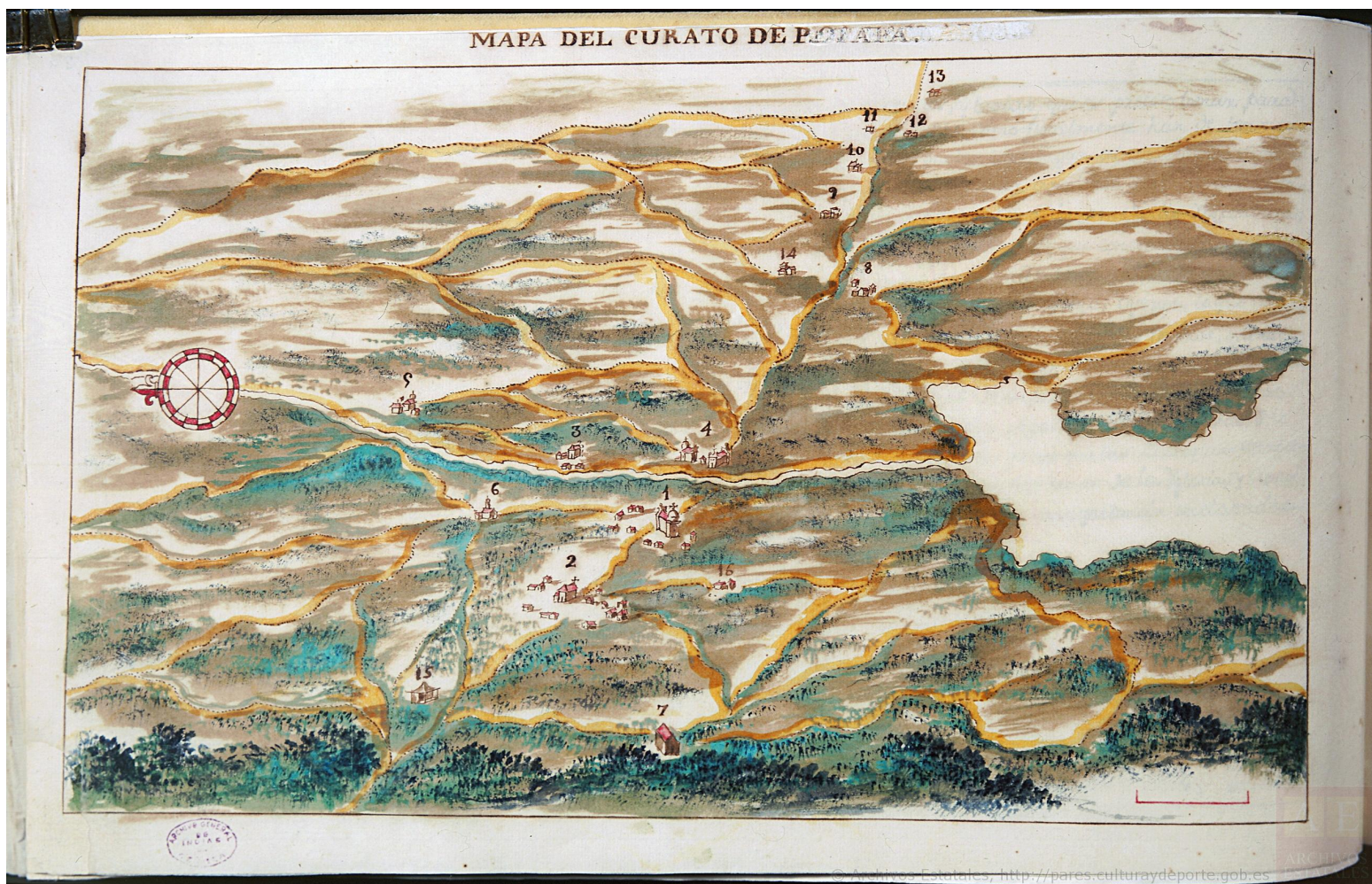


Figura 4.49 Mapa del Curato de Petapa

Cortés y Larraz indicó en su mapa del Curato de Petapa la ubicación del pueblo de la Villa de la Concepción con el numeral 2 y el dibujo de una iglesia que por ende corresponde a la representación gráfica de la Parroquia de la Inmaculada Concepción. Imagen recuperada del Archivo General de Indias de Sevilla, «Mapa del Curato de Petapa» por medio de la página web PARES Portal de Archivos Españoles el 7 de agosto de 2020, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/19611>.

1775 Mapa de Martín de Mayorga

En julio de 1775, el volcán de Pacaya entró en erupción causando estragos en sus cercanías, por lo que Martín de Mayorga, capitán general de Guatemala de 1773 a 1779 (véase fig. 4.3), mandó a realizar una serie de cartas y un mapa para dar cuenta a las autoridades en España de dicha calamidad; en este mapa se indicó la ubicación de la parroquia de la Inmaculada Concepción con el nombre de La Villa Nueva (véase fig. 4.4).

Figura 4.50 Don Martín de Mayorga

Retrato de Don Martín de Mayorga, óleo sobre lienzo de 100x84cm del siglo XVIII, original de José de Alcívar. Fotografía propiedad del Museo Nacional del Prado, España, «Don Martín de Mayorga» consultada en la página web del Museo del Prado el 7 de agosto de 2020, <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/don-martin-de-mayorga/7c0866e6-34c3-445d-a518-bc2e1e7f9b37>





Figura 4.51 Dibujo del Volcán de Pacaya en erupción 1775

Dibujo original de Josef María Alejandro en 1775, papel de 30 x 20cm., encargado por Don Martín de Mayorga. Imagen recuperada del Archivo General de Indias de Sevilla, «Cocris o Diseño que da una Ydea de la Reventazón de el Bolcán de Pacaia, su figura, distancias y proporción de los terrenos adiacentes» por medio de la página web PARES Portal de Archivos Españoles el 7 de agosto de 2020, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/19805>.

1796 Estreno de la fachada de la iglesia parroquial

El presbítero José María Navarro redactó en 1864 una memoria para dar cuenta del estado de la parroquia de Concepción Villa Nueva, en donde hizo una breve descripción de la fachada de la iglesia, la cual, se presenta a continuación:

La elegante portada de la Iglesia mide diez y seis varas de alto, con sus cuatro columnas de estilo dórico galloneada. Fue hecha por los años de 1796 por el Presbítero D. Felipe Bernal, teniente de cura de esta Villa. Tiene dos torres, un poco más bajas que la portada. La que cae al Sur tiene un esquiloncito, una campana grande y otra pequeña y la del Norte tiene la matraca que sirve el jueves santo. La puerta principal está al NNO. Y la del costado al SSO.¹⁹¹

1808 Breve mención por Domingo Juarros

Juarros inició a escribir su libro Compendio de la Historia del Reino de Guatemala en 1808, fecha en la que ubicó al pueblo de Villa Nueva en el Valle de las Mesas,¹⁹² específicamente en el Curato de Petapa perteneciente a la Provincia de los Sacatepeques y Amatitanes.¹⁹³

Así mismo, Juarros señala que para 1808 la Villa Nueva de Petapa es una población de mulatos y respecto a su templo se limita a indicar que es una «Iglesia Matriz muy capaz, y bien adornada, cuyo titular es la Concepción de Nuestra Señora».¹⁹⁴

Con la corta descripción de Juarros, en donde indica que el templo parroquial está bien adornado, se confirma el relato de Navarro respecto a la culminación de la fachada en 1796 (véase fig. 4.5).

¹⁹¹ José María Navarro, *Memoria del estado actual de la Parroquia de Concepción Villanueva*, 14.

¹⁹² Domingo Juarros, *Compendio de la historia del Reino de Guatemala 1500-1800*, 383.

¹⁹³ *Ibíd.* p. 46.

¹⁹⁴ *Ibíd.* p. 48.



Figura 4.52 Ilustración de fachada del templo estrenada en 1796.

Idealización volumétrica del aspecto que pudo tener la fachada de la Parroquia de la Inmaculada Concepción en 1796. Ilustración digital realizada en agosto de 2020 por Daniel López a solicitud de Robertho E. Velásquez.

1816 Segregación de la parroquia de Villa Nueva del curato de Petapa

José María Navarro indica que, desde la fundación de Villa Nueva, su iglesia fue filial de la parroquia de Petapa, pero una vez que su población se incrementó, el Ilmo. Y Reverendísimo Sr. arzobispo Dr. Y Mtro. D. Fr. Ramón Casaus y Torres (véase fig. 4.6), la erigió como parroquia y curato separado el 24 de diciembre de 1816,¹⁹⁵ como consta a continuación:

Nueva Guatemala diciembre 24 de 1816. Visto el cuadrante de productos de la Villanueva de Petapan, remitido por el P.D. José Ignacio Oliver, y lo informado últimamente por el Presbítero D. Pablo Manuel Huertas, en uso de las facultades, que nos competen por derecho, segregamos del curato de Petapan la referida Villanueva, erigiéndola como la erigimos en curato separado, y única Iglesia en que deberá residir el Párroco que en tiempo fuere, y su territorio será el que le corresponde, quedando reducido el curato de Petapan a aquella sola Iglesia, y el territorio de su administración según se halla actualmente, debiendo contribuir el Cura de Petapan anualmente con la cuota de veinte pesos a la sagrada Mitra, y treinta al Colegio Seminario; y el de la Villanueva con catorce pesos anuales a la primera y veintiuno al Colegio. Pásese el oficio de estilo al Excmo. Sr. Vice-Patrono Real de este Reino para que sirva prestar su anuencia conforme a la ley. – (Firmado) El Arzobispo. – Ante mí, J. Ignacio Zaldaña, Prosecretario.¹⁹⁶



Figura 4.53 Retrato de Ramón Casaus y Torres

Fotografía de Ana María Urruela de Quezada (ed.) El tesoro de La Merced: Arte e Historia. Miami: Trade Litho, 1997. Consultada el 7 de agosto de 2020 en la página web del proyecto ARCA Arte Colonial, <http://52.183.37.55/artworks/10377>.

¹⁹⁵ José María Navarro, *Memoria del estado actual de la Parroquia de Concepción Villanueva*, 20.

¹⁹⁶ Ídem.

1830 Terremoto en el día de San Anselmo

Como parte de la historia del monumento, también se debe considerar las consecuencias y vicisitudes causadas por fenómenos naturales, tal como el evento sísmico que el presbítero José María Navarro catalogó como terremoto en la siguiente descripción:

El 21 de abril de 1830 ocurrió un temblor en el día de San Anselmo, que derribó todas las perillas de la portada de la iglesia y la desentejó.¹⁹⁷

Navarro, al referirse a «las perillas», probablemente se refería a los pináculos que descansan sobre la parte alta de la fachada de la parroquia, por lo que podría suponerse que los pináculos que se pueden observar en la actualidad no sean los mismos con los que contaba la fachada al momento de su inauguración, o al menos no en su mayoría.

Aunque podría parecer obvio, el hecho de mencionar que el sismo desentejó la parroquia, quiere decir que el templo tenía techo de teja, lo cual no había sido mencionado en descripciones previas a esta fecha; no habiendo pruebas ni escritos que confirmaran si el techo del templo fue de paja en sus primeros años o si desde un inicio era de teja de barro.

1848-1851 Ampliación del presbiterio

De acuerdo a José María Navarro, el presbiterio de la parroquia fue ampliado por iniciativa de los mayordomos de Concepción, sin embargo, no se indica la fecha en la que se iniciaron estas labores, únicamente se menciona la fecha en que se retomó la construcción de dicha ampliación, tal y como se aprecia a continuación:

La iglesia en su primitivo estado no tenía más que cuarenta varas de longitud; pero los Señores mayordomos de Concepción, D. Salomé García, D. Juan Muñoz, D. Juan Barillas y Doña Martina Fuentecillas, proyectaron formarle nuevo Presbiterio de diez varas más, contribuyendo con cien pesos cada uno, cuyas cantidades apenas alcanzaron para sacar de cimientos la

¹⁹⁷ José María Navarro, *Memoria del estado actual de la Parroquia de Concepción Villanueva*, 46.

obra, quedándose así algún tiempo hasta que en el año de 1848, siendo Corregidor D. Braulio Cividanes, le recomendó al Sr. Alcalde D. Ignacio Arrese su continuación, el que continuó con limosnas de los vecinos, y cuatrocientos pesos de la fábrica. Esta obra se estrenó el 6 de diciembre de 1851.¹⁹⁸

A partir de la anterior descripción, se puede establecer que el año de 1851 se estrenó la Parroquia de la Inmaculada Concepción tal y como puede apreciarse en la actualidad, con su fachada y nave completas, con lo cual se define un hito arquitectónico a partir del cual solo existirán reconstrucciones por terremotos, instalación de retablos, remodelación de espacios interiores y cambios de techo, sin que nada afecte el aspecto externo del templo.

1852 Estreno del altar Mayor

Una vez concluidas las obras de la parroquia de Concepción en 1851, se procedió a retocar el altar mayor que se había trasladado desde la antigua iglesia de españoles en Petapa, también se le agregó un nuevo colateral tal como indica el padre Navarro:

Altar mayor. Tiene un nuevo colateral, que hizo el Maestro D. Ramón Herrera, es de orden Corintio; lo pintó y doró el maestro D. J. María Álvarez; es igual al de Señor San José de la Capital, y se estrenó en el año de 1852. Su importe de mil pesos se colectó de limosna en el vecindario. El centro del camarín, que recibe su luz por dos ventanas laterales, lo ocupa la Santa Madre de Dios en su Concepción Purísima. Es de vara y tres cuartas de alto, escultura antigua, hermosa y bien delineada. Los nuevos pobladores de este lugar la trageron del antiguo Pueblo de Petapa, y por tradición se sabe que fue traída de España con otras imágenes que están en la capital.¹⁹⁹

En el texto de Navarro también se indican algunos detalles del resto de altares, hasta totalizar los ocho que existían para su época, indicando en casi todos ellos fueron traídos de Petapa.

¹⁹⁸ José María Navarro, *Memoria del estado actual de la Parroquia de Concepción Villanueva*, 14.

¹⁹⁹ *Ibíd.* p. 15.

1862 Terremoto

José María Navarro consignó en su memoria de la parroquia de Villa Nueva que el día 19 de diciembre de 1862, siendo él mismo el párroco encargado del templo, tuvo lugar un terremoto que causó una gran cantidad de daños en la estructura de la iglesia, tal como se detalla a continuación:

Villanueva, Diciembre 21 de 1862. Sr. Lic. Notario Oficial mayor D. Justo Gavarrete. Señor: Tengo el honor de participar a U. para que se digne elevarlo al alto conocimiento de mi dignísimo Prelado lo acontecido, en esta Parroquia que tengo a mi cargo, el 19 de este a las siete y veinte y cinco minutos de la noche por el terremoto que se sintió, cuyo fuerte movimiento de oscilación en tres minutos, tocó las campanas, derramó agua de las pilas y causó los desastres siguientes. – Iglesia Parroquial. Reconocida por un perito que es el Sr. D. Manuel Saenz resultó: que del lado del Norte se le han hecho cinco cuarteaduras verticales en toda la extensión de la pared. A cuatro varas y media de alto del suelo se le hizo una horizontal desde la puerta principal hasta media Iglesia. Por la parte del Sur hay cuatro cuarteaduras verticales, una diagonal de seis varas y la horizontal de la misma altura y dimensión que la del Norte. A la cubierta se le rompió una pierna de tijera, una péndula y tres chavareones saltaron de su lugar rompiéndose por la mitad los clavos que los unían. Diez y seis varas de costaleras hundidas y rota la teja. Una cuarta desviada la techumbre del moginete del campanario, quedando las estremidades de las costaleras al aire perdiendo el lugar donde descansaban y poniendo en eminente peligro, por lo viejo de la madera, el resto del techo el que tiene mucha teja resbalada y otra hecha pedazos.²⁰⁰

De la anterior descripción resalta que el muro del lado Norte de la parroquia resultó ser el más dañado respecto a lo descrito sobre el muro en el lado Sur, no se tiene descripción de la manera en la que pudieron ser reparados dichos muros tras el sismo; mientras que el techo posiblemente fue reparado tan solo reemplazando los elementos dañados de su estructura.

²⁰⁰ José María Navarro, *Memoria del estado actual de la Parroquia de Concepción Villanueva*, 46-47.

Respecto al estado de los ambientes que conforman el resto del complejo parroquial:

La sacristía tiene cinco cuarteaduras verticales, una diagonal y sus ángulos desunidos. Al campo santo se le cayeron veinte y ocho varas de tapeal y el resto en su mayor parte desnivelado y próximo a caer. La casa parroquial padeció en sus piezas; y la cubierta quedó tan estropeada que con las puertas cerradas se puede leer en su interior: se cayeron también cuatro varas de tapeal de su patio.²⁰¹

1861-1864 Memoria del presbítero José María Navarro

El presbítero José María Navarro fue nombrado cura interino de Villa Nueva el 15 de noviembre de 1836,²⁰² posteriormente fue transferido a otras parroquias hasta que finalmente tomó posesión como cura de Villa Nueva el 9 de abril de 1861.²⁰³

Previo a ejercer como cura de Villa Nueva, Navarro, estuvo asignado a la Parroquia de San Martín Jilotepeque de la cual realizó una recopilación histórica para ser presentada durante la visita canónica del entonces Prelado y Arzobispo Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, por lo que al ser trasladado a la Parroquia de Villa Nueva, fue el mismo Arzobispo García Peláez quién le indicó a Navarro su deseo de que realizase también una recopilación histórica de dicha población con el auspicio del entonces presidente de la República D. Rafael Carrera,²⁰⁴ la cual, redactó en 1864 bajo el título de Memoria del estado actual de la Parroquia de Concepción de Villa Nueva; conformando así el único y más detallado registro histórico del origen y generalidades del actual municipio de Villa Nueva, siendo además muy notable que sus descripciones se basan en una extensa labor de recopilación de información en los escasos archivos municipales y parroquiales existentes en la época, trabajo que en palabras del propio Navarro, no fue más que «lo que hace la laboriosa abeja para formar su panal, que es recoger la miel esparcida en diversas flores», de ahí el gran valor de su obra.

²⁰¹ José María Navarro, *Memoria del estado actual de la Parroquia de Concepción Villanueva*, 47.

²⁰² *Ibíd.* p. 269.

²⁰³ *Ibíd.* p. 270.

²⁰⁴ *Ibíd.* p. 9.

Navarro incluyó en su libro (véase fig. 4.7) la descripción de algunos elementos de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, daños por terremotos y breves notas referidas a reparaciones o modificaciones que se realizaron en el interior del templo y los otros ambientes que completaban el complejo parroquial, entiéndase, la casa parroquial, cementerio y sacristía.

Muchos de los datos que ofrece Navarro ya han sido consignados anteriormente como parte de la reseña histórica del templo, esto con el fin de presentar un orden cronológico de los hechos e intervenciones realizadas en dicho objeto arquitectónico, por lo que a continuación se presenta la información correspondiente al templo de la Inmaculada Concepción durante el período de 1861 a 1864:

*La de esta Villa tiene cincuenta varas de longitud y diez y seis de latitud. Las paredes laterales, con sus diez pilastras tienen nueve varas de alto con siete ventanas y cuatro en el Presbiterio. La sacristía es pequeña, de seis varas en cuadro, pero se está haciendo otra pieza para ampliarla más.*²⁰⁵

Así mismo, se refiere al cementerio antiguo:

*El (camposanto) antiguo que está en la espalda del altar mayor contiguo al convento, en el que ya no se entierra.*²⁰⁶



Figura 4.54 Porta del libro de José María Navarro

Portada del libro Memoria del estado actual de la Parroquia de Concepción de Villa Nueva de José María Navarro impreso en 1868. Imagen consultada de la página web Archive.org el 10 de agosto de 2020 <https://archive.org/details/memoriadelestad00nava> goog

²⁰⁵ José María Navarro, *Memoria del estado actual de la Parroquia de Concepción Villanueva*, 14.

²⁰⁶ *Ibíd.* p. 19.

Navarro evidencia el mal estado en el que halló la casa parroquial al establecerse en Villa Nueva, esto debido a que las condiciones económicas de los curas no se prestaban para incurrir en gastos para su propia comodidad, además de las constantes reparaciones y el mantenimiento que demandaba el templo; sin embargo, Navarro emprendió algunas mejoras para él y sus futuros reemplazos tal y como indica en el siguiente párrafo:

Tiene dos piezas, una de nueva varas tres cuartas de longitud y cinco y media de latitud, con tres y media varas de alto: la otra es pequeña, con dos piecitas hacia la plaza, de lo que antes era corredor, con una mala cocina y reducida pieza de criados. En mi tiempo se hizo una pieza de media agua para el criado y una caballeriza. La casa parroquial no tiene agua ni medios para introducirla. Esta falta es muy grave para los Sres. Curas, porque tienen que pagar un mozo solo para esto y las más veces no se encuentra.²⁰⁷

Posterior a las memorias del padre Navarro, redactadas en 1864, no existen relatos u otros testimonios del estado de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, únicamente se cuenta con una fotografía fechada en 1905, la cual, se incluye a continuación:



Figura 4.55 Parroquia en 1905

Fotografía de 1905 donde se aprecia la parroquia de la Inmaculada Concepción con su atrio y verja perimetral. Imagen obtenida del libro *Recopilación Histórica del Municipio de Villa Nueva* del autor Luis Felipe Díaz Ruiz (2009): 4.

²⁰⁷ José María Navarro, *Memoria del estado actual de la Parroquia de Concepción Villanueva*, 19.

1917 - 1918 Terremotos

No se cuenta con información específica o detallada acerca de los efectos y daños que los sismos de entre 1917 y 1918 causaron en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, sin embargo, Héctor Monzón²⁰⁸ indica, a partir de los datos compilados por Ambrasseys y Adams en 2001, que los sismos sensibles en el período del 17 de noviembre de 1917 al 24 de enero de 1918 fueron de una magnitud de ondas superficiales de entre 5.1 hasta 6.2, los cuales, pudieron tener impacto en Villa Nueva de acuerdo a los reportes de daños de la época en donde se evidencia que la zona afectada se extendió desde Amatitlán hasta San Pedro Ayampuc.

Es probable que esta serie de sismos causaran un daño similar a los descritos por el presbítero José María Navarro en años anteriores, esta afirmación se respalda en la descripción que Carrillo hace de una placa conmemorativa ubicada en el templo:

[...]

En la pared del lado Sur había una puerta pequeña donde se encontraba la pila bautismal y una grande en cuya parte superior tiene un nicho con la imagen de San Emigdio, abogado de los terremotos, pasa salir hacia el patio de la casa parroquial.

En la pared del lado Sur a la par de la puerta grande se encontraba una lápida con la inscripción que decía: "Grato recuerdo del comité de reconstrucción del templo de la Inmaculada Concepción Villa Nueva, 1910. Se ignora si antes del terremoto de 1917 había sufrido daños que ameritaran su reconstrucción".²⁰⁹

²⁰⁸ Héctor Monzón – Despang, «Los terremotos de Guatemala de 1917 y 1918 y otros sismos corticales entre 1885 y 1930» (Presentación para el I Congreso de ingeniería sísmica y geotécnica, 2019), 26, <https://es.scribd.com/document/470523921/2-Hector-Monzon-Despang-terremotos-1917-y-1918-pdf>

²⁰⁹ Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 62-63.



Figura 4.56 Atrio del templo 1930

Fotografía de 1930 durante la bendición de una de las dos campanas que se obtuvieron de la fundición de las tres campanas que originalmente existían en la Parroquia de la Inmaculada Concepción. *Arriba a la izquierda*, nótese las columnas de la verja que cerraba el perímetro del atrio del templo. Imagen obtenida del libro *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, (2013), 135.



Figura 4.57 Parroquia en 1933

Fotografía desde el centro de la plaza. *Abajo a la derecha*, se observa la cruz atrial ubicada a una considerable distancia del atrio. *Abajo a la izquierda*, a los costados del templo se aprecian los muros perimetrales de adobe del área que ocupaba el complejo parroquial. Fotografía del libro *La Calle donde tú vives* de Héctor Gaitán, obtenido de la página de Facebook *Historia de Villa Nueva de la Concepción*, acceso el 15 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/HistoriaVillaNuevaGuatemala/>

Las siguientes fotografías muestran algunos detalles del muro lateral derecho de la Parroquia y parte de la plaza central del pueblo, se mantiene la verja perimetral del atrio y la cruz atrial.

Figura 4.58 Parroquia ca1938-1940

Nótese, *arriba a la izquierda*, la cantidad y forma de los contrafuertes, ventanas y perillas sobre el muro lateral Norte de la iglesia. Fotografía de la colección Herrera Escobar, facilitada por José B. Fernández el 25 de febrero de 2020.



Figura 4.59 Plaza ca. 1938-1940

Nótese, *arriba a la izquierda*, el corredor frente a la casa parroquial. *Abajo a la derecha*, detalle de jardinización del parque central de la época. Fotografía de la colección Herrera Escobar, facilitada por José B. Fernández el 25 de febrero de 2020.



1940-1949

Juan José Carrillo, a través de sus memorias, nos brinda detalles históricos y descripciones de los espacios que conformaban el complejo parroquial en la década de los años 40, tal como la descripción de la casa parroquial que se presenta a continuación:



Figura 4.60 Fachada del templo

Fotografía sin fecha donde se observa la fachada principal de la Parroquia; probablemente se trata de una fotografía de los años 40 debido a que aún no se observa la capilla de Jesús de Trujillo (construida entre 1951-1953). Imagen obtenida de la página de Facebook *Historia de Villa Nueva de la Concepción*, compartida por Abel de Paz, consultada el 15 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=670986220419134&set=p.670986220419134&type=3&theater>

La casa parroquial o el convento como le llamábamos, sede permanente del sacerdote o cura párroco, está situada en la esquina Sur al lado izquierdo de la parroquia. La construcción era de bajareque con techo de teja de barro y el piso de ladrillo de barro, un corredor en la parte exterior viendo hacia el parque central con una baranda de madera como protección que servía de cobijo a los transeúntes que necesitaban cuando iban de paso hacia la Antigua Guatemala o para los romeristas que viajaban a pie para Esquipulas.²¹⁰

En el interior del templo, a continuación de la portada principal, se encontraba el Coro construido de madera fina sostenido por dos pilares de 12" x 12" con pilastras de piedra más o menos de 1 metro de alto x 50 x 50 cm de ancho situados a los lados de la puerta central. En la nave central, una lámpara colgante de cristales rectangulares en forma de diamante que con la luz producen colores y con el aire un leve sonido.²¹¹

²¹⁰ Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 61.

²¹¹ *Ibíd.* p. 65.

1951-1953 Construcción de la capilla de Jesús de Trujillo

La imagen de Jesús de Trujillo es sumamente importante para los villanovanos por la fe y devoción de la que es objeto por parte de los primeros pobladores del pueblo, por tal motivo se erigió una capilla en su honor adosada a un costado de la parroquia (véase fig. 4.15), realizándose una amplia intervención en la estructura del templo al demoler 5 de las columnas que funcionaban como contrafuertes en el muro lateral Sur.²¹²

*A finales de 1951, el padre Urrea con un grupo de personas propuso el proyecto de construcción de la capilla para la venerada imagen de Jesús de Trujillo. Previas reuniones con el Padre se inició el proyecto de construcción de la capilla donde se encontraba el altar o retablo con la imagen de Jesús de Trujillo, al lado Sur del templo a la par de la puerta del Perdón. El grupo debidamente organizado inició la recaudación de los fondos solicitando a los fieles devotos de Jesús, La colaboración para la construcción de la capilla, logrando con el esfuerzo y la dedicación de todos los católicos colaboradores que el 01 de febrero de 1953 se llevará a cabo la bendición e inauguración de la capilla.*²¹³

En cuanto a la estructura y características arquitectónicas de la capilla de Jesús de Trujillo, el autor Luis Felipe Díaz Ruiz, hace la siguiente descripción:

*La capilla está construida de ladrillo colocado de punta, pegado con mezcla de cemento y cal. Sus dimensiones son de 11 metros aprox. de largo por 5 metros de ancho. En su interior se observan 8 columnas, 6 ventanales en forma de cruz, dos ventanales largos, en la parte superior tiene una cúpula pequeña.*²¹⁴



Figura 4.61 Devocionario Jesús de Trujillo
Portada de devocionario de 1939 donde se aprecia la imagen de Jesús de Trujillo. Imagen obtenida del libro *Historia de Villa Nueva*, (2005), 81.

²¹² Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 63.

²¹³ *Ibíd.* p. 195-196.

²¹⁴ Luis Felipe Díaz Ruíz, *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, 133.

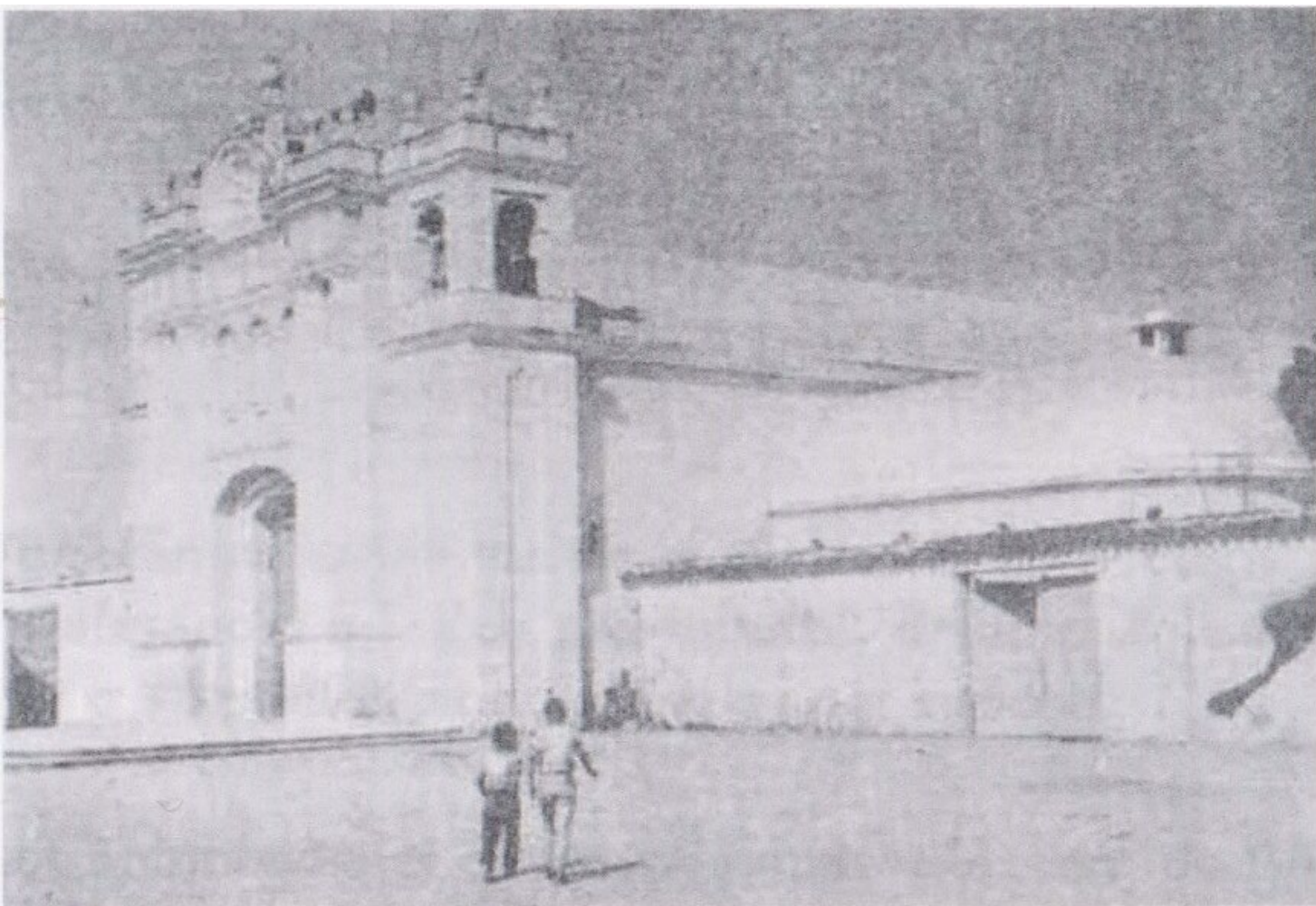


Figura 4.62 Capilla de Jesús de Trujillo

A la izquierda, fachada principal del templo de la Inmaculada Concepción, *A la derecha*, se puede observar la ubicación de la capilla de Jesús de Trujillo en el costado Sur del templo, con ello se evidencia la demolición de los contrafuertes del muro lateral para dar paso a la capilla (en la fig. 4.11 se observan los contrafuertes del lado Norte), además, se aprecia el portón de ingreso al patio de la casa parroquial y sacristía. *Arriba a la derecha*, se observa que la estructura del techo de la capilla es una bóveda de cañón corrido con una linternilla, *abajo*, cabe resaltar que la verja perimetral del atrio ya no existe, por lo que esta fotografía posiblemente fue capturada después de 1958. Imagen obtenida del libro *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, (2013), 181.

1950-1959

Durante la década de 1950 se realizaron diversas intervenciones en el templo parroquial, tal como la construcción de la capilla de Jesús de Trujillo mencionada anteriormente; lamentablemente no se tienen archivos o escritos que den cuenta de las remodelaciones realizadas, sin embargo, el señor Juan José Carrillo aportó un valioso legado histórico al redactar un libro con sus memorias, en donde se incluyen algunas generalidades de las obras emprendidas durante la época en cuestión, las cuales, se presentan a continuación:

Siendo cura el señor Juan Francisco Urrea se hizo una modificación para subir al campanario, cuando efectuaron esta modificación demolieron una mesa o tarima de cal y canto de tres por cuatro metros más o menos donde estaba situado un órgano de pitos de plomo similar al de la Santa Iglesia Catedral que se accionaba con aire de un fuelle cuadrado de metro y medio más o menos de madera fina.²¹⁵

Carrillo afirma que la demolición descrita anteriormente fue realizada para construir una escalera de concreto en forma de caracol con la intención de brindar acceso al campanario, además, señala que «en la entrada principal solo quedó el coro de madera fina sostenido por dos pilares de 12”x12” en dos pilastras de piedra de 1 metro de alto x 50 x 50 cm, con una baranda de madera en la parte superior y la pequeña escalinata para subir al campanario».²¹⁶

Carrillo también informa sobre las intervenciones realizadas por parte del comité de la época:

El comité encargado de la celebración de la festividad de la Inmaculada Concepción del año 1952 vio como una necesidad el cambio de techo de la Iglesia Parroquial. El techo original era de teja de barro la madera de las costaneras, en mal estado, ya no soportaban el peso de la teja en el invierno, había partes que se estaban hundiendo y se llovía causando problema dentro de la iglesia, llenando de agua las partes donde caían las goteras.²¹⁷

²¹⁵ Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 194.

²¹⁶ *Ibíd.* p. 195.

²¹⁷ *Ibíd.* p. 196.

Respecto a los materiales del techo de la parroquia y el estado en el que se encontró:

No fue sino hasta el año de 1953 que el Padre Urrea urgió a la feligresía de Villa Nueva a colaborar en el cambio del techo como única solución viable al problema constante de filtraciones y goteras en el templo, con lo cual dieron inicio las labores de refuerzo del artesón para retirar paulatinamente la madera que no se encontrara en óptimas condiciones. El artesón de madera gruesa muy fina amarrada con cuero crudo (Barzón) y tarugos de la misma madera (Ciprés), piezas de 12" x 12" en tijeras y tendales, así como el cielo o tapanco visto que se conserva hasta la fecha.²¹⁸

Cuando se bajó la teja y se revisó la madera solo las costaneras que eran las más delgadas estaban picadas y se tenían que cambiar todas, mientras que las tijeras, el artesón tendales, camones y tabla del cielo estaban en buenas condiciones según indicó el carpintero. Algo curioso en el tipo de construcción que admiramos los que nos dimos cuenta de este trabajo, fue que la madera gruesa de tendales y tijeras no estaba clavada ni atornillada, estaba asegurada con agujeros y tarugos de la misma madera, como refuerzo en las uniones un amarre con cuero crudo de res entorchado (Barzón), el cielo falso no se tocó, sigue siendo posiblemente el original o al menos de la primera reconstrucción cuando el terremoto de 1917 y 1918 que destruyó parte de la iglesia.²¹⁹

Carrillo afirma que durante los años 50 también se cambió el piso de ladrillo de barro por ladrillo de cemento;²²⁰ aunque en la restauración iniciada en el año 2018 se conoció que las baldosas de barro aún estaban en su lugar, hallándose debajo de las baldosas de cemento.

En cuanto a la casa parroquial, Carrillo indica que «era una casa sencilla con tres habitaciones: el dormitorio del sacerdote, la oficina y un saloncito para sesiones y recibir a las personas que visitaban al sacerdote. El padre Urrea, sucesor del padre Gutiérrez Cabezón amplió la casa parroquial, construyó dos habitaciones, la cocina con sus servicios y un jardincito en el patio».²²¹

²¹⁸ Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 196.

²¹⁹ *Ibíd.* p. 197.

²²⁰ *Ibíd.* p. 195.

²²¹ *Ibíd.* p. 197.

En el período comprendido entre 1958 y 1959, la administración municipal de don Roque Hernández Chinchilla emprendió una remodelación del parque central, ampliándose la 6ta avenida que pasaba frente al atrio de la iglesia, por lo que Carrillo narra lo siguiente:

Con la ampliación de estas calles en la 6ª avenida frente a la iglesia parroquial, lamentablemente demolieron el atrio de la iglesia que también era parte de la arquitectura histórica del templo parroquial y que le servía de protección en la parte frontal, como algunas iglesias de la capital, así mismo retiraron una cruz de tres metros más o menos de alto con una base del mismo material que estaba en la calle central del parque entre la ceiba Pentandra y la portada de la iglesia.²²²

Figura 4.63 Fachada después de demoler el atrio
Fotografía de ca. 1958, nótese, *abajo a la izquierda*, la carencia de la verja perimetral que anteriormente existía en el atrio de la iglesia, esto debido al proceso de remodelación del parque central y asfaltado de calles contiguas a él, por lo anterior podría suponerse que la plataforma elevada que definía el área del atrio fue demolida aproximadamente en 1959. Así mismo, se demolió la cruz visible en las figuras 4.11 y 4.12. Imagen obtenida del libro *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, (2013), 181.



²²² Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 208-209.

1960-1969

Carrillo indica que durante la década de 1960 no se registraron cambios al templo por tratarse de «una obra colonial, digna de mantenerla sin modificaciones en su estructura tan antigua, no tuvo ninguna transformación o cambio en el interior ni en la parte frontal.»²²³

Sin embargo, la casa parroquial, ubicada en el costado Sur del templo, fue objeto de algunas remodelaciones, tal como señala Carrillo:

En la casa parroquial cuando llegó el Padre Gaitán construyó varios ambientes, habitaciones, comedor, cocina y otros servicios, un salón para guardar andas y ornamentos útiles del comité de Concepción, las hermandades de Jesús Nazareno, Señor Sepultado y la Virgen de Dolores; un salón para reuniones con las personas de comités, asociaciones y hermandades, en el lado Sur con vista a la 4ª calle, en la parte frontal de la casa parroquial no hizo ningún cambio.²²⁴



Figura 4.64 Derribo de ceiba, iglesia al fondo
Fotografía de 1966, captura en ocasión del derribo o tala de la ceiba del parque central. *A la izquierda, se observa la parte alta de la fachada de la iglesia. Abajo a la derecha, se aprecia la casa parroquial, nótese que la casa parroquial ya no tiene el corredor hacia la plaza que se ve en la figura 4.12. Fotografía propiedad de la familia Escobar Comparini, obtenida por medio del libro *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, (2013), 57.*

²²³ Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 229.

²²⁴ *Ibíd.* p. 229.

Respecto al predio ubicado en el costado Norte del templo, Carrillo menciona lo siguiente:

En 1966 por iniciativa de algunas personas comerciantes se inició un mercado en la parte Oriente del parque central dónde se encuentra la cancha de básquet, la Municipalidad vio como una necesidad la apertura del primer mercado municipal habilitando con una construcción provisional unos cuantos lugares en el predio municipal conocido como el Coz o corral situado en el costado Norte de la iglesia parroquial, para dar alojamiento y oportunidad a las primeras personas que se querían dedicar al negocio y la venta de verduras, carne y otros productos de primera necesidad.²²⁵

Por su parte, Luis Felipe Díaz,²²⁶ indica que fue el alcalde Gonzalo Méndez Jáuregui quién decidió establecer el mercado municipal en octubre de 1966 y que el sitio elegido para ello, ubicado en el costado Norte de la parroquia, fue un antiguo campo santo.

Figura 4.65 Mercado municipal 1966
Fotografía de 1966, capturada durante la inauguración del mercado municipal; este mercado se ubicaba en el costado Norte del templo, actualmente este lugar lo ocupa la estación de la 25 compañía de Bomberos Voluntarios de Villa Nueva. Fotografía obtenida del libro *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, (2013), 171.



²²⁵ Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 241-242.

²²⁶ Luis Felipe Díaz Ruíz, *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, 137.

1970 - 1975

Posterior al período de siete años durante los que funcionó el mercado municipal en el terreno ubicado en el costado Norte de la Parroquia, se estableció la 25 compañía de Bomberos Voluntarios, tal como se indica a continuación:

Cabe mencionar que el predio ubicado en el costado Norte de la Parroquia, actualmente ocupado por la XXV Compañía de Bomberos Voluntarios de Villa Nueva, fue cedido en 1973 como parte de un usufructo por 25 años por la autoridad municipal; dicha estación fue inaugurada el 8 de junio de 1974 reemplazando así al primer mercado municipal que se ubicó durante varios años en dicho espacio.²²⁷

Así mismo, Luis Felipe Díaz,²²⁸ indica que la estación de bomberos era una galera de lámina de 5 metros de frente por 15 metros de fondo.



Figura 4.66 Estación de bomberos

Fotografía de 1974, capturada durante la inauguración de la 25 compañía de Bomberos Voluntarios de Villa Nueva. Al fondo a la derecha, se ubicada el costado Norte del templo. Fotografía de Guillermo Mejicanos, obtenida del libro *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, (2013), 169.

²²⁷ Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 277.

²²⁸ Luis Felipe Díaz Ruíz, *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, 169.



Figura 4.67 Parroquia de la Inmaculada Concepción en 1974

Esta fotografía permite detallar los cambios que sufrió el templo desde 1950, iniciando con la demolición de gran parte de la plataforma del atrio y su verja perimetral, la demolición de la cruz atrial, la ocupación del terreno en el costado Norte (antiguo campo santo) para establecer la estación de bomberos, el reemplazo de las tejas de la cubierta de la iglesia por lámina de zinc, *abajo a la derecha*, se observan las nuevas habitaciones en la casa parroquial techadas con lámina de zinc. *Arriba a la izquierda*, nótese la ausencia de las perillas (también conocidos como pináculos o remates) sobre el muro lateral Norte que aún existían en la fotografía de 1938 (véase fig. 4.11), es probable que dichos elementos se retiraran durante el reemplazo del techo entre 1952 y 1953 ya que tampoco son visibles en la fotografía que muestra la capilla de Jesús de Trujillo de ca. 1958 (véase fig. 4.15). Otro aspecto importante es que esta fotografía fue capturada tan solo 2 años antes del terremoto de 1976, por lo que representa un valioso registro previo a los daños de dicho sismo. Fotografía de Gonzalo Mejía Ruíz, obtenida de «Las fiestas populares del Corpus en Guatemala» (1977), 41.



Iglesia parroquial de Concepción, Villa Nueva, adornada durante la festividad del Corpus de 1975. Altarero: Ramiro Araujo. (Fotografía: J. Gonzalo Mejía Ruiz).

Figura 4.68 Altar mayor
Fotografía del interior de la Parroquia de la Inmaculada Concepción en 1975. Al centro, se observa parte del altar mayor con la decoración propia de la festividad de Corpus, nótese, *abajo*, el piso de baldosas de cemento colocado en la década de 1950 directamente encima de las antiguas baldosas de barro cocido. Fotografía de Gonzalo Mejía Ruiz, obtenida de «Las fiestas populares del Corpus en Guatemala» (1977), 40.

1976 - 1983 Terremoto

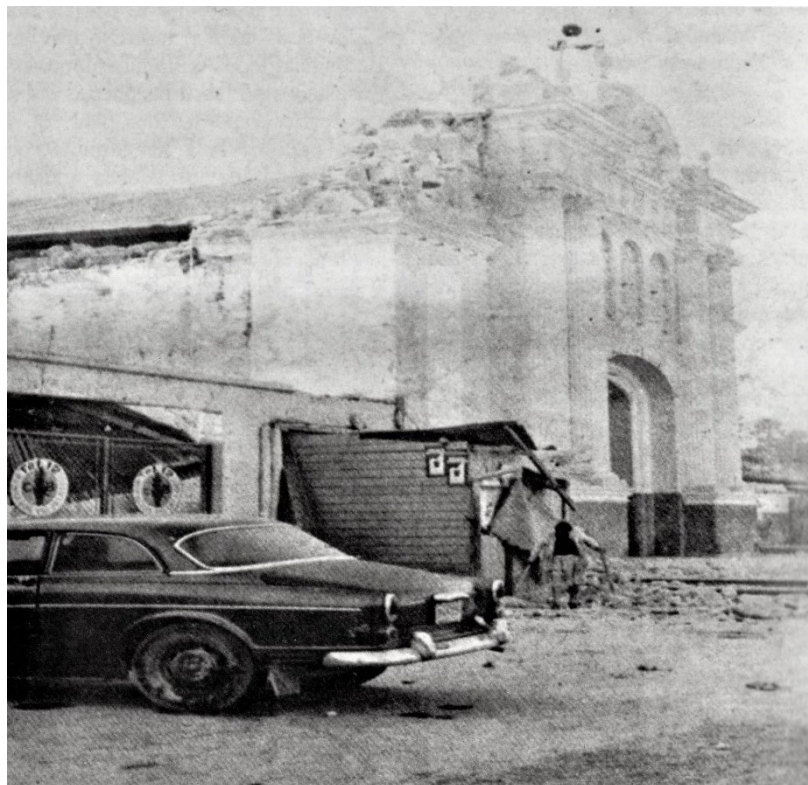
Un hecho que marcó la historia de la Parroquia de la Inmaculada Concepción fue el terremoto registrado el 4 de febrero de 1976, puesto que causó cuantiosos daños y requirió un largo proceso de reconstrucción y remodelación del templo y de la casa parroquial.

No se tienen datos o planos que describan el estado de la parroquia ni el diseño de las estructuras de refuerzo que fueron colocadas durante la intervención posterior al terremoto; sin embargo, Juan José Carrillo Cabrera, quien formó parte del comité pro reconstrucción del templo, redactó en sus memorias la información que se presenta a continuación:

El terremoto destruyó parte de la Iglesia Parroquial. En la parte Norte de la iglesia se derrumbó el campanario completo y la pared de todo ese lado que da hacia los Bomberos Voluntarios, por las columnas de contención que tiene como refuerzo en ese lado no cayó la pared completa, solo como un veinticinco por ciento en la parte desde la entrada hasta el fondo del altar mayor. El altar mayor sufrió daños cuantiosos y la reconstrucción del templo en su totalidad se hizo indispensable.²²⁹

Figura 4.69 Daños del terremoto de 1976

Se observan los daños que causó el terremoto de 1976 en la Parroquia de la Inmaculada Concepción. Arriba a la izquierda, nótese el colapso del campanario Norte y de una extensa porción del muro lateral Norte del templo, cuyos escombros cayeron sobre la estación de bomberos voluntarios. Fotografía del periódico El Tiempo fechada el 6 de febrero de 1976, obtenida del libro Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición, (2013), 108.



²²⁹ Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 265.

Según Carrillo,²³⁰ algunos pobladores consideraron demoler lo que quedaba de la iglesia por su deteriorado estado (véase fig. 4.23), sin embargo, se optó por reconstruir las partes dañadas bajo la dirección del comité de reconstrucción establecido en 1979.



Figura 4.70 Fachada de la Parroquia tras el terremoto de 1976

Arriba a la izquierda, nótese que la parroquia, de una sola nave, experimentó una brusca descarga del empuje lateral del sismo en dirección Sureste-noroeste; provocando que la pesada estructura de la cubierta ejerciera un punto de presión más fuerte en la zona contigua al campanario Norte, lo cual, sumado al hecho de que la solidez estructural de la capilla de Jesús de Trujillo, inaugurada en 1953, pudo rigidizar en exceso el muro lateral Sur del templo, causó que la estructura cediera y acabara fracturando el muro y campanario Norte, los cuales, también fueron las partes más dañadas del templo en el terremoto de 1862 descrito por el presbítero José María Navarro y probablemente dañados por los sismos de 1917 y 1918. Fotografía obtenida del libro *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, (2013), 181.

²³⁰ Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 267.

Carrillo²³¹ indica que, tras la devastación causada por el terremoto, el cura párroco solicitó la ayuda a la población para la construcción de una capilla provisional para continuar con los oficios religiosos, dicho espacio fue ubicado en el patio del lado Sur del templo, frente a la puerta lateral o Puerta del Perdón (véase fig. 4.24), con aforo para aproximadamente cien personas; la cual, tras restablecer el espacio de la Parroquia, quedó como salón para reuniones.

Figura 4.71 Puerta lateral del templo

Puerta lateral de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, esta puerta se ubica a la mitad del muro Sur de la nave y comunica con el patio de la casa parroquial; según Oswaldo Chinchilla fue la única parte de la iglesia que no resultó dañada por el terremoto de 1976. *Arriba*, nótese que sobre la puerta se encuentra una imagen de San Emigdio, patrono o abogado de los terremotos. Fotografía de Rosana Chinchilla, obtenida del libro *Historia de Villa Nueva*, (2005), 65.



²³¹ Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 266.

Una vez que se conformó el comité de reconstrucción en 1979, se tomó la decisión de elaborar un proyecto que permitiera definir los alcances de la intervención y los costos que representaría su ejecución, lo cual, se detalla en la descripción de Juan José Carrillo que se presenta a continuación:

El inicio del proyecto llevó un poco de tiempo por la elaboración del proyecto y la toma de decisión de construir o reconstruir tomando en cuenta los recursos económicos. El padre Santizo se enteró que una Fundación de Armenia, Alemania, estaba proporcionando ayuda para la reconstrucción de los templos católicos de Guatemala que habían sido dañados por el terremoto. De inmediato solicitó la colaboración a la fundación para reconstruir la Iglesia de Villa Nueva que por su antigüedad y estilo colonial valía la pena conservarla, adjunto a la solicitud, envió fotografías del estado en que se encontraba y del proyecto de reconstrucción elaborado por un Ing. Conocido del señor Mendizábal. Gracias a Dios la respuesta de la fundación fue positiva en un veinticinco por ciento, \$20,000 equivalente a Q20,000 según el costo proyectado. Con esta aportación se inició la reconstrucción a finales de 1979.²³²

Respecto a la casa parroquial, el padre Santizo dirigió la construcción de dos habitaciones con sus servicios, una para dormitorio y la otra para oficina, ambas estaban ubicadas en el centro del patio entre la capilla y las habitaciones que daban hacia la calle; además, señala que el padre hizo algunos arreglos en la sacristía que se encontraba al fondo del lateral izquierdo del templo con la puerta de ingreso en dirección del altar mayor.²³³

Así mismo, Carrillo indica que las obras de reconstrucción del templo parroquial fueron concluidas en 1983 bajo la coordinación del padre Santizo (véase fig. 4.25), así mismo, señala que el costo total de la obra fue de Q180,000.00; de modo que el día 8 de diciembre de 1983 se llevó a cabo la solemne bendición del templo.²³⁴

²³² Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 267.

²³³ *Ibíd.* p. 268.

²³⁴ *Ibíd.* p. 303.

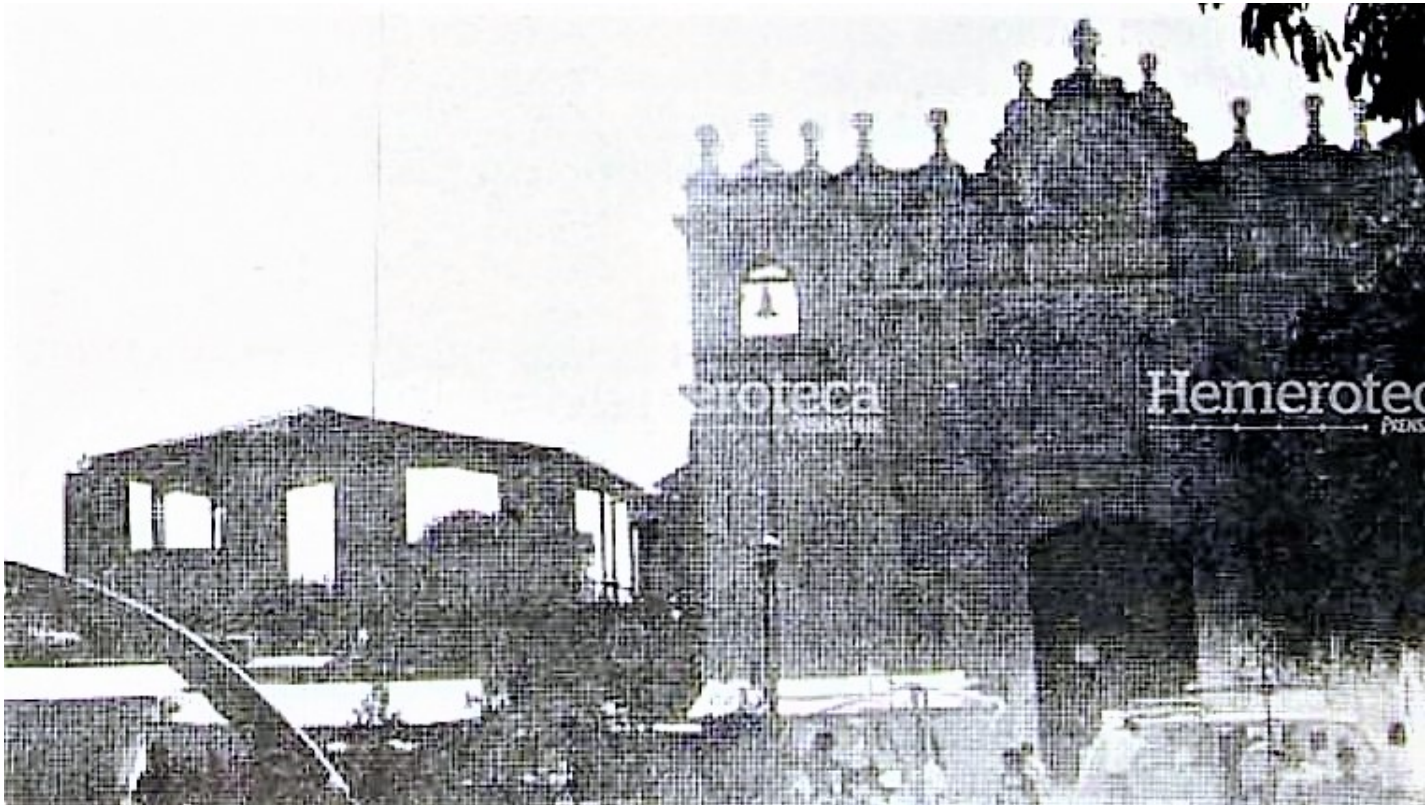


Figura 4.72 Parroquia de la Inmaculada Concepción en 1983

Fotografía de 1983, es decir, fecha en la que estaban por concluir los trabajos de reconstrucción del templo. *Arriba al centro*, se puede observar el campanario Norte reconstruido; esta imagen fue publicada el 16 de abril de 1984 con motivo de la visita de Óscar Mejía Víctores, Jefe del Estado de Guatemala, en donde se solicitó por parte de la alcaldía que el municipio fuera elevado a la categoría de Ciudad, además de declarar Monumento Colonial a la Parroquia de la Inmaculada Concepción, sin embargo, no se obtuvo respuesta favorable a ninguna de las solicitudes. Fotografía de la Hemeroteca del diario *Prensa Libre*, consultada el 21 de agosto de 2020, <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/1984-solicitan-que-villa-nueva-sea-declarada-ciudad/>

Según Carrillo, tras la reconstrucción del templo en 1983, el cura en turno se dispuso a remodelar la casa parroquial ubicada en la esquina de la 6ª avenida y 4ª calle zona 1, para lo cual se demolió el edificio antiguo y se proyectó un nuevo edificio por fases, iniciando con

dos ambientes para oficinas en mampostería reforzada con columnas, vigas, losa de concreto armado y una pared para colocar un portón de metal en el costado sur de la iglesia.²³⁵

1990 - 2001

Carrillo indica que durante esta época se llevaron a cabo ampliaciones en la casa parroquial, específicamente habitaciones para sacerdotes, remodelación de oficinas y salones para reuniones de pequeños grupos, así mismo, se construyó un salón grande en el segundo nivel con un aforo de 500 personas.²³⁶

En cuanto al templo, Carrillo menciona que el Monseñor Pablo Urizar Barrios, encargado de la parroquia, ordenó la construcción de una barda para resguardar el atrio de la Iglesia, compuesta por un muro bajo de block y una verja de metal.²³⁷ (véase fig. 4.26).



Figura 4.73 Atrio y nueva verja

Fotografía ca. 2000. *Abajo a la izquierda*, se observa la verja instalada en el atrio de la parroquia. *Abajo a la derecha*, se aprecia la casa parroquial con las ampliaciones realizadas durante la década de 1990.

Fotografía de Juan José Carrillo, obtenida del libro *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, (2015), 326.

²³⁵ Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 304.

²³⁶ Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 325.

²³⁷ *Ibíd.* p. 326.

El 28 de febrero de 1997, el señor Hugo Fidel Sacor se apersonó en la Parroquia de la Inmaculada Concepción en representación del Instituto Nacional de Antropología e Historia -IDAEH-, sección de Bienes Inmuebles del Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objetivo de registrar el bien inmueble y llenar la ficha de registro del patrimonio cultural No. 1-9-34, en la que anotó las características externas e internas del templo, la cual, se transcribe a continuación:

DATOS GENERALES: Título: Parroquia de Inmaculada Concepción Villa Nueva; Número de registro: 1-15-9-2; Dirección: 6ª avenida 4-24 zona 1, frente al parque de Villa Nueva; Departamento: Guatemala; Municipio: Villa Nueva; DATOS LEGALES: Acuerdo: Decreto Legislativo 26-97 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" y sus reformas en el Decreto 81-98. Artículo 59 y 60 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Acuerdo Ministerial 1210 de junio de 1970, Ministerio de Educación. PROPIEDAD: Privada X; SERVICIO: Público X, Religioso X, Colectivo X; VALOR: Histórico X, Artístico X, Arquitectónico X; Autor Desconocido; PROCEDENCIA/TIEMPO: Época: Hispánica; Período: Siglo XVIII; Estilo: elementos neoclásicos; MATERIAL: Adobe, ladrillo, piedra, madera, teja. TÉCNICA: Adobe, calicanto, mampostería compuesta, artesonado. DESCRIPCIÓN: Inmueble de tipo religioso con elementos barrocos y predominancia de neoclásicos. Fachada: presenta tres calles, dos cuerpos y un remate, a cada lado torres campanario neoclásico de orden dórico. En el eje central se presenta el ingreso por un vano en arco rebajado con sobre en ingreso en el segundo cuerpo hay tres hornacinas de tipo barroco, con repisa tipo copón, enmarcación moldurada, en las calles laterales doble columna unidas por el basamento, cuerpo estriado y capitel moldurado que sostienen un entablamento con triglifos y cornisa moldurada tipo cima reversa, coronan remates de bola y al centro tiene un arco de medio a manera de concha con decoración en forma de pétalos, enmarcación moldurada, decorado en los laterales con elementos esféricos y volutas, sobre el arco una base almohadillada, esfera y cruz de hierro. A cada lado torre campanarios de dos cuerpos y remate, el primer cuerpo presenta una moldura que dibuja un arco mixto, divide el primer del segundo

cuerpo una moldura, el segundo cuerpo el campanario arcos de medio punto, corona una copula y remates de bola. Fachada Sur: tiene los mismos patrones estilísticos neoclásicos (pilastras adosadas, capiteles, cornisas), el ingreso es por una puerta de madera en vano en arco de medio punto, pórtico con pilastras con base, fuste estriado y capitel moldurado, molduras, coronado por una hornacina con tímpano triangular y volutas a cada lado, el interior de la hornacina una escultura transicional del barroco. El Interior: Es de una sola nave con camarines laterales de imágenes religiosas, siguiendo el mismo orden de predominio neoclásico, conservando un estilo compuesto. El Presbiterio tiene columnatas de orden jónico estilizado y también conserva un retablo de estilo neoclásico al igual que en los otros altares. Finalmente, la iglesia en su contexto histórico conserva imaginería de estilo Barroco y Neoclásico al igual que su conjunto arquitectónico. Uno de los elementos contemporáneos es la capilla del Señor de Trujillo. Patrimonialmente: Dadas sus características propias el inmueble se clasifica dentro de la categoría patrimonial "A". DATOS GRÁFICOS: Fotografía: Blanco y negro: X, Registró: Lic. Hugo Fidel Sacor. Actualizó: Arq. Carlos Enrique López Pineda. Fecha: 06 de octubre de 2015.²³⁸



Figura 4.74 Fachada del templo ca 2000
Fotografía ca. 2000. *Abajo a la izquierda*, se distingue la parte superior de la verja perimetral instalada alrededor del atrio del templo. Fotografía de Rosana Chinchilla, obtenida del libro *Historia de Villa Nueva*, (2005), 62.

²³⁸ Certificación No. 469-2019/BI del Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deporte de la República de Guatemala, extendida el 9 de mayo de 2019 por el Registro de Bienes Culturales del Instituto de Antropología e Historia -IDAEH-, elaborada por el Arq. Carlos Enrique López Pineda, Vo. Bo. Arq. María Antonia Tuna Aguilar.



Figura 4.75 Fachada del templo, año 2001

En esta fotografía se observa la fachada del templo sin cambio alguno al igual que su atrio y verja perimetral. Fotografía capturada en octubre de 2001, obtenida del libro *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, (2013), 134.

2002 - 2015 Remodelación del parque central y casa parroquial

Durante este período de tiempo se llevaron a cabo obras de construcción en la casa parroquial, cambios en la pintura de la fachada del templo y una intervención en el coro, la cual, se describe brevemente a continuación:

En el año 2003 se restauró el coro, el cual, se agrandó y se aumentó de tamaño, para acoger un número mayor de fieles.

En el año 2004 se inició la remodelación y construcción de la casa parroquial y sus salones finalizándose en el año 2012.²³⁹

Así mismo, en el año 2002 se iniciaron los trabajos de remodelación del parque central de Villa Nueva, de modo que el 27 de septiembre de 2003 tuvo lugar la inauguración de las obras por el entonces alcalde municipal y su corporación; tales obras significaron la demolición del atrio y verja perimetral del templo parroquial, que fuera instalada en la década de 1990; en su lugar se construyó un atrio semicircular 15 centímetros por encima del nivel del resto del parque y dos proyectores de luz dirigidos hacia la parte alta de la fachada del templo.



Figura 4.76 Atrio del templo ca. 2003

Durante los trabajos de remodelación del parque central de Villa Nueva, inaugurados en 2003, se demolió el atrio y la verja perimetral. *Abajo a la derecha*, nótese que la casa parroquial consta de un solo nivel. Fotografía de Galas de Guatemala 2002-2005, obtenida en la página web Verpais.com, consultada el 22 de agosto de 2020, <https://www.verpais.com/guatemala/guatemala/villa+nueva/foto/454/>

²³⁹ Luis Felipe Díaz Ruíz, *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, 133.

Figura 4.77 Templo 2005

Detalle de la fachada del templo en 2005 sin el atrio y verja perimetral que se instaló en la década de 1990 (véase fig. 4.26), dichos elementos fueron demolidos durante la remodelación del parque central de Villa Nueva en el período 2002-2003.

Fotografía capturada en 2005, obtenida del libro *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, (2013), 182.



Figura 4.78 Parque central 2005

Obsérvese el parque central de Villa Nueva recién inaugurado. *Derecha*, nótese el atrio semicircular de la Parroquia de la Inmaculada Concepción.

Fotografía de Dámaris Alvarado capturada el 8 de febrero de 2005. Imagen obtenida de Flickr, consultada el 23 de agosto de 2020, <https://www.flickr.com/photos/77835294@N00/30910982/in/photostream/>.





Figura 4.79 Templo y casa Parroquial ca. 2011

En la fotografía se puede apreciar el cambio de pintura del templo. *Arriba a la derecha*, se observa el tercer nivel de la casa parroquial aún en construcción.

Fotografía del usuario gio1936 sin fecha, capturada ca. 2011. Imagen obtenida de Mapio, consultada el 23 de agosto de 2020, <https://mapio.net/pic/p-23330786/>



Figura 4.80 Parque central 2012

Detalle del parque central de Villa Nueva y la Iglesia en el año 2012.

Fotografía del usuario Garp83, capturada en el año 2012. Imagen obtenida de Mapio, consultada el 23 de agosto de 2020, <https://mapio.net/pic/p-41172699/>



Figura 4.81 Parroquia de la Inmaculada Concepción y Casa Parroquial, año 2015

Fotografía del año 2015, se observa el conjunto parroquial compuesto por la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva y la casa parroquial recientemente completada. *Derecha*, nótese que la casa parroquial se compone de tres niveles de oficinas pequeñas, salones pequeños y salones medianos, el área ubicada en la esquina de la 6ª avenida y la 4 calle dispone de locales comerciales para renta. Imagen publicada el 30 de noviembre de 2015 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 23 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PIinmaculadaConcepcionVN/photos/p.1501173433545384/1501173433545384/?type=1&theater>.

2016 - 2020 (actualidad) Proyecto de remodelación del templo

A mediados del año 2016, la organización parroquial, encabezada por el Presbítero Luis Felipe Alonso Baeza, se propuso iniciar con las labores de remodelación y restauración de la Parroquia de la Inmaculada Concepción (véase fig. 4.35).

Dicho proyecto de remodelación consiste en cuatro aspectos fundamentales:



1. Cambio del techo
2. Cambio de piso
3. Reparación de muros
4. Cielo falso y actualización del sistema eléctrico y de sonido



Después

PARROQUIA
INMACULADA CONCEPCIÓN

Figura 4.82 Propuesta de restauración del templo

Abajo, puede apreciarse la propuesta de remodelación del templo. Imagen obtenida del trifoliar informativo de la remodelación del templo Inmaculada Concepción de Villa Nueva (ver en anexos).

A continuación, se presenta una descripción de los elementos intervenidos durante el proceso de remodelación del templo:

I. Cambio del techo:

Ante el inminente riesgo de colapso de la cubierta, por su antigüedad y mal estado de conservación, se planteó el retiro de la estructura tipo artesonado de madera y las láminas de zinc que conformaban el techo; esto con el objetivo de instalar una nueva cubierta compuesta de estructura metálica, con las mismas dimensiones y características formales que el techo original, sobre la que se colocará un material tipo panel aislante compuesto por un núcleo de espuma rígida de poliestireno y dos caras de lámina esmaltada, confiriendo a al nuevo techo propiedades de confort termo-acústico (véase fig. 4.36).

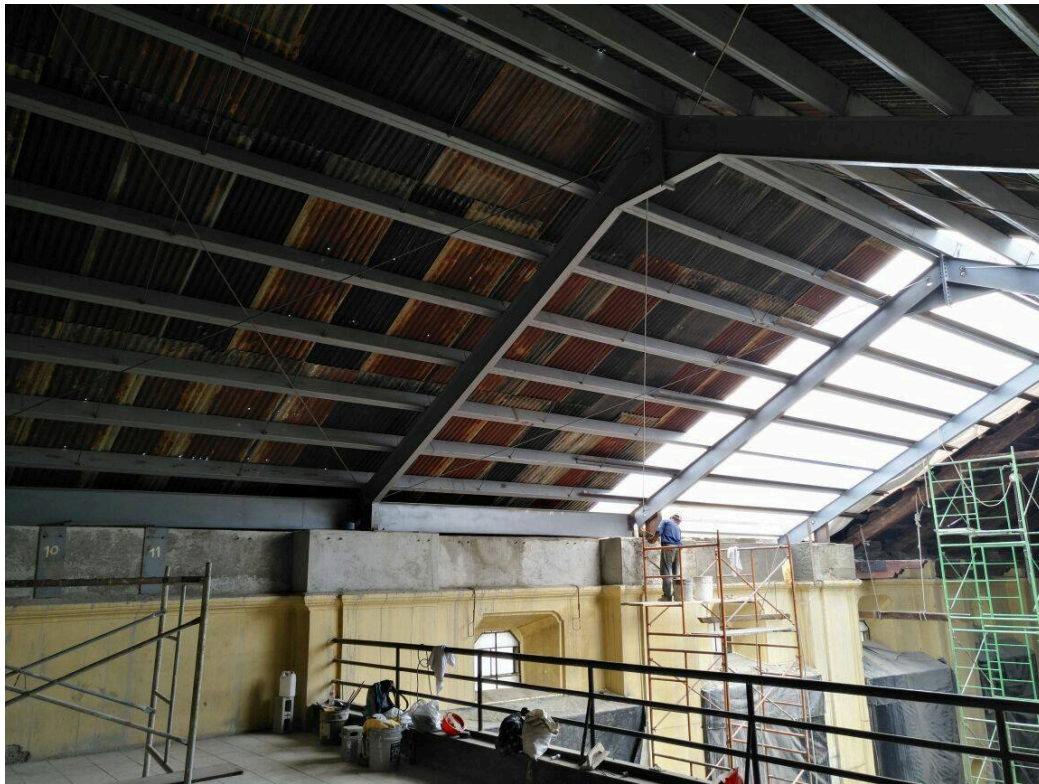


Figura 4.83 Colocación de tijeras de estructura metálica

Se observan las tijeras metálicas que fueron colocadas paralelamente al desmontaje de la antigua estructura de madera, nótese el mal estado de las láminas de zinc existentes. Imagen publicada el 6 de septiembre de 2017 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PlnmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/1847762558886468/?type=3&theater>.



Figura 4.84 Reemplazo de cubierta

En la imagen se observa el techo sobre el coro alto del templo, inmediatamente detrás de la fachada del templo, nótese que ya está ubicada la estructura metálica de soporte del cielo falso de madera; la lámina de zinc se retiró completamente para la instalación de la nueva cubierta. Imagen publicada el 21 de noviembre de 2017 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PlnmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/1881676345495089/?type=3&theater>.



Figura 4.85 Estructura de techo completa

En la fotografía se puede apreciar el nuevo techo completado, compuesto por la estructura de metal para soporte de la cubierta tipo panel y del cielo falso debajo de él, así mismo, se añadieron tirantes de muro a muro para que la apariencia del templo sea la misma que tenía antes de la intervención. Fotografía capturada en diciembre de 2019 por Armando Moisés Velásquez Fuentes.

II. Cambio del piso:

Se retiró el piso de cemento líquido que tenía el templo, el cual, según la investigación realizada, fue instalado en la década de 1950; esto con la intención de colocar piso tipo porcelanato en toda la nave de la parroquia.

Sorpresivamente se descubrió que debajo del piso de cemento líquido aún se encontraba el piso de baldosas de barro original del templo, esto supuso una ardua labor de mapeo y conservación de dichos elementos ya que fue necesario retirarlo para realizar labores de relleno, compactación y consolidación de la sub base del suelo que, en algunos sectores, presentaba hundimientos y desniveles (véase fig. 4.39).



Figura 4.86 Piso existente del templo

En la fotografía se aprecia el piso de cemento líquido existente en el templo, así como el piso cerámico blanco que existía en el altar, previo a su sustitución. Imagen publicada el 31 de agosto de 2017 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PlnmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/1844575542538503/?type=3&theater>

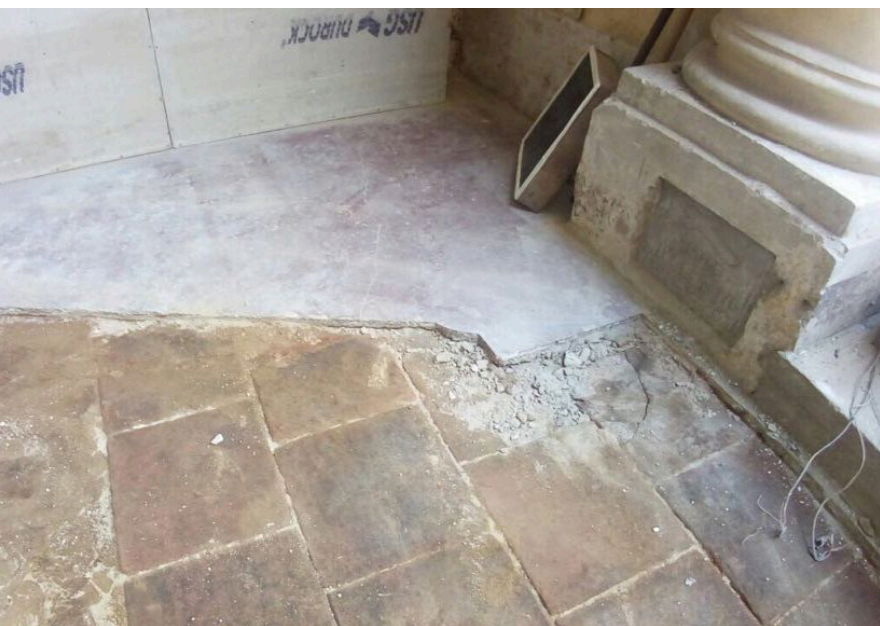


Figura 4.87 Estado del piso original

En la fotografía se observa la manera en la que se encontró el piso original debajo del piso de cemento líquido instalado en la década de 1950. Imagen publicada el 13 de marzo de 2018 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PlnmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/1939687669693956/?type=3&theater>.



Figura 4.88 Piso original del altar mayor

Se observa el piso de baldosas de barro original del templo, se puede apreciar la consistencia del material que conforma la sub base del piso; se hallaron sectores sin baldosas o con baldosas rotas que debieron ser retiradas para permitir la compactación del material de relleno. Imagen publicada el 23 de junio de 2018 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PlnmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/1999208080408581/?type=3&theater>.

III. Reparación de muros:

Dentro del rubro de reparación de muros se incluyó la limpieza y consolidación de los muros que integran la nave del templo, especialmente aquellos sobre los que descansa los soportes de la nueva cubierta de estructura metálica, para lo cual se procedió a reforzar el muro lateral Norte del templo que, según lo que se presentó respecto al terremoto de 1976, fue el sector más dañado del templo durante dicho evento (véase fig. 4.42).



Figura 4.89 Reparación y refuerzo de muro lateral Norte

El muro lateral Norte de la nave del templo pasó un complejo proceso de reconstrucción después del terremoto de 1976 (véase fig. 70 y 71), lo cual hizo necesario que fuera reforzado para permitir que fuera un soporte estable para la nueva cubierta de estructura metálica del templo, nótese la ubicación de los refuerzos sobre la cornisa superior del muro Norte. Imagen publicada el 13 de marzo de 2018 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PIinmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/1939687733027283/?type=3&theater>



Figura 4.90 Muros del Altar Mayor

Nótese la protección de los muros del Altar Mayor durante el proceso de instalación del techo, posteriormente se resanaron los muros para la aplicación de pintura. Imagen publicada el 18 de abril de 2018 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PlnmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/1958950407767682/?type=3&theater>.



Figura 4.91 Capilla Jesús de Trujillo

En el interior de la capilla de Jesús de Trujillo se llevaron a cabo labores de reparación de muros, escalinatas y del altar donde se coloca a la consagrada imagen, dicha capilla se estrenó en 1953 (véase fig. 63). Imagen publicada el 31 de julio de 2018 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PlnmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/2038472273148828/?type=3&theater>.

IV. Cielo falso y actualización del sistema eléctrico y de sonido

Respecto a la instalación del cielo falso de madera en el templo, puede decirse que se compone de tres tipos de elementos:

- a. Canes de madera
- b. Forro de madera en estructura metálica
- c. Cielo falso de madera



Figura 4.92 Canes de madera

Detalle de la ubicación y forma de los nuevos canes de madera en el interior del templo, estos elementos son de carácter ornamental puesto que la estructura del cielo falso está adosada a la estructura metálica de la cubierta; los canes fueron elaborados de varias piezas de madera agrupadas para llegar a las dimensiones requeridas. Imagen publicada el 10 de febrero de 2020 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PlnmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/2452220371774014/?type=3&theater>.



Figura 4.93 Forro de madera

Las vigas de metal que soportan el cielo falso de madera fueron forradas de madera para dar la impresión de estar hechas de este último material por cuestión puramente estética. Imagen publicada el 12 de febrero de 2020 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PlnmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/2453387481657303/?type=3&theater>.



Figura 4.94 Cielo falso de madera y estructura de soporte

En la fotografía se aprecia el cielo falso de madera ya colocado, así como la estructura de soporte forrada de madera; la apariencia del cielo falso se dispuso de modo que fuera idéntico al estado original del templo, nótese los tirantes que también serán forrados de madera por apariencia estética y los muros laterales remozados casi en su totalidad. Imagen publicada el 12 de marzo de 2020 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PIInmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/2476627462666638/?type=3&theater>.

El día sábado 05 de diciembre de 2020, a las 10 de la mañana, se llevó a cabo la solemne inauguración, dedicación y bendición del templo de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva tras haberse completado el proceso de restauración; para este acto se contó con la presencia del Arzobispo metropolitano de Santiago de Guatemala monseñor Gonzalo de Villa y Vásquez y del cura párroco Pbro. Luis Felipe Alonso Baeza, además de múltiples autoridades sociales, civiles y pastorales del municipio de Villa Nueva.

Con este emotivo evento se concluyó con la intervención en la parroquia y se entregó el templo plenamente restaurado a la feligresía católica de Villa Nueva, por lo cual, se incluyen algunas fotografías para dejar constancia de su estado para la posteridad.



Figura 4.95 Fachada de la iglesia el día de su dedicación

Detalle de la fachada de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva el día de su dedicación, 05 de diciembre de 2020, nótese que esta actividad se llevó a cabo durante las restricciones por la pandemia de SARS-CoV-2, razón por la cual no se observó una gran afluencia de feligreses afuera del templo. Fotografía captura el 5 de diciembre de 2020 por Robertho E. Velásquez.



Figura 4.96 Interior del templo el día de su dedicación.

Fotografía del solemne acto de dedicación y bendición del templo parroquial realizado el 05 de diciembre del año 2020 a las 10 de la mañana, este evento contó con los protocolos para evitar el contagio de SARS-CoV-2. Fotografía captura el 05 de diciembre de 2020 por Robertho E. Velásquez.

4.2.2 Documentación histórica (fondos documentales)

Los fondos documentales son una valiosa fuente de información y proveen de material bibliográfico de relevancia para la investigación, tal es el caso de la investigación realizada sobre el desarrollo histórico-constructivo de la Parroquia de la Inmaculada Concepción.

A continuación, se presenta una síntesis de los establecimientos consultados, la información obtenida y su aplicación en el capítulo anterior referente a la reseña histórica del templo:

Tabla 6 Fondos documentales consultados durante el proceso de investigación

Síntesis de los fondos documentales consultados durante el proceso de investigación

<i>Fondo documental</i>	<i>Medios obtenidos</i>	<i>Aplicación o datos aportados a la investigación</i>
<i>Archivo General de Centroamérica AGCA</i>	Se consultó el libro de fundación de Villa Nueva de 1763.	En el libro se describen los instrumentos legales y formalidades que se llevaron a cabo para la fundación del pueblo, incluyendo lo relacionado al traslado de la Parroquia; transcrito de forma más legible en el libro de <i>Historia de Villa Nueva</i> de Ernesto Chinchilla.
<i>Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala</i>	Libros de bautizos, matrimonios y defunciones	No se obtuvo material de apoyo a la investigación
<i>Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala</i>	Libro <i>Historia de Villa Nueva</i> , Ernesto Chinchilla	Contiene la transcripción del libro de fundación del pueblo de Villa Nueva de 1763 y las resoluciones emitidas por el Ordinario Eclesiástico donde autorizan la fundación de la nueva Parroquia.
	Libro <i>Compendio de la Historia del Reino de Guatemala</i> , Domingo Juarros	Indica algunas generalidades del pueblo de Villa Nueva a pocos años de su fundación y de algunos hechos históricos previos, tal como la secularización de algunos territorios del clero regular ocurrido en 1754.
<i>Biblioteca de la Municipalidad de Villa Nueva</i>	<i>Villa Nueva 250 años de historia y tradición</i> , Luis Felipe Díaz Ruíz	Algunos detalles históricos de la Parroquia y fotografías antiguas del templo.
<i>Biblioteca y archivo del IDAEH</i>	Ficha de registro No. 1-9-34 de 1997	Descripción de las características arquitectónicas del templo.
<i>Archivo General de Indias por medio del Portal de Archivos Españoles -PARES-</i>	Descripción geográfico-moral de la diócesis de Guatemala, Pedro Cortés y Larraz	Mapa del Curato de Petapa y descripción de la Villa de la Concepción 1768-1770.
	Mapa de la reventazón del volcán de Pacaya	Plano dibujado a petición de don Martín de Mayorga, se ubica al poblado denominado La Villa Nueva en 1775.
<i>Internet Archive</i>		
<i>Biblioteca digital que agrupa colecciones de universidades, bibliotecas, Google libros, instituciones académicas, etc.</i>	Libro <i>Memoria del estado actual de la Parroquia de Concepción de Villa Nueva</i> , Presbítero José María Navarro	Valiosa información respecto al origen del templo parroquial, intervenciones constructivas, daños por terremotos, fechas aproximadas del estreno de la fachada y de la parroquia.
--	Libro <i>Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva, últimos 60 años del siglo XX</i> Juan José Carrillo Cabrera	Descripción del templo desde 1940 hasta el año 2000, fotografías y descripción de intervenciones de restauración en la parroquia.

Esquema elaborado por Robertho E. Velásquez el 24 de agosto de 2020.

4.3 Análisis urbano y aproximación física al objeto arquitectónico

Como segunda fase del proceso de descripción del objeto arquitectónico, el análisis urbano y aproximación física tienen por objetivo la ubicación del monumento respecto a su entorno y establecer la vinculación que existe entre ambos.

4.3.1 Inspección exterior (análisis del entorno)

Como punto de partida para la inspección exterior, se estableció la ubicación del templo respecto a su emplazamiento frente al parque central de Villa Nueva, indicándose también los elementos más destacables que se encuentran en los 4 costados de la plaza; esto con la intención de brindar una perspectiva general del sistema del que forma parte la parroquia.

El resultado de este proceso se puede apreciar en los planos U101 al U103 adjuntos al presente documento.

4.3.2 Orientación del monumento

En esta etapa se determinó la orientación del monumento en relación a su emplazamiento en la manzana, evidenciándose que el eje longitudinal del templo está orientado de este a oeste de modo que la puerta principal está de cara hacia el Occidente (tal y como se espera de una parroquia erigida en el siglo XVIII); así mismo, se indicaron cotas aproximadas que permiten dimensionar la escala del templo en relación a su entorno inmediato.

Lo anterior puede consultarse en el plano U104 adjunto al presente documento.

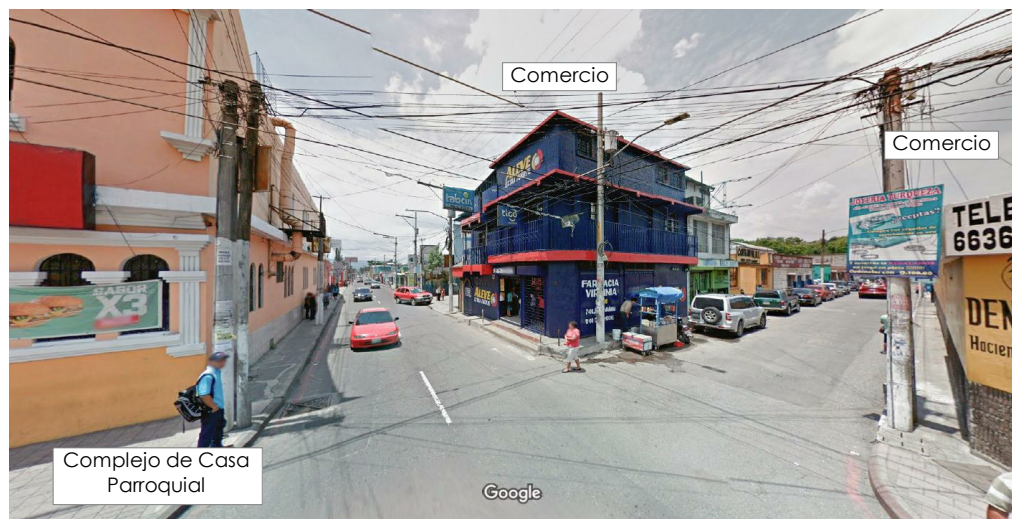
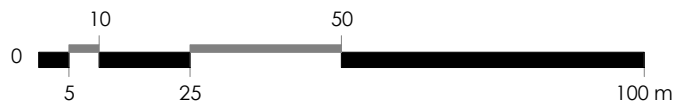
4.3.3 Imagen urbana

En este apartado, se describió la integración del templo con el paisaje urbano inmediato mediante un breve análisis de tipología arquitectónica, horizontalidades y ritmo de fachadas. Véase los planos U105 y U106.



PARQUE CENTRAL DE VILLA NUEVA

ESCALA 1:1250



FOTOGRAFÍA No. 1
Esquina sureste del parque central de Villa Nueva (intersección de 4a. Calle y 6a. Avenida)



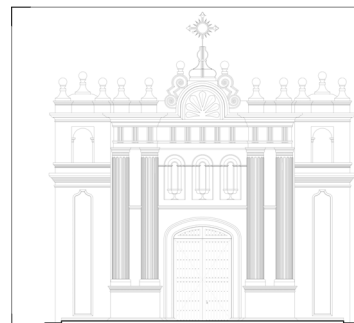
FOTOGRAFÍA No. 2
Parque de Villa Nueva desde la esquina sureste (sobre la 4a. Calle).



FOTOGRAFÍA No. 3
Parque central de Villa Nueva, Parroquia de la Inmaculada Concepción y casa parroquial desde la 4a. Calle.



FOTOGRAFÍA No. 4
Parque central de Villa Nueva visto desde la esquina suroeste (intersección de la 4a. Calle y 5a. Avenida).



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
de 1950 a la actualidad



Contenido: **Inspección exterior**
Análisis urbano



Septiembre 2020 Escala 1 : 1250
Proyectó: Robertho E. Velásquez

Hoja:
U101



FOTOGRAFÍA No. 5
Esquina suroeste desde el parque central hacia la intersección de la 4a. Calle y 5a. Avenida.



FOTOGRAFÍA No. 8
Esquina noroeste del parque central de Villa Nueva desde la intersección de la 5a. Avenida y 5a. Calle.



FOTOGRAFÍA No. 6
Municipalidad de Villa Nueva desde la 5a. Avenida.



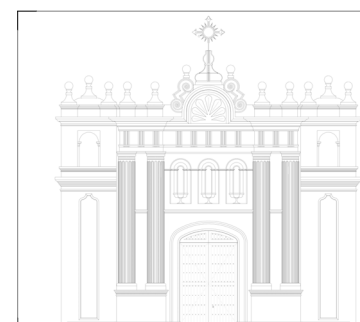
FOTOGRAFÍA No. 9
Esquina noreste (intersección de la 5a. Calle y 6a. Avenida) vista desde el parque central.



FOTOGRAFÍA No. 7
Subestación de la Policía Nacional Civil en la esquina noroeste del parque (vista desde la 5a. Avenida).



FOTOGRAFÍA No. 10
Parque central y Parroquia de la Inmaculada Concepción vista desde la esquina noreste (intersección de la 5a. Calle y 6a. Avenida).



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
de 1950 a la actualidad



Contenido:	Análisis urbano	
Septiembre 2020	Escala 1 : 1250	Inspección exterior
Proyectó: Robertho E. Velásquez	Hoja: U102	



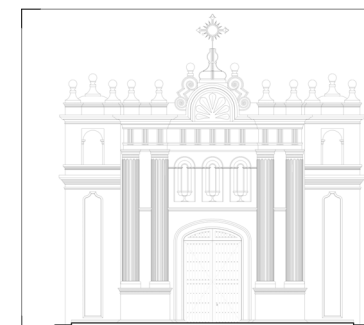
FOTOGRAFÍA No. 11
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva situada entre la estación de bomberos voluntarios y el complejo de la casa parroquial; fotografía capturada sobre la 6a. Avenida.



FOTOGRAFÍA No. 12
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva, nótese la escultura de la virgen de la Inmaculada Concepción y el atrio semi circular del templo.



FACHADA DE LA PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE VILLA NUEVA



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
de 1950 a la actualidad



Contenido: Análisis urbano
Inspección exterior

Septiembre 2020 Escala 1 : 1250

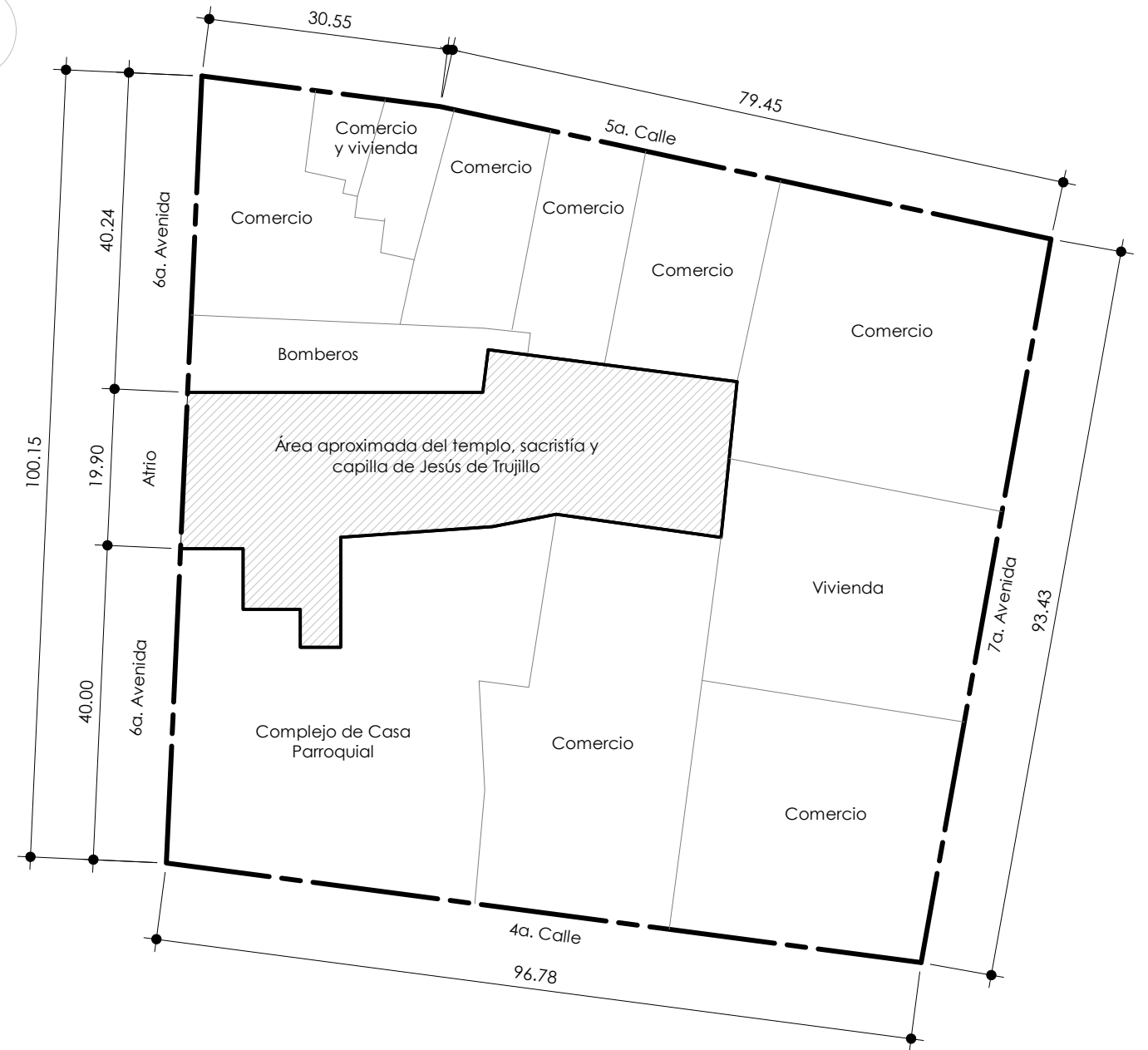
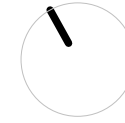
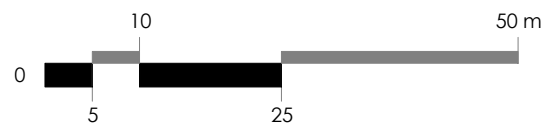
Proyectó: Robertho E. Velásquez

Hoja:
U103



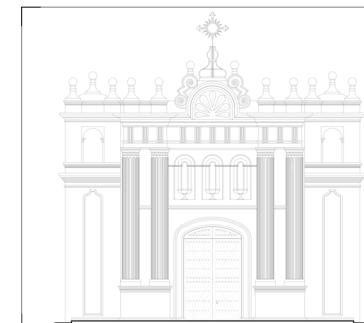
ORIENTACIÓN Y CONTEXTO URBANO

ESCALA 1:800



EMPLAZAMIENTO EN LA MANZANA

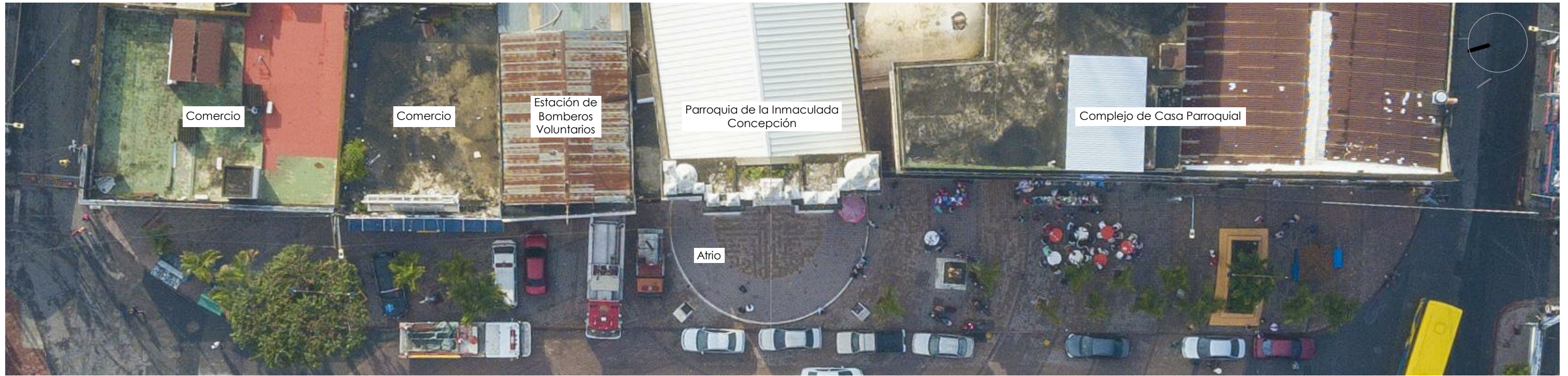
ESCALA 1:800



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad



Contenido:		Ánalisis urbano
Orientación del monumento		
Septiembre 2020	Escala 1 : 800	Hoja:
Proyectó: Robertho E. Velásquez		U104



6a. Avenida

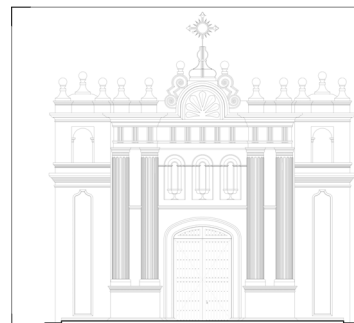
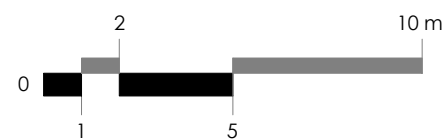
PLANTA - FACHADAS SOBRE 6a. AVENIDA

ESCALA 1:200



ELEVACIÓN - FACHADAS SOBRE 6a. AVENIDA

ESCALA 1:200



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva de 1950 a la actualidad



Contenido: **Imagen urbana - Paisaje urbano** Análisis urbano

Septiembre 2020 Escala 1 : 200 Hoja: **U105**

Proyectó: Robertho E. Velásquez



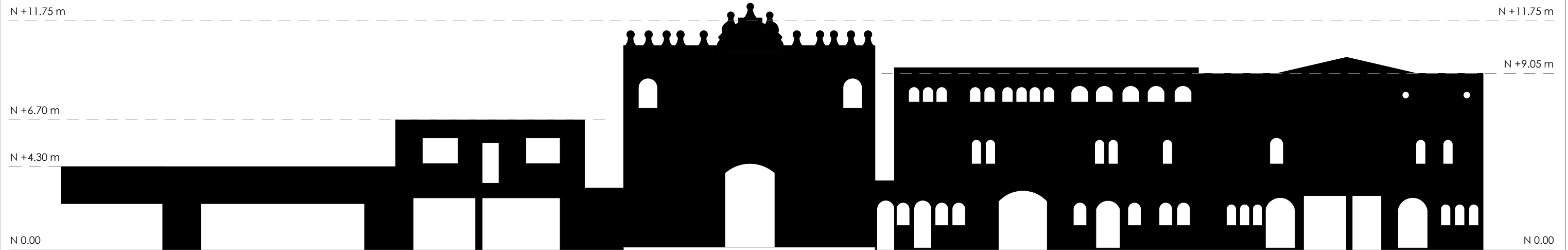
ELEVACIÓN - TIPOLOGÍAS Y ESTILOS ARQUITECTÓNICOS

ESCALA 1:200

SETD = Sin estilo o tipología definida

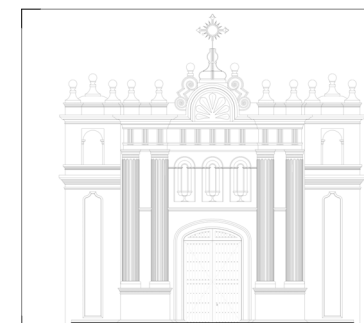
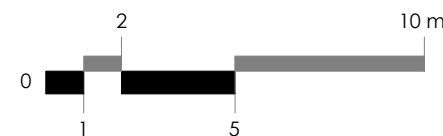
ENB = Elementos neoclásicos y barrocos

IN = Interpretación del neoclásico en algunos elementos



ELEVACIÓN - HORIZONTALIDAD Y RITMO DE FACHADAS

ESCALA 1:200



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

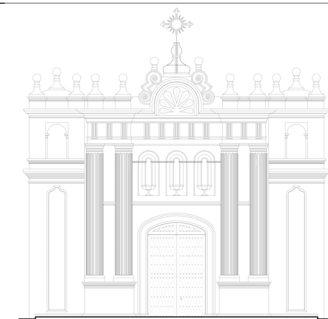


Contenido: **Imagen urbana - Fachadas** Análisis urbano
 Septiembre 2020 Escala 1 : 200
 Proyecto: Robertho E. Velásquez **U106**



Parroquia

FACHADA DE LA PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE VILLA NUEVA



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad



Contenido:	Ánalisis urbano
Detalle de fachada frontal	
Septiembre 2020	Escala 1 : 1250
Proyectó: Robertho E. Velásquez	U107

4.4 Levantamiento arquitectónico

El levantamiento de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva corresponde a la descripción del templo mediante el grafismo propio de la arquitectura, cuyo objetivo es la total comprensión del monumento como objeto arquitectónico en todas sus dimensiones y detalles característicos.

Con el fin de brindar un acercamiento paulatino al inmueble, se establecieron tres niveles de levantamiento arquitectónico que permiten obtener una visión clara y ordenada de las generalidades del templo, estos niveles de comprensión incluyen lo siguiente:

- a. Primer nivel: bocetos, esquemas y registro fotográfico (exterior/interior).
- b. Segundo nivel: planos arquitectónicos a escala, fotografías detalladas.
- c. Tercer nivel: descripción de materiales y sistemas constructivos.

4.4.1 Primer nivel de levantamiento

Se incluyen esquemas que permiten una primera aproximación a la volumetría del templo como medio para la definición de escala y proporción de sus envolventes y detalles, además, registro fotográfico del interior y exterior del templo, ver planos RF101 al RF105.

4.4.2 Segundo nivel de levantamiento

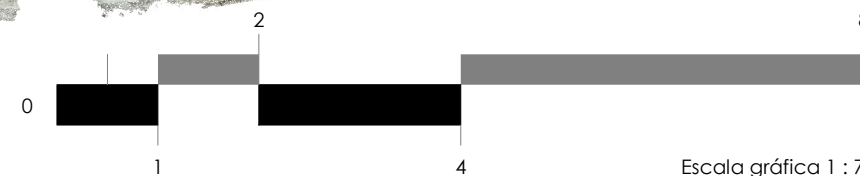
En este apartado se procedió a elaborar la planimetría del templo a partir de su situación actual, con dimensiones reales a escala y fotografías detalladas, ver planos A101-A111.

4.4.3 Tercer nivel de levantamiento

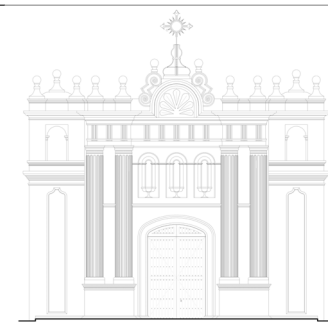
Dentro de esta clasificación se conoció la situación de los materiales y sistemas constructivos empleados en el templo en la actualidad, además de describirlos mediante la representación gráfica propia de la arquitectura, ver planos M101-M107.



Vista axonométrica
Fachada principal - Oeste



Escala gráfica 1 : 75



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
de 1950 a la actualidad



Contenido: Bocetos y registro fotográfico

Fotogrametría de la fachada oeste

Octubre de 2020

Escala indicada

Proyectó: Robertho E. Velásquez

Hoja:

RF101



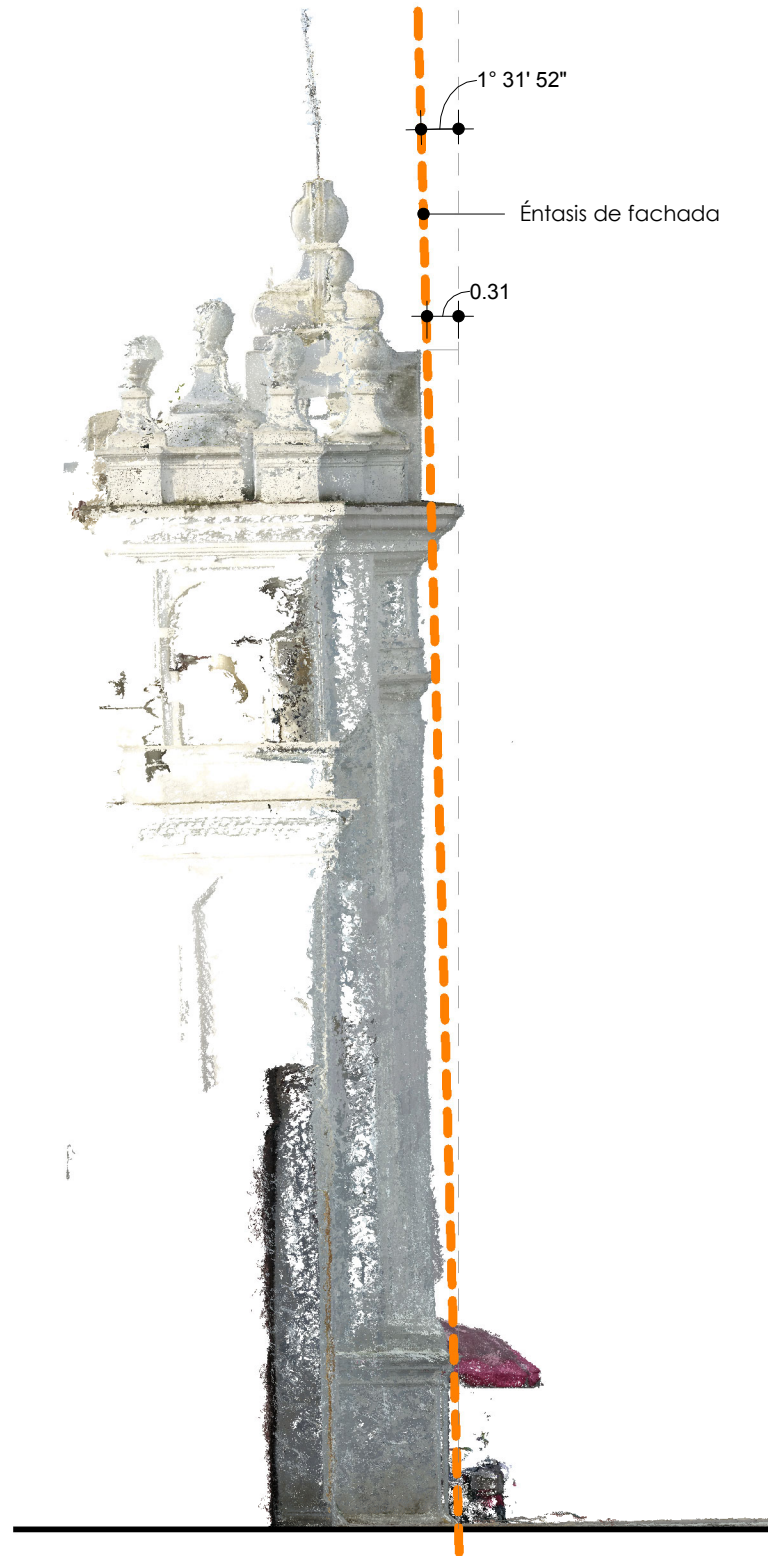
Planta - Fachada oeste

Escala 1 : 100

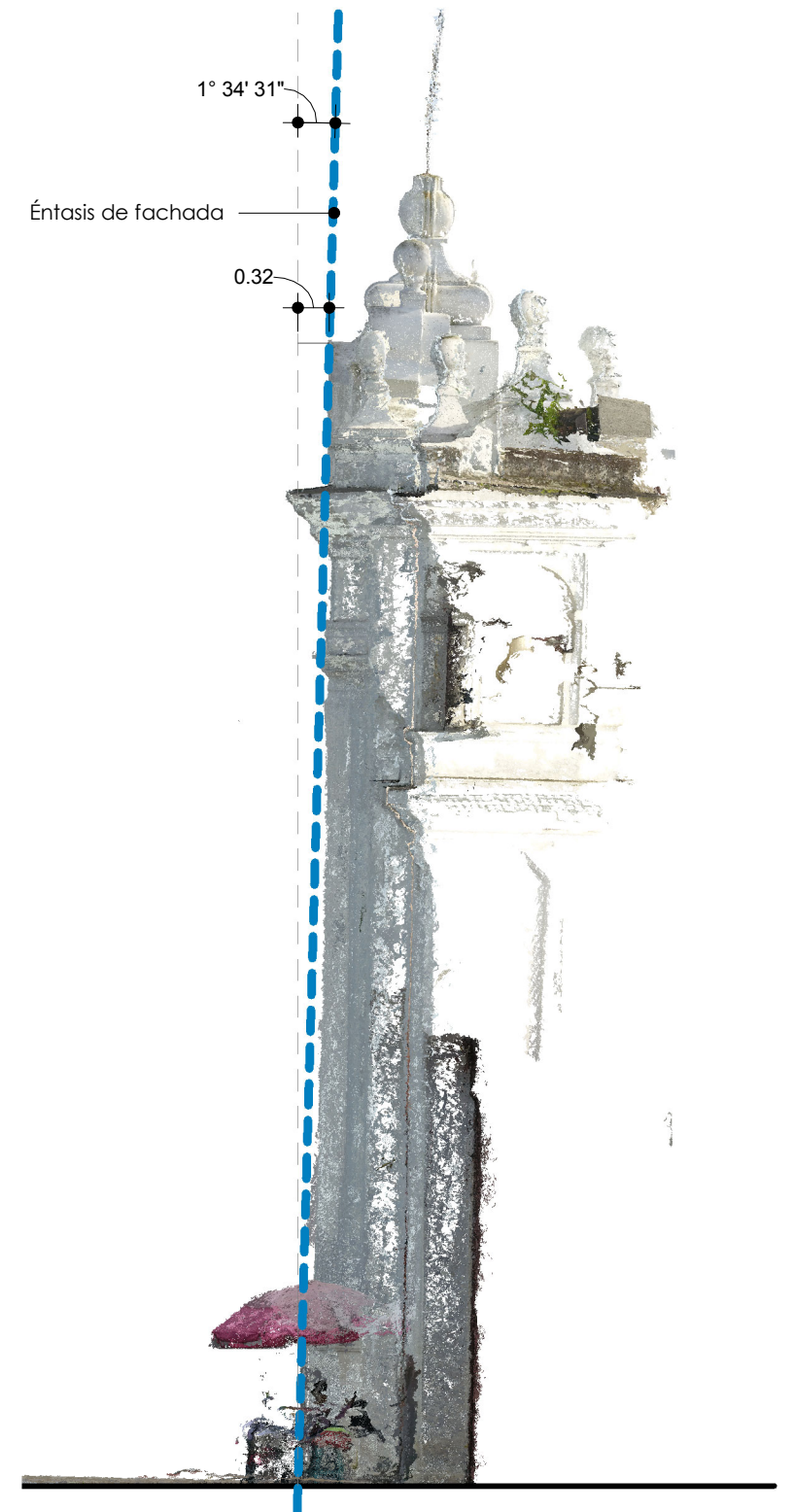


Elevación - Fachada oeste

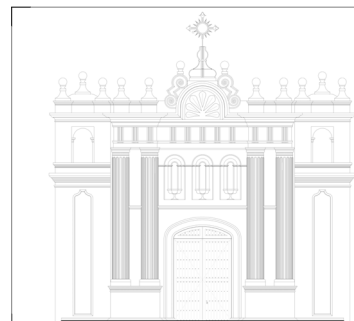
Escala 1 : 100



Lateral norte de fachada | Escala 1 : 75



Escala 1 : 75 | **Lateral sur de fachada**



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad



Contenido: Bocetos y registro fotográfico

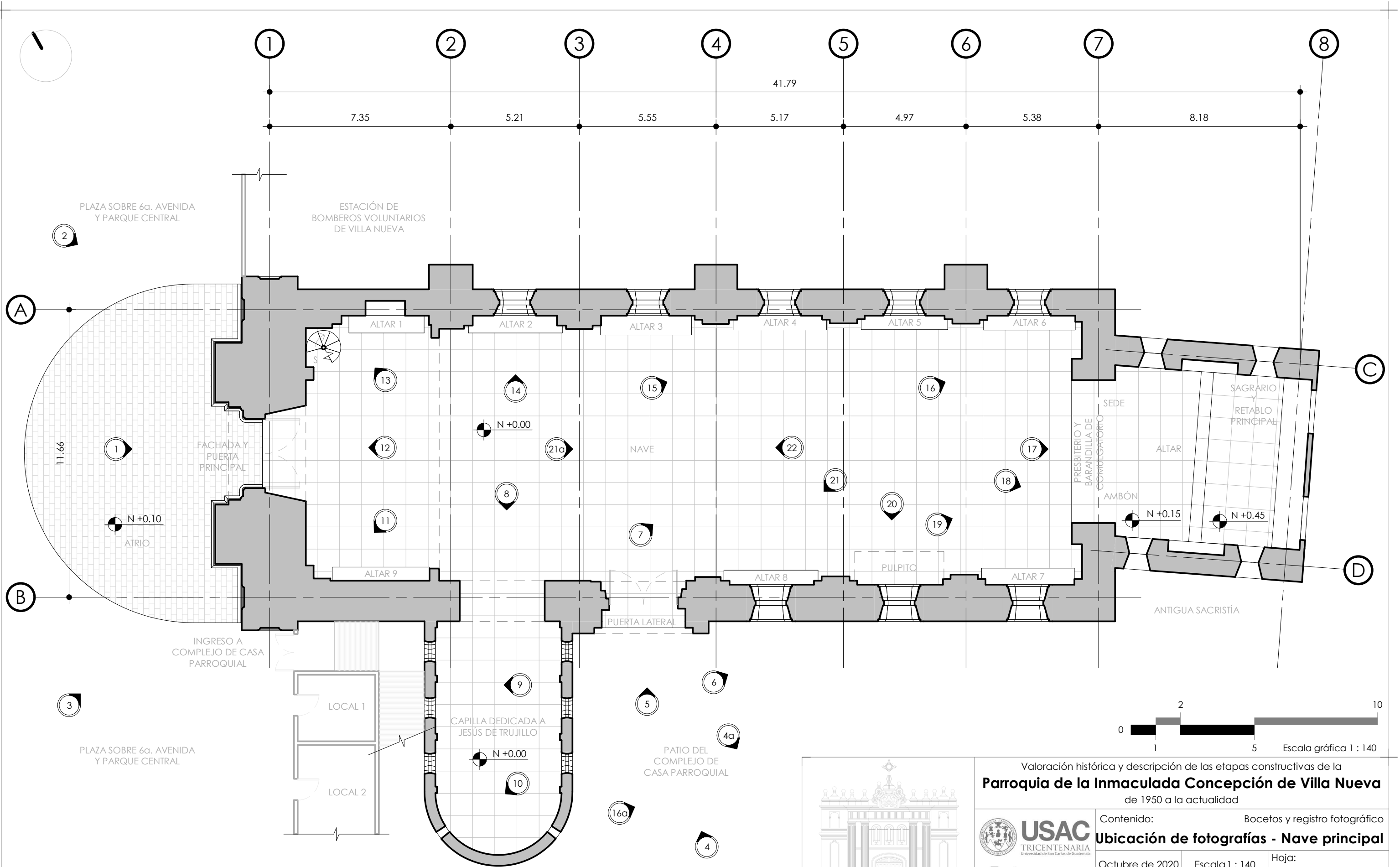
Fotogrametría hacia planimetría

Octubre de 2020 | Escala indicada

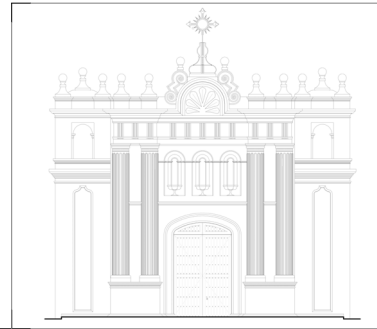
Proyectó: Robertho E. Velásquez

Hoja:

RF102



Planta de ubicación de fotografías - Nave principal



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

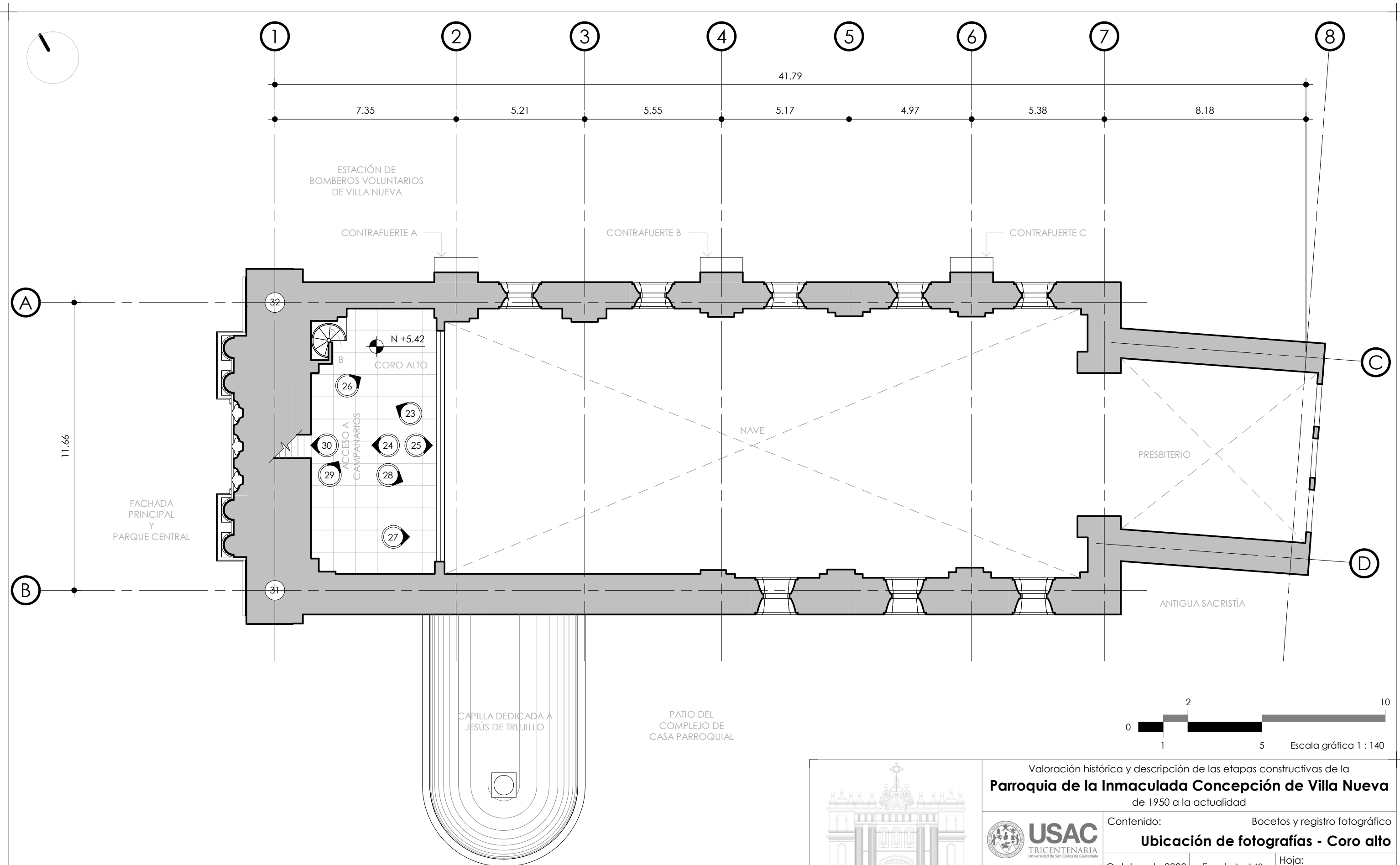
Contenido: Bocetos y registro fotográfico
Ubicación de fotografías - Nave principal

Octubre de 2020 Escala 1 : 140 Hoja:
RF103

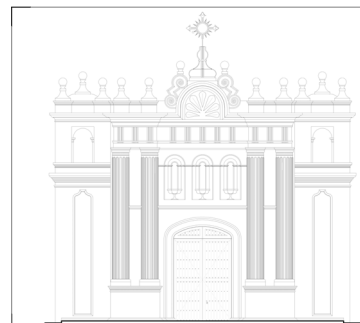
Proyectó: Robertho E. Velásquez

USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Planta de ubicación de fotografías - Coro alto



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Contenido: Bocetos y registro fotográfico
Ubicación de fotografías - Coro alto

Octubre de 2020 Escala 1 : 140 Hoja:
RF104

Proyectó: Robertho E. Velásquez



Fotografía 1 - Fachada principal (oeste u occidente)



Fotografía 2 - Fachada principal (oeste u occidente) desde lado izquierdo.



Fotografía 3 - Fachada principal (oeste u occidente) desde lado derecho.



Fotografía 4 - Patio del complejo de casa parroquial, al fondo la puerta lateral del templo.



Fotografía 5 - Puerta lateral del templo a un costado de la capilla dedicada a Jesús de Trujillo.



Fotografía 6 - Sacristía adosada al muro lateral sur del templo.



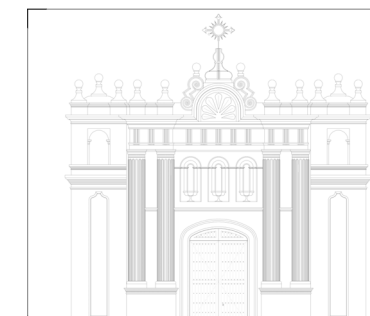
Fotografía 7 - Nave principal y altar mayor desde ingreso lateral del templo.




Fotografía 8 - Ingreso a la capilla dedicada a Jesús de Trujillo, ubicada entre la puerta lateral del templo y el coro alto.



Fotografía 4a
Complejo de casa parroquial ubicado del lado sur del templo.



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva de 1950 a la actualidad		
 USAC TRICENTENARIO Universidad de San Carlos de Guatemala	Contenido: Bocetos y registro fotográfico Registro fotográfico	
	Octubre de 2020	Escala
Proyectó: Robertho E. Velásquez	Hoja: RF105	



Fotografía 9 - Detalle de ventanas en la capilla de Jesús de Trujillo.



Fotografía 10 - Interior de capilla de Jesús de Trujillo, nótese la bóveda de cañón corrido, la semi cúpula, linternilla y ventanas.



Fotografía 11 - Detalle de banco o altar lateral, nótese que tanto el altar como la mitad del muro están hechos de calicanto y rafas de ladrillo, mientras que el resto se conforma de adobe.



Fotografía 12 - Nótese la puerta principal, las escaleras tipo caracol y la parte baja de la losa que conforma el coro alto.



Fotografía 13 - Nótese la escalera tipo caracol hecha de concreto, la baranda helicoidal de acero y la estructura de soporte del coro alto.



Fotografía 14 - Altares laterales del templo, nótese el proceso de restauración del altar del lado derecho.



Fotografía 15 - Altares laterales, nótese las ventas sobre cada retablo.



Fotografía 16 - Altar lateral a un costado del presbiterio.



Fotografía 16a - Oficinas parroquiales adosadas al muro lateral sur del templo, nótese la puerta lateral.



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad



Contenido: Bocetos y registro fotográfico
Registro fotográfico

Octubre de 2020 Escala
 Proyectó: Robertho E. Velásquez

Hoja:
RF106



Fotografía 17 - Presbiterio, compuesto por el área que ocupará el Altar mayor y el retablo de la virgen de la Inmaculada Concepción, nótese las ventanas y nichos laterales así como la puerta que conduce a la sacristía adosada al muro sur del templo.



Fotografía 18 - Lateral derecho del presbiterio, nótese la forma del cielo falso sobre el área del altar mayor.



Fotografía 19 - Altar lateral ubicado en el costado derecho del presbiterio.



Fotografía 20 - Nótese el púlpito del templo en medio de dos altares laterales.



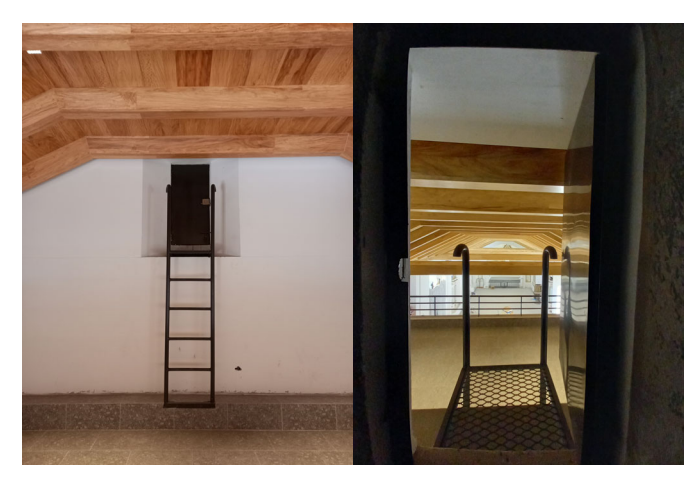
Fotografía 21 - Muro lateral sur del templo, nótese la puerta lateral y la entrada a la capilla de Jesús de Trujillo.



Fotografía 22 - Nave del templo desde el presbiterio, al fondo se observa la puerta principal y el coro alto.



Fotografía 23 - Coro alto, nótese el cubo de las gradas tipo caracol, la puerta hacia las torres campanario de la fachada principal con su escalerilla y el cielo falso de madera.



Fotografía 24 - Detalle de la puerta hacia las torres campanario desde el coro alto y desde adentro del pasaje hacia la nave.



Fotografía 21a
Detalle del cielo falso de madera de la nave.

	Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva de 1950 a la actualidad		
	Contenido:		Bocetos y registro fotográfico Registro fotográfico
	Octubre de 2020	Escala	Hoja:
	Proyectó: Robertho E. Velásquez		RF107



Fotografía 25 - Vista de la nave del templo desde el coro alto.



Fotografía 26 - Esquina norte del coro hacia la nave principal, nótese los canes de madera sobresaliendo del muro y aparentando sostener los tensores de metal forrados de madera.



Fotografía 27 - Detalle de can de madera, al fondo el altar mayor.



Fotografía 28 - Canes de madera sobre muro lateral sur del templo.



Fotografía 29 - Coro alto y gradas tipo caracol observadas desde la puerta de acceso a las torres campanario.



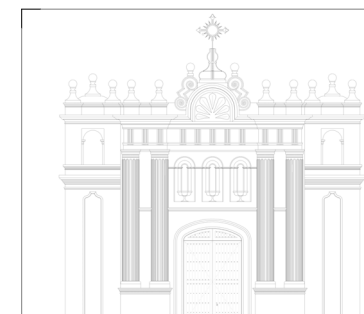
Fotografía 30 - En la imagen de la izquierda se aprecia el pasadizo en forma de tunel que atraviesa la fachada en sentido norte-sur para conducir a las dos torres campanario; en la imagen de la derecha se aprecia el tunel hacia el campanario sur.



Fotografía 31
Izquierda: nótese el extremo final del tunel que comunica a la torre campanario sur con el lado norte.
Centro: detalle de la cúpula de la torre sur conformada de ladrillo y argamasa (cúpula original).
Derecha: detalle de la campana de la torre sur, fabricada en 1930 según registro histórico grabado.



Fotografía 32
Izquierda: campanas ubicadas en la torre norte.
Derecha: detalle de la cupula de concreto reforzado de la torre norte, esta torre fue reconstruida tras su pérdida total durante el terremoto de 1976.



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
de 1950 a la actualidad

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

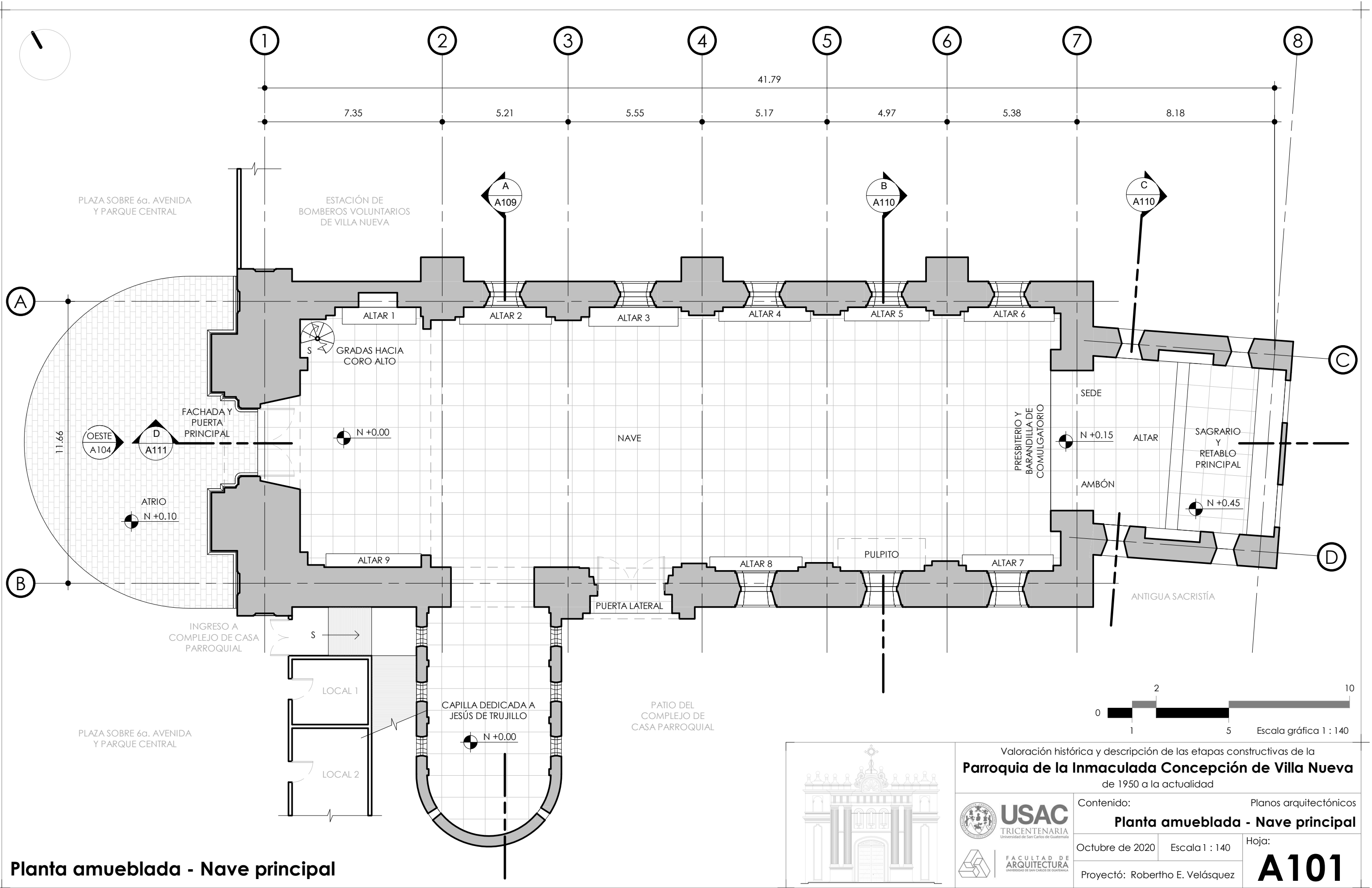
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Contenido: Bocetos y registro fotográfico
Registro fotográfico

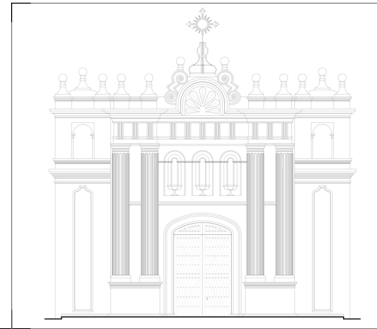
Octubre de 2020 Escala

Proyectó: Robertho E. Velásquez


Hoja:
RF108




Planta amueblada - Nave principal



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

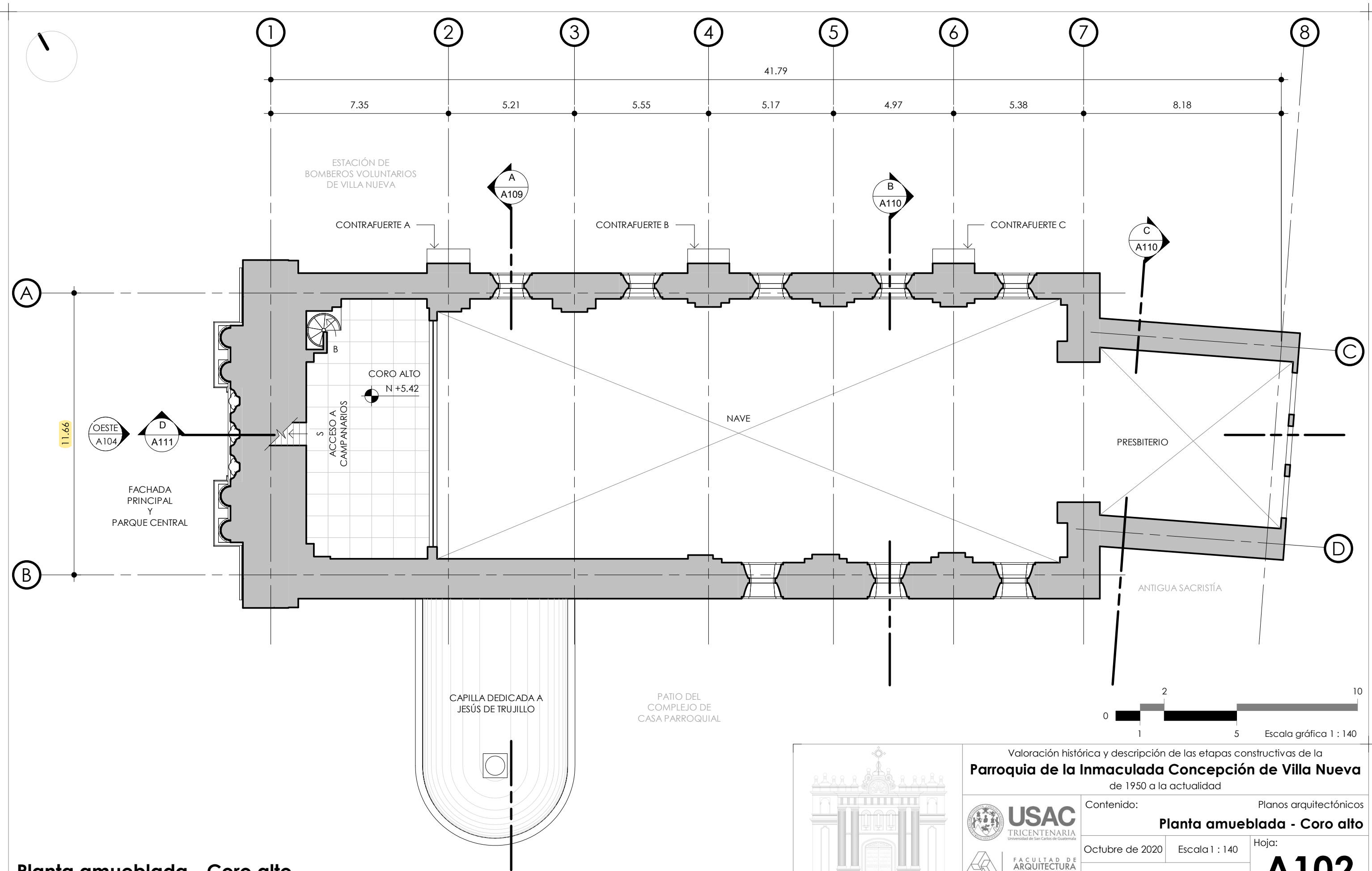

USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala


FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

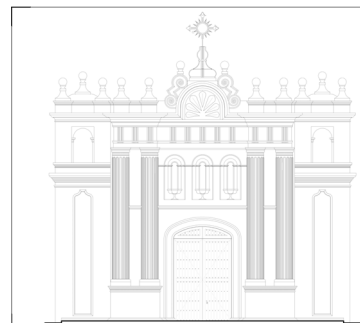
Contenido: Planos arquitectónicos
Planta amueblada - Nave principal

Octubre de 2020 Escala 1 : 140 Hoja:
A101

Proyectó: Robertho E. Velásquez



Planta amueblada - Coro alto



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

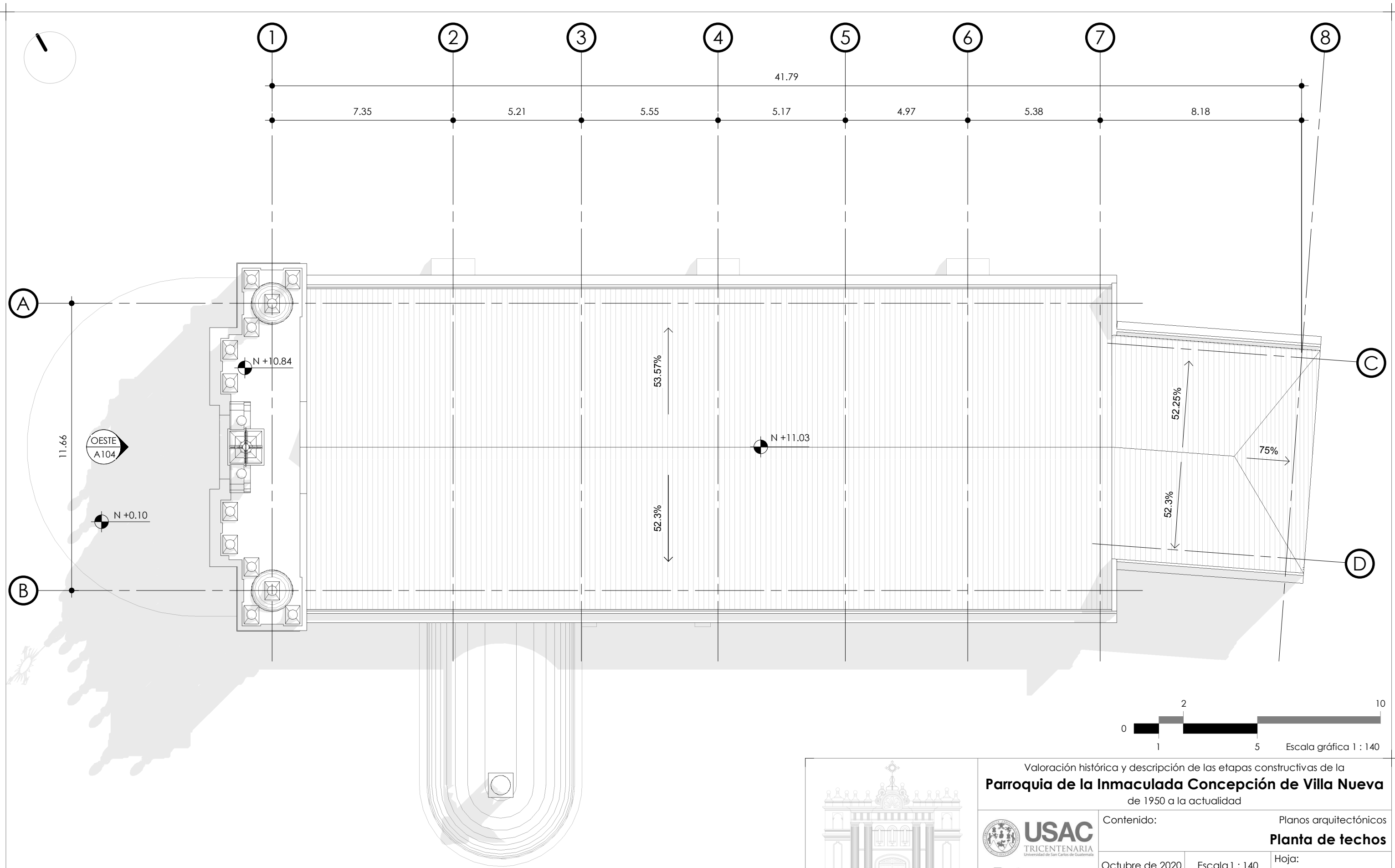
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Contenido: Planos arquitectónicos
Planta amueblada - Coro alto

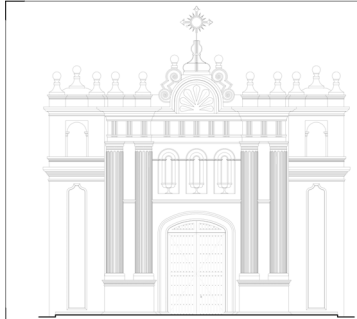
Octubre de 2020 Escala 1 : 140

Proyectó: Robertho E. Velásquez

A102



Planta de techos



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

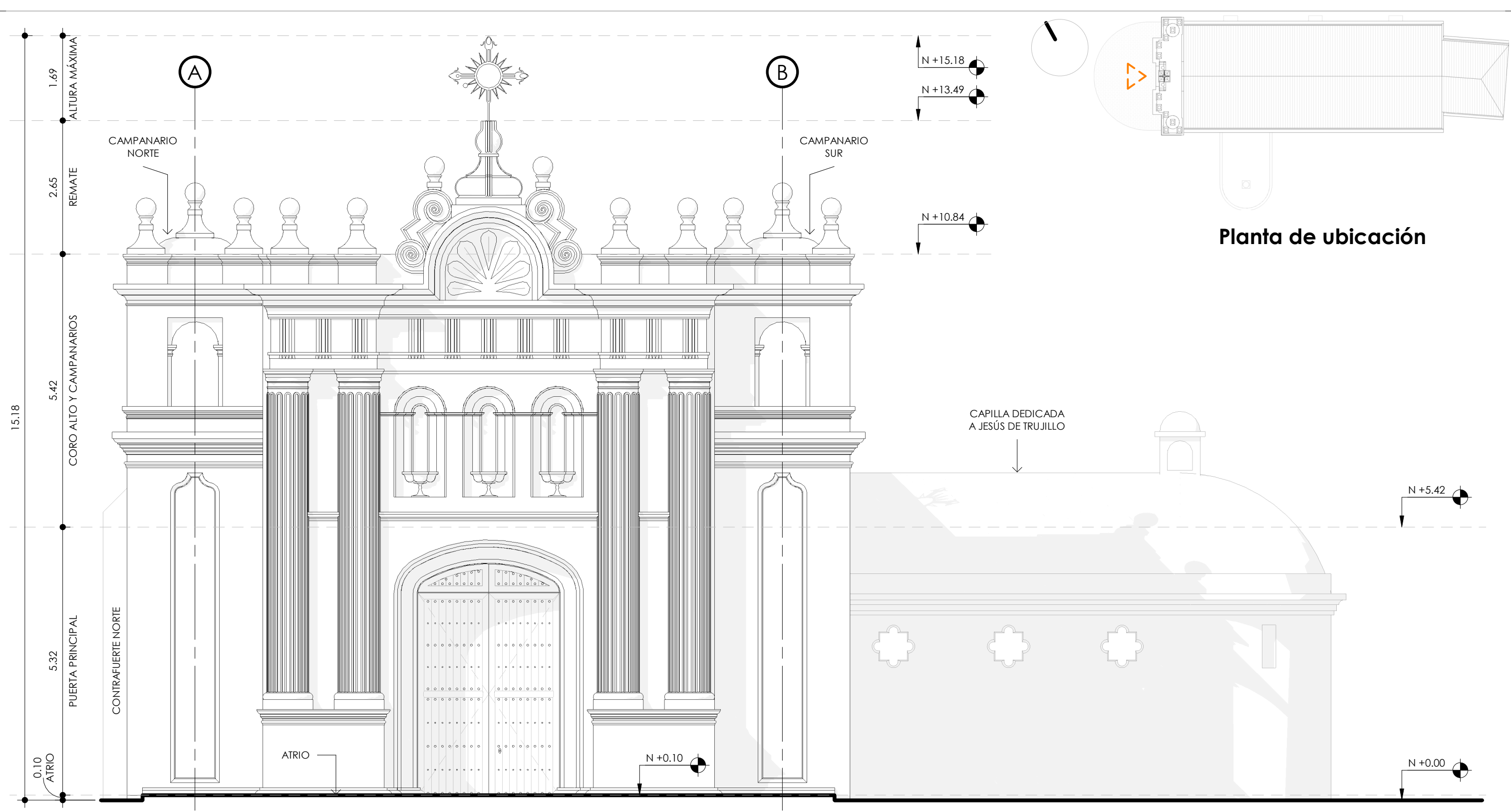


Contenido: Planos arquitectónicos
Planta de techos

Octubre de 2020 Escala 1 : 140

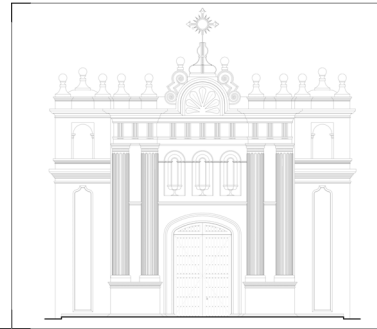
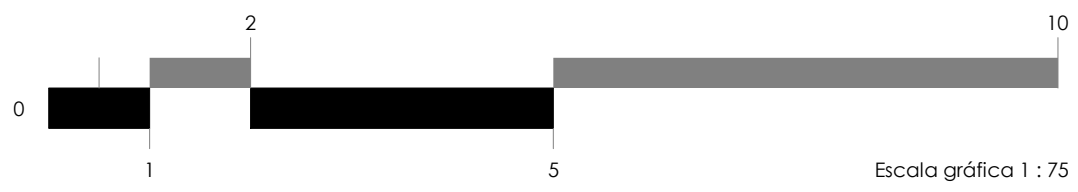
Proyectó: Robertho E. Velásquez

Hoja:
A103



Planta de ubicación

Elevación Oeste



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

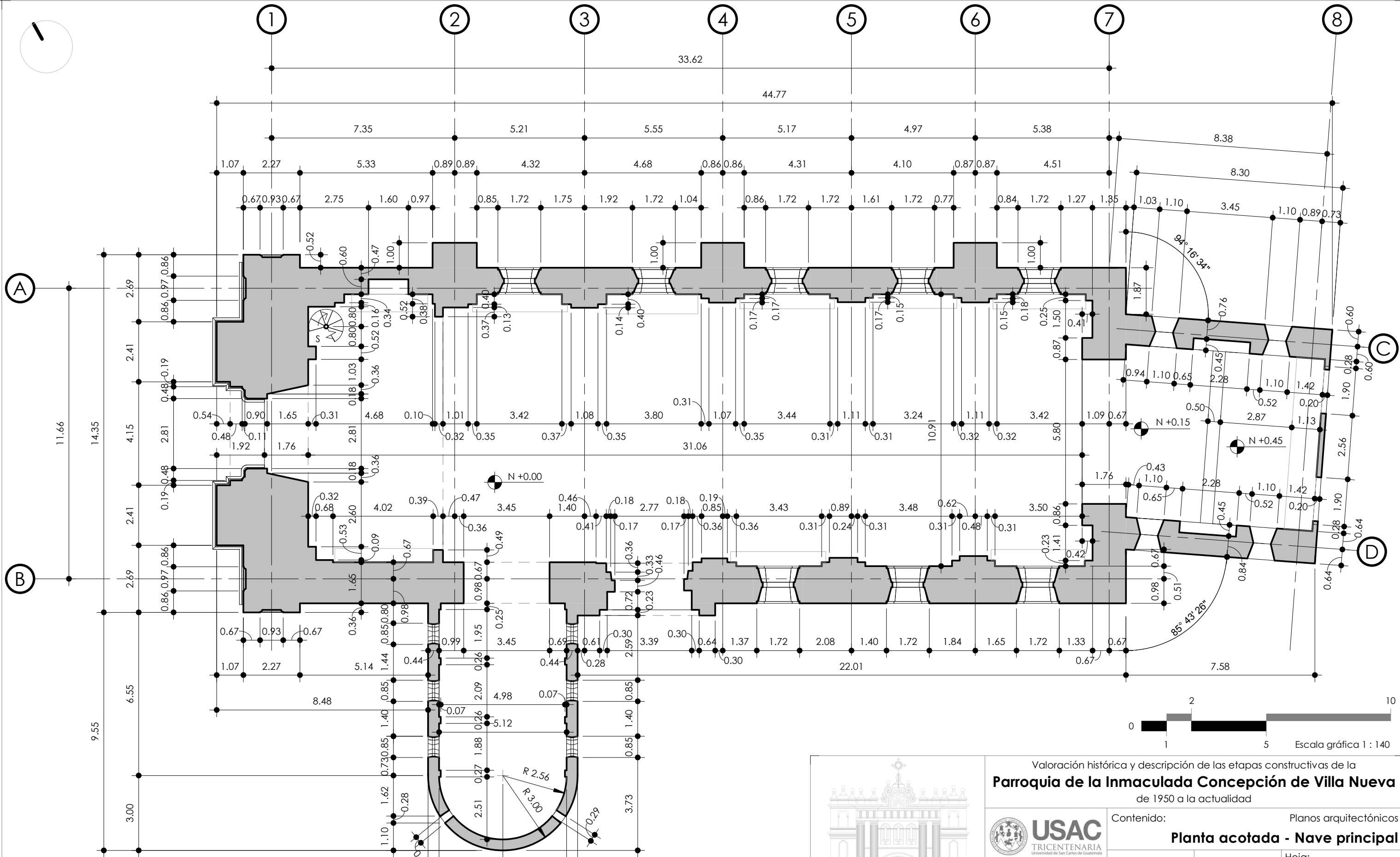
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Contenido: Planos arquitectónicos
Elevación oeste - Fachada principal

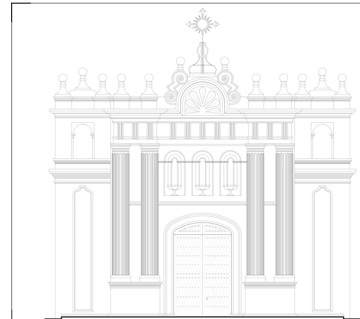
Octubre de 2020 Escala 1 : 75

Proyectó: Robertho E. Velásquez


A104




Planta acotada - Nave principal



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

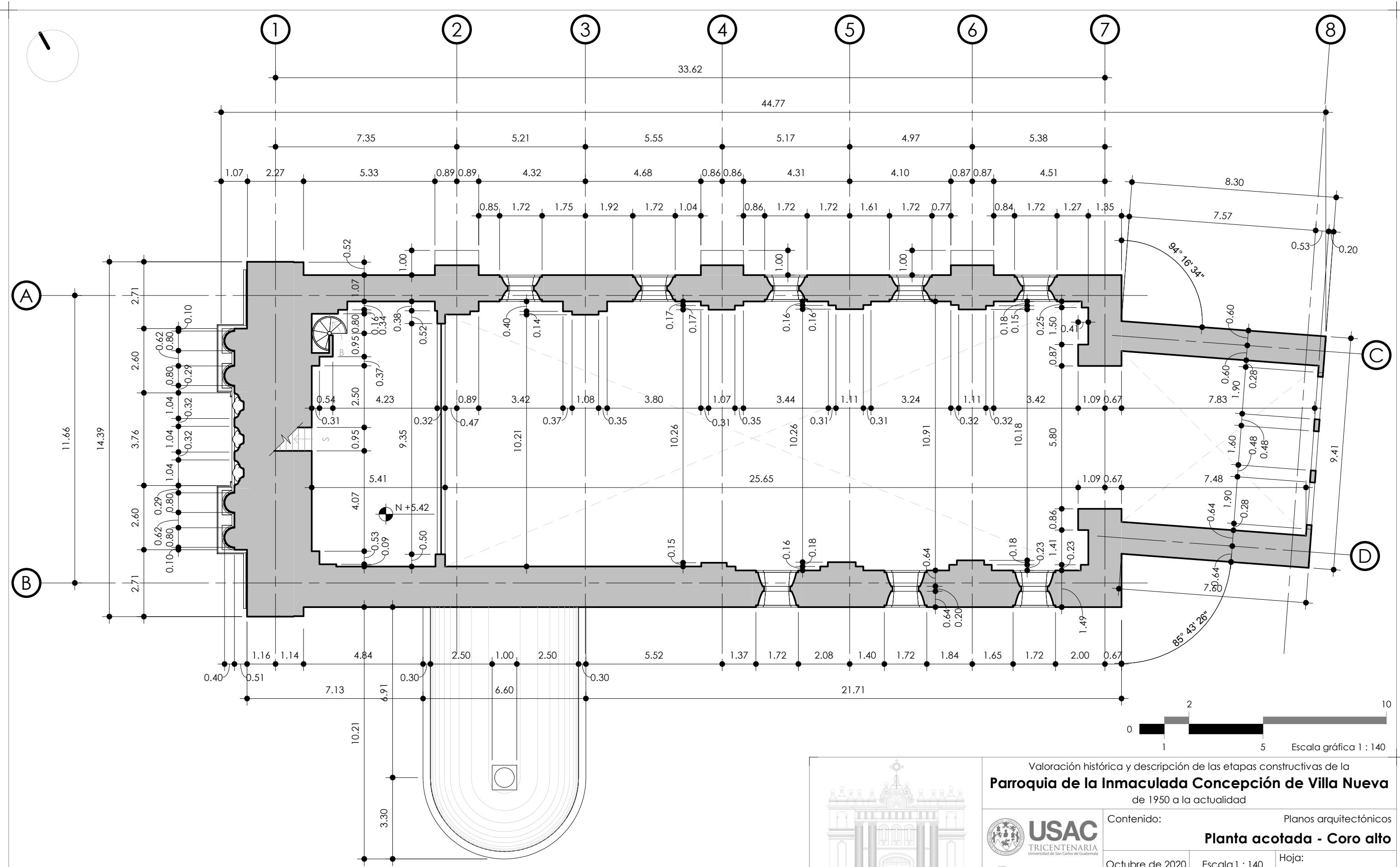

USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala


FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

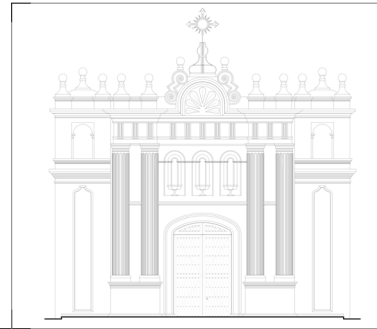
Contenido: Planos arquitectónicos
Planta acotada - Nave principal

Octubre de 2020 Escala 1 : 140
 Proyecto: Robertho E. Velásquez

Hoja:
A105



Planta acotada - Coro alto



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

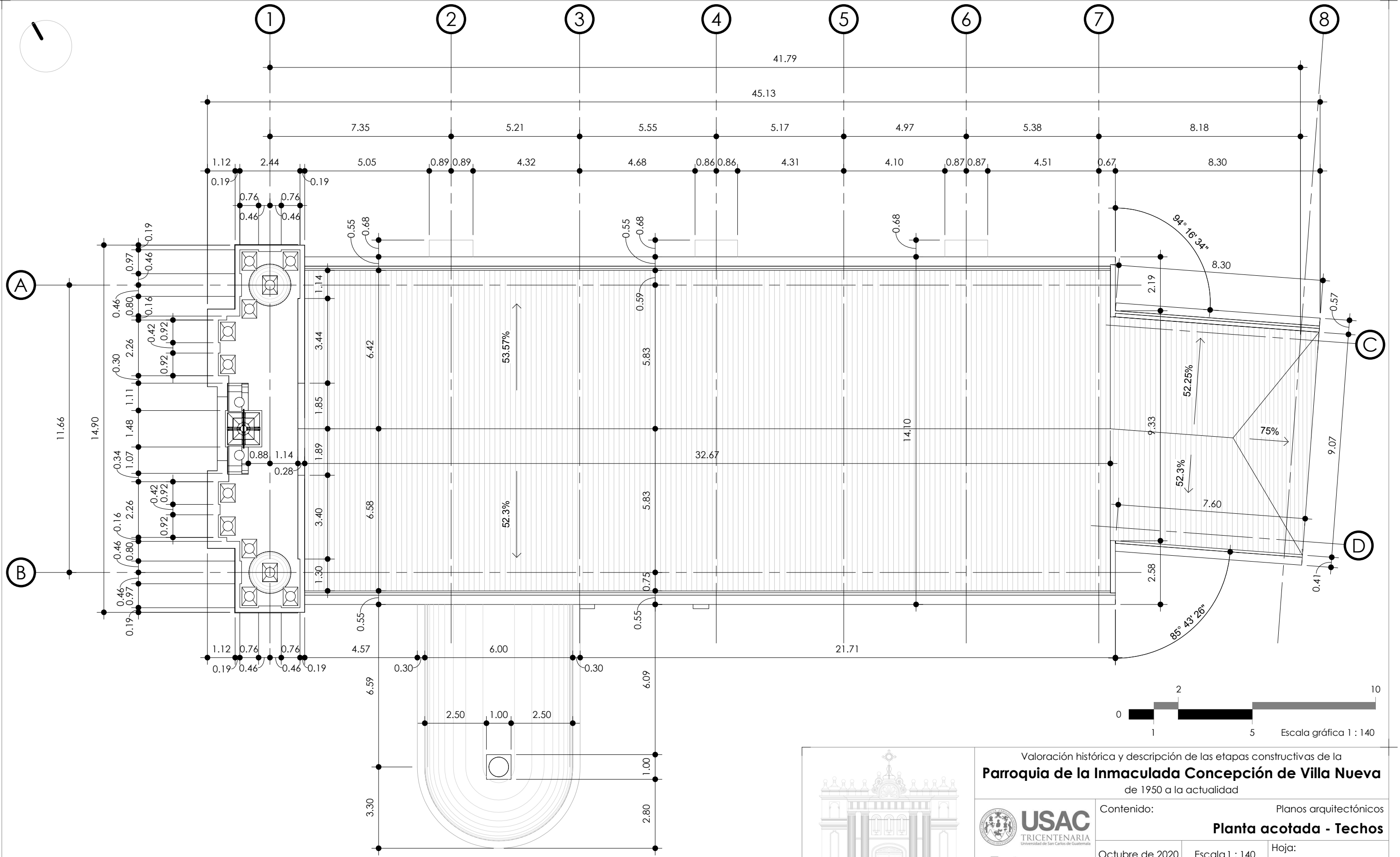


Contenido: Planos arquitectónicos
Planta acotada - Coro alto

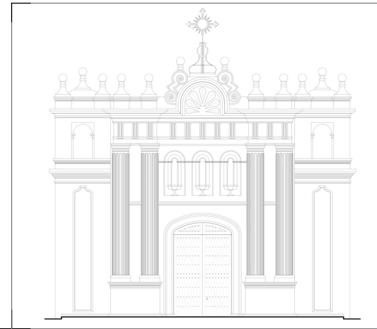


Octubre de 2020 Escala 1 : 140
 Proyecto: Robertho E. Velásquez


Hoja:
A106




Planta acotada - Techos



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

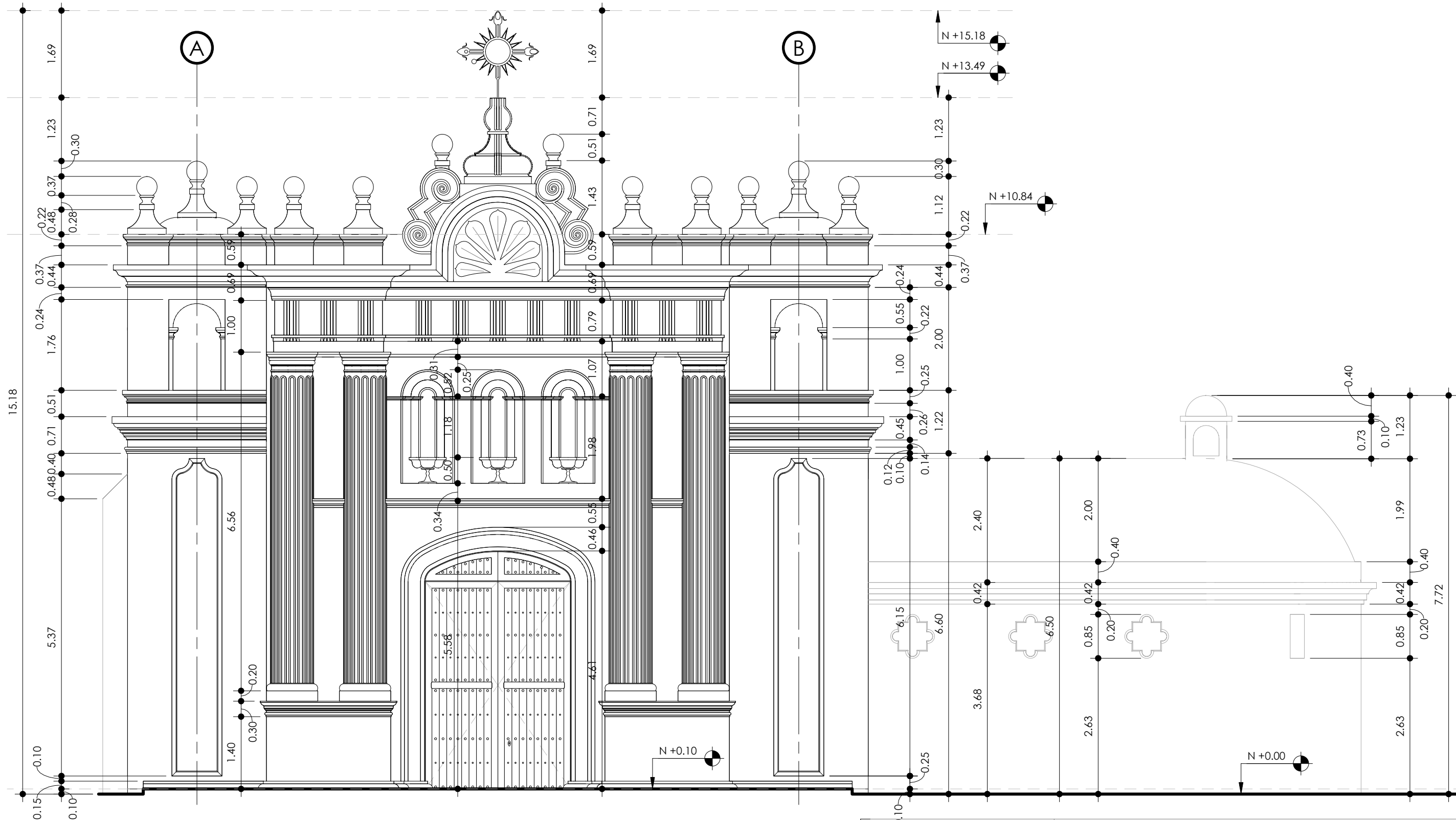

USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala


FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

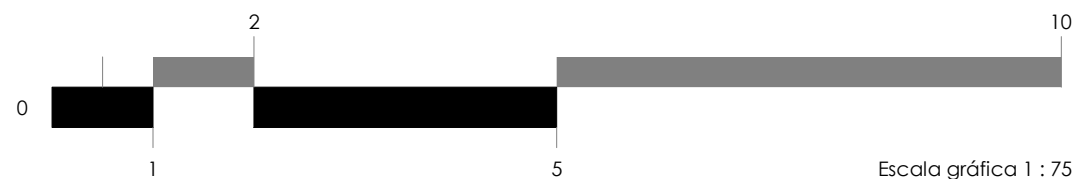
Contenido: Planos arquitectónicos
Planta acotada - Techos

Octubre de 2020 Escala 1 : 140 Hoja:

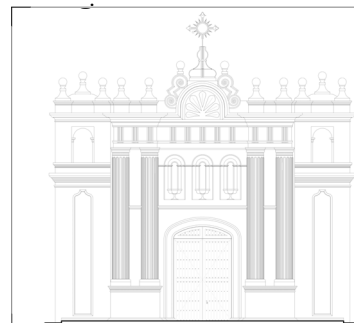
Proyectó: Robertho E. Velásquez **A107**



Elevación acotada - Oeste



Escala gráfica 1 : 75



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad



Contenido: Planos arquitectónicos

Elevación acotada - Oeste

Octubre de 2020

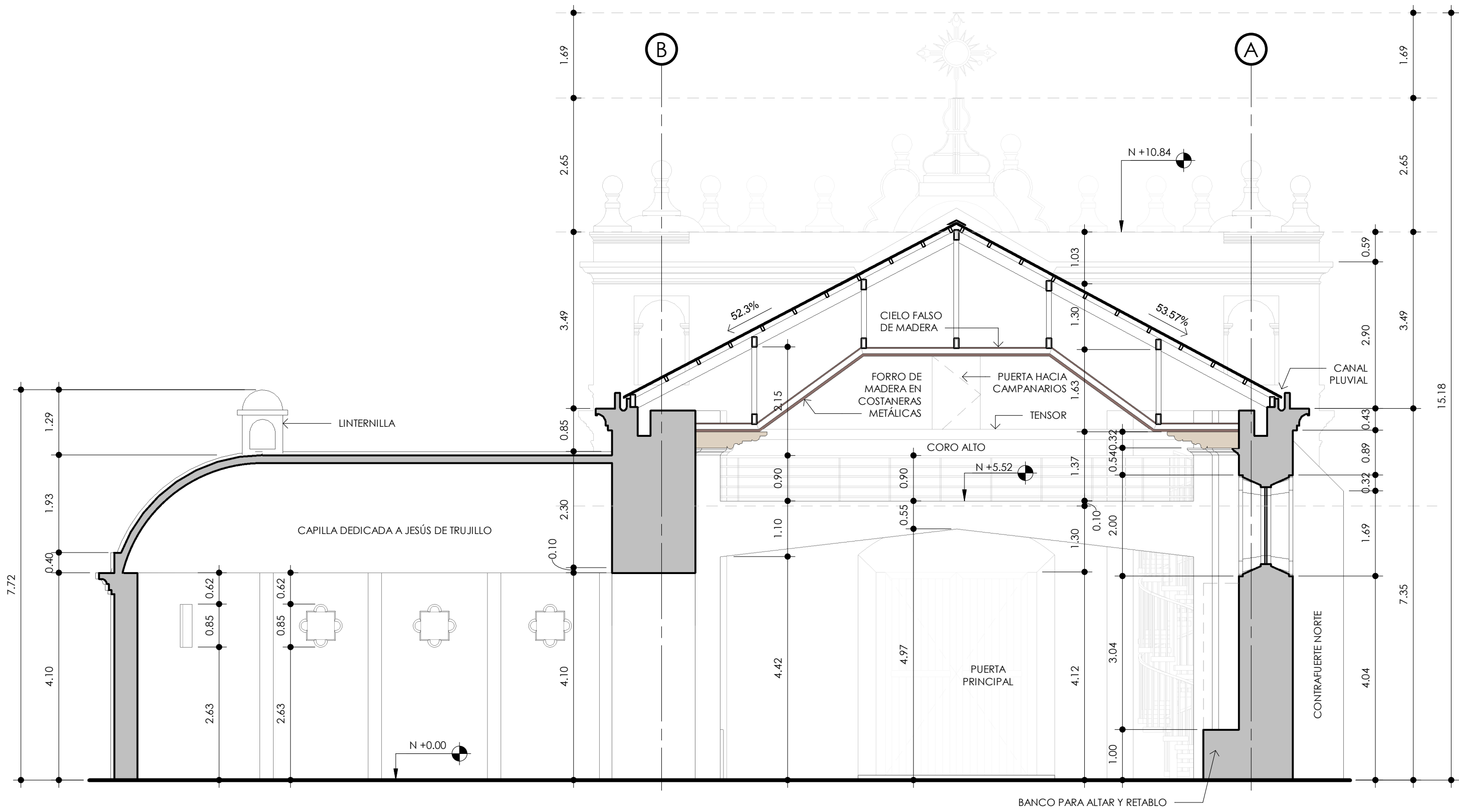
Escala 1 : 75

Hoja:

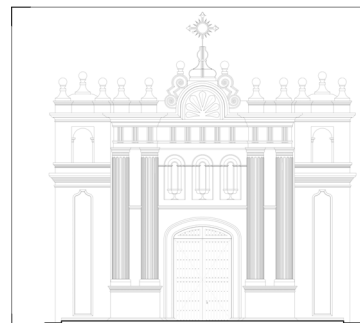
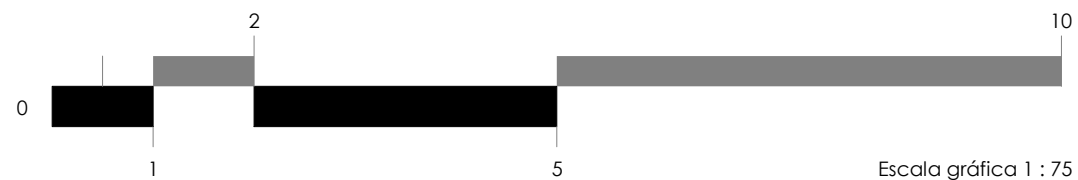


Proyectó: Robertho E. Velásquez

A108



Sección transversal A



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

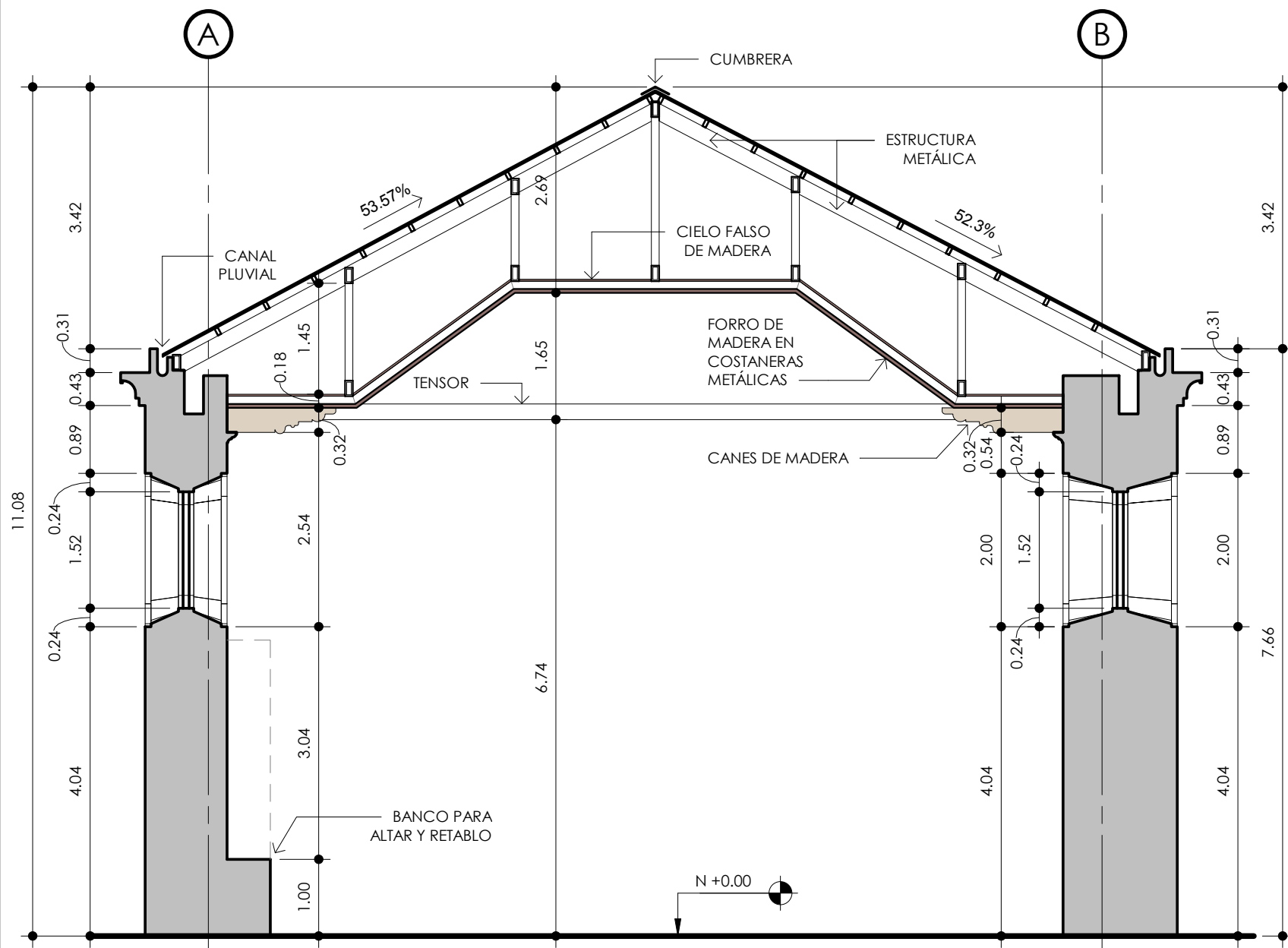
Contenido: Planos arquitectónicos
Sección transversal A

Octubre de 2020 Escala 1 : 75 Hoja:
A109

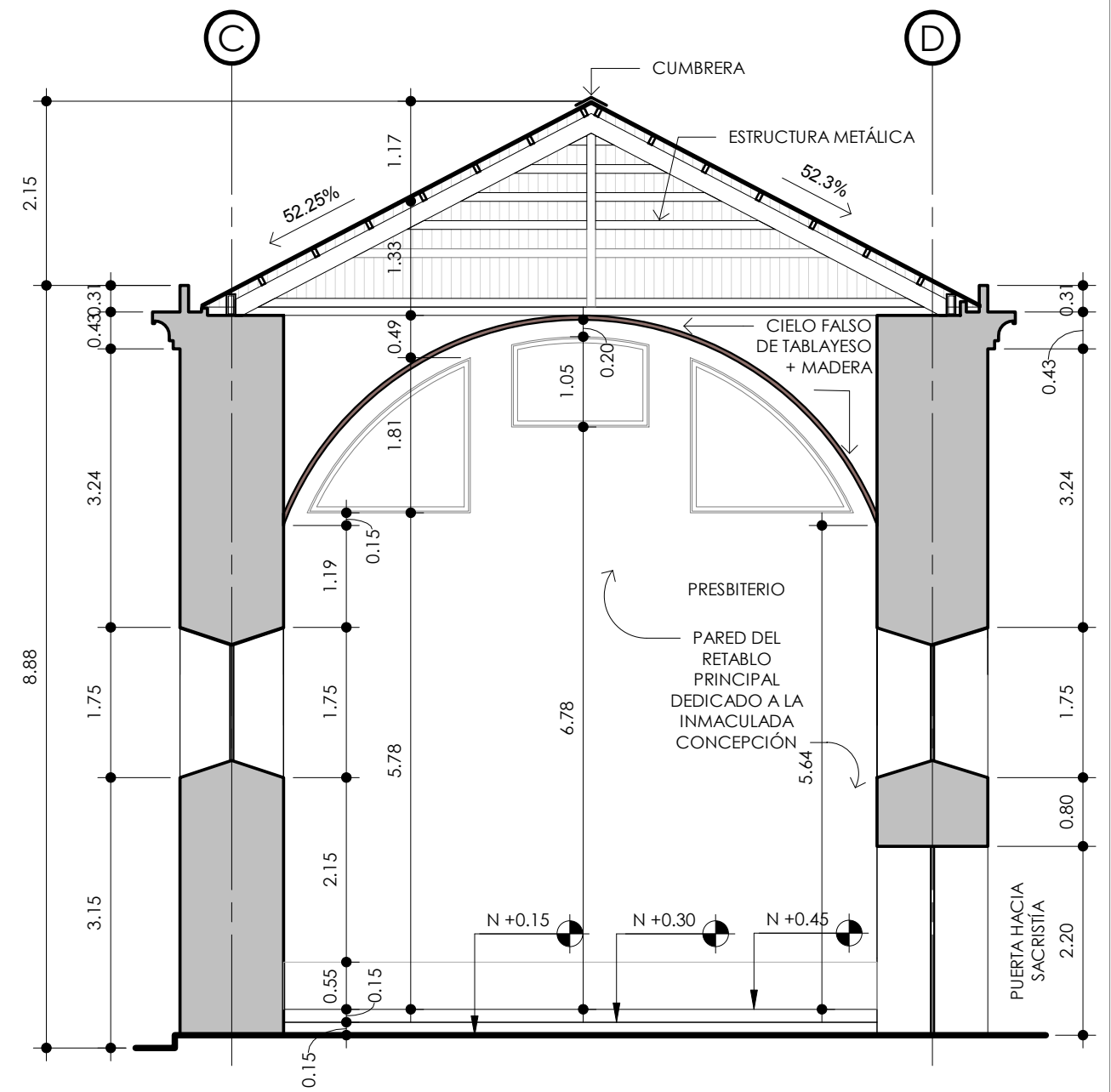
Proyectó: Robertho E. Velásquez

USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

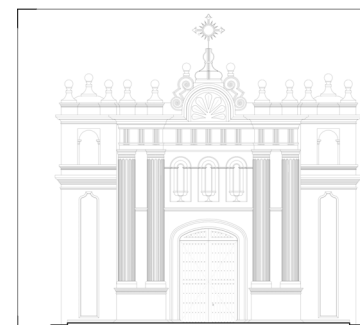
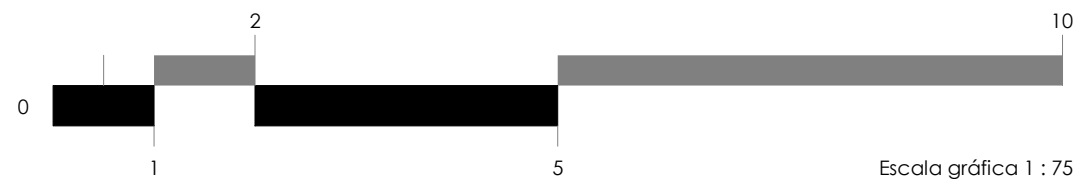
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA




Sección transversal B




Sección transversal C



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad


USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

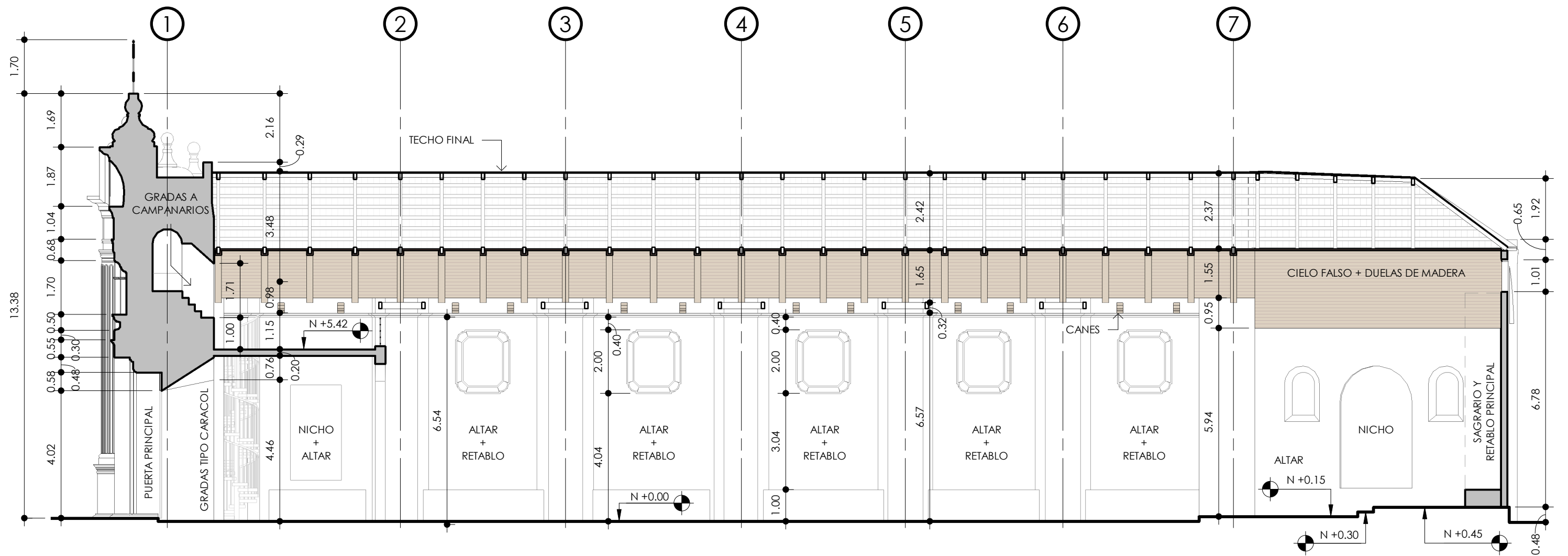

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Contenido: Planos arquitectónicos
Secciones transversales B y C

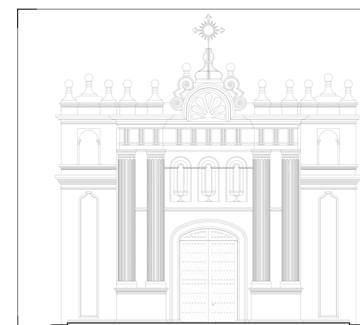
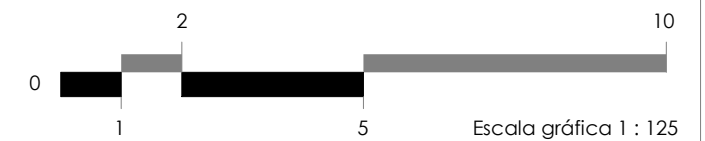
Octubre de 2020 Escala 1 : 75 Hoja:

Proyectó: Robertho E. Velásquez

A110



Sección longitudinal D



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad



Contenido: Planos arquitectónicos

Sección longitudinal D

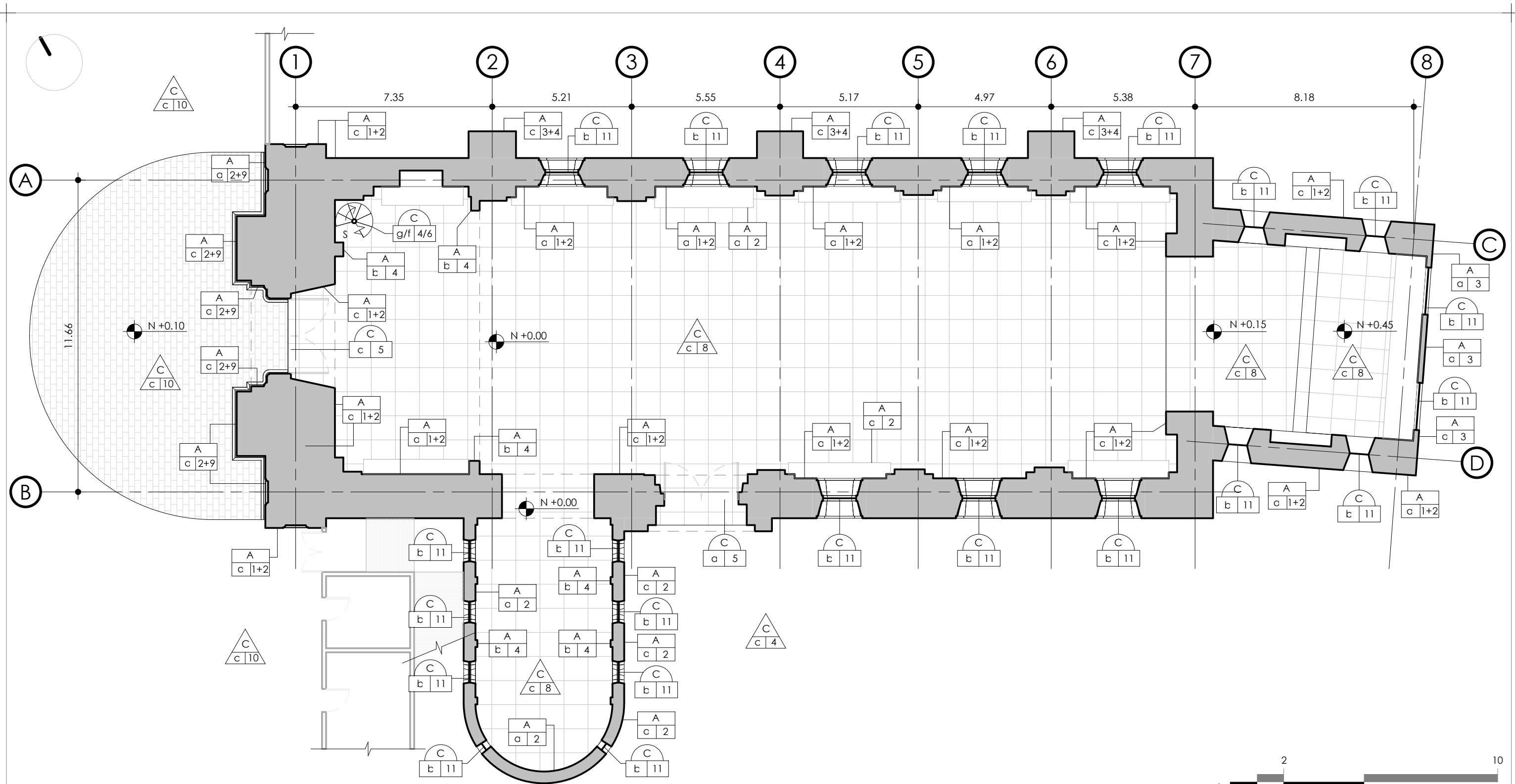


Octubre de 2020 Escala 1 : 125

Hoja:

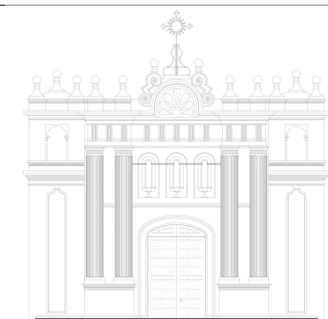
Proyectó: Robertho E. Velásquez

A111



Materiales y sistemas constructivos - Nave

SIMBOLOGÍA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES				NOMENCLATURA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES		
				RENGLÓN	TIPO	MATERIAL
				A ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a) MUROS b) COLUMNAS c) CONTRAFUERTES d) PILASTRAS	1) CALICANTO 2) LADRILLO 3) BLOCK 4) CONCRETO 5) MADERA 6) ACERO 7) LÁMINA ESMALTADA 8) PISO DE PORCELANATO
CUBIERTA	MURO	PISO	COMPLEMENTOS	B ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a) VIGAS b) LOSA c) CÚPULA d) CUBIERTA e) BÓVEDAS f) LINTERNILLA	9) ESTUCO 10) ADOQUÍN 11) VIDRIO 12) HIERRO
R = RENGLÓN T = TIPO M = MATERIAL				C ELEMENTOS Y DETALLES COMPLEMENTARIOS	a) PUERTAS b) VENTANAS c) PISO d) CIELO FALSO e) MOLDURAS f) BARANDA g) GRADAS h) ORNAMENTOS i) CORNISAS	



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

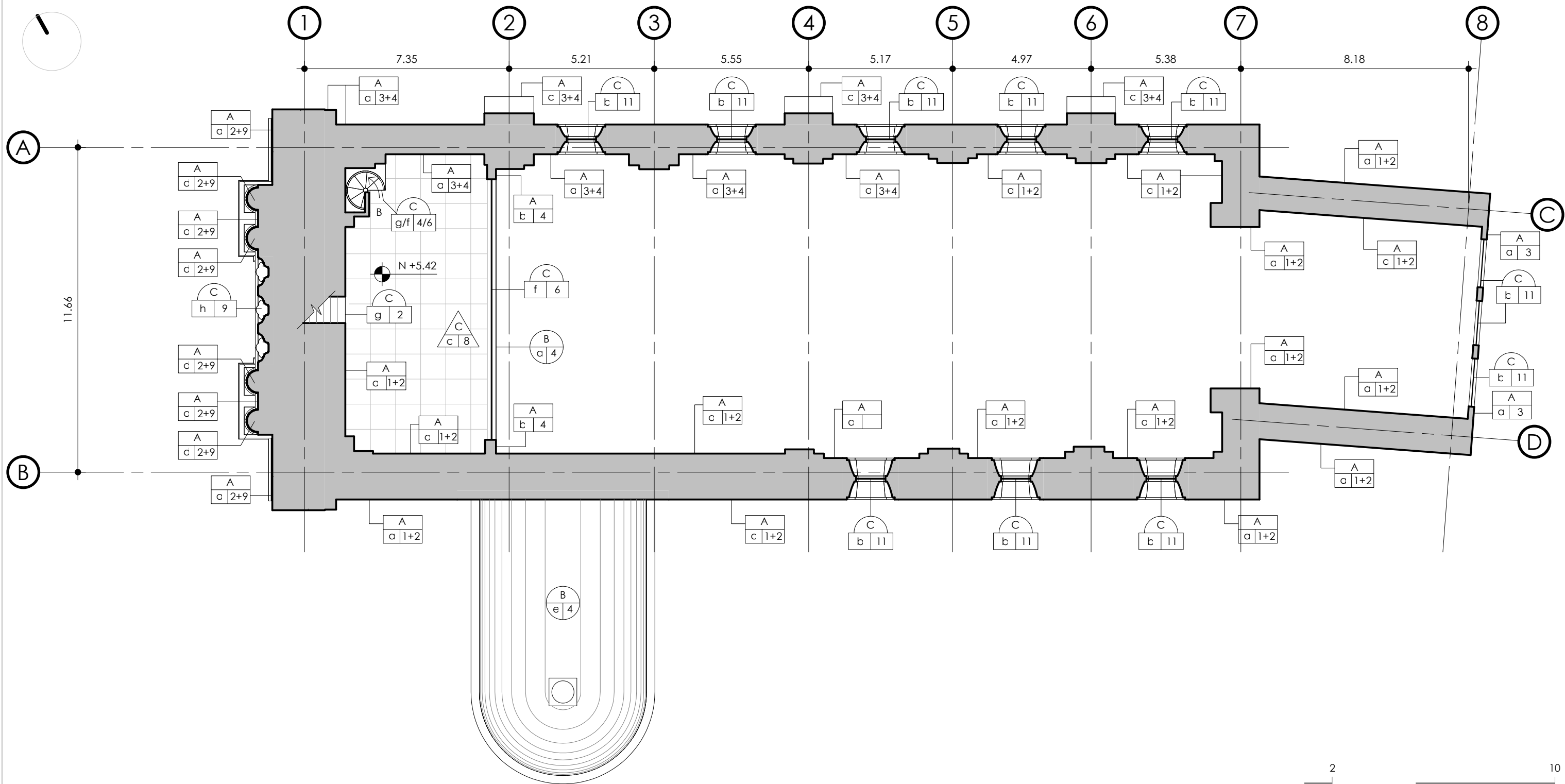
USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

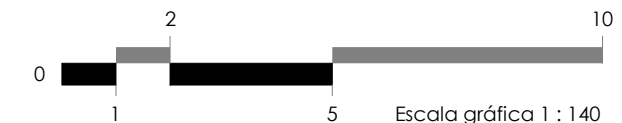
Contenido: Materiales y sistemas constructivos
Nave principal

Octubre de 2020 Escala 1:140 Hoja:
M101

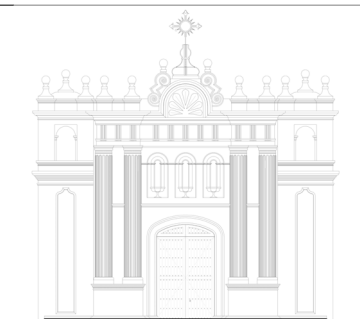
Proyectó: Robertho E. Velásquez



Materiales y sistemas constructivos - Coro alto



SIMBOLOGÍA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES				NOMENCLATURA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES				
CUBIERTA	MURO	PISO	COMPLEMENTOS	RENGLÓN	TIPO		MATERIAL	
				A ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a) MUROS b) COLUMNAS	c) CONTRAFUERTE d) PILASTRAS	1) CALICANTO 2) LADRILLO 3) BLOCK 4) CONCRETO 5) MADERA 6) ACERO	9) ESTUCO 10) ADOQUÍN 11) VIDRIO 12) HIERRO
				B ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a) VIGAS b) LOSA	c) CÚPULA d) CUBIERTA	e) BÓVEDAS f) LINTERNILLA	
				C ELEMENTOS Y DETALLES COMPLEMENTARIOS	a) PUERTAS b) VENTANAS c) PISO	d) CIELO FALSO e) MOLDURAS f) BARANDA	g) GRADAS h) ORNAMENTOS i) CORNISAS	8) PISO DE PORCELANATO
R = RENGLÓN		T = TIPO		M = MATERIAL				



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

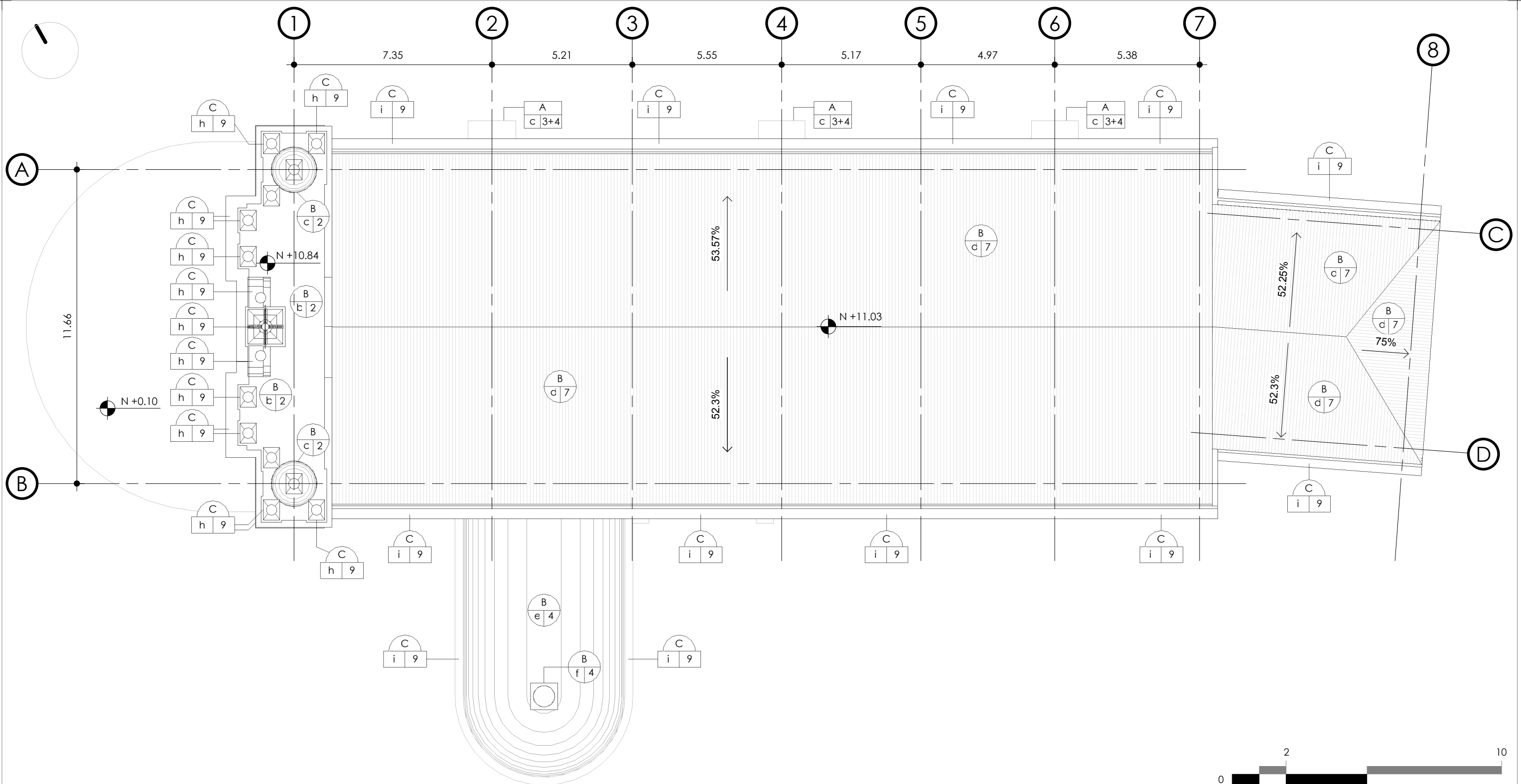
USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Contenido: Materiales y sistemas constructivos
Coro alto

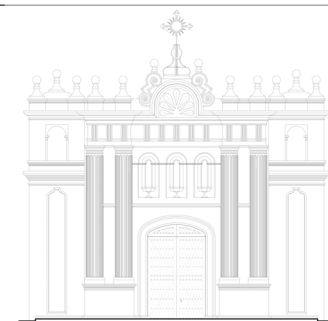
Octubre de 2020 Escala 1:140 Hoja:
M102

Proyectó: Robertho E. Velásquez



Materiales y sistemas constructivos - Techos

SIMBOLOGÍA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES				NOMENCLATURA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES			
RENGLÓN		TIPO		MATERIAL			
				A ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a) MUROS b) COLUMNAS	c) CONTRAFUERTES d) PILASTRAS	1) CALICANTO 2) LADRILLO 3) BLOCK 4) CONCRETO 5) MADERA 6) ACERO 7) LÁMINA ESMALTADA 8) PISO DE PORCELANATO
CUBIERTA	MURO	PISO	COMPLEMENTOS	B ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a) VIGAS b) LOSA	c) CÚPULA d) CUBIERTA	e) BÓVEDAS f) LINTERNILLA 9) ESTUCO 10) ADOQUÍN 11) VIDRIO 12) HIERRO
R = RENGLÓN		T = TIPO		C ELEMENTOS Y DETALLES COMPLEMENTARIOS		a) PUERTAS b) VENTANAS c) PISO	d) CIELO FALSO e) MOLDURAS f) BARANDA
		M = MATERIAL				g) GRADAS h) ORNAMENTOS i) CORNISAS	



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

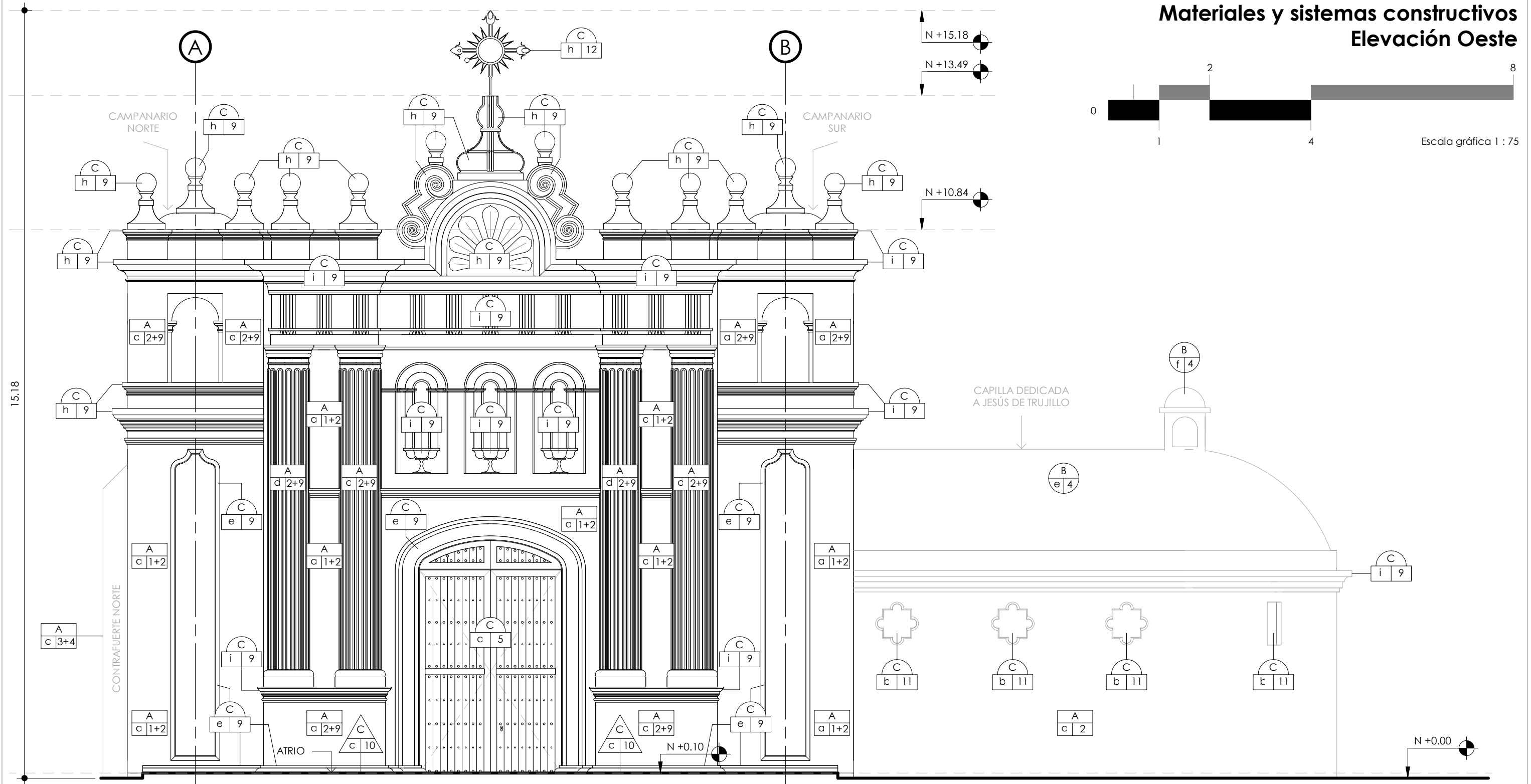
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Contenido: Materiales y sistemas constructivos
Techos

Octubre de 2020 Escala 1:140 Hoja:
M103

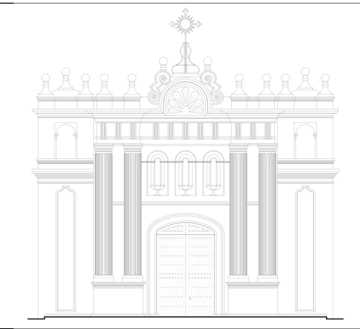
Proyectó: Robertho E. Velásquez

Materiales y sistemas constructivos Elevación Oeste



SIMBOLOGÍA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES			
CUBIERTA	MURO	PISO	COMPLEMENTOS
R = RENGLÓN	T = TIPO	M = MATERIAL	

NOMENCLATURA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES		
RENGLÓN	TIPO	MATERIAL
A ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a) MUROS b) COLUMNAS c) CONTRAFUERTE d) PILASTRAS	1) CALICANTO 2) LADRILLO 3) BLOCK 4) CONCRETO 5) MADERA 6) ACERO 7) LÁMINA ESMALTADA 8) PISO DE PORCELANATO
B ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a) VIGAS b) LOSA c) CÚPULA d) CUBIERTA e) BÓVEDAS f) LINTERNILLA	9) ESTUCO 10) ADOQUÍN 11) VIDRIO 12) HIERRO
C ELEMENTOS Y DETALLES COMPLEMENTARIOS	a) PUERTAS b) VENTANAS c) PISO d) CIELO FALSO e) MOLDURAS f) BARANDA g) GRADAS h) ORNAMENTOS i) CORNISAS	



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
de 1950 a la actualidad

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

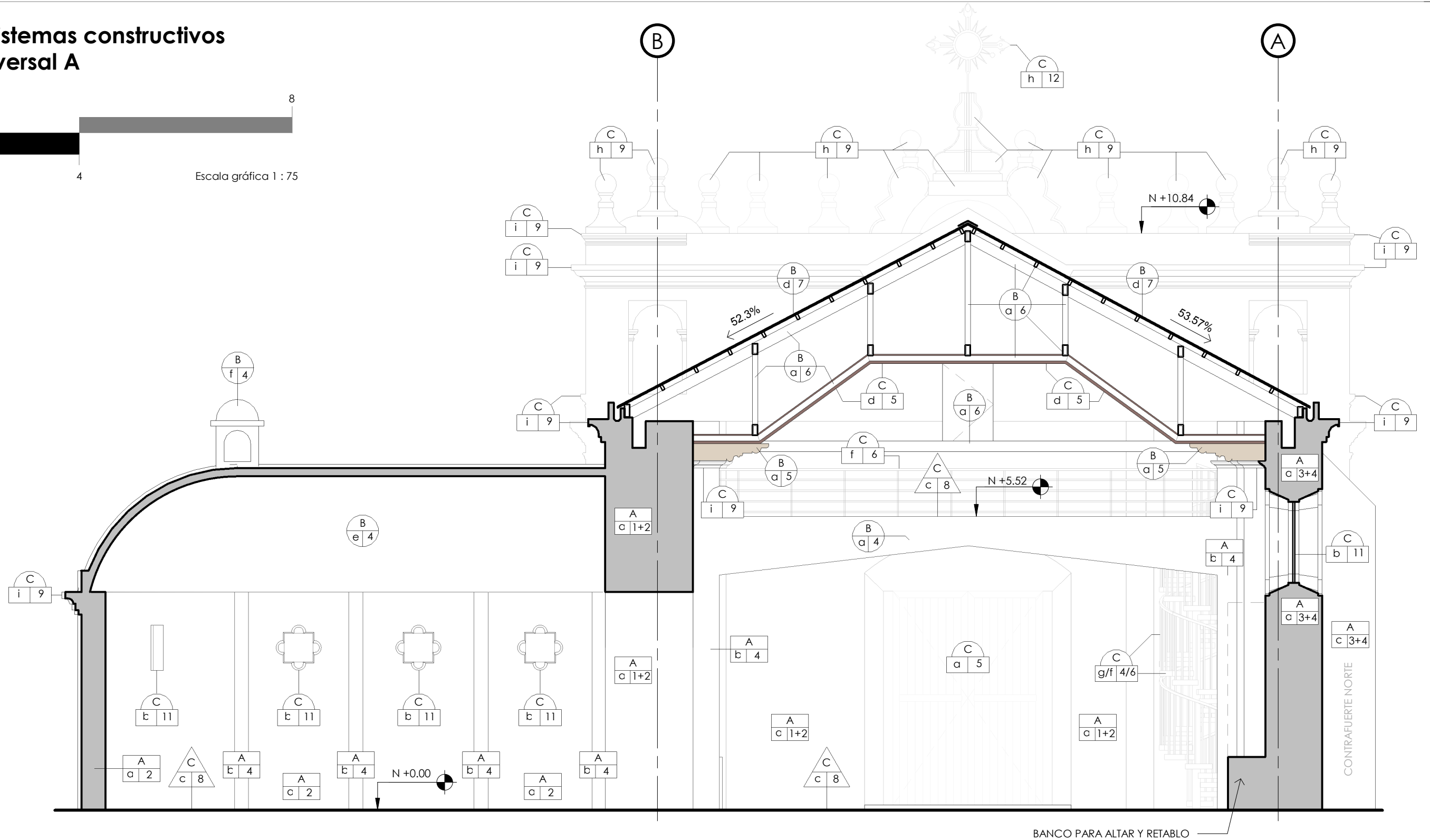
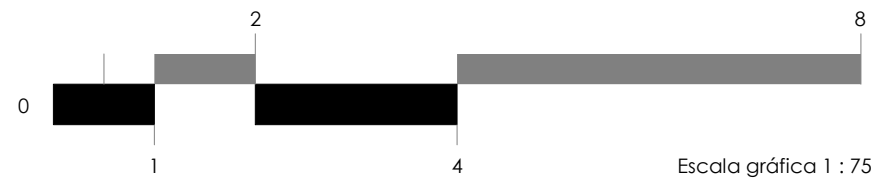
Contenido: Materiales y sistemas constructivos
Elevación principal - oeste

Agosto de 2020 Escala 1:75 Hoja:
M104

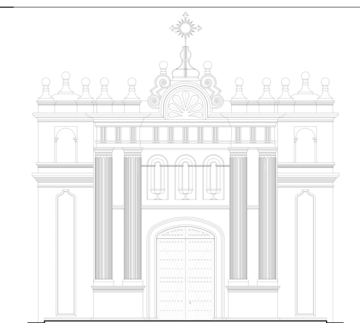
Proyectó: Robertho E. Velásquez

Materiales y sistemas constructivos

Sección transversal A



SIMBOLOGÍA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES				NOMENCLATURA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES				
RENGLÓN		TIPO		MATERIAL				
				A ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a) MUROS b) COLUMNAS	c) CONTRAFUERTE d) PILASTRAS	1) CALICANTO 2) LADRILLO 3) BLOCK 4) CONCRETO 5) MADERA	9) ESTUCO 10) ADOQUÍN 11) VIDRIO 12) HIERRO
CUBIERTA	MURO	PISO	COMPLEMENTOS	B ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a) VIGAS b) LOSA	c) CÚPULA d) CUBIERTA	e) BÓVEDAS f) LINTERNILLA	
R = RENGLÓN T = TIPO M = MATERIAL				C ELEMENTOS Y DETALLES COMPLEMENTARIOS	a) PUERTAS b) VENTANAS c) PISO	d) CIELO FALSO e) MOLDURAS f) BARANDA	g) GRADAS h) ORNAMENTOS i) CORNISAS	6) ACERO 7) LÁMINA ESMALTADA 8) PISO DE PORCELANATO



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la **Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva** de 1950 a la actualidad

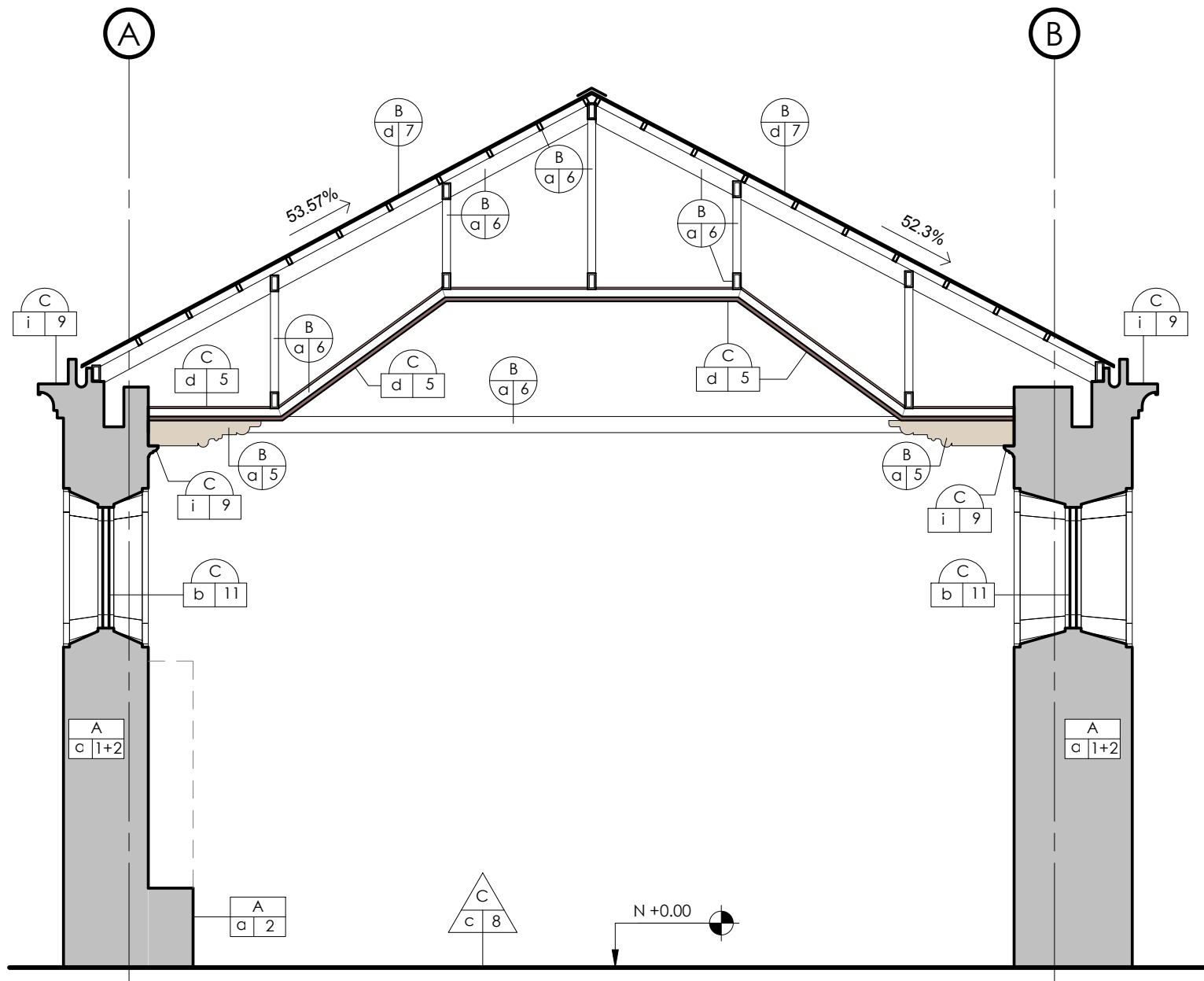
USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

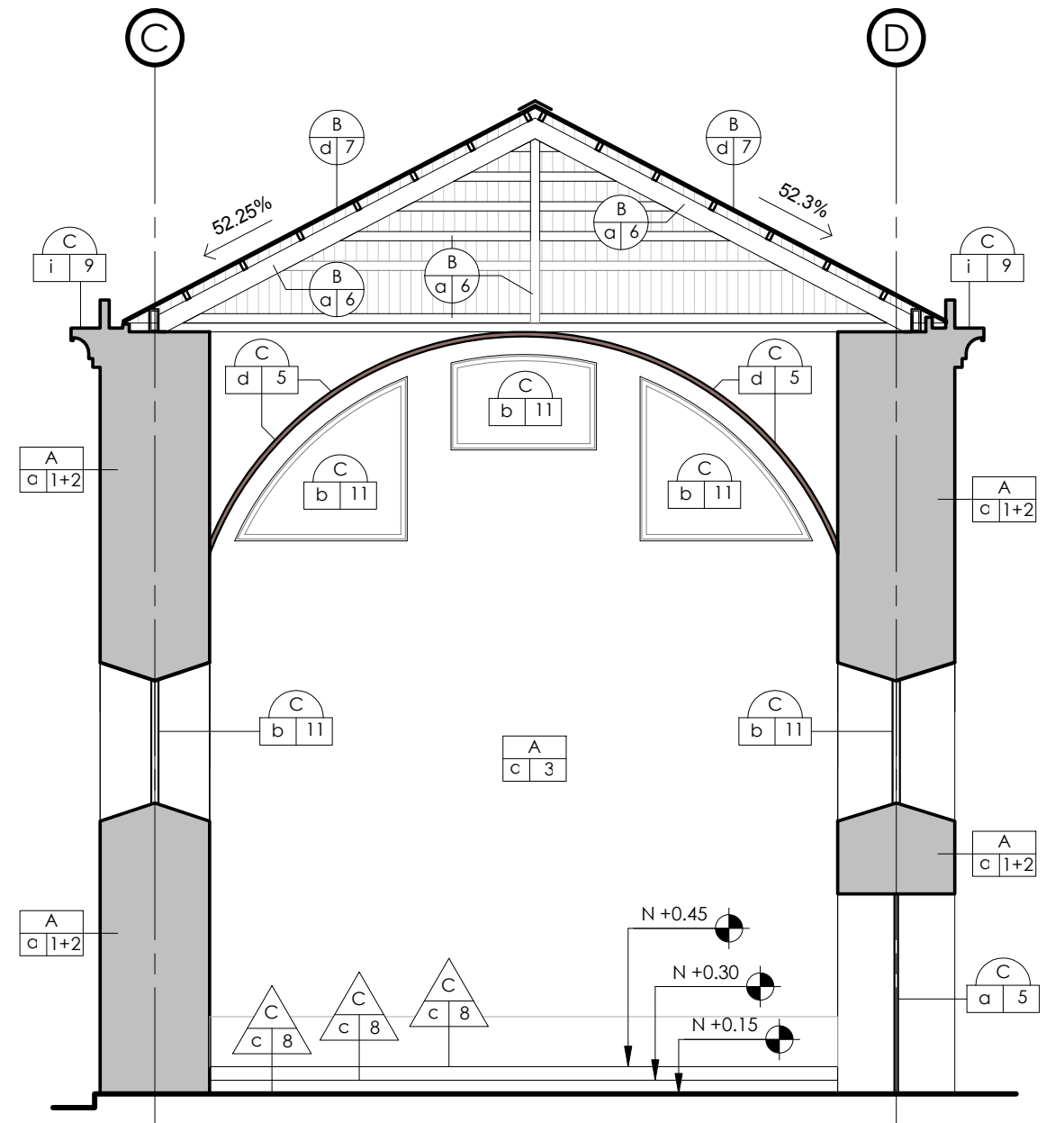
Contenido: Materiales y sistemas constructivos

Agosto de 2020 Escala 1:75 Hoja: **M105**

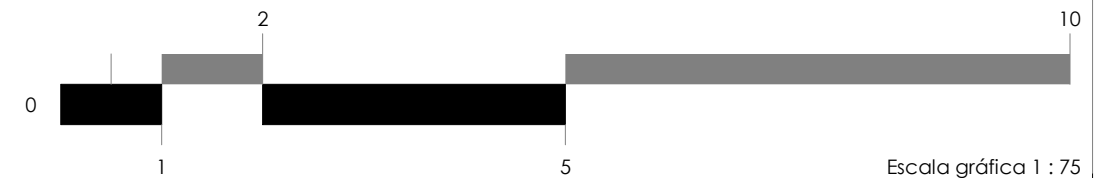
Proyectó: Robertho E. Velásquez



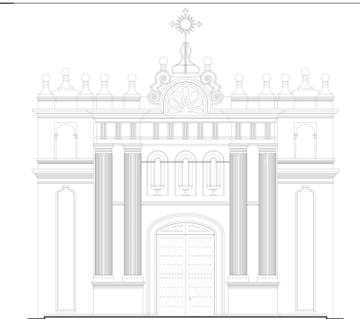
Materiales y sistemas constructivos
Sección transversal B



Materiales y sistemas constructivos
Sección transversal C



SIMBOLOGÍA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES				NOMENCLATURA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES					
RENGLÓN		TIPO		MATERIAL					
				A	ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a) MUROS b) COLUMNAS	c) CONTRAFUERTE d) PILASTRAS	1) CALICANTO 2) LADRILLO 3) BLOCK 4) CONCRETO 5) MADERA 6) ACERO 7) LÁMINA ESMALTADA 8) PISO DE PORCELANATO	9) ESTUCO 10) ADOQUÍN 11) VIDRIO 12) HIERRO
B	ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a) VIGAS b) LOSA	c) CÚPULA d) CUBIERTA	e) BÓVEDAS f) LINTERNILLA					
C	ELEMENTOS Y DETALLES COMPLEMENTARIOS	a) PUERTAS b) VENTANAS c) PISO	d) CIELO FALSO e) MOLDURAS f) BARANDA	g) GRADAS h) ORNAMENTOS i) CORNISAS					



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
de 1950 a la actualidad

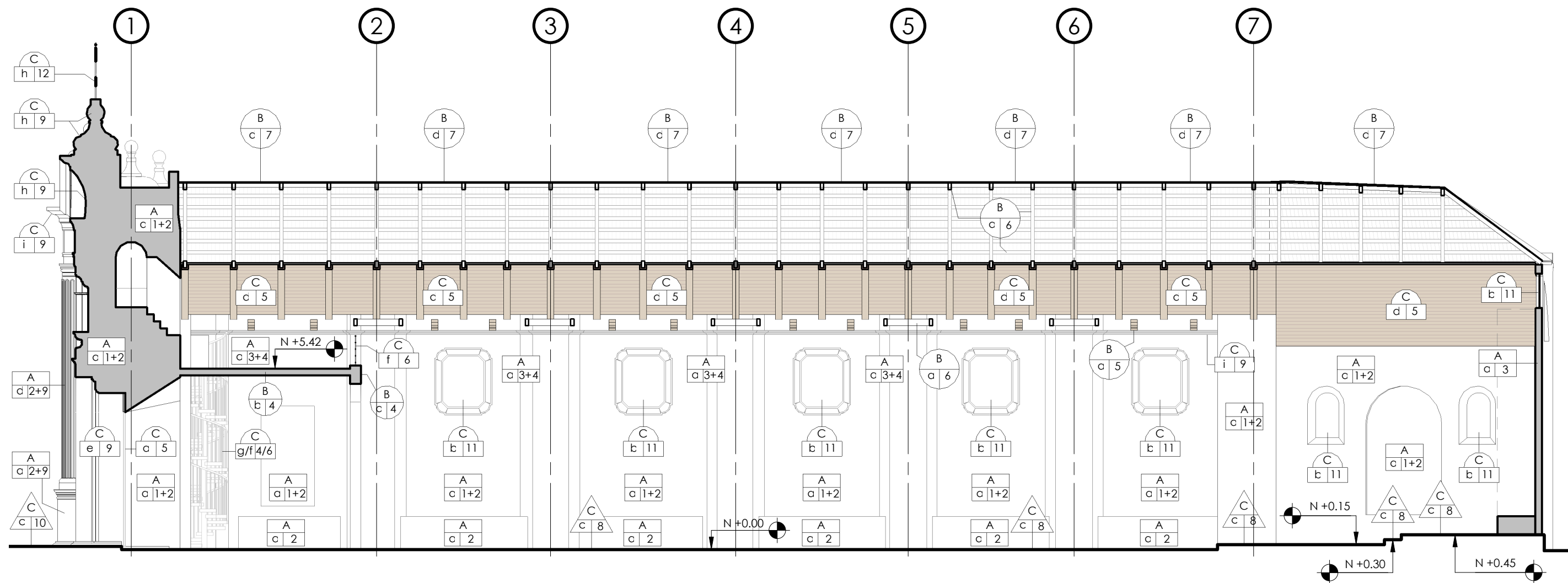
USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

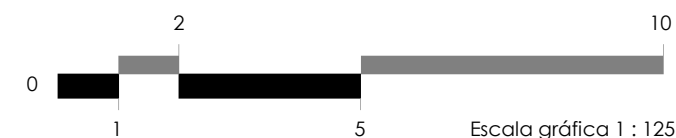
Contenido: Materiales y sistemas constructivos
Secciones transversales B y C

Agosto de 2020 Escala 1:75 Hoja:
M106

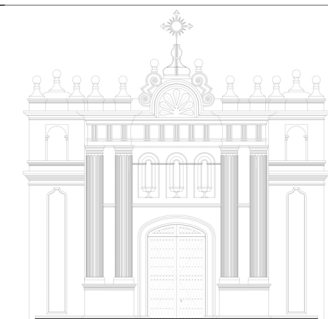
Proyectó: Robertho E. Velásquez



Materiales y sistemas constructivos Sección longitudinal D



SIMBOLOGÍA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES				NOMENCLATURA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES		
CUBIERTA	MURO	PISO	COMPLEMENTOS	RENGLÓN	TIPO	MATERIAL
				A ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a) MUROS b) COLUMNAS c) CONTRAFUERTE d) PILASTRAS	1) CALICANTO 2) LADRILLO 3) BLOCK 4) CONCRETO 5) MADERA 6) ACERO 7) LÁMINA ESMALTADA 8) PISO DE PORCELANATO
				B ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a) VIGAS b) LOSA c) CÚPULA d) CUBIERTA e) BÓVEDAS f) LINTERNILLA	9) ESTUCO 10) ADOQUÍN 11) VIDRIO 12) HIERRO
				C ELEMENTOS Y DETALLES COMPLEMENTARIOS	a) PUERTAS b) VENTANAS c) PISO d) CIELO FALSO e) MOLDURAS f) BARANDA g) GRADAS h) ORNAMENTOS i) CORNISAS	
R = RENGLÓN		T = TIPO		M = MATERIAL		



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
de 1950 a la actualidad

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Contenido: Materiales y sistemas constructivos
Sección longitudinal D

Octubre de 2020 Escala 1:140 Hoja:
M107

Proyectó: Robertho E. Velásquez

Capítulo V

Comprensión y valorización de la parroquia de la Inmaculada Concepción

Contenido:

1. Introducción
2. Descripción de las características arquitectónicas
 - 2.1 Fachada al Occidente (principal)
3. Descripción de intervenciones Constructivas de 1950 a la actualidad
 - 3.1 1950 - 1959
 - 3.2 1951 - 1953
 - 3.3 1976 - 1983
 - 3.4 2016 - 2020
4. Comprensión y valorización



Detalle de la fachada de la Parroquia de la Inmaculada Concepción

Fotografía por: Roberto Velásquez Herrera / 20 de septiembre de 2020.

5.1 Introducción

Para comprender y valorar a cabalidad a la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva, es necesario integrar su legado histórico y características arquitectónicas con la definición volumétrica de sus envolventes y la descripción de sus intervenciones constructivas, de modo que pueda obtenerse una perspectiva completa de su desarrollo histórico y evolución constructiva como parte del ideario popular de los villanovanos.

La definición volumétrica del monumento, mediante el levantamiento y descripción de las características arquitectónicas de su fachada principal, lo cual, permite determinar las dimensiones precisas de los ornamentos, molduras, cornisas y demás elementos de carga vertical que la componen; esto es particularmente útil porque más allá de definir una cuestión puramente estética, brinda material que sustente futuras intervenciones en elementos específicos del objeto arquitectónico, siendo una herramienta valiosa para la formulación de estrategias de integración o restitución de elementos que podrían darse en el corto plazo dado las amenazas sísmicas que ponen en riesgo la consolidación del edificio.

En cuanto a la descripción de las intervenciones constructivas del templo desde 1950 hasta el año 2020, se pretende exponer y difundir lo referente a la historia material de la parroquia que, en conjunto con la reseña histórica y levantamiento arquitectónico, constituyan el medio para procurar su conservación, valorización y salvaguardia; lo anterior se apoya especialmente en el concepto de valorización que se presenta a continuación:

La valorización no se trata de poner el objeto cultural en un mercado de valores, como objeto de uso, consumo o explotación, si no que apreciar o incrementar sus valores propios, a través de acciones dirigidas a la población, público en general, o usuarios, en forma pedagógica y de difusión en apoyo de la conservación de los objetos, con el fin de conservar y para apoyar una mejor apreciación del valor cultural de esos objetos.²⁴⁰

²⁴⁰ Mendoza Pérez, «Restauración y valorización del conjunto arquitectónico de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro y su entorno», 22.

5.2 Descripción de las características arquitectónicas

La finalidad de este apartado fue la realización de un levantamiento detallado de la fachada principal (Occidente) del templo de la Inmaculada Concepción para, posteriormente, describir su volumetría mediante planos a escala que permitan determinar con exactitud las dimensiones reales de los elementos que la integran.

A partir del modelo virtual de la fachada se procedió a elaborar la planimetría para integrarla a los planos CA101 al CA106, con lo cual se establece un precedente importante para la conservación del templo, ya que en los 257 años de historia de la Parroquia de la Inmaculada Concepción no se contaba todavía con un registro detallado de su fachada más representativa.

5.3 Descripción de las intervenciones constructivas 1950 - 2020

A partir de los datos recolectados en la reseña histórica del templo de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva, se estableció que desde el año de 1950 hasta el año en curso (2020) se han llevado a cabo únicamente cuatro intervenciones constructivas de gran impacto en el desarrollo arquitectónico del templo.

Para brindar un panorama general de las intervenciones constructivas realizadas en el templo, se presentan planos con la siguiente información:

- a. Causas u origen de la etapa
- b. Materiales y sistemas constructivos empleados
- c. Planos de ubicación de las intervenciones realizadas
- d. Detalles constructivos y fotografías (si hubiese)

A continuación, se presentan los criterios utilizados para determinar las cuatro intervenciones a describir en los planos DE101 - DE120:

Tabla 7 Tabla de criterios para la ponderación de la magnitud de las intervenciones realizadas en el templo

*Criterios para la ponderación de la magnitud de intervenciones constructivas en la Parroquia de la Inmaculada
Concepción de Villa Nueva*

<i>Período o intervalo</i>	<i>Modificación, consolidación, liberación o anastilosis de elementos en fachadas</i>	<i>Modificación, reparación o cambio de materiales o sistema constructivo de la cubierta</i>	<i>Modificación o cambio de material del piso</i>	<i>Modificación, consolidación, liberación, reconstrucción o anastilosis de elementos y sistemas constructivos de muros</i>	<i>Ponderación</i>
1950 - 1959	SI	SI	SI	NO	A
1951 - 1953	SI	SI	SI	SI	A
1960 - 1969	NO	NO	NO	NO	B
1970 - 1975	NO	NO	NO	NO	B
1976 - 1983	SI	SI	NO	SI	A
1980 - 1989	NO	NO	NO	NO	B
1990 - 2001	SI	NO	NO	NO	B
2002 - 2015	SI	NO	NO	NO	B
2016 - 2020	NO	SI	SI	SI	A

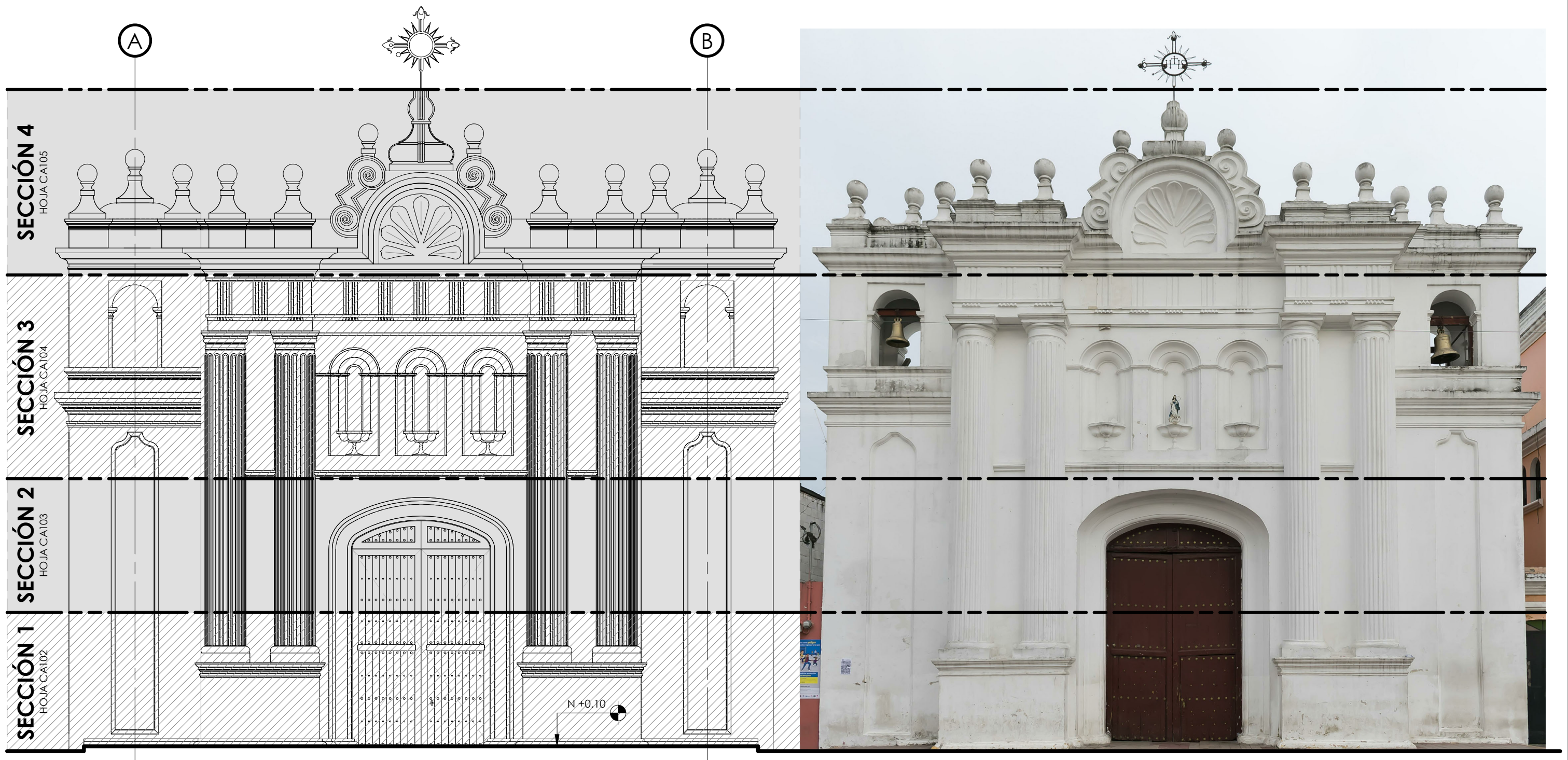
PONDERACIÓN:

A = MAGNITUD DE INTERVENCIÓN ALTA

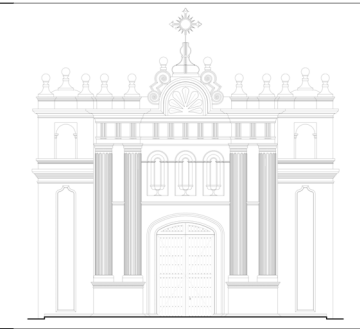
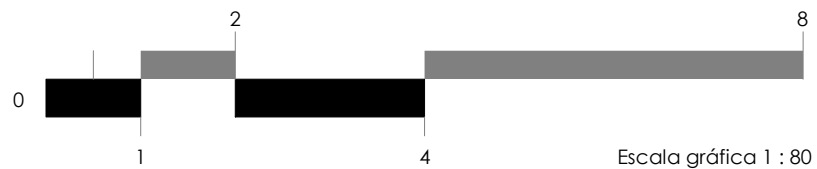
M = MAGNITUD DE INTERVENCIÓN MEDIA


B = MAGNITUD DE INTERVENCIÓN BAJA O NULA

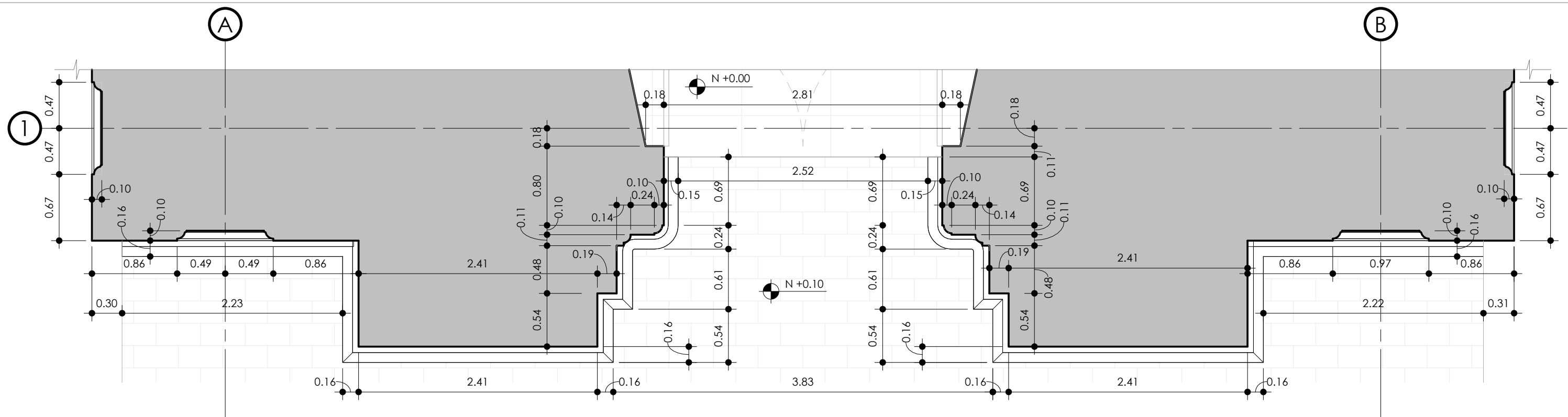
Las cuatro intervenciones ponderadas con la letra A, al ser las de mayor magnitud de 1950 hasta el año 2020, son las que están detalladas en los planos del presente apartado. Esquema elaborado por Robertho Velásquez, septiembre de 2020.



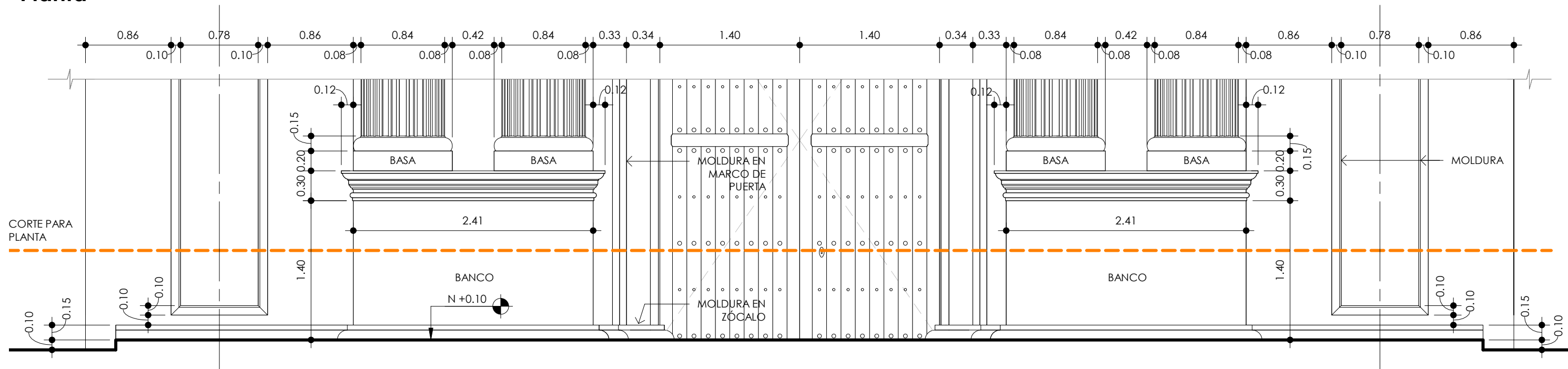
Características arquitectónicas de la facha principal
Definición de secciones



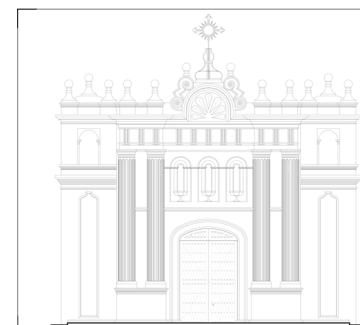
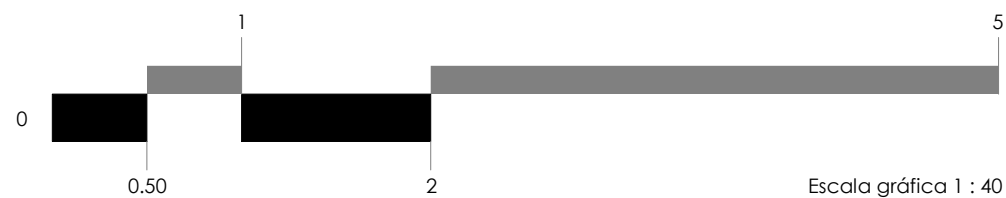
Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva de 1950 a la actualidad		
 USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala	Contenido: Características arquitectónicas Localización de secciones para estudio	
Octubre de 2020	Escala 1 : 80	Hoja: CA101
Proyectó: Robertho E. Velásquez		



Características arquitectónicas de la fachada principal
Planta -----



Características arquitectónicas de la fachada principal
Sección 1



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad



Contenido: Características arquitectónicas

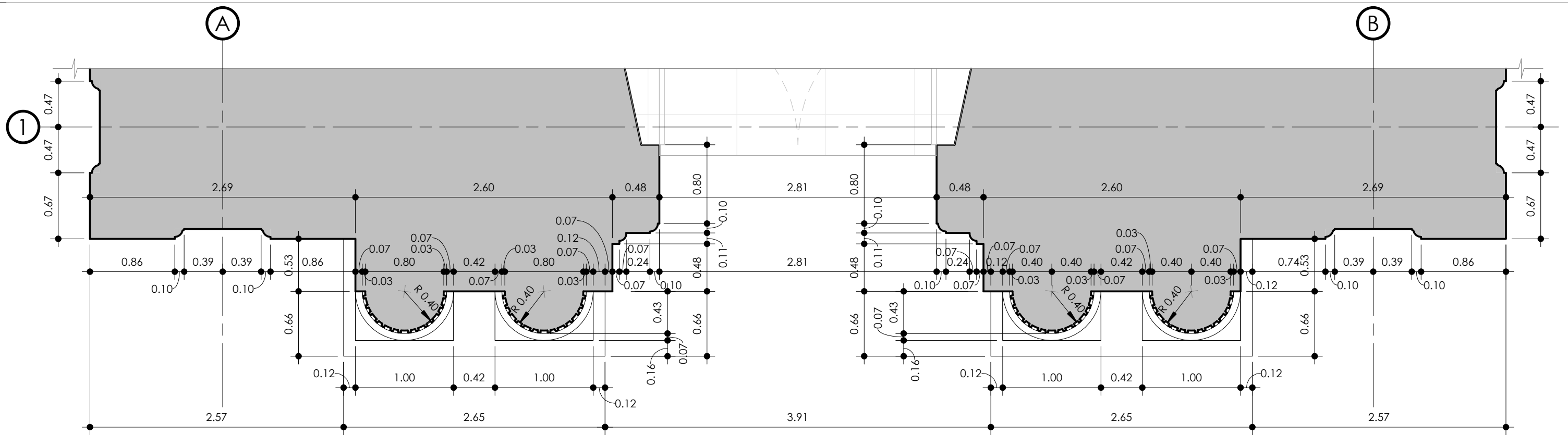
Sección 1

Octubre de 2020 Escala 1 : 40

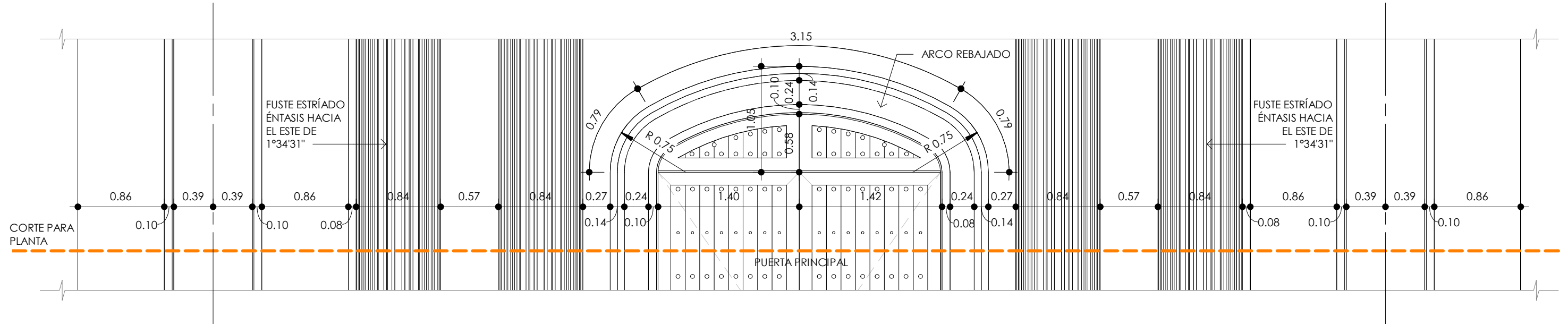
Hoja:

Proyectó: Robertho E. Velásquez

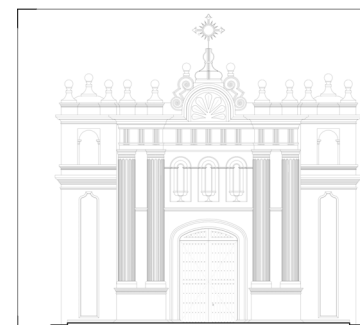
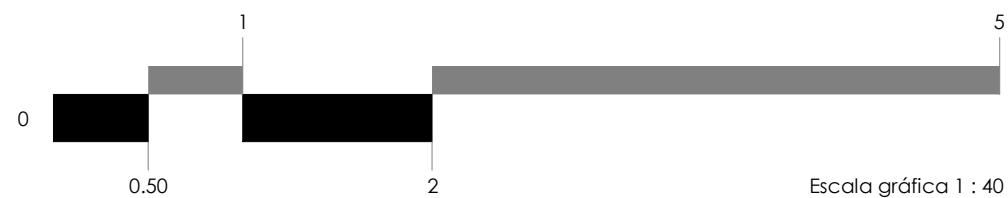
CA102



Características arquitectónicas de la fachada principal
Planta -----



Características arquitectónicas de la fachada principal
Sección 2



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad



Contenido: Características arquitectónicas

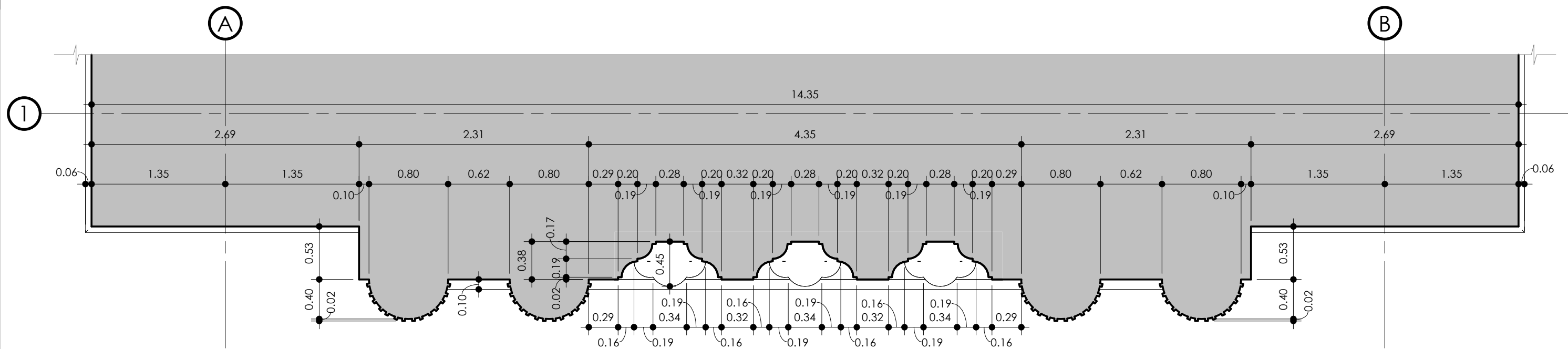
Sección 2

Octubre de 2020 Escala 1 : 40

Hoja:

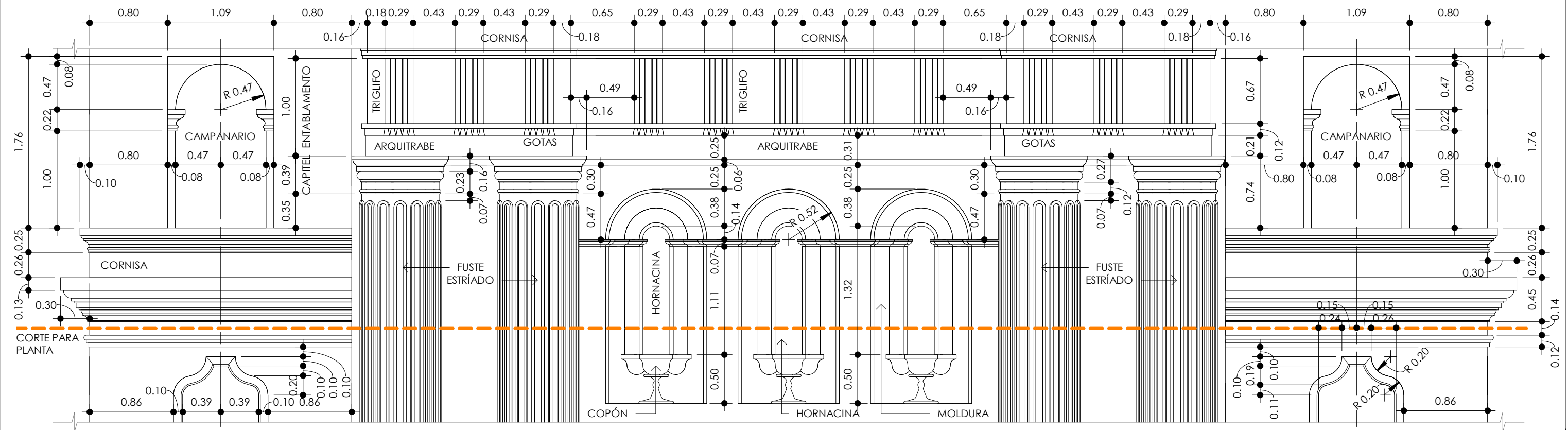
Proyectó: Robertho E. Velásquez

CA103



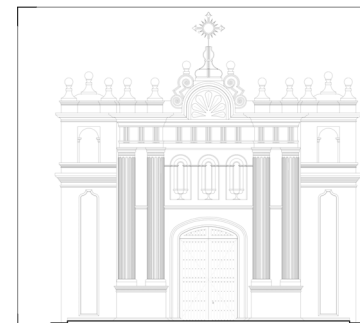
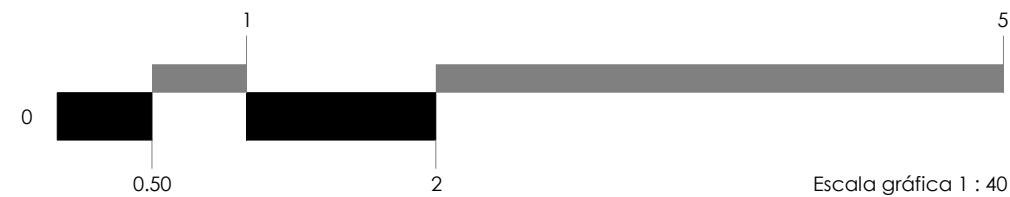
Características arquitectónicas de la fachada principal

Planta



Características arquitectónicas de la fachada principal

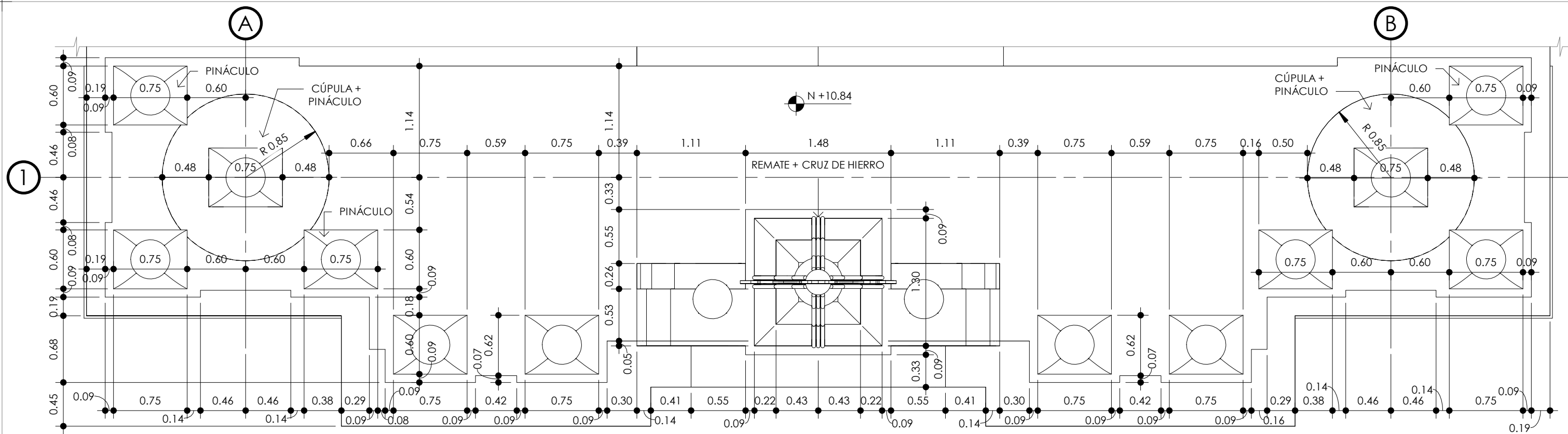
Sección 3



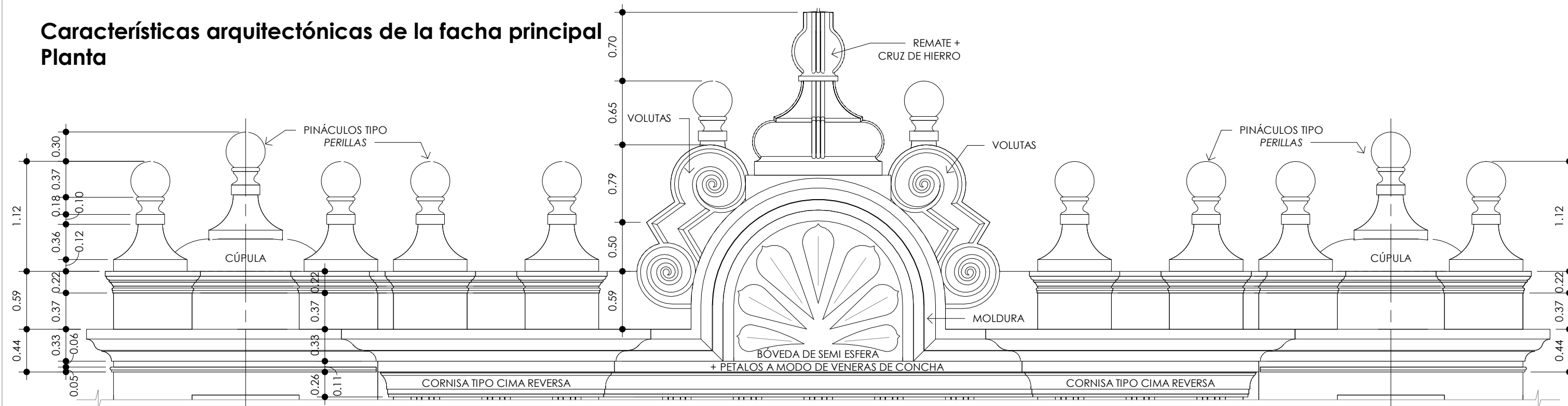
Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva de 1950 a la actualidad



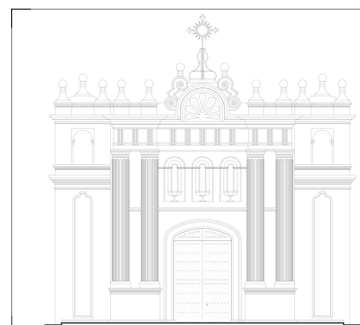
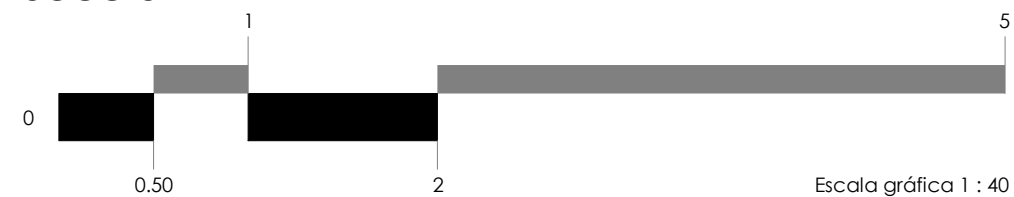
Contenido:		Características arquitectónicas
Sección 3		
Octubre de 2020	Escala	1 : 40
Proyectó: Robertho E. Velásquez		Hoja:
		CA104



Características arquitectónicas de la fachada principal Planta



Características arquitectónicas de la fachada principal Sección 4



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
de 1950 a la actualidad

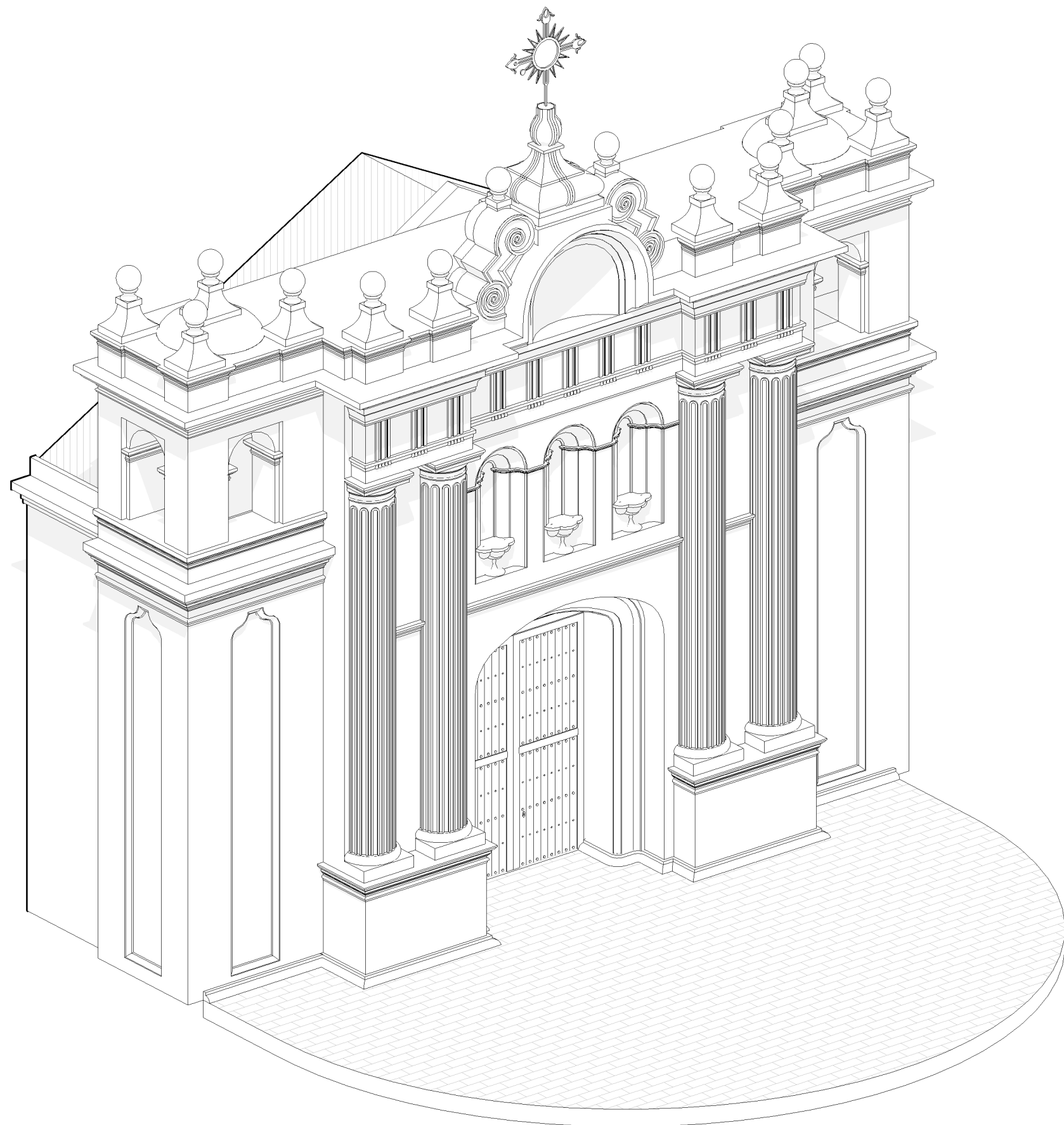
USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

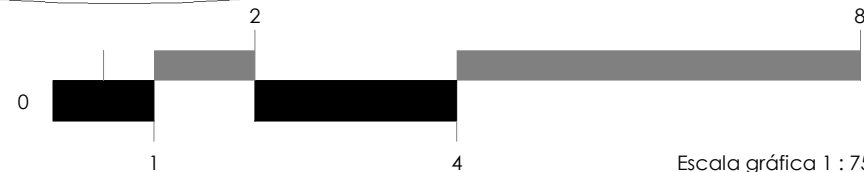
Contenido: Características arquitectónicas
Sección 4

Octubre de 2020 Escala 1 : 40 Hoja:
CA105

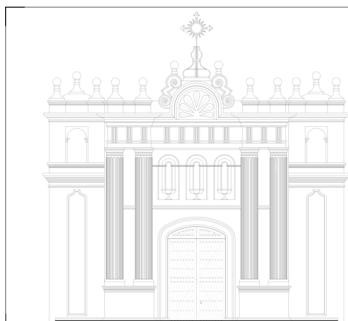
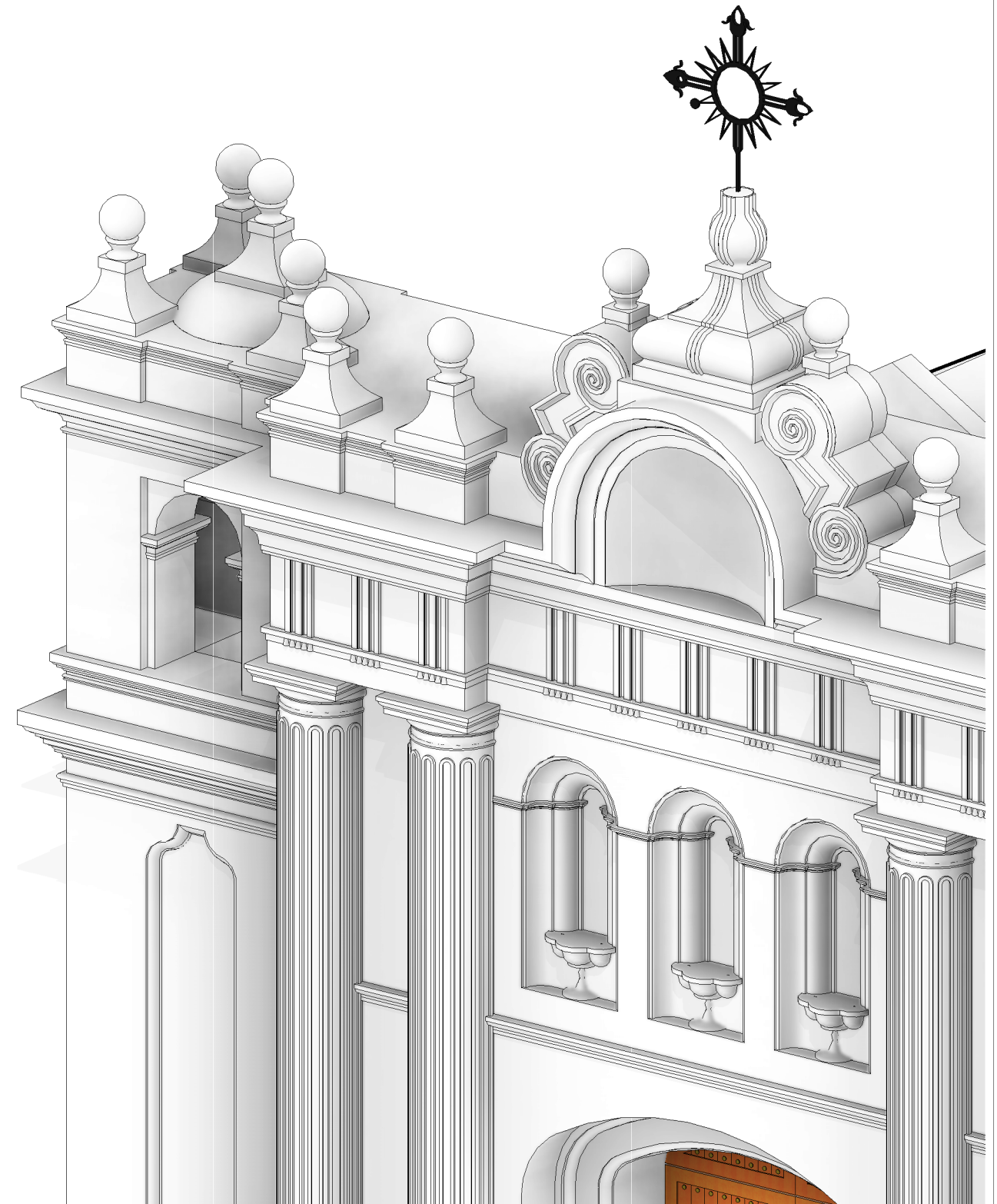
Proyectó: Robertho E. Velásquez



Vista axonométrica
Fachada principal - oeste



Escala gráfica 1 : 75



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
de 1950 a la actualidad



Contenido: Características arquitectónicas

Modelo virtual de fachada oeste

Octubre de 2020

Escala 1 : 75

Hoja:

Proyectó: Robertho E. Velásquez

CA106

a. Causas u origen de la intervención

La imagen de Jesús de Trujillo es ampliamente venerada por la feligresía que asiste a la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva desde su llegada en 1844.¹

En 1944, para conmemorar el primer centenario de la imagen, se iniciaron las gestiones para erigir una capilla adosada al muro lateral sur del templo, en el lugar exacto en donde se encontraba su altar y retablo; dichas obras se iniciaron en 1951 y concluyeron con la inauguración y bendición de la misma por el padre Juan Francisco Urrea el 1 de febrero de 1953.²

b. Descripción de la intervención

La construcción de la capilla de Jesús de Trujillo y ampliación de la sacristía hizo necesario que se derribaran los contrafuertes adosados al muro lateral sur del templo para poder hacer espacio en dirección al patio de la casa parroquial (véase fig. 1).

La capilla lateral se levantó a manera de que su altura total no sobrepasara la altura del muro lateral original del templo, se eligió una cubierta tipo bóveda de cañón corrido con una semi cúpula en el extremo final, sobre la cual se ubicó una linternilla; para soportar el techo se ubicaron columnas de concreto reforzado que se prologan a la bóveda de cañón en forma de arco total, así mismo, el cerramiento vertical se complementa con muros de ladrillo, seis ventanas altas en forma de cruz y dos ventanillas rectangulares en la parte curva del muro.

La capilla no tiene un estilo arquitectónico definido pero presenta ornamentos y cornisas que intentan mimetizarse con el estilo propio del templo, es así que se observan cornisas, molduras y patrones dentados debajo de las cornisas internas.

c. Materiales y sistemas constructivos empleados

1. Mampostería de ladrillo
2. Revoque de cal y arena
3. Cúpula y bóveda de cañón corrido de concreto reforzado
4. Linternilla de concreto
5. Piso de cemento líquido
6. Azulejos de mármol (retirados durante la restauración 2016-2020)

Referencias

- ¹ Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 64.
² Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 195-196.

1951 - 1953

Construcción de la capilla dedicada a Jesús de Trujillo

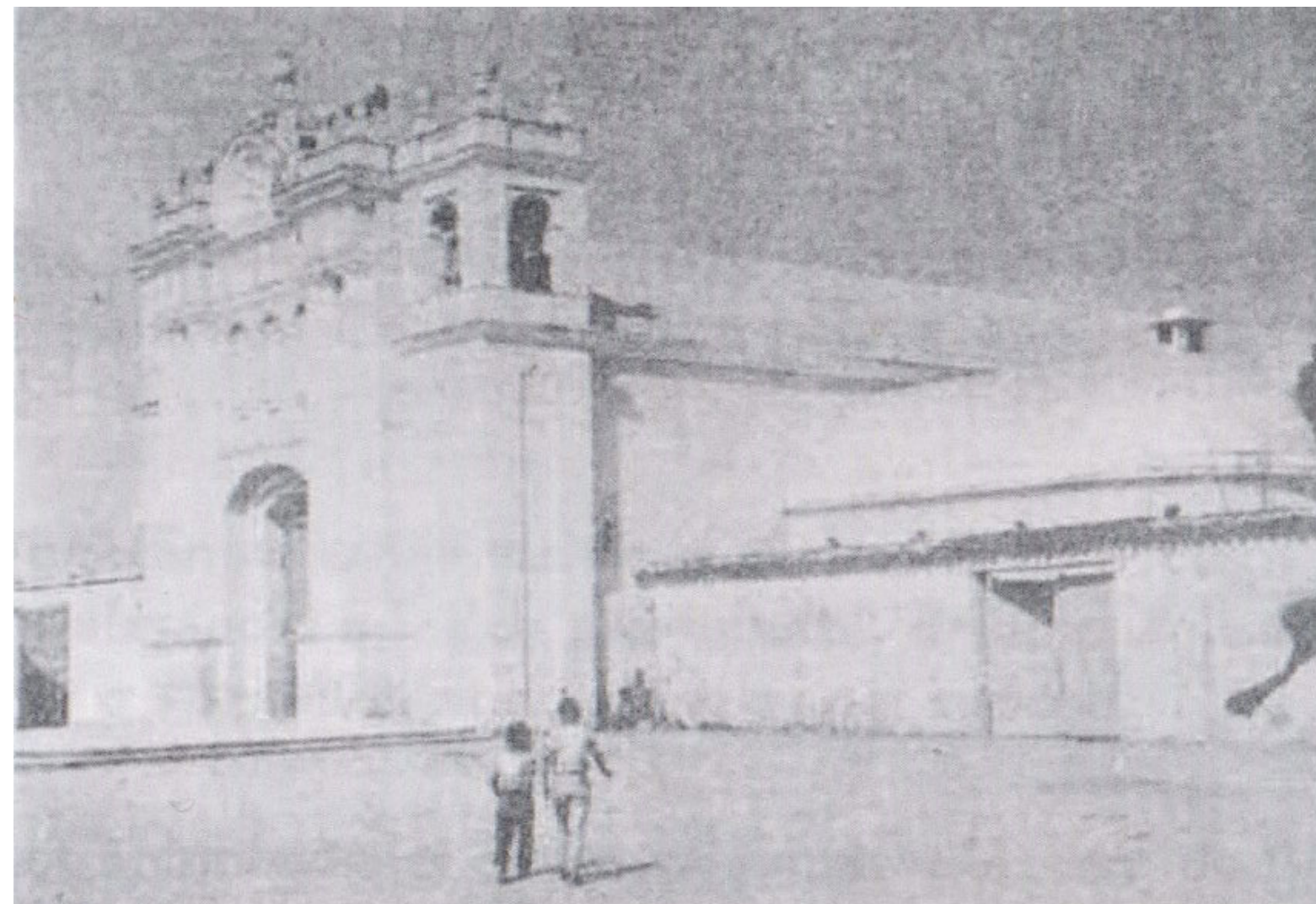
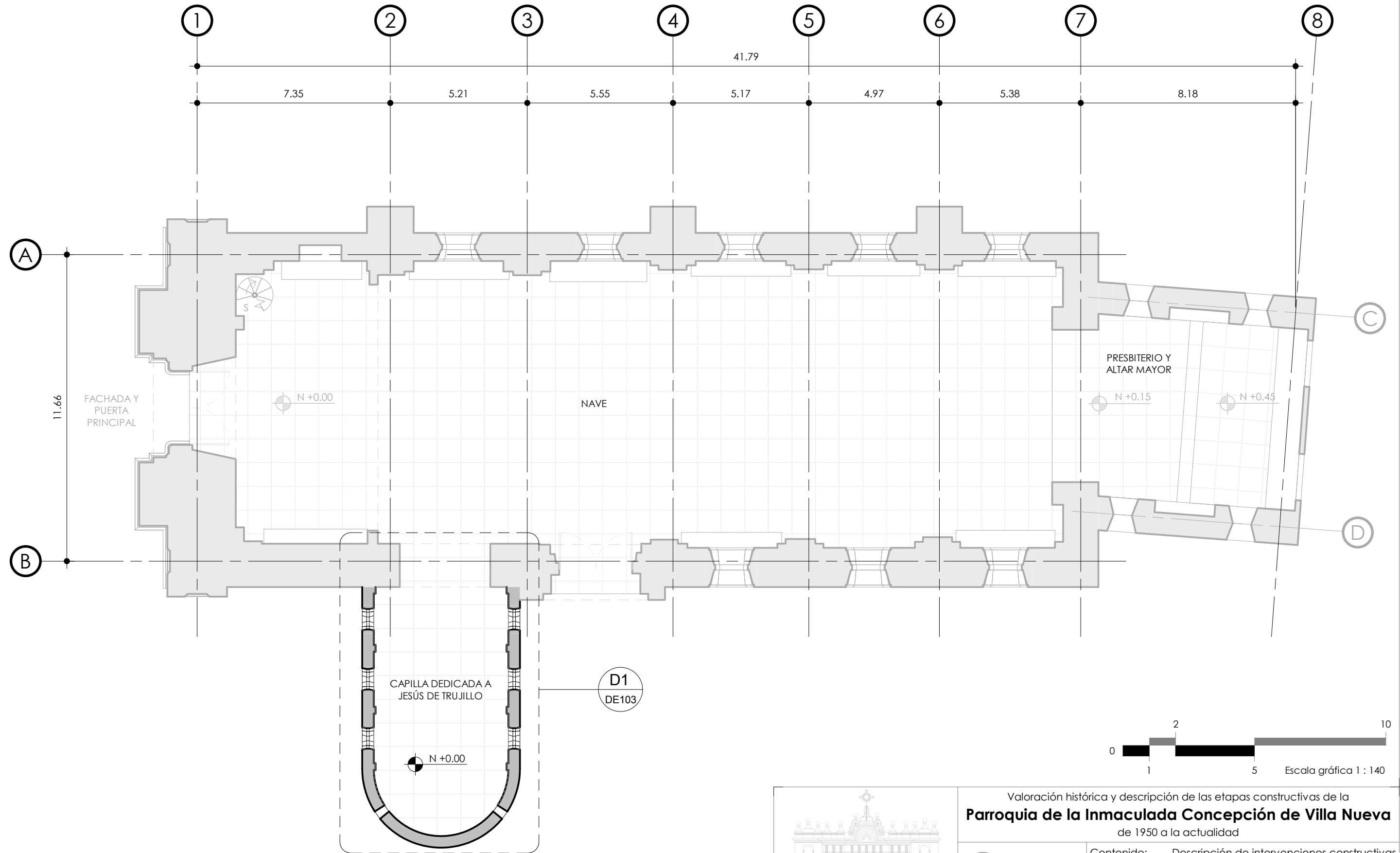
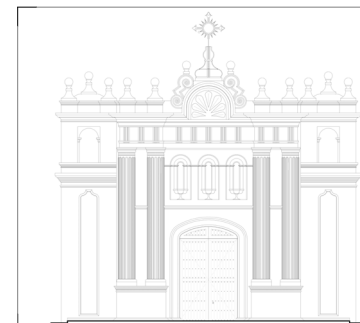


Figura 1 - Fotografía ca. 1958 en donde se aprecia la capilla de Jesús de Trujillo a pocos años de su inauguración, nótese la altura máxima de la capilla respecto al muro lateral sur del templo y la ausencia de los contrafuertes del lado sur de la parroquia (véase contrafuertes del lado norte visibles en la figura 2 hoja DE105). Imagen obtenida del libro *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, (2013), 181.

	Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva de 1950 a la actualidad		
	 USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala	Contenido: Descripción de intervenciones constructivas 1951 - 1953 Capilla de Jesús de Trujillo	
	 FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Octubre de 2020	Escala
Proyectó: Robertho E. Velásquez			



Planta de ubicación de la intervención
Construcción de la capilla dedicada a Jesús de Trujillo 1951-1953



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

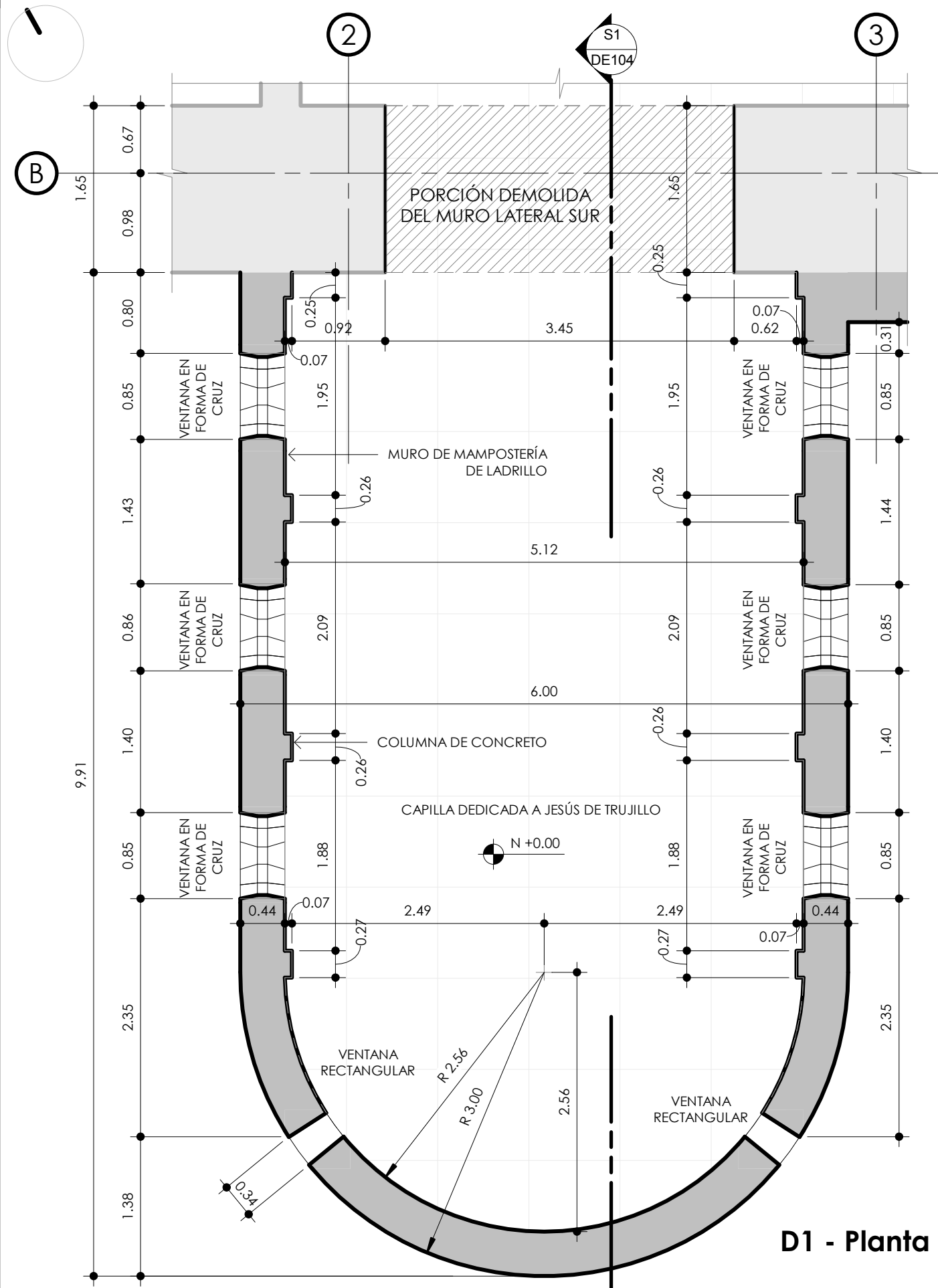
FACULTAD DE
 ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Contenido: Descripción de intervenciones constructivas
1951 - 1953 Planta de ubicación

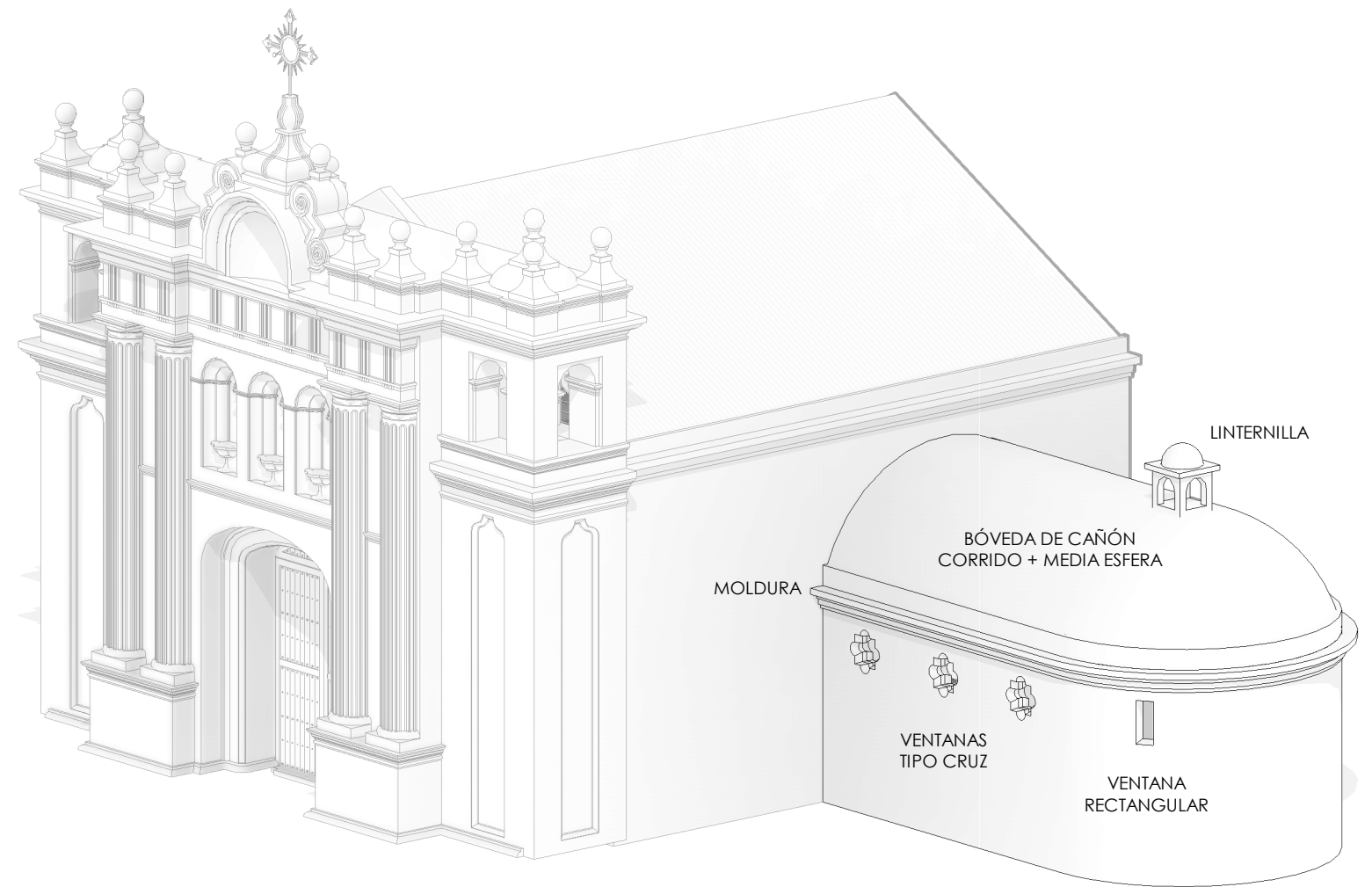
Octubre de 2020 Escala 1 : 140

Proyectó: Robertho E. Velásquez

Hoja:
DE102



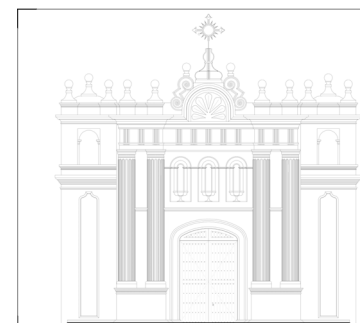
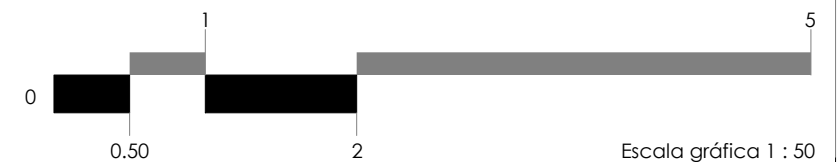
D1 - Planta de la capilla de Jesús de Trujillo



Vista axonométrica de capilla adosa a muro lateral sur

Sin escala

1951-1953
Construcción de capilla dedicada a Jesús de Trujillo



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

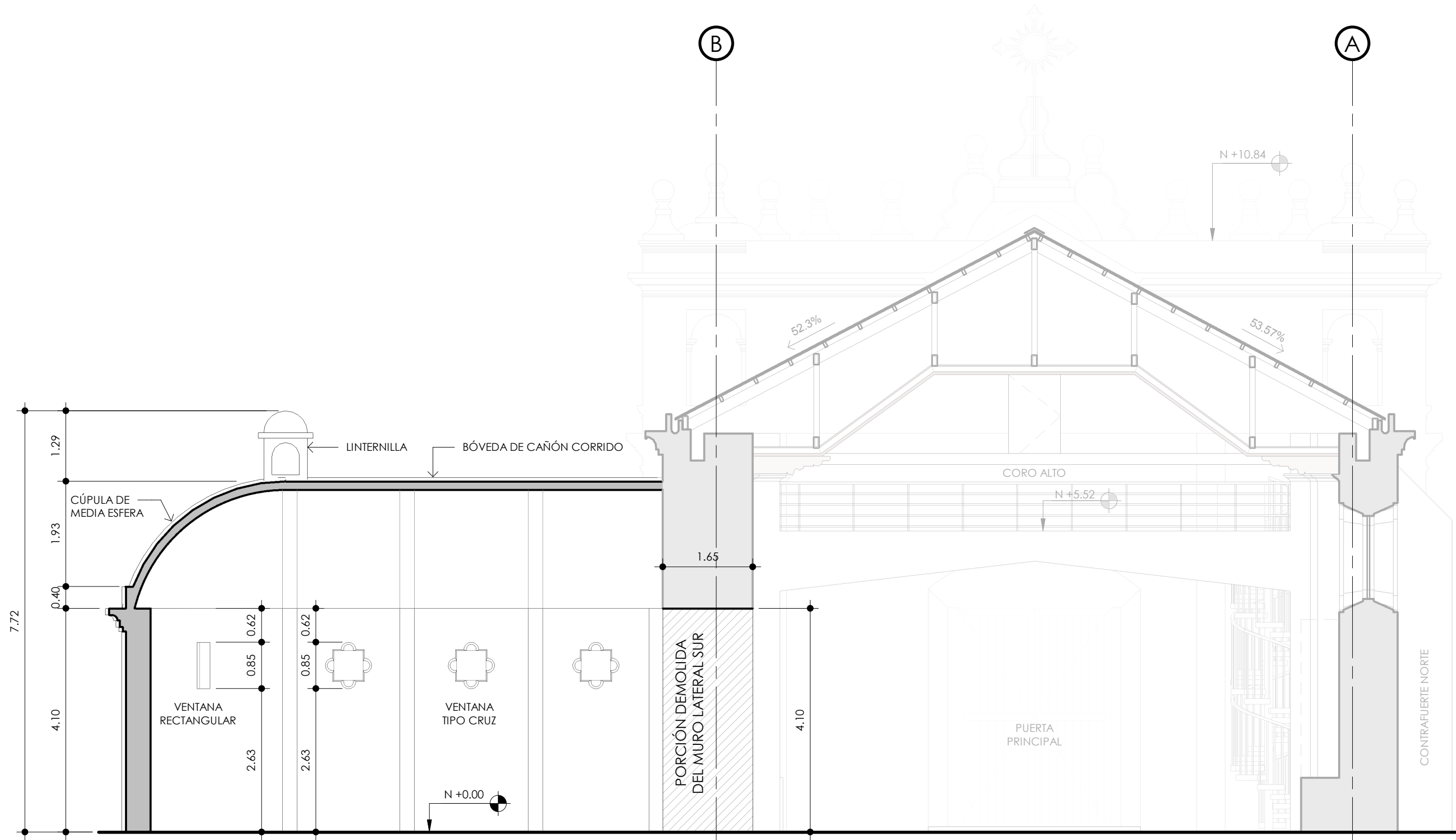
USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

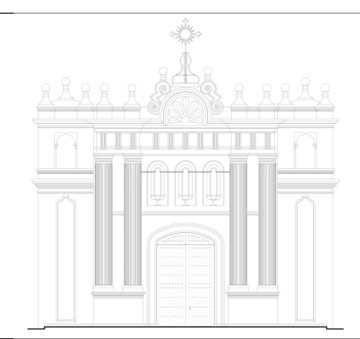
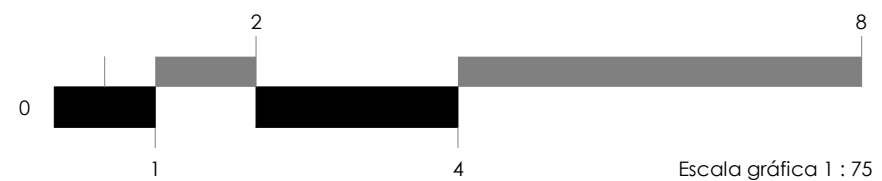
Contenido: Descripción de intervenciones constructivas
Planta D1 Capilla de Jesús de Trujillo

Octubre de 2020 Escala 1 : 50 Hoja:
DE103

Proyectó: Robertho E. Velásquez



S1
Sección de capilla de Jesús de Trujillo



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

Contenido: Descripción de intervenciones constructivas
1951 - 1953 Sección S1

Octubre de 2020 Escala 1 : 75

Proyectó: Robertho E. Velásquez

DE104

a. Causas u origen de la intervención

En el año de 1952, el comité encargado de organizar las festividades en honor a la Inmaculada Concepción, vió como necesidad el cambio del techo del templo debido a que algunas costaneras de la cubierta ya no soportaban el peso de las tejas, ocasionando filtraciones hacia el interior del templo.³

Para el año de 1953, el padre Juan Francisco Urrea urgió a la feligresía para dar inicio a las labores de cambio de cubierta y refuerzo de la estructura del artesón de madera.⁴

Así mismo, Carrillo⁵ afirma que en la década de los años 1950 se dispuso cambiar el piso del templo, por lo cual se optó por piso de cemento líquido; esto probablemente debido al problema de hundimientos causado por las constantes goteras y filtraciones desde el techo; además se construyó una escalera de concreto tipo caracol para subir al coro alto de la parroquia.⁶

Aproximadamente en 1958 se demolió la verja perimetral del atrio del templo, dicho elemento probablemente fue erigido junto a la fachada de la parroquia en 1796; además, se demolió la cruz atrial que se encontraba entre la ceiba del parque central y el atrio de la iglesia.⁷

b. Descripción de la intervención

La cubierta del templo, que originalmente era de teja, se cambió por lámina de zinc, para lo cual fue necesario sustituir todas de las costaneras de madera que soportaban dicha estructura; posiblemente en esta intervención se retiraron los remates o *perillas* que coronaban los dos muros laterales de la nave y que eran visibles en la fotografía de los años 40 (véase fig. 2).

El piso de cemento líquido que se colocó en todo el templo (nave principal y capilla de Jesús de Trujillo), fue instalado directamente encima de las baldosas de barro que probablemente constituían el piso original del templo.

Las gradas de tipo caracol, que se construyeron para subir al coro, se conforman de huellas de concreto unidas a una columna redonda central que ocupa el ojo de dichas gradas, además, posee barandal y puerta de metal para restringir el acceso al coro alto.

c. Materiales y sistemas constructivos empleados

1. Costaneras de madera
2. Lámina de zinc
3. Piso de cemento líquido
4. Gradas tipo caracol de concreto

Referencias

³ Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 196.

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*, 195.

⁶ *Ibid.*, 194.

⁷ *Ibid.*, 208-209.

1950 - 1959

Cambio de piso y cubierta Construcción de escaleras tipo caracol

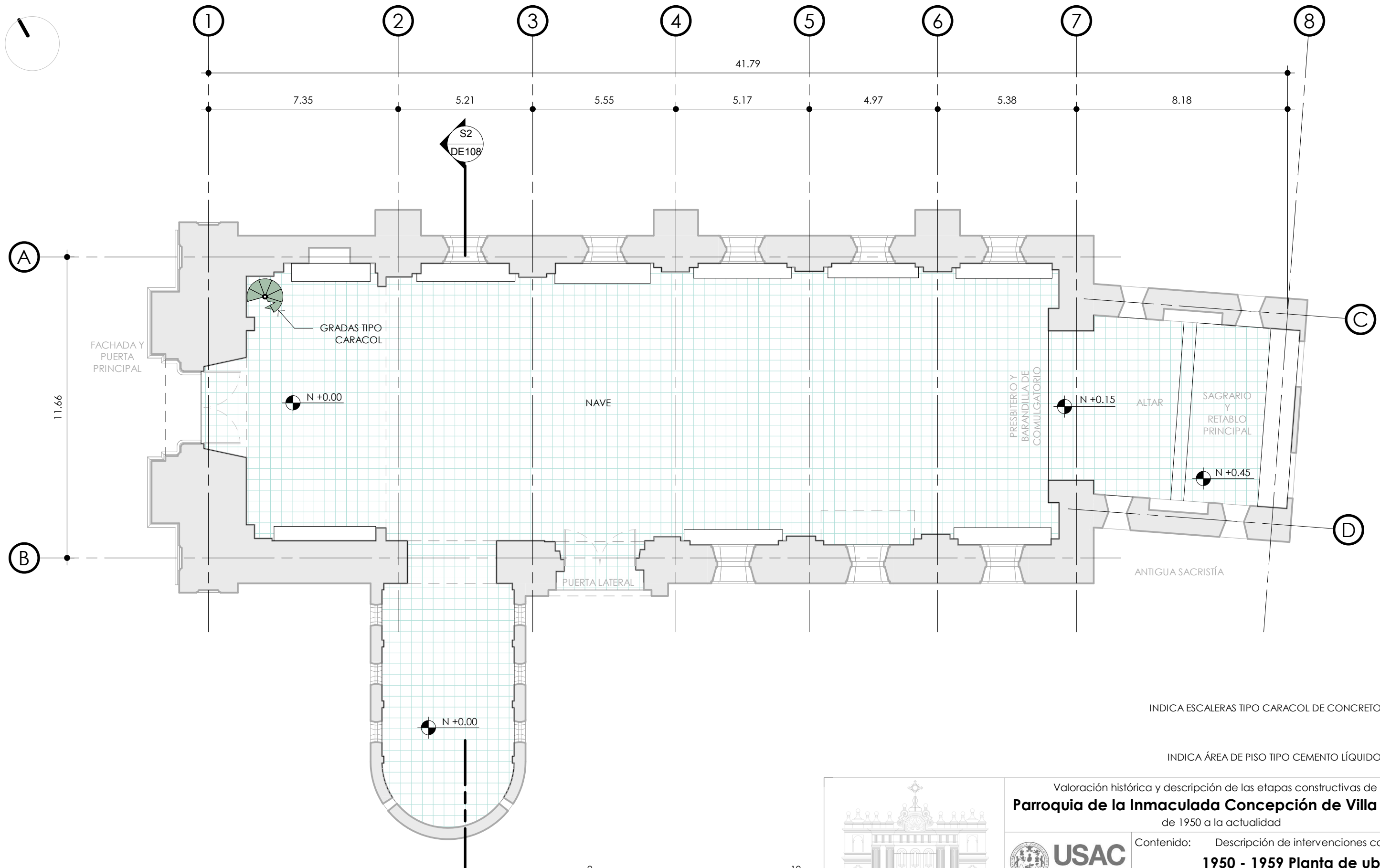



Figura 2 - Fotografía ca. 1938-1940 en donde se aprecia los contrafuertes y remates o *perillas* sobre el muro lateral norte del templo, así mismo se observa la cubierta de teja de barro, la verja perimetral del atrio y la cruz atrial. Fotografía de la colección de las hermanas Herrera Escobar, facilitada por José B. Fernández el 25 de febrero de 2020.

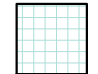


Figura 3 - Fotografía ca. 1958 en donde se observa el cambio de la cubierta a lámina de zinc, la demolición de la verja perimetral del atrio del templo y la cruz atrial, nótese la ausencia de remates o *perillas* en el muro lateral. Imagen obtenida del libro *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, (2013), 181.

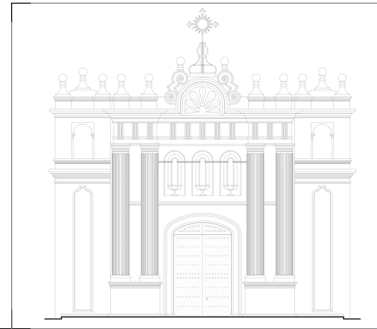
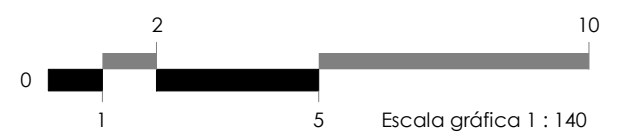
	Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva de 1950 a la actualidad		
			Contenido: Descripción de intervenciones constructivas 1950 - 1959 Cambio de piso y cubierta
	Octubre de 2020	Escala	Hoja:
	Proyectó: Robertho E. Velásquez		DE105



INDICA ESCALERAS TIPO CARACOL DE CONCRETO 

INDICA ÁREA DE PISO TIPO CEMENTO LÍQUIDO 

Ubicación de intervención - Nave principal



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

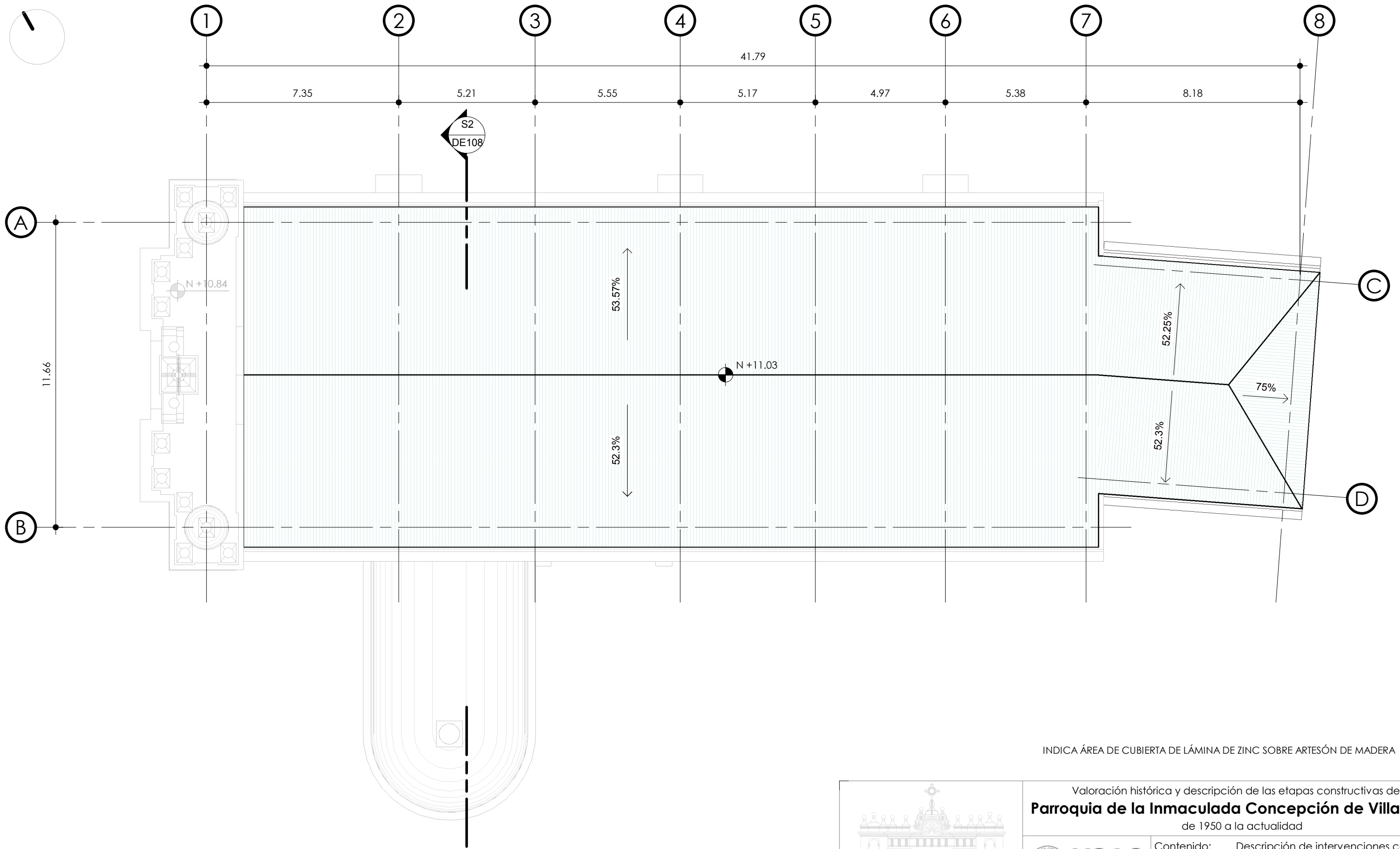
USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

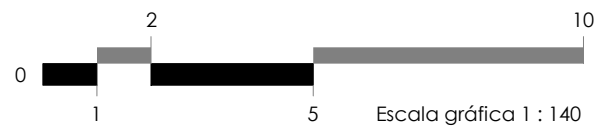
Contenido: Descripción de intervenciones constructivas
1950 - 1959 Planta de ubicación

Octubre de 2020 Escala 1 : 140 Hoja:
DE106

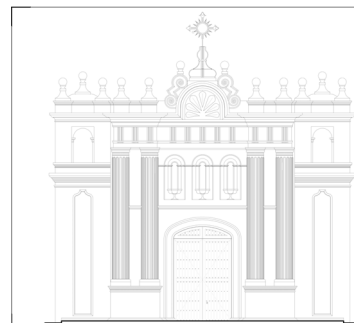
Proyectó: Robertho E. Velásquez



Ubicación de intervención - Planta de techos



INDICA ÁREA DE CUBIERTA DE LÁMINA DE ZINC SOBRE ARTESÓN DE MADERA



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad



Contenido: Descripción de intervenciones constructivas
1950 - 1959 Planta de techos



Octubre de 2020 Escala 1 : 140

Proyectó: Robertho E. Velásquez

Hoja:
DE107

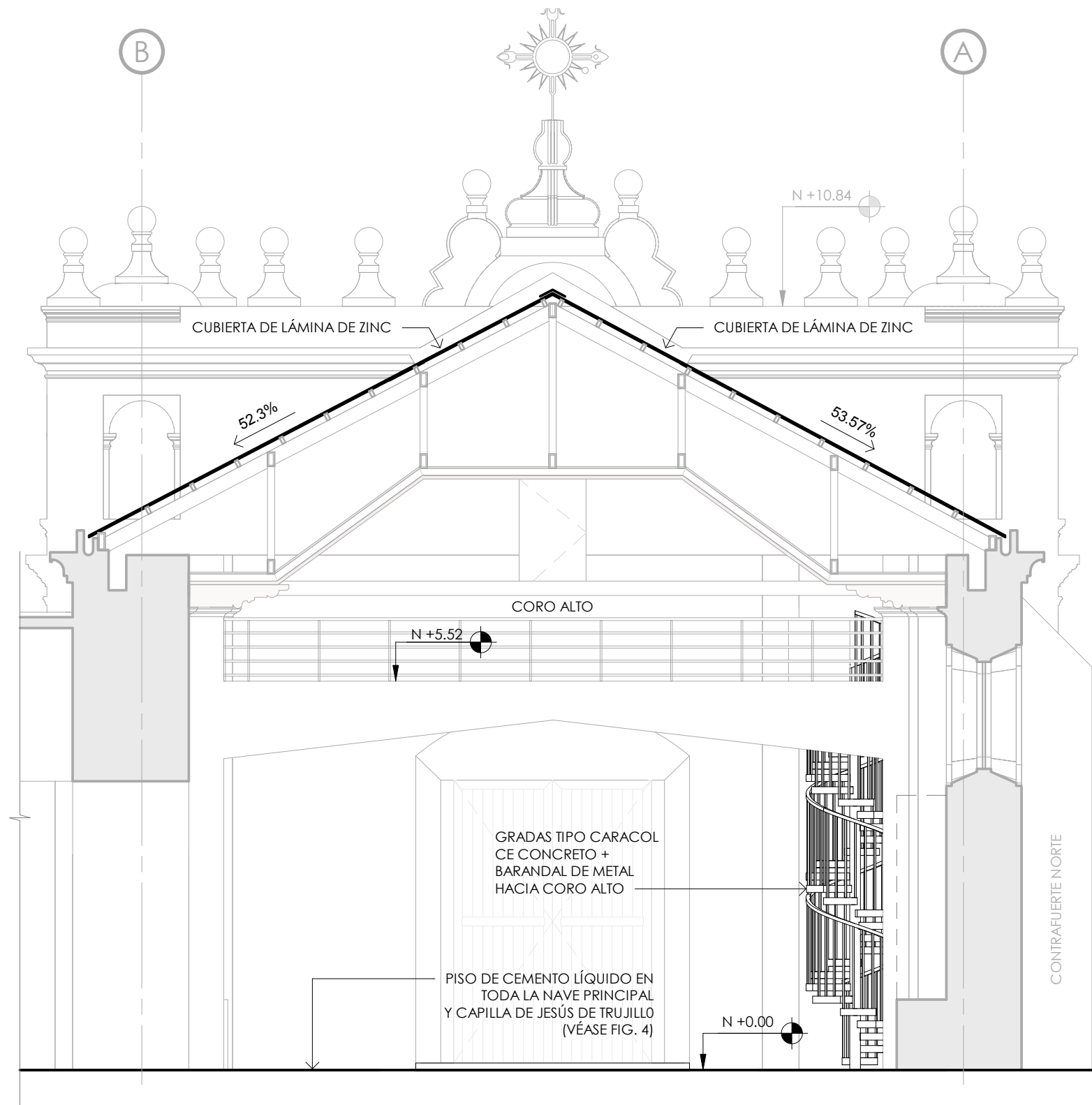
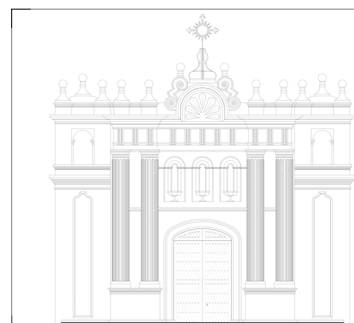
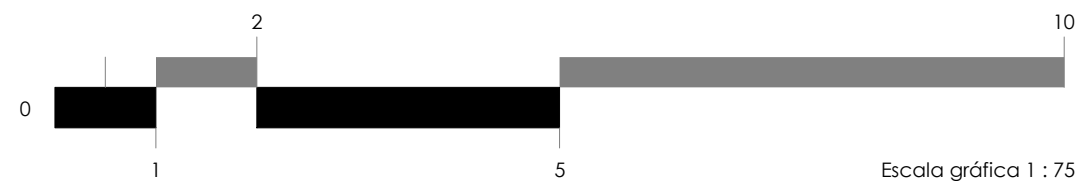


Figura 4 - Nótese el piso de cemento líquido colocado en la década de 1950, dicho piso fue removido durante la restauración del templo (2016-2020). Imagen publicada el 31 de agosto de 2017 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PlnmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/1844575542538503/?type=3&theater>

S2
Sección transversal



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
de 1950 a la actualidad

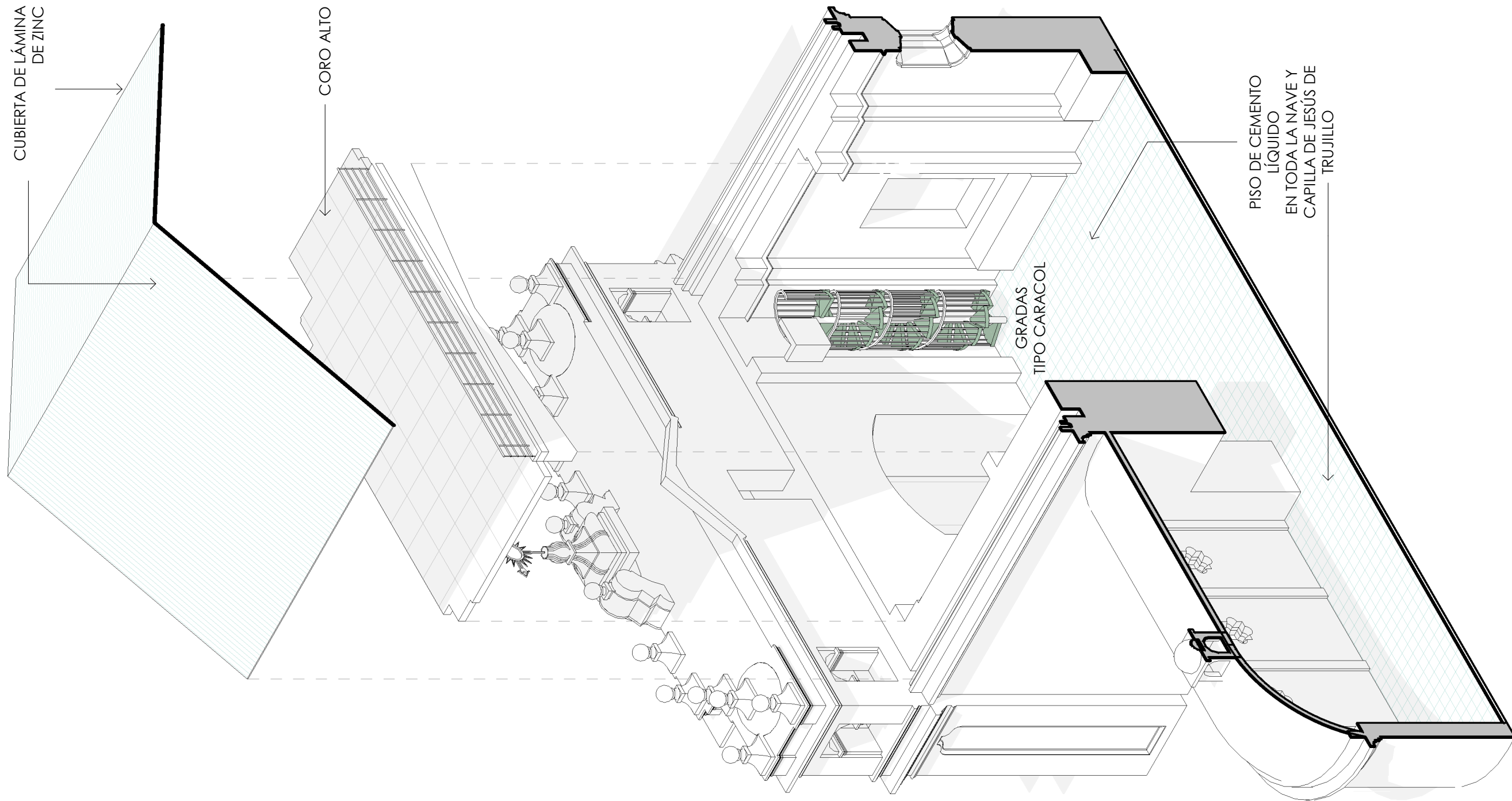


Contenido: Descripción de intervenciones constructivas
1950 - 1959 Sección S2

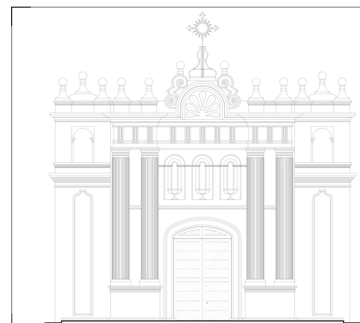


Octubre de 2020 Escala 1 : 75
Proyectó: Robertho E. Velásquez


Hoja:
DE108




Vista axonométrica
 Detalle de ubicación de cubierta de lámina de zinc
 Gradas tipo caracol de concreto
 Piso de cemento líquido



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad


USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala


FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Contenido: Descripción de intervenciones constructivas
1950 - 1959 Detalle axonómico

Octubre de 2020	Escala	Hoja:
Proyectó: Robertho E. Velásquez		DE109

a. Causas u origen de la intervención

El 4 de febrero de 1976 se registró un terremoto que ocasionó cuantiosos daños a la estructura del templo de la Inmaculada Concepción, lo cual, forzosamente generó un largo proceso de reconstrucción de la parroquia y la casa parroquial.

Ante la magnitud de la destrucción que provocó el sismo, muchos sectores de la población llegaron a considerar la demolición completa del templo, lo cual, afortunadamente no llegó a concretarse y se optó por iniciar la intervención de reconstrucción.

b. Descripción de la intervención

De acuerdo a lo que indica Juan José Carrillo Cabrera,⁸ el terremoto derrumbó por completo el campanario de la torre norte y la pared lateral norte del templo que colinda con la estación de Bomberos Voluntarios, dicho muro no se derrumbó por completo por los contrafuertes que aún tenía adosados, así mismo resultó dañado el área del altar mayor (véase fig. 5 y 6).

No fue hasta 1979 que se conformó el comité de reconstrucción del templo, quienes iniciaron la intervención en la parroquia con la ayuda de donaciones internacionales y la buena voluntad de varios vecinos que colaboraron en las labores de planificación y ejecución del proyecto establecido por el comité.⁹

La reconstrucción de la parroquia se finalizó bajo la autoridad del padre Santizo quien llevó a cabo la solemne bendición del templo el 8 de diciembre de 1983.¹⁰

De acuerdo a los resultados de la investigación realizada, es evidente que la parroquia de la Inmaculada Concepción, de una sola nave, sufrió un brusco empuje lateral en dirección sureste-noroeste ocasionado por la oscilación del terremoto de 7.5 ms, provocando que la pesada (y ya deteriorada) estructura de madera de la cubierta ejerciera un punto de presión más fuerte en la zona contigua a la esquina norte de la cubierta, justo en el empalme con la torre campanario norte del templo; todo ello, sumado al hecho de que la rigidez estructural de la sacristía y la capilla de Jesús de Trujillo (inaugurada en 1953 y hecha con materiales modernos como ladrillos y concreto reforzado), pudo rigidizar en exceso el muro lateral sur del templo, causando que el edificio oscilara irregularmente y acabara fracturando el muro lateral y campanario norte aprovechando las grietas y debilidades estructurales causadas por el terremoto de 1862 descrito por el padre José María Navarro y el terremoto de 1917-1918.

Para ejecutar la reconstrucción, se procedió a liberar de escombros la fachada y el muro norte para posteriormente integrar muros de mampostería de block y concreto para restituir la envolvente del templo con su espesor original, se demolieron los contrafuertes originales y se levantaron tres nuevos contrafuertes a modo de columnas para reforzar el muro norte; además, se reconstruyó la parte dañada del techo para lo cual se utilizó la misma madera existente y lámina de zinc sobre vigas de apoyo de concreto reforzado sobre la cabeza de los muros norte y sur.

c. Materiales y sistemas constructivos empleados

- 1. Mampostería de block
- 2. Concreto reforzado
- 3. Lámina de zinc

Referencias

⁸ Carrillo Cabrera, *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva*, 265.
⁹ *Ibid.*, 267.
¹⁰ *Ibid.*, 303.

Reconstrucción por terremoto del 4 de febrero de 1976

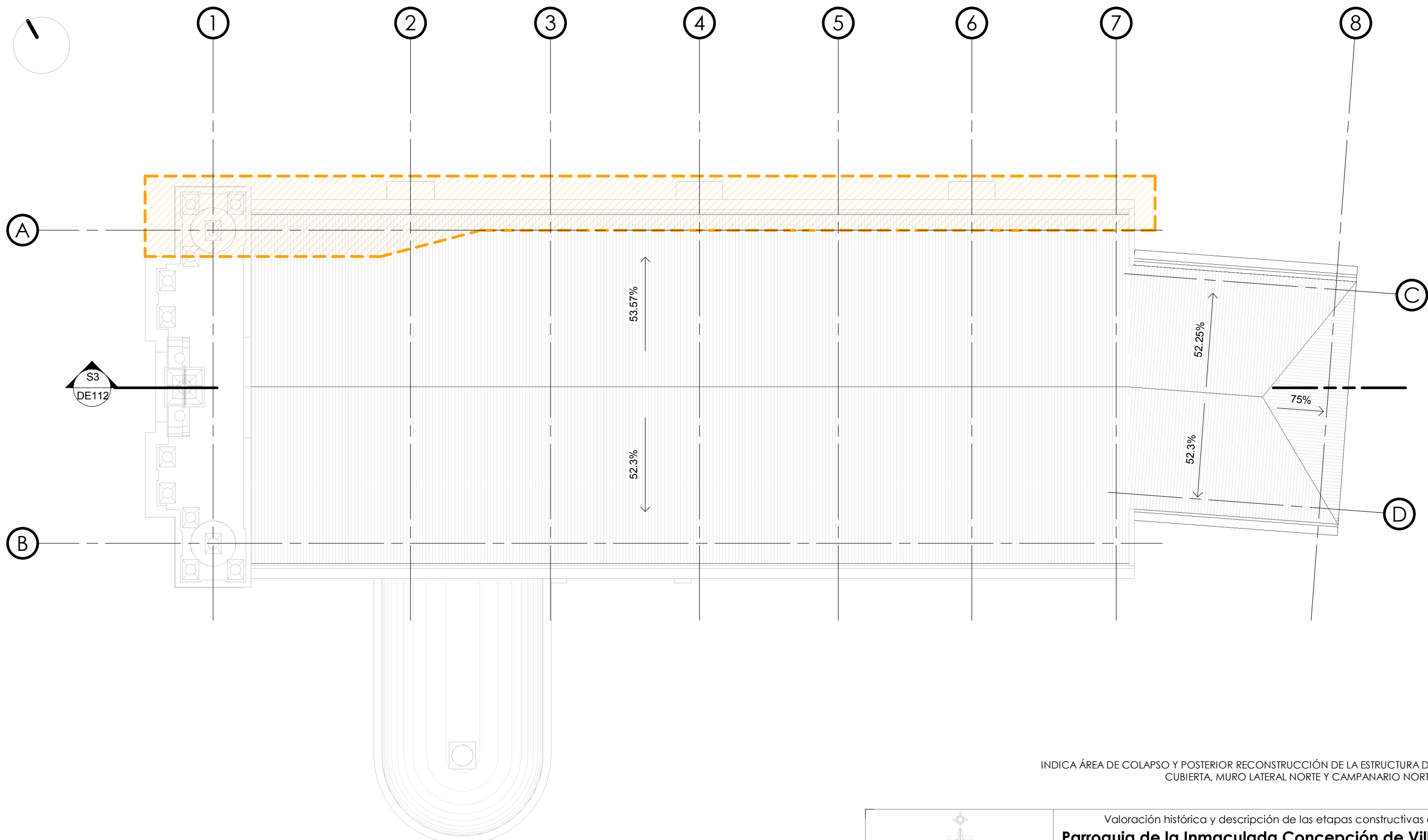
Figura 5 - Se observan los daños que causó el terremoto de 1976 en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, los cuales, consistieron en el colapso del campanario norte y de una extensa porción del muro lateral norte del templo, cuyos escombros cayeron sobre la estación de bomberos voluntarios. Fotografía del periódico El Tiempo fechada el 6 de febrero de 1976, obtenida del libro *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, (2013), 108.



Figura 6 - En la fotografía se aprecia la fachada del templo ya con algunos sectores liberados de escombros. Fotografía obtenida del libro *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*, (2013), 181.

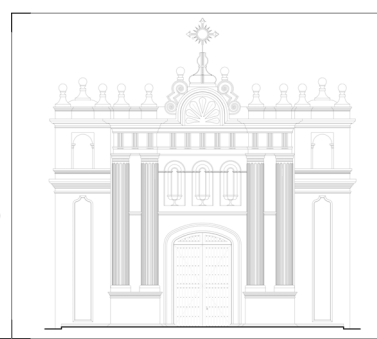
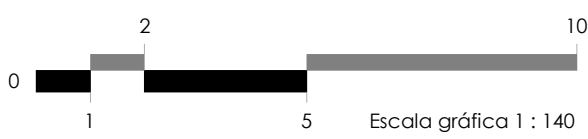


	Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva de 1950 a la actualidad			
	USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala	Contenido: Descripción de intervenciones constructivas 1976 - 1983 Reconstrucción por terremoto		
	FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Octubre de 2020	Escala	Hoja: DE 110
	Proyectó: Robertho E. Velásquez			





INDICA ÁREA DE COLAPSO Y POSTERIOR RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA, MURO LATERAL NORTE Y CAMPANARIO NORTE 

**Planta de ubicación de la intervención
Reconstrucción por terremoto de 1976**



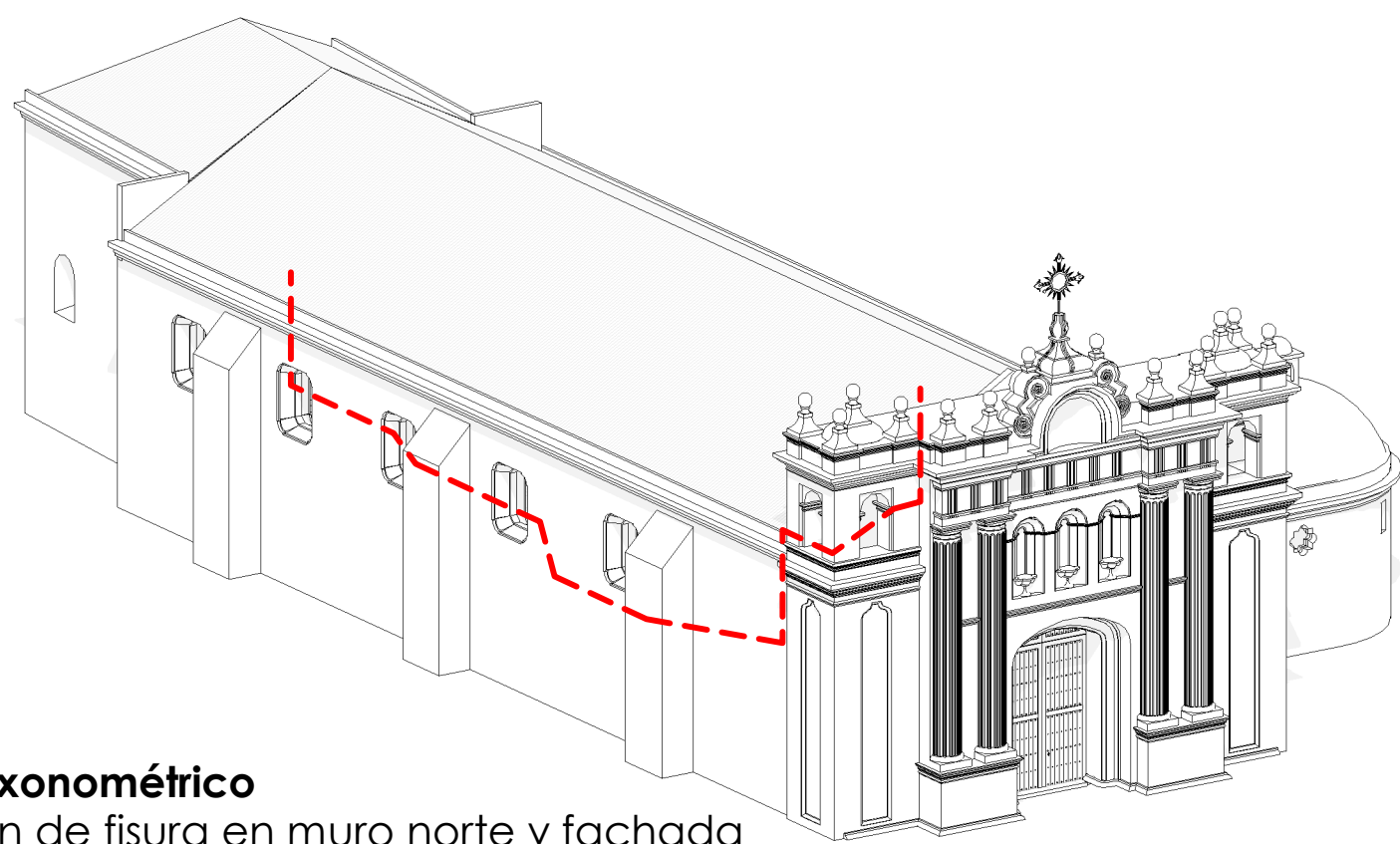
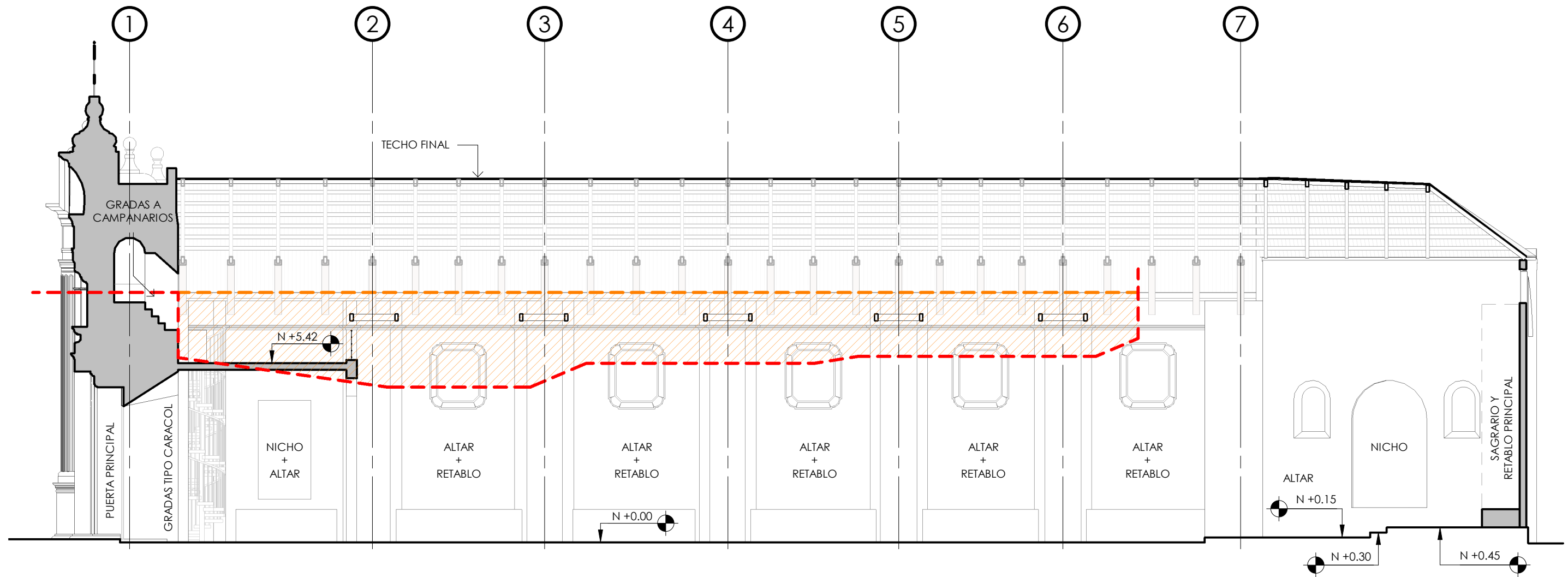
Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
de 1950 a la actualidad

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

 **FACULTAD DE
ARQUITECTURA**
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Contenido: Descripción de intervenciones constructivas
1976 - 1983 Ubicación de intervención

Octubre de 2020 Escala 1 : 140 Hoja:
Proyectó: Robertho E. Velásquez **DE111**



Detalle axonométrico
Ubicación de fisura en muro norte y fachada

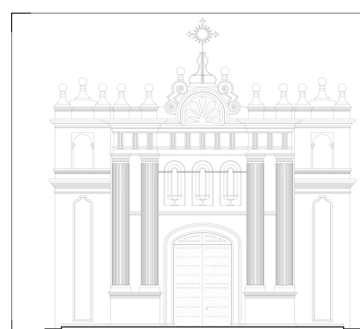
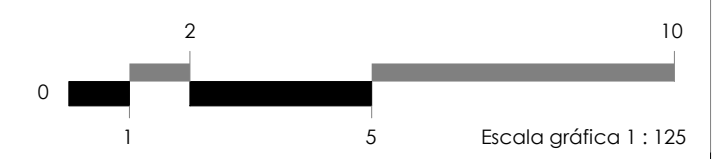
INDICA LÍNEA DE FISURA O FRACTURA EN MURO LATERAL NORTE



INDICA ÁREA COLAPSADA POR SÍSMO Y POSTERIORMENTE RECONSTRUÍDA 1976 - 1983



S3
Ubicación de daños en muro norte



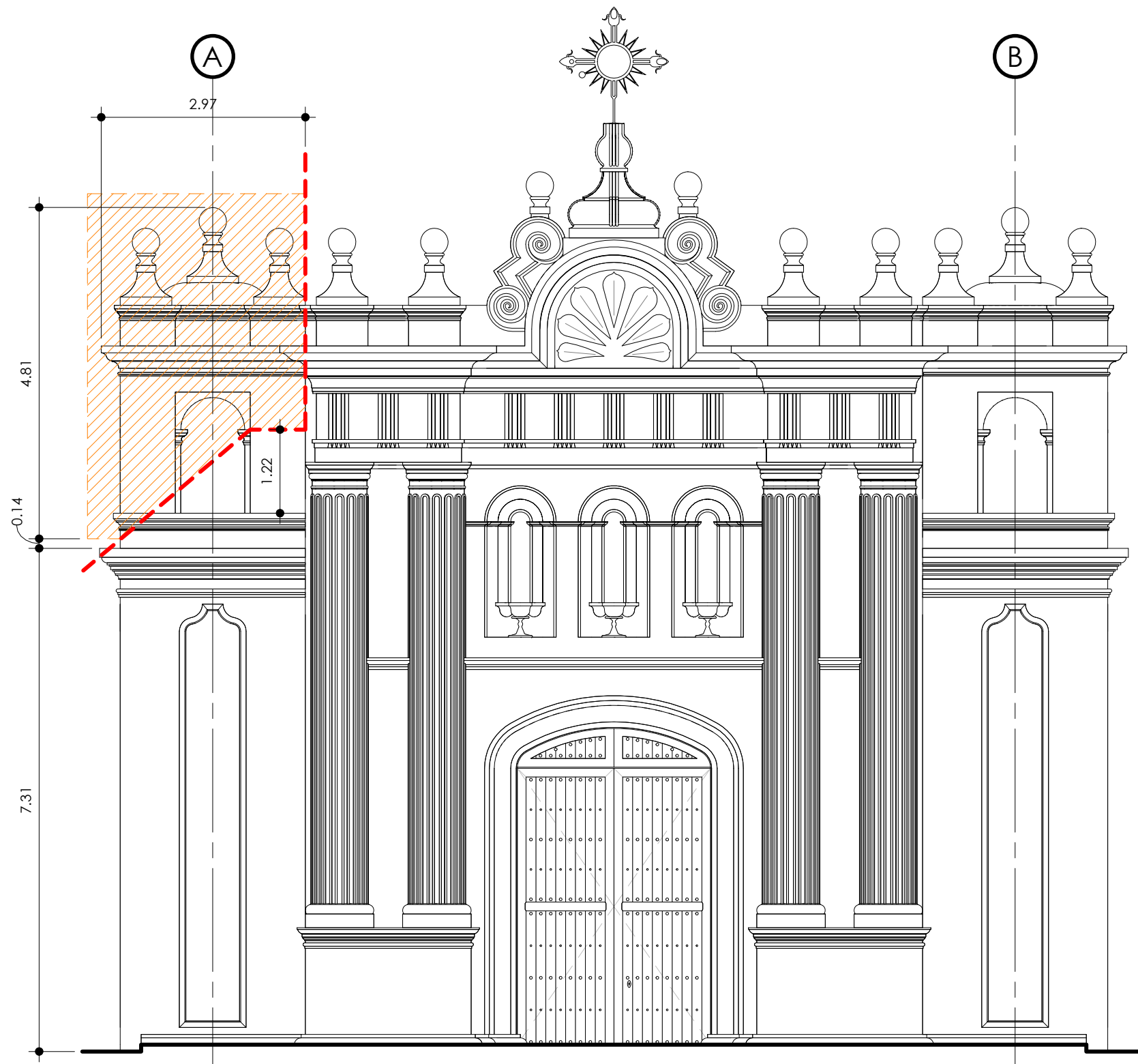
Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
de 1950 a la actualidad

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Contenido: Descripción de intervenciones constructivas
1976 - 1983 Sección S3

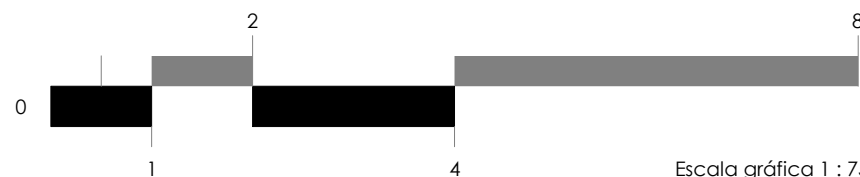
Octubre de 2020 Escala 1 : 125 Hoja:
Proyectó: Robertho E. Velásquez **DE112**



INDICA ÁREA COLAPSADA POR SÍSMO Y POSTERIORMENTE RECONSTRUÍDA 1976 - 1983

INDICA LÍNEA DE FISURA O FRACTURA EN FACHADA

Ubicación de fisura o fractura por sismo Elevación Oeste



Escala gráfica 1 : 75

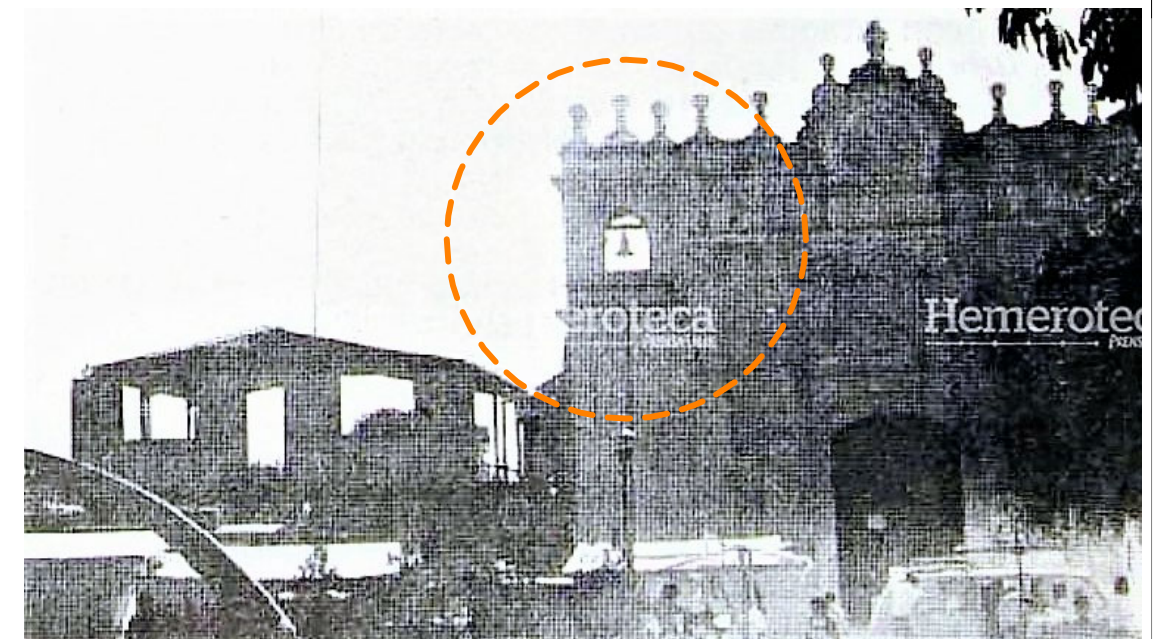


Figura 7 - Fotografía de 1983 en donde se observa la torre campanario y muro norte del templo ya reconstruídos luego de ejecutarse el proyecto iniciado en 1979. Fotografía de la Hemeroteca del diario *Prensa Libre*, consultada el 21 de agosto de 2020, <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/1984-solicitan-que-villa-nueva-sea-declarada-ciudad/>.



Figura 8 - Estado actual del campanario norte del templo. Fotografía captura en agosto de 2020 por Robertho E. Velásquez.

	Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva de 1950 a la actualidad		
	 TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala	Contenido: Descripción de intervenciones constructivas 1976 - 1983 Ubicación en fachada	
 FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Octubre de 2020	Escala 1 : 75	Hoja: DE113
Projectó: Robertho E. Velásquez			

a. Causas u origen de la intervención

40 años después del terremoto de 1976, la Parroquia de la Inmaculada Concepción, estaba en malas condiciones en cuanto a su cubierta, pisos y muros, esto como resultado del paso del tiempo y de las constantes intervenciones menores y efectos causados por agentes naturales como la lluvia y los sismos; de tal cuenta que algunos sectores del piso presentaban hundimientos, la estructura de artesón de madera de la cubierta estaba totalmente deteriorada al igual que la lámina de zinc y el cielo falso de madera.

Las condiciones descritas anteriormente urgieron al párroco y a la feligresía a iniciar un proyecto de restauración de gran magnitud cuyo objetivo es la conservación del templo a la vez de proveer de confort a los fieles que la frecuentan.

b. Descripción de la intervención

La restauración del templo abarca cuatro puntos fundamentales, a saber, el cambio de la estructura del techo y cubierta, sustitución de piso en todo el templo, reparación de muros y sustitución de cielo falso.

1. Cambio de estructura de techo: ante el inminente riesgo de colapso de la cubierta anterior, se instaló una nueva estructura de acero compuesta por vigas y costaneras que soportan una cubierta de lámina esmaltada de núcleo de espuma rígida para confort termo-acústico.
2. Cambio de piso: se retiró todo el piso de cemento líquido que fuera instalado en la década de 1950, proceso durante el cual se descubrió que aún se conservaba la mayoría del piso original del templo compuesto por losetas o baldosas de barro cocido, por lo que fue necesario realizar una labor de consolidación del suelo y protección de dichas baldosas antes de proceder a instalar el piso porcelanato tanto en la nave principal como en la capilla de Jesús de Trujillo y el coro alto.
3. Reparación de muros: se realizó una exhaustiva limpieza y consolidación de los muros que integran la nave principal del templo y la capilla de Jesús de Trujillo, especialmente aquellos sobre los que se apoya la nueva estructura de la cubierta metálica.
4. Sustitución de cielo falso: debido al mal estado en el que se encontraba el cielo falso de madera del templo, se optó por sustituirlo por completo para proceder a colocar nuevas piezas de madera tratada, forrar de madera la nueva estructura metálica del techo e instalar los canes de madera ubicados por sobre el nivel de la moldura que indica la cabeza de los muros del interior del templo.

Además de los aspectos anteriormente descritos, se pintó de color blanco el interior y exterior del templo, así como también se sustituyó la linternilla que remata la bóveda de cañón corrido que funciona como cubierta de la capilla de Jesús de Trujillo.

c. Materiales y sistemas constructivos empleados

1. Mampostería de block
2. Concreto reforzado
3. Techo de estructura metálica (vigas, costaneras y tensores)
4. Lámina de doble capa esmaltada + núcleo de espuma rígida de poliestireno
5. Piso porcelanato
6. Cielo falso, forros y canes de madera

Referencias

--

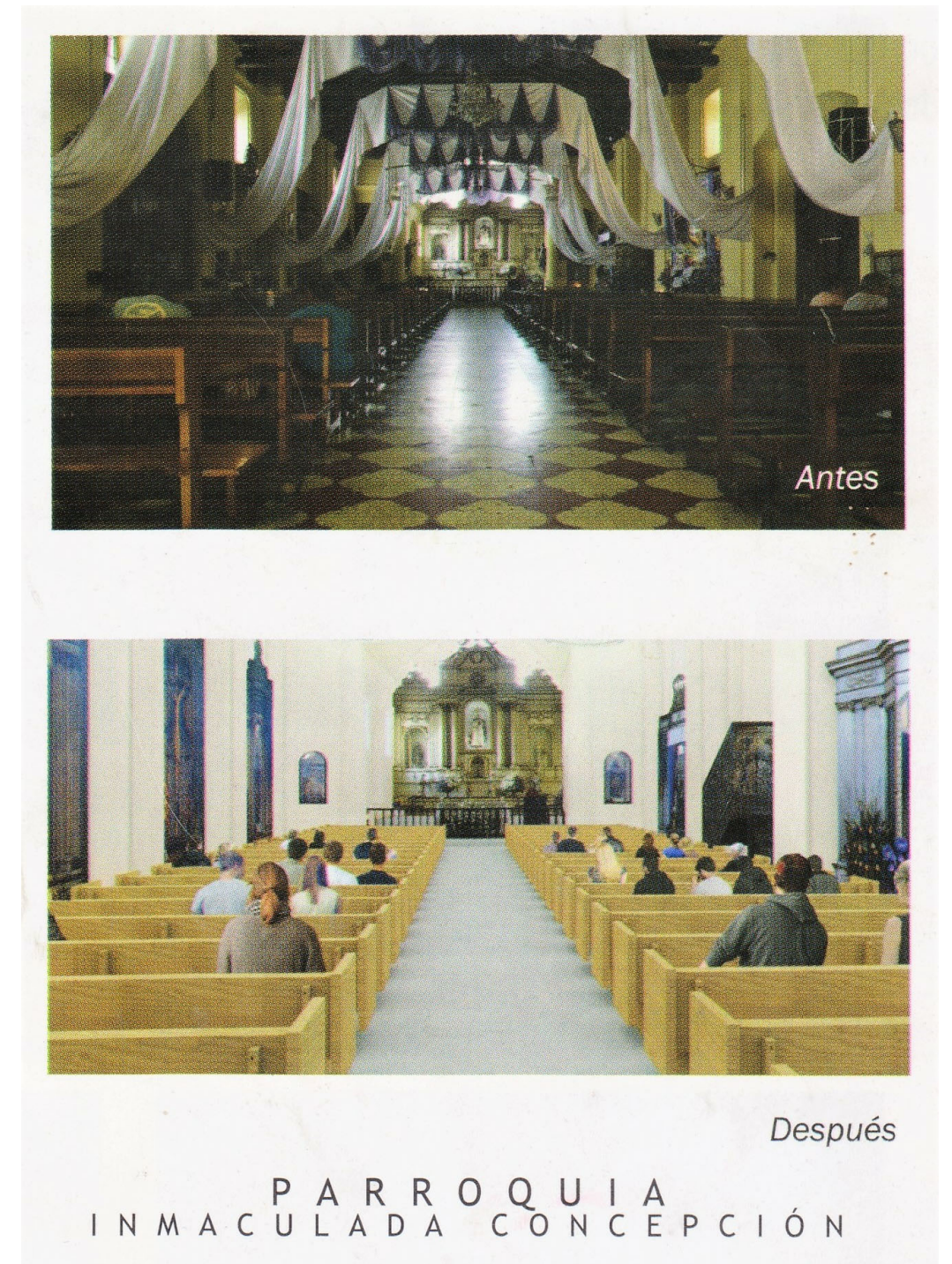


Figura 9 - Nótese la propuesta de cambio de piso y reparación de muros. Imagen obtenida del trifoliar informativo de la remodelación del templo Inmaculada Concepción de Villa Nueva (ver en anexos).

	Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva de 1950 a la actualidad	
	Contenido: Descripción de intervenciones constructivas 2016 - 2020 Restauración del templo	
	Octubre de 2020	Escala
Proyectó: Robertho E. Velásquez		



Figura 10 - Cambio de techo, nótese la nueva estructura metálica y la cubierta de doble capa de lámina esmaltada con núcleo rígido de espuma de poliuretano para confort termo-acústico. Fotografía de Armando Moisés Velásquez Fuentes, diciembre de 2016.



Figura 11 - Cambio de piso de cemento líquido. Imagen publicada el 31 de agosto de 2017 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PlnmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/1844575542538503/?type=3&theater>.



Figura 12 - Baldosas de barro cocido, posiblemente el piso original del templo, descubierto debajo del piso de cemento líquido. Imagen publicada el 13 de marzo de 2018 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PlnmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/1939687669693956/?type=3&theater>.



Figura 13 - Reparación y refuerzo del muro lateral norte del templo para soportar la nueva estructura de la cubierta. Imagen publicada el 13 de marzo de 2018 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PlnmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/1939687733027283/?type=3&theater>.

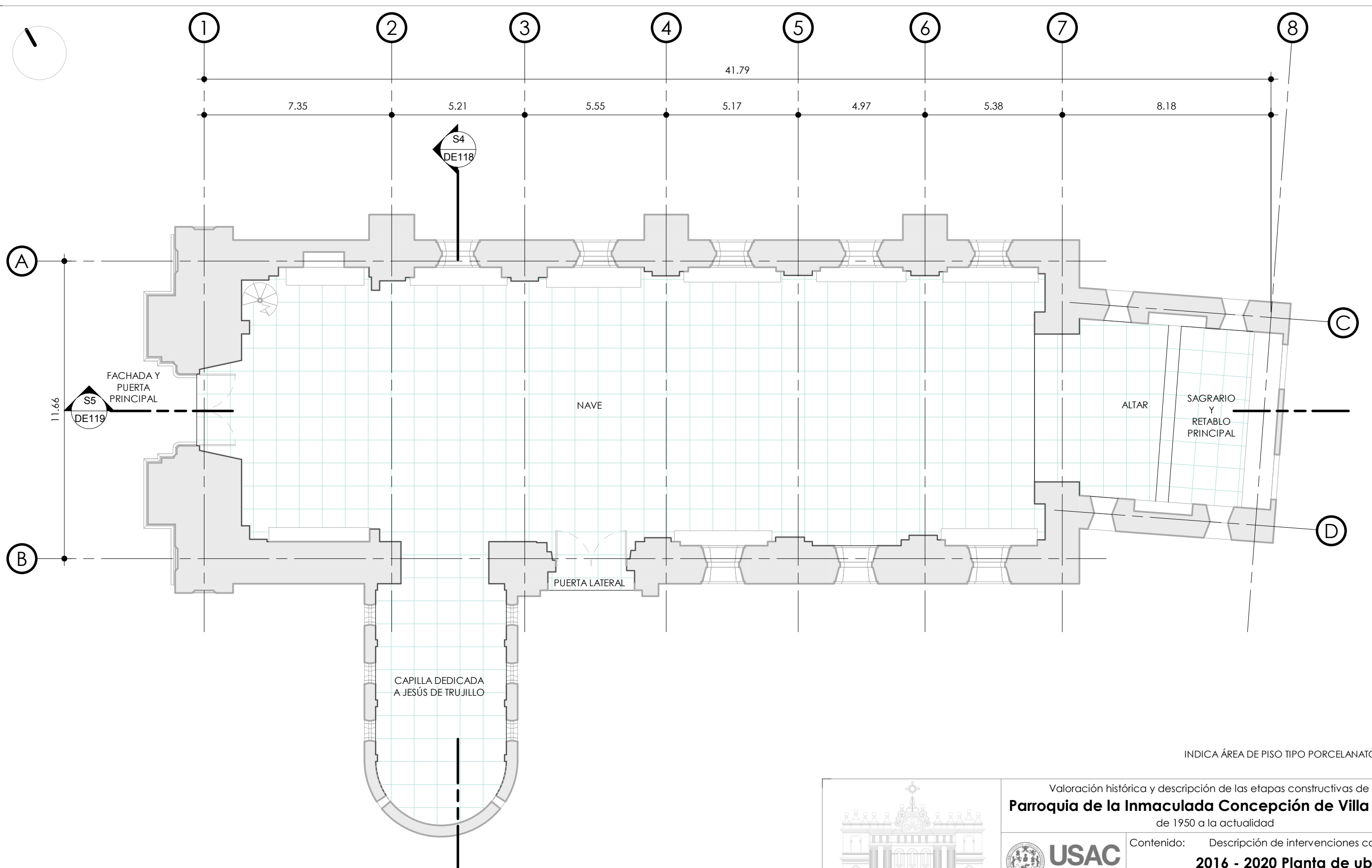


Figura 14 - Forro de madera sobre la nueva estructura metálica de la cubierta. Imagen publicada el 12 de febrero de 2020 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PlnmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/2453387481657303/?type=3&theater>.

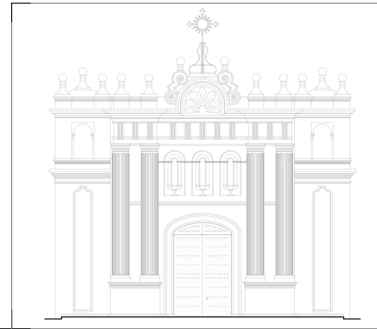
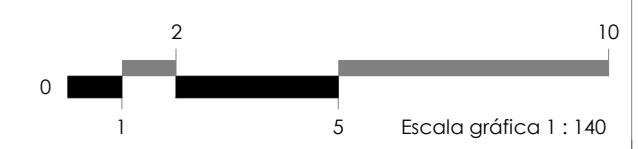


Figura 15 - Cielo falso de madera, canes y forros de madera completos. Imagen publicada el 12 de marzo de 2020 en la página de Facebook *Parroquia Inmaculada Concepción Villa Nueva*, consultada el 24 de agosto de 2020, <https://www.facebook.com/PlnmaculadaConcepcionVN/photos/a.1526939647635429/2476627462666638/?type=3&theater>.

	Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva de 1950 a la actualidad		
	Contenido: Descripción de intervenciones constructivas 2016 - 2020 Fotografías representativas		
	Octubre de 2020	Escala	Hoja: DE 115
	Proyectó: Robertho E. Velásquez		



Ubicación de intervención - Nave principal



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

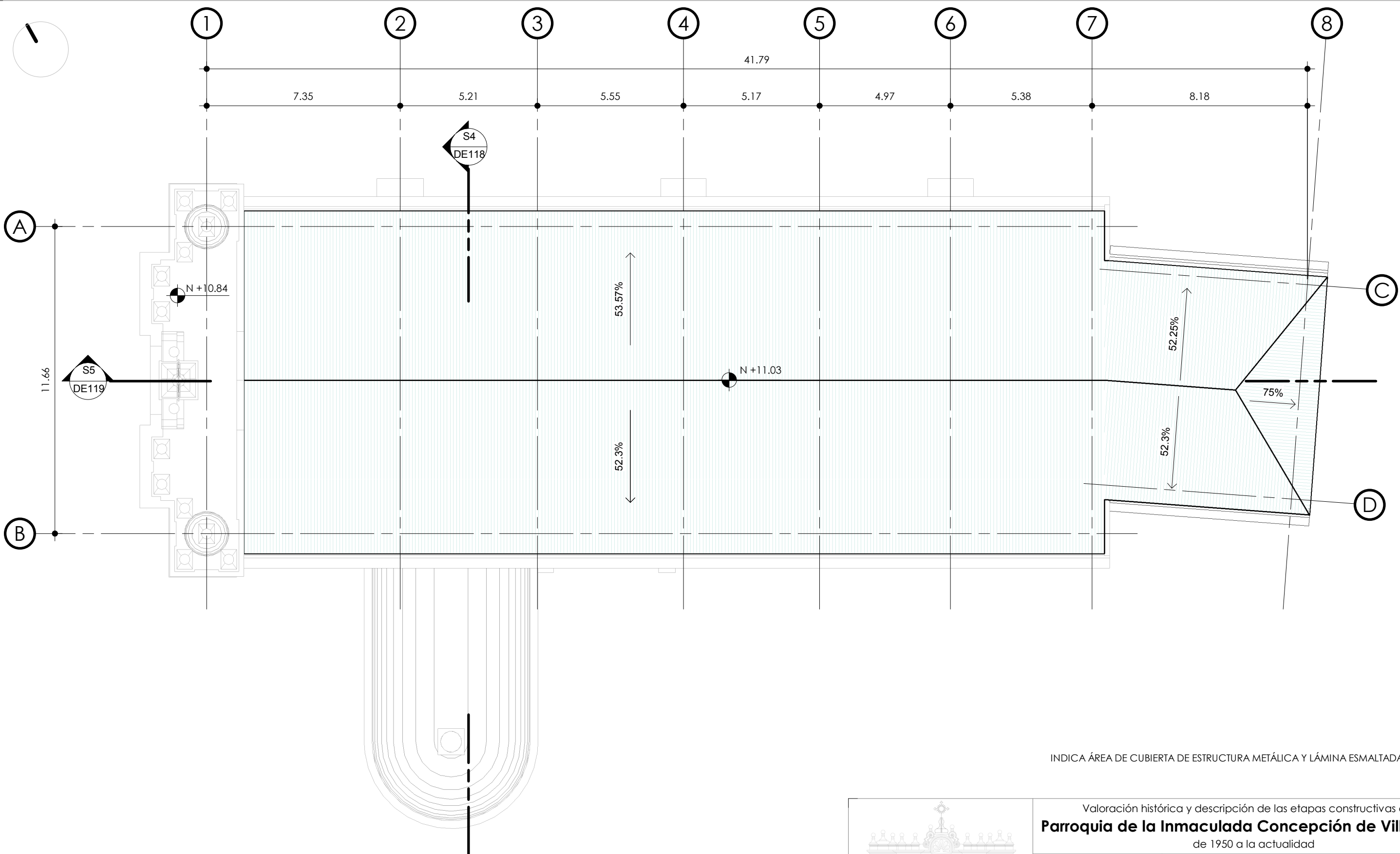
USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
 ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

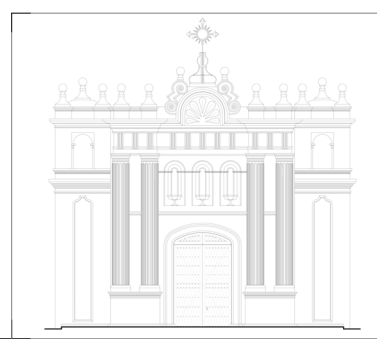
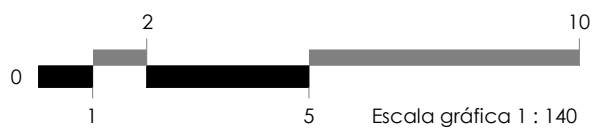
Contenido: Descripción de intervenciones constructivas
2016 - 2020 Planta de ubicación

Octubre de 2020 Escala 1 : 140 Hoja:
DE116


Proyectó: Robertho E. Velásquez




Ubicación de intervención - Planta de techos



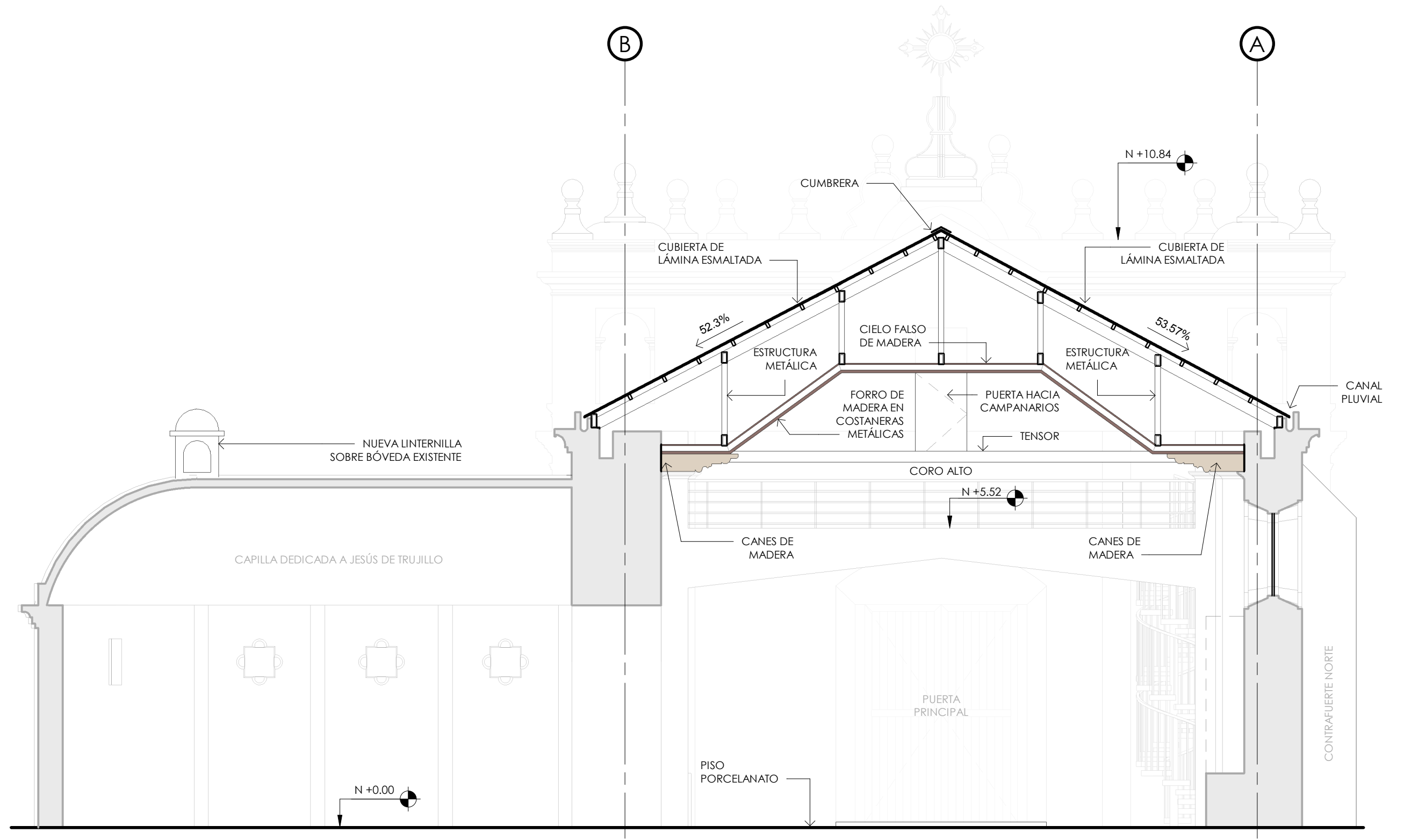
Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad


USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

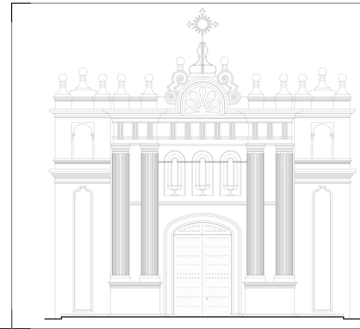
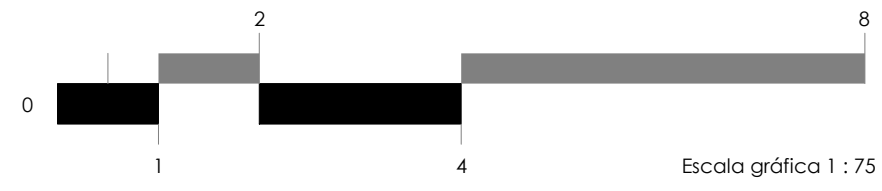

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Contenido: Descripción de intervenciones constructivas	
2016 - 2020 Planta de techos	
Octubre de 2020	Escala 1 : 140
Proyectó: Robertho E. Velásquez	

Hoja:
DE117



S4
Sección de Nave principal y
capilla de Jesús de Trujillo



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
 de 1950 a la actualidad

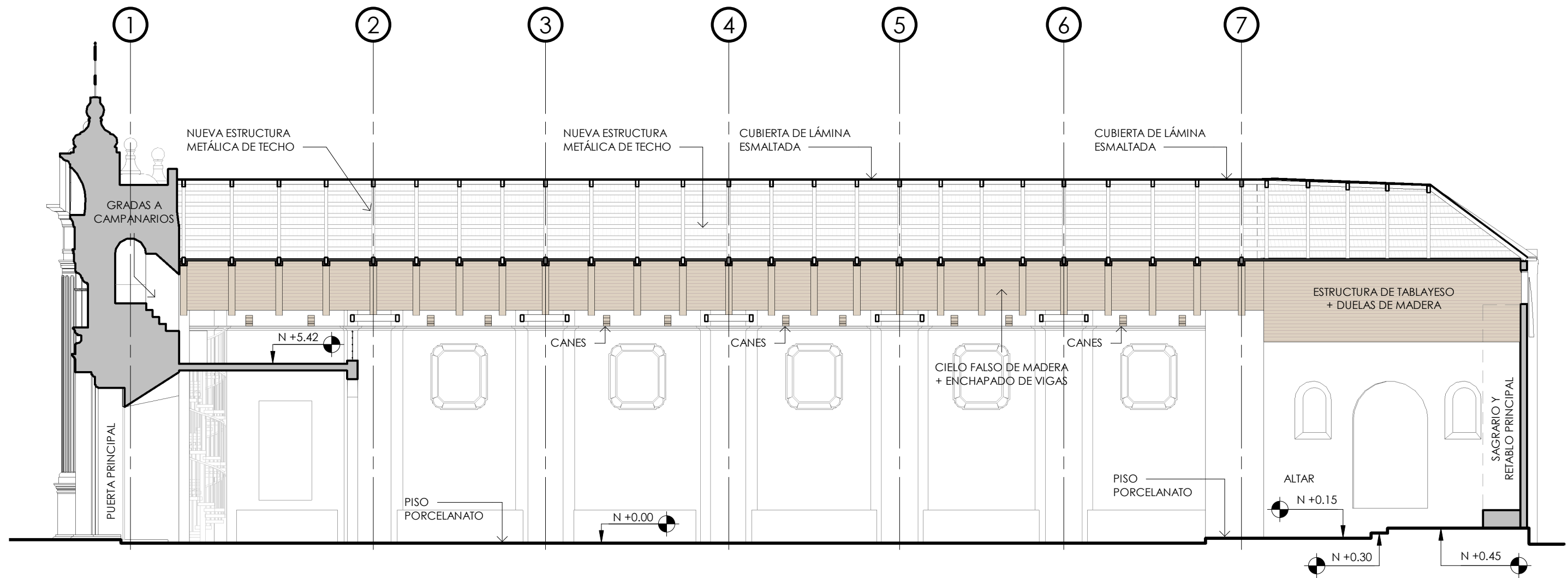
USAC
 TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
 ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

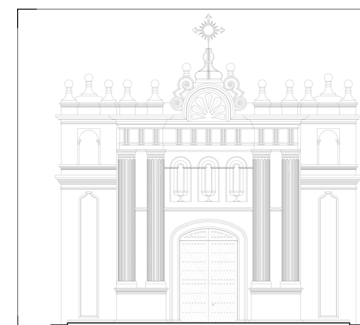
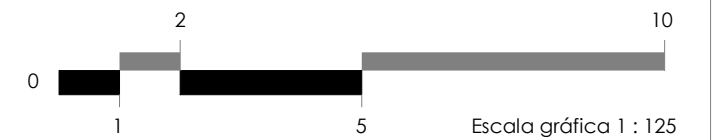
Contenido: Descripción de intervenciones constructivas
2016 - 2020 Sección S4

Octubre de 2020 Escala 1 : 75 Hoja:
DE118

Proyectó: Robertho E. Velásquez



S5
Sección de nave completa



Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva
de 1950 a la actualidad



Contenido: Descripción de intervenciones constructivas

2016 - 2020 Sección S5



Octubre de 2020 Escala 1 : 125

Proyectó: Robertho E. Velásquez

Hoja:
DE119



Fotografía

Fotografía capturada en agosto de 2020 por Robertho E. Velásquez.



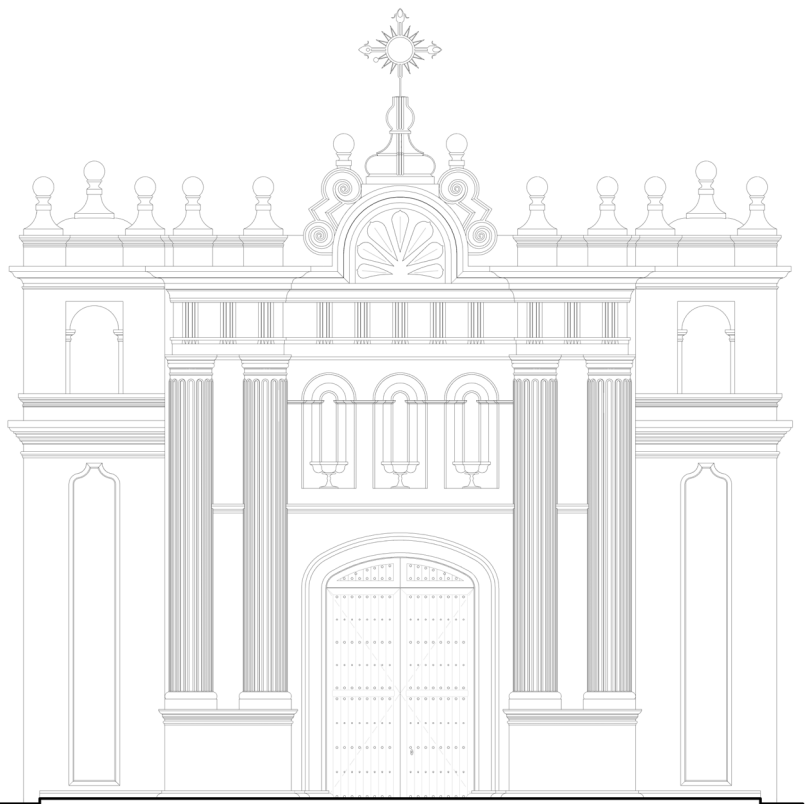
Nube de puntos

Fotogrametría solicitada en diciembre de 2019 por Robertho E. Velásquez.



Detalle de fachada

Modelo virtual renderizado en octubre de 2020 por Robertho E. Velásquez.



Planimetría

A partir del modelo digital de la fachada elaborado en octubre de 2020 por Robertho E. Velásquez.



Modelo virtual

Modelo virtual renderizado en octubre de 2020 por Robertho E. Velásquez.

	Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva de 1950 a la actualidad		
	Contenido: Descripción de intervenciones constructivas 2020 Levantamiento y modelo virtual		
	Octubre de 2020	Escala	Hoja: DE120
Proyectó: Robertho E. Velásquez			

5.4 Comprensión y valorización

Como parte final del proyecto de investigación, se presenta la siguiente síntesis del proceso de comprensión y valorización del templo:

- I. La Parroquia de la Inmaculada Concepción es un templo católico de una sola nave, presbiterio hacia el Oriente, puerta principal y fachada retablo de cara al Occidente, que se encuentra en el centro del actual municipio de Villa Nueva y que a lo largo de los años ha sufrido numerosas intervenciones promovidas por daños y derrumbes ocasionados por terremotos o actualización de materiales y sistemas constructivos de la cubierta, siendo la capilla de Jesús de Trujillo la intervención más significativa en su programa arquitectónico desde 1796 a la actualidad.
- II. La fachada del templo es el elemento más representativo de su conjunto, conservada en buenas condiciones a pesar de los daños e intervenciones ocasionados por terremotos a lo largo de su historia; de tal cuenta que sus formas, proporción y en general su definición arquitectónica, forman parte importante del ideario cultural de los villanovanos.
- III. Como todo proyecto de intervención impulsado por la autoridad eclesiástica, la actual restauración del templo obedece a la necesidad de brindar confort y seguridad a los fieles que se acercan a recibir misa al templo, además de procurar la conservación de la estructura de la parroquia y sus ornamentos internos como medio para perdurar su existencia y extender su valor a las próximas generaciones.
- IV. Los elementos internos del templo, como las escaleras hacia los campanarios y el coro, deben considerarse de alto valor patrimonial a pesar de no ser los que originalmente se construyeron; esto debido a que dichas modificaciones se realizaron a partir de 1950 por lo que han adquirido valor histórico en concordancia con el principio del respeto a las segundas historias contenido en los principios para la conservación del patrimonio arquitectónico.

- V. Hablar de la historia de la Parroquia de la Inmaculada Concepción es lo mismo que hablar de la historia del municipio de Villa Nueva, siendo el templo un elemento fundamental para la fundación del pueblo y debe valorarse como tal.

- VI. El proyecto de restauración que actualmente se sigue ejecutando en el templo está siendo liderado por profesionales que verdaderamente valoran y respetan los principios de la conservación del patrimonio arquitectónico, tal es el caso del piso que se colocará sobre las baldosas de barro originales en una clara aplicación del principio de reversibilidad.

- VII. A pesar de que la capilla de Jesús de Trujillo no mantiene un diálogo formal con el estilo arquitectónico que prevalece en el resto del templo, se ha forjado un noble sentimiento de congruencia en la población que permite ignorar las obviedades arquitectónicas y favorece la valorización de la parroquia de manera integral a través de la conjugación de sus características históricas, sociales y culturales.

- VIII. La Parroquia de la Inmaculada Concepción es un punto focal que destaca en su contexto por su ubicación en el paisaje urbano del parque central de Villa Nueva ya que sus envolventes desentonan completamente con el resto de fachadas circundantes, sin embargo, su importancia estética resulta notoria al observar que el complejo de la casa parroquial y el centro de salud toman elementos ornamentales y cornisas propias del estilo neoclásico que intentan mimetizarse con la apariencia de la fachada principal del templo.

Conclusiones

Como resultado del desarrollo del presente documento de investigación, se presentan las siguientes conclusiones:

- I. Se estableció que la Parroquia de la Inmaculada Concepción, tuvo al menos cuatro etapas constructivas (1763 - 1796) y múltiples intervenciones constructivas, llevadas a cabo para sustituir materiales deteriorados, remodelaciones o reconstrucciones por terremotos; sin embargo, a partir de 1950 se realizaron cuatro grandes intervenciones en el templo y que fueron descritas en el Capítulo V del documento.
- II. Como producto de la investigación en fondos documentales y fuentes bibliográficas, se pudo determinar y ordenar cronológicamente todos los acontecimientos históricos, sociales y fenómenos naturales, que tuvieron incidencia en las etapas constructivas e intervenciones que se llevaron a cabo y que aún se están ejecutando en el templo como parte de su desarrollo arquitectónico, todo ello pormenorizado en la reseña histórica del monumento.
- III. Desde el año de 1950 hasta el año 2020, actualmente en curso, la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva ha mantenido su distribución arquitectónica intacta, salvo la construcción en 1951 de la capilla de Jesús de Trujillo, la cual, también es la única adición al programa arquitectónico del templo desde 1796, fecha en que se bendijo la parroquia con su nave completa y su recién estrenada fachada principal.
- IV. Se realizó un exhaustivo y detallado registro fotográfico y levantamiento arquitectónico de la fachada y puerta principal del templo, situada de cara al Occidente y al parque central de Villa Nueva, con lo cual, se provee de una detallada planimetría que puede sustentar futuras intervenciones de consolidación o restauración, que seguramente ocurrirán como respuesta a daños por sismos.

- V. La fotogrametría es una gran herramienta para la realización de levantamientos arquitectónicos debido a que, mediante la manipulación digital, es posible crear modelos virtuales que pueden constituir una de las mejores y más rápidas formas de registrar las características volumétricas de un objeto arquitectónico de cualquier tipo, en este caso, de alto valor patrimonial.
- VI. La planimetría a partir de modelos virtuales brinda una amplia versatilidad, en cuanto a la anotación e indicación de los elementos que componen un objeto arquitectónico, esto mediante dibujos a escala y el lenguaje gráfico propio de la arquitectura.
- VII. La consulta de documentos y fotografías en los medios digitales propiedad de fondos documentales de clase mundial como Internet Archive, el Museo del Prado y el Archivo General de Indias es un valioso aporte al enriquecimiento del contenido de una investigación, por ejemplo, las descripciones y mapas contenidos en la Descripción Geográfico moral de la diócesis de Goathemala del Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, este tipo de alternativas de investigación son especialmente útiles, debido a las restricciones consecuentes a la pandemia de SARS-CoV-2 (COVID 19).
- VIII. Se elaboró un extenso registro fotográfico de la iglesia de la Inmaculada Concepción, con el fin de brindar testimonio de su estado actual (2020) y con ello apoyar futuras intervenciones de restauración o consolidación; esto nace de la escasa documentación fotográfica disponible de las distintas intervenciones realizadas en el templo a lo largo de su historia.
- IX. Es evidente el declive de la importancia o valorización del templo de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva debido, en su mayoría, a la poca o nula difusión del valor intrínseco del templo, como eslabón fundamental en la historia del municipio más allá del simbolismo religioso, menguado por la diversificación de creencias en la sociedad villanovana de la actualidad.

- X. Gran parte de la historia de los objetos arquitectónicos de valor patrimonial en Guatemala es conservada únicamente mediante tradiciones orales transmitidas de generación en generación, con lo cual, existe una alta probabilidad de perder detalles importantes que sean de vital importancia en procesos de conservación y/o restauración del edificio.

- XI. El trabajo de documentación de la fachada del templo de la Inmaculada Concepción, desde el levantamiento mediante fotogrametría, hasta la producción de planos acotados, se ejecutó a lo largo de aproximadamente 2 semanas; con ello se puede tener una referencia del tiempo a considerar por parte de otras personas interesadas en llevar a cabo una labor similar, cabe destacar que el nivel de detalle del levantamiento y el tamaño del objeto arquitectónico son aspectos decisivos para la definición de la logística y líneas de trabajo de este tipo de actividades.

Recomendaciones

A partir de las conclusiones realizadas y del proceso de investigación y descripción del objeto arquitectónico, se presentan las siguientes recomendaciones:

- I. Es de vital importancia que los datos recabados en el presente documento, sean debidamente promovidos y difundidos en forma pedagógica, por las organizaciones y organismos gubernamentales encargados de velar por la protección y conservación del patrimonio arquitectónico, de modo que la sociedad villanovana pueda apreciar el inmenso valor cultural y patrimonial de la Parroquia de la Inmaculada Concepción como hito histórico y referente de identidad, para toda la población del municipio más allá de la religión que profesen.
- II. La labor de recopilar testimonios, tradiciones orales, narraciones y fotografías asociadas a edificios patrimoniales debe ser promovida como medio para la preservación de la memoria histórica del monumento; es deber de los organismos del estado, y de la Universidad de San Carlos, la creación de bases de datos o fondos documentales especializados en la conservación de monumentos a través de la recopilación de medios digitales, para que sean fuente de proyectos de investigación.
- III. Se recomienda la creación de un programa de prácticas supervisadas a manera de convenio que involucre a la Universidad de San Carlos, a través de la Facultad de Arquitectura y al Instituto de Antropología e Historia, mediante la sección de Bienes Inmuebles del Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, para la actualización y modernización de las fichas de registro del patrimonio cultural a nivel nacional, lo cual representaría un valioso aporte al ámbito de la conservación de monumentos en Guatemala, ya que haría posible llevar un seguimiento digital de las intervenciones realizadas en los edificios y estructuras de carácter patrimonial, haciendo aún más eficaz la labor del IDAEH y colaborando en la difusión de la importancia del registro de inmuebles de alto valor patrimonial.

- IV. Para el proceso de levantamiento arquitectónico mediante fotogrametría, se recomienda establecer lo más exactamente posible la incidencia solar sobre las fachadas a registrar, esto debido a que los mejores resultados se consiguen con iluminación homogénea en la fachada, es decir, evitando que la fachada esté completamente a contra luz, bajo luz cenital o de frente al sol, por lo que es preferible evitar las horas próximas al medio día, así como a la salida y puesta del sol.
- V. Para el caso de investigaciones que dependan de la recolección de testimonios orales y fotografías, se recomienda establecer contactos con medios de comunicación local que promuevan la cultura y la valorización del patrimonio e identidad comunitaria, con ello se pueden obtener enlaces con personas que de algún modo puedan enriquecer la investigación; las redes sociales son un excelente medio a explorar para este tipo de iniciativas.
- VI. Se recomienda realizar una amplia búsqueda de fondos documentales en internet y con ello formar un catálogo de sitios para consulta que debe utilizarse cada vez que se requiera información, es importante no descartar ninguna fuente documental porque, con base en la experiencia acumulada en el proceso de elaboración de este documento, puede hallarse información no disponible localmente; tal es el caso del libro Memoria del estado actual de la Parroquia de Concepción de Villa Nueva de José María Navarro, documento no disponible en las bibliotecas consultadas en Guatemala, pero disponible en forma digital en la página Internet Archive.

Bibliografía

Arzobispado de Guatemala. «Breve historia del Arzobispado de Santiago de Guatemala».

Arzobispado de Guatemala. Guatemala.

<https://m.arzobispadodeguatemala.com/arquidiocesis/c/0/i/30257458/breve-historia-del-arzobispado-de-santiago-de-guatemala>.

Bonet Correa, Antonio. *La Evangelización del Nuevo Mundo, Monasterios Iberoamericanos*. Madrid: Iberdrola, 2001.

Bravo Navarro, Julio Armando. «Macrozonificación sísmica para las zonas 2 y 4 empleado el método de razón espectral H/V (método de Nakamura) de la cabecera departamental de San Marcos». Tesis de grado. Universidad de San Carlos, mayo de 2018.

Bunge, Mario. *La investigación científica: Su estrategia y su filosofía*. Traducido por Manuel Sacristán. México: Siglo XXI editores, 2004.

Bustamante López, Luis Edgar. «Diseño arquitectónico de la sede para la vicaría episcopal del Sur». Tesis de grado. Universidad de San Carlos, 2018.

Carrillo Cabrera, Juan José. *Crónicas, narraciones y descripción de Villa Nueva: Últimos 60 años del siglo XX*. Guatemala: Formatec, 2015.

Castro Ramos, Xochitl Anaité. “Los logueros de Marianita”. *La Tradición Popular*. Revista del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, año 2013, No. 215.

Centro de Acción Legal – Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), «Decreto Número 70-86 del Congreso de la República de Guatemala». Programa de Información Estratégica (PIE-CALAS). (Guatemala, consultado el 12 de mayo de 2019). https://es.scribd.com/upload-document?archive_doc=42196291&escape=false&meta.

Chacón López, José Manuel. «Arquitectura Conventual en el Valle de las Mesas, San Miguel Petapa (XVI-XVIII)». Tesis de grado. Universidad de San Carlos, 1991.

- Chajón Flores, Aníbal. «Historia del Valle de las Mesas de Petapa». Revista Tradiciones de Guatemala, s.f.
- Chanfón Olmos, Carlos. *Fundamentos teóricos de la restauración*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- Chinchilla Aguilar, Ernesto. *Historia de Villa Nueva*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2005.
- Cobo Torres, Andrea Daniela - Neira Orellana, Ana Carolina. «Identificación de tejidos urbanos en la ciudad de Cuenca». Tesis de grado. Universidad de Cuenca, julio 2018.
- Departamento de Investigación y Servicios Geofísicos. «Sismología en Guatemala». Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-. Febrero de 2016. http://www.insivumeh.gob.gt/folletos/folleto_sismo-1.pdf
- Díaz Ruiz, Luis Felipe. *Recopilación Histórica del Municipio de Villa Nueva*. Guatemala: Producciones Gráficas, 2009.
- Díaz Ruíz, Luis Felipe. *Villa Nueva 1763-2013 250 años de Historia y Tradición*. Guatemala: Litografía OPP, 2013.
- Donaire, Víctor. «PATRIMONIO INTEGRAL». Wazo. 14 de septiembre de 2015. <https://www.wazogate.com/patrimonio-integral/>
- García Arandi, Erwin. *Año de la fe. 250 años de fundación de la parroquia Inmaculada Concepción-Villa Nueva, Guatemala*. Guatemala: Kolash publicidad, 2012.
- González Moreno-Navarro, Antoni. «Por una Metodología de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico como Documento y Objeto Arquitectónico». Documento, España, 1985.
- González-Reiche, Luisa. «La religión como molde social y cultural en la Hispanoamérica colonial». Guatemala Secular. Guatemala, 09 de septiembre de 2015. <http://www.guatemalasecular.org/blogs/2015/09/09/la-religion-como-molde-social-y-cultural-en-la-hispanoamerica-colonial/>.

- González-Varas, Ignacio. *Conservación de Bienes Culturales: Teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2008.
- González Velasco, José Luis. «Desarrollo histórico de Villa Nueva de la Concepción y sus tradiciones. El villanovano, un ideario de identidad (1893-2013)». Tesis de grado. Universidad de San Carlos, 2014.
- Ibáñez López, Sofía Mayarí. «Caracterización ambiental de la microcuenca del río Platanitos de la subcuenca del río Villalobos». Tesis de grado. Universidad de San Carlos, julio de 2015.
- Instituto Latinoamericano de Museos y Parques -ILAM-. «Propuesta clasificatoria de las instituciones custodias del patrimonio». Guatemala, 02 de septiembre de 2019. <http://nuevamuseologia.net/wp-content/uploads/2015/12/clasificacion1.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística de Guatemala -INE-, «Resultados del censo 2018», Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, consultado el 26 de enero de 2020, <http://redatam.censopoblacion.gt/bingtm/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CPVGT2018&lang=esp>
- Jimeno Aranguren, Roldán. «Clero secular y regular en la historia de Vasconia». (Ponencia, Universidad Pública de Navarra, 2006), 5, <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/26359>.
- Juarros, Domingo. *Compendio de la historia del Reino de Guatemala 1500-1800*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1981.
- Laboratorio de arqueología y arquitectura de la ciudad, «Conservación y restauración del patrimonio histórico arquitectónico y arqueológico», Escuela de Estudios Árabes EEA, consultado el 02 de octubre, 2019, <https://www.eea.csic.es/laac/investigacion-laac/conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-historico-arquitectonico-y-arqueologico/>.

- López Palacios de Sánchez, Carmen Yolanda. «Historia del municipio de Villa Nueva». (Tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2004).
- Macarrón, Ana. *Conservación del Patrimonio Cultural: Criterios y normativas*. Madrid: Editorial Síntesis, 2008.
- Mendoza Pérez, Carlos Joel. «Restauración y valorización del conjunto arquitectónico de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro y su entorno». Tesis de grado. Universidad de San Carlos, 2004.
- Mínchez, Haroldo. «Restauración de la Parroquia “Nuestra Señora de la Asunción” Cantel, Quetzaltenango» Universidad de San Carlos, 2001.
- Monzón - Despang, Héctor. «Los terremotos de Guatemala de 1917 y 1918 y otros sismos corticales entre 1885 y 1930». (Presentación para el I Congreso de ingeniería sísmica y geotécnica, 2019), 26, <https://es.scribd.com/document/470523921/2-Hector-Monzon-Despang-terremotos-1917-y-1918-pdf>
- Municipalidad de Villa Nueva, «Ubicación geográfica, organización de Villa Nueva», Municipalidad de Villa Nueva, consultado el 18 de enero de 2020, <https://www.villanueva.gob.gt/ubicacion-geografica-villanueva-guatemala>
- Muñoz Viñas, Salvador. *Teoría Contemporánea de la Restauración*. Madrid: Editorial Síntesis, 2003.
- Navarro, José María. *Memoria del estado actual de la parroquia de Concepción de Villa Nueva*. Guatemala: Imprenta de La Aurora, 1868.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), «PATRIMONIO» indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Abril 2019, <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

Palmieri, Luis. «Jerarquía normativa de las leyes constitucionales». *El Siglo*. Guatemala, 23 de mayo de 2018. <http://elsiglo.com.gt/2018/05/23/jerarquia-normativa-de-las-leyes-constitucionales/>.

Plazas, Gabriela. «Hacia una construcción y valoración de nuestro patrimonio integral». *Gotika*. 06 de noviembre de 2016. <https://blog.gotika.com/hacia-una-construcci%C3%B3n-y-valoraci%C3%B3n-de-nuestro-patrimonio-integral-54433a4e28a1>

Porras Godoy, Brenda Janeth. «Principios Fundamentales de la Conservación de Patrimonio Arquitectónico». Documentos del curso de Conservación de Monumentos, Universidad de San Carlos de Guatemala, 24 de enero de 2017.

Sautu, Ruth. *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere, 2005.

Schávelzon, Daniel. *La conservación del patrimonio cultural en América Latina. Restauración de edificios prehispánicos en Mesoamérica: 1750-1980*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1990.

UNESCO. «Compendio de leyes sobre la protección del patrimonio cultural guatemalteco». Compilación, UNESCO y Ministerio de Cultura y Deportes, 2006.

Anexos



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural

CERTIFICACIÓN No. 469-2019/BI

El infrascrito Auxiliar de la Sección de Bienes Inmuebles, del Registro de Bienes Culturales de La Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes **CERTIFICA:** Haber tenido a la vista la ficha de Registro del Patrimonio Cultural donde aparece inscrito el inmueble con número de registro **1-15-9-2**, titulado: **Parroquia de Inmaculada Concepción Villa Nueva**, Que en su parte conducente literalmente dice: "Sección: **BIENES INMUEBLES**; DATOS GENERALES: Título: **Parroquia de Inmaculada Concepción Villa Nueva**; Número de Registro: **1-15-9-2**; Dirección: **6ª avenida 4-24 la zona 1, frente al parque de Villa Nueva**; Departamento: Guatemala; Municipio: Villa Nueva; DATOS LEGALES: Acuerdo: Decreto Legislativo 26-97 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" y sus Reformas en el Decreto. 81-98. Artículo 59 y 60 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Acuerdo Ministerial 1210 de Junio de 1970, Ministerio de Educación. PROPIEDAD: Privada X; SERVICIO: Público: X, Religioso X, Colectivo: X; VALOR: Histórico: X, Artístico X, Arquitectónico X; Autor: Desconocido; PROCEDENCIA/TIEMPO: Época: Hispánica; Período: Siglo XVIII; Estilo: elementos neoclásicos; MATERIAL: Adobe, ladrillo, piedra, madera, teja. TÉCNICA: Adobe, calicanto, mampostería compuesta, artesonado. DESCRIPCIÓN: Inmueble de tipo religioso con elementos barrocos y predominancia de neoclásicos. **Fachada:** presenta tres calles, dos cuerpos y un remate, a cada lado torres campanario neoclásico de orden dórico. En el eje central se presenta el ingreso por un vano en arco rebajado con sobre en ingreso en el segundo cuerpo hay tres homacinas de tipo barroco, con repisa tipo copón, enmarcación moldurada, en las calles laterales doble columna unidas por el basamento, cuerpo estriado y capitel moldurado que sostienen un entablamento con triglifos y comisa moldurada tipo cima reversa, coronan remates de bola y al centro tiene un arco de medio a manera de concha con decoración en forma de pétalos, enmarcación moldurada, decorado en los laterales con elementos esféricos y volutas, sobre el arco una base almohadillada, esfera y cruz de hierro. A cada lado torre campanarios de dos cuerpos y remate, el primer cuerpo presenta una moldura que dibuja un arco mixto, divide el primer del segundo cuerpo una moldura, el segundo cuerpo el campanario arcos de medio punto, corona una copula y remates de bola. **Fachada Sur:** tiene los mismos patrones estilísticos neoclásicos (pilastras adosadas, capiteles, cornisas), el ingreso es por una puerta de madera en vano en arco de medio punto, pórtico con pilastras con base, fuste estriado y capitel moldurado, molduras, coronado por una hornacina con tímpano triangular y volutas a cada lado, el interior de la hornacina una escultura transicional del barroco. **El Interior:** Es de una sola nave con camarines laterales de imágenes religiosas, siguiendo el mismo orden de predominio neoclásico, conservando un estilo compuesto. El Presbiterio tiene columnatas de orden jónico estilizado y también conserva un retablo de estilo neoclásico al igual que en los otros altares. Finalmente la iglesia en su **contexto histórico** conserva imaginería de estilo Barroco y Neoclásico al igual que su conjunto arquitectónico. Uno de los elementos contemporáneos es la capilla del Señor de Trujillo. **Patrimonialmente:** Dadas sus características propias el inmueble se clasifica dentro de la **categoría patrimonial "A"**. DATOS GRAFICOS: Fotografía: Blanco y Negro: X, Registró: Lic. Hugo Fidel Sacor. Actualizó: Arq. Carlos Enrique López Pineda. Fecha: 06 de octubre de 2015.

Por lo que cualquier trabajo que se desee realizar deberá solicitar la respectiva autorización de la Dirección General del patrimonio Cultural y Natural. Y para los usos que al interesado convenga se extiende la presente CERTIFICACIÓN: en una hoja de papel membretado de la institución, en la Nueva Guatemala de la Asunción, a los NUEVE días del mes de MAYO del año DOS MIL DIECINUEVE.

La presente certificación tiene una vigencia de UN (1) año a partir de la fecha.

Vo. Bo.

Arq. María Antonia Tuna Aguilar



SUB-JEFE a.i. DE
REGISTRO DE
BIENES CULTURALES

c.c. archivo



Auxiliar de Registro
BIENES INMUEBLES
DEPTO. DE REGISTRO DE BIENES
CULTURALES Y COLONIALES

12 Avenida 11-11 zona 1, ciudad de Guatemala PBX (502) 22086600 ext. 262 y 263

REGISTRO DE BIENES CULTURALES

registrodebienesgt@gmail.com

Guatemala, C.A.

Guatemala, mayo 11 de 2021.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
MSc. Edgar Armando López Pazos
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento del estudiante de la Facultad de Arquitectura: **ROBERTHO ESTUARDO VELÁSQUEZ HERRERA**, Carné universitario: **201318291**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **VALORACIÓN HISTÓRICA Y DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS CONSTRUCTIVAS DE LA PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE VILLA NUEVA DE 1950 A LA ACTUALIDAD, GUATEMALA**, previamente a conferírsele el título de Arquitecto en el grado académico de Licenciado.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica que exige la Universidad.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Lic. Maricella Saravia

Colegiado 10804

Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

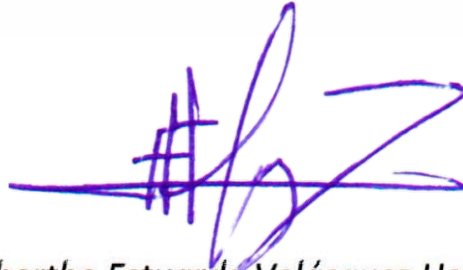
Profesora Maricella Saravia Sandoval de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura

LENGUA ESPAÑOLA - CONSULTORÍA LINGÜÍSTICA
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Centro Histórico 1ª. Calle 10-26 Z. 1
Teléfonos: 3122 6600 - 2232 9859 - maricellasaravia@hotmail.com

“Valoración histórica y descripción de las etapas constructivas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Nueva de 1950 a la actualidad, Guatemala”

Proyecto de Graduación desarrollado por:



Robertho Estuardo Velásquez Herrera

Asesorado por:



Dra. Karim Lucett Chew Gutiérrez



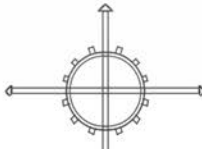
Dr. Mario Raúl Ramírez de León

Imprímase:

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



DECANO
MSc/Arq. Edgar Armando López Pazos
Decano



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala